



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidente Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna	Directora del Diario de los Debates Eugenia García Gómez
Año I	Ciudad de México, martes 25 de febrero de 2025	Sesión 13

SESIÓN VESPERTINA

SUMARIO

ASISTENCIA	11
ORDEN DEL DÍA	11
DISCUSIÓN DE DICTÁMENES CON PROYECTO DE DECRETO	
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	
El siguiente punto del orden del día es la discusión del dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de conservación y protección de los maíces nativos.	
	11
Para fundamentar el dictamen, en nombre de la comisión, participan:	
-El diputado Francisco Javier Estrada Domínguez, de Morena.	11
-La diputada Rafaela Vianey García Romero, de Morena.	13

Para fijar la postura de su grupo parlamentario, hacen uso de la tribuna:

-La diputada Claudia Ruiz Massieu Salinas, de MC.	14
-La diputada Laura Hernández García, de MC.	16
-La diputada Leticia Barrera Maldonado, del PRI.	17
-La diputada Lilia Aguilar Gil, del PT, quien durante su intervención solicita moción de ilustración mediante la lectura de las modificaciones relativas al artículo 4o. constitucional, lo cual se concede.	18
-La diputada Irma Yordana Garay Loreda, del PT.	20
-La diputada Ruth Maricela Silva Andraca, del PVEM.	21
-La diputada Ana Erika Santana González, del PVEM.	23
-El diputado Adolfo Alatraste Cantú, del PVEM.	24
-El diputado Luis Agustín Rodríguez Torres, del PAN.	25
-La diputada Laura Cristina Márquez Alcalá, del PAN.	26
-La diputada Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez, de Morena, quien solicita se dé lectura al cuento maya <i>Los hombres de maíz</i> , lo cual se obsequia.	27
-El diputado Luis Agustín Rodríguez Torres, del PAN, responde alusiones personales, desde la curul.	29
-La diputada Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez, de Morena, hace moción de ilustración desde la curul.	30
La Presidencia hace aclaraciones.	30
Desde la curul, para hacer moción de orden, hacen uso de la palabra:	
-La diputada María de Fátima García León, de MC.	30
-El diputado José Elías Lixa Abimerhi, del PAN.	31
La Presidencia hace aclaraciones al respecto.	31
-El diputado Luis Agustín Rodríguez Torres, del PAN, quien responde alusiones personales.	31
-El diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas, de Morena.	32

Para fijar la postura de su grupo parlamentario, continúa:

-El diputado Joaquín Zebadúa Alva, de Morena. 32

MINUTO DE APLAUSOS

EN MEMORIA DEL LICENCIADO EDDY MANUEL SOLÓRZANO LÓPEZ, ASESOR LEGISLATIVO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Desde la curul, la diputada Mayra Dolores Palomar González, de Morena, solicita un minuto de aplausos en memoria del licenciado Eddy Manuel Solórzano López, quien fuera asesor legislativo y entregó más de la mitad de su vida al servicio público en esta Cámara de Diputados. 34

DISCUSIÓN DE DICTÁMENES CON PROYECTO DE DECRETO

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Continúa la discusión del dictamen.

Durante la discusión en lo general, se expresan:

-La diputada Gabriela Valdepeñas González, de Morena, a favor. 34

-El diputado Fidel Daniel Chimal García, del PAN, en contra. 35

-La diputada María de Fátima García León, de MC, a favor. 36

-El diputado César Alejandro Domínguez Domínguez, del PRI, a favor. 37

-El diputado Paulo Gonzalo Martínez López, del PAN, en contra. 38

-El diputado José Luis Téllez Marín, del PT, a favor. 40

-La diputada Azucena Huerta Romero, del PVEM, a favor. 41

-La diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas, del PAN, en contra. 42

-La diputada Irma Juan Carlos, de Morena, a favor. 43

En votación económica, no se considera suficientemente discutido en lo general. 44

Durante la segunda ronda de intervenciones, participan:

-La diputada Rosa María Castro Salinas, de Morena, a favor. 45

-El diputado Alonso de Jesús Vázquez Jiménez, del PAN, en contra. 46

-La diputada Patricia Flores Elizondo, de MC, a favor.	47
-La diputada Blanca Leticia Gutiérrez Garza, del PAN, en contra.	48
-La diputada Ana Isabel González González, del PRI, a favor.	49
-La diputada Mary Carmen Bernal Martínez, del PT, a favor.	49
-El diputado Víctor Adrián Martínez Terrazas, del PAN, en contra.	50
La Presidencia realiza moción de orden a la Asamblea.	51
-El diputado Ricardo Madrid Pérez, del PVEM, a favor.	52
-El diputado José Narro Céspedes, de Morena, a favor.	52
-La diputada Noemí Berenice Luna Ayala, del PAN, en contra.	53
La Presidencia realiza moción de orden a la Asamblea.	54
Agotada la lista de oradores, se considera suficientemente discutido en lo general.	54
Desde la curul, rectifican hechos:	
-El diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas, de Morena.	55
-El diputado Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja, del PT.	55
-La diputada Rafaela Vianey García Romero, de Morena.	55
-La diputada Paulina Rubio Fernández, del PAN.	55
La Presidencia informa los artículos que se han reservado para su discusión en lo particular.	56
La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico para la votación en lo general y en lo particular de lo no reservado del proyecto de decreto.	56
Se aprueba en lo general y en lo particular lo no reservado.	56
Para presentar sus propuestas de modificación, se expresan:	
- La diputada Tatiana Tonantzin P. Ángeles Moreno, de Morena , quien retira su reserva.	56
- El diputado Gerardo Villarreal Solís, del PVEM , quien retira su reserva.	57
- La diputada Martha Aracely Cruz Jiménez, del PT , quien retira su reserva.	57

-La diputada Claudia Ruiz Massieu Salinas, de MC . No se admite a discusión su propuesta de modificación.	58
-El diputado Emilio Ramón Ramírez Guzmán, de Morena , quien retira su reserva.	59
-La diputada Ciria Yamilé Salomón Durán, del PVEM , quien retira su reserva.	60
-La diputada María Isidra de la Luz Rivas, del PT , quien retira su reserva. . .	61
-La diputada Laura Hernández García, de MC . No se admite a discusión su propuesta de modificación.	61
-La diputada Haidyd Arreola López, de Morena , quien retira su reserva.	62
-La diputada María del Carmen Cabrera Lagunas, del PVEM , quien retira su reserva.	63
La Presidencia hace moción de orden a la Asamblea.	64
Desde la curul, el diputado Leonel Godoy Rangel, de Morena , hace moción de orden.	64
-La diputada Vanessa López Carrillo, del PT , inicia la presentación de su reserva.	64
Desde la curul, intervienen:	
-El diputado Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla, del PRI , hace moción de orden.	64
-La diputada Lilia Aguilar Gil, del PT , hace moción de orden.	64
La Presidencia hace aclaraciones.	65
-La diputada Noemí Berenice Luna Ayala, del PAN , responde alusiones personales.	65
-La diputada Lilia Aguilar Gil, del PT , hace aclaraciones.	65
La Presidencia hace aclaraciones.	65
-La diputada Irma Juan Carlos, de Morena , hace comentarios.	65
-La diputada Rosa Hernández Espejo, de Morena , hace moción de orden.	66
La Presidencia realiza moción de orden a la Asamblea.	66
Continúa su intervención la diputada Vanessa López Carrillo, del PT , quien retira su reserva.	66

-La diputada Karina Margarita del Río Zenteno, de Morena, quien retira su reserva.	67
-El diputado Asael Hernández Cerón, del PAN. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	67
-La diputada María del Carmen Bautista Peláez, de Morena, quien retira su reserva.	68
Agotada la lista de oradores, la Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico para la votación de lo reservado en términos del dictamen.	69
Aprobado lo reservado en términos del dictamen.	69
Por mayoría calificada, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de conservación y protección de los maíces nativos. Pasa el Senado de la República, para sus efectos constitucionales.	69
SE INSCRIBA CON LETRAS DE ORO EN EL MURO DE HONOR DEL SALÓN DE SESIONES DEL PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO, LA LEYENDA: A LA COMUNIDAD MEXICANA MIGRANTE	
El siguiente punto en el orden del día es la discusión del dictamen de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para que se inscriba con letras de oro en el Muro de Honor del salón de sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro, la leyenda: A la Comunidad Mexicana Migrante.	70
No habiendo oradores registrados, en votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular.	70
La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico para la votación en lo general y en lo particular del dictamen.	70
Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto para que se inscriba con letras de oro en el Muro de Honor del salón de sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro la leyenda: A la comunidad mexicana migrante. Publíquese en el Diario Oficial de la Federación.	70
LEY GENERAL DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL	
A discusión, el dictamen de la Comisión de Movilidad, con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo segundo a la fracción XVII del artículo 68 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.	70
Para fundamentar el dictamen, hacen uso de la palabra	
-La diputada Dora Patricia Mercado Castro, de MC.	70

Para fijar la postura de su grupo parlamentario, hacen uso de la voz:

-El diputado Juan Armando Ruiz Hernández, de MC.	72
-La diputada Abigail Arredondo Ramos, del PRI.	73
-El diputado Luis Fernando Vilchis Contreras, del PT..	74
-La diputada Mayra Espino Suárez, del PVEM..	76
-El diputado Diego Ángel Rodríguez Barroso, del PAN.	77
-La diputada Claudia Leticia Garfias Alcántara, de Morena.	78

Para la discusión en lo particular, presenta su propuesta de modificación:

-El diputado Arturo Roberto Hernández Tapia, de Morena. No se admite a discusión.	79
---	----

Suficientemente discutido en lo general y en lo particular.	80
---	----

Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo segundo a la fracción XVII, del artículo 68 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.	80
--	----

EFEMÉRIDES

ANIVERSARIO LUCTUOSO DE VICENTE GUERRERO, PRIMER PRESIDENTE AFROMEXICANO

Para referirse a la efeméride, en nombre de su grupo parlamentario, hacen uso de la tribuna:

-El diputado Gildardo Pérez Gabino, de MC.	80
-El diputado Noel Chávez Velázquez, del PRI.	81
-El diputado Gerardo Olivares Mejía, del PT.	81
-El diputado Jonathan Puertos Chimalhua, del PVEM.	82
-La diputada María Isabel Rodríguez Heredia, del PAN.	83
-La diputada Rosa María Castro Salinas, de Morena.	83

PROPUESTAS DE ACUERDO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

LLEVAR A CABO UNA SESIÓN SOLEMNE EN EL MARCO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA LENGUA MATERNA

De la Junta de Coordinación Política, se recibió el acuerdo para llevar a cabo una sesión solemne en el marco del Día Internacional de la Lengua Materna. **Aprobado. Comuníquese.** 85

CELEBRAR UNA SESIÓN SOLEMNE EN CONMEMORACIÓN DEL 110 ANIVERSARIO DE LA FUERZA AÉREA MEXICANA Y 112 ANIVERSARIO DEL EJÉRCITO MEXICANO

De la Junta de Coordinación Política, se recibió el acuerdo para celebrar una sesión solemne en conmemoración del 110 Aniversario de la Fuerza Aérea Mexicana y 112 Aniversario del Ejército Mexicano. **Aprobado. Comuníquese.** 86

COMUNICACIONES OFICIALES

De la diputada Alejandra del Valle Ramírez, por medio de la cual comunica su deseo de pertenecer al Grupo Parlamentario de Morena. **De enterado.** 87

De la Coordinación del Grupo Parlamentario de Morena, con la que comunica el alta de la diputada Alejandra del Valle Ramírez, a dicho grupo. **De enterado. Actualícense los registros parlamentarios.** 87

SOLICITUD DE LICENCIA

Del diputado Héctor Alfonso de la Garza Villarreal, del PVEM, por el que solicita ampliación de su licencia para separarse de su cargo como diputado federal. **Aprobada, comuníquese.** 88

MINUTA

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

De la Cámara de Senadores, se recibió la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 55, 59, 82, 115, 116 y 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de no reelección y nepotismo electoral. **Se turna a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, y de Reforma Política-Electoral, para dictamen.** 88

CLAUSURA Y CITA 89

RESUMEN DE LOS TRABAJOS 90

DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN. 91

VOTACIONES

De conformidad con lo que dispone el Reglamento de la Cámara de Diputados, se publican las votaciones de los dictámenes:

De la Comisión de Puntos Constitucionales, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de conservación y protección de los maíces nativos (en lo general y en lo particular los artículos no reservados).....	101
-De la Comisión de Puntos Constitucionales, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de conservación y protección de los maíces nativos (en lo particular los artículos reservados, en términos del dictamen).	106
De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con proyecto de decreto para que se inscriba en letras de oro en el Muro de Honor del salón de sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro, la leyenda: A la Comunidad Mexicana Migrante (en lo general y en lo particular).....	111
De la Comisión de Movilidad, con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo segundo a la fracción XVII, del artículo 68 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial (en lo general y en lo particular).....	116

**Presidencia del diputado
Sergio Carlos Gutiérrez Luna**

ASISTENCIA

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Solicito a la Secretaría que informe del resultado del cómputo de asistencia de diputadas y diputados.

El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra: Se informa a la Presidencia que se tienen registrados 459 diputadas y diputados. Por lo tanto, hay quórum.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna (12:35 horas): Se abre la sesión ordinaria vespertina del martes 25 de febrero de 2025, en modalidad presencial.

ORDEN DEL DÍA

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: El orden del día se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria y disponible en las tabletas de las curules de las diputadas y los diputados.

«Segundo periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura.

Orden del día

Martes 25 de febrero de 2025

Comunicaciones oficiales

Acuerdo de los órganos de gobierno

Dictámenes a discusión

De la Comisión de Puntos Constitucionales, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de conservación y protección de los maíces nativos.

De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para que se inscriba en letras de oro en el Muro de Honor del salón de sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro, la leyenda: A la Comunidad Mexicana Migrante.

De la Comisión de Movilidad, con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo segundo a la fracción XVII del artículo 68 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.

Efeméride

Con motivo al aniversario luctuoso de Vicente Guerrero, primer presidente afromexicano de México, a cargo de los Grupos Parlamentarios.»

**DISCUSIÓN DE DICTÁMENES
CON PROYECTO DE DECRETO**

**CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE
LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: El siguiente punto del orden del día es la discusión del dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan las diversas disposiciones de los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de conservación y protección de los maíces nativos. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

Para fundamentar el dictamen en nombre de la comisión hará uso de la palabra en primer lugar el diputado Francisco Javier Estrada Domínguez, 7 minutos y 30 segundos. Y, en segundo lugar, la diputada Rafaela Vianey García Romero, igualmente 7 minutos y 30 segundos, ambos sumando 15 minutos, el plazo para presentar. Adelante, diputado Francisco Javier Estrada.

El diputado Francisco Javier Estrada Domínguez: Muchas gracias, presidente. De la Comisión de Puntos Constitucionales la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de conservación y protección de maíces nativos.

Diputadas y diputados, hoy tengo el honor de presentar este proyecto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de maíces nativos. La iniciativa fue presentada por la presidenta de la República, doctora Claudia Sheinbaum Pardo,

y turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados el 25 de enero de 2025. A fin de garantizar el análisis integral de la iniciativa, la Comisión de Puntos Constitucionales programó una agenda de reuniones con dependencias de la administración pública federal y con asociaciones de organizaciones de la sociedad civil.

El 10 de febrero recibimos en la comisión a la doctora Rosaura Ruiz, secretaria de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación; y al doctor Julio Berdegué Sacristán, secretario de Agricultura y Desarrollo Rural. El 17 de febrero recibimos a representantes de asociaciones y organizaciones de la sociedad civil. El 18 de febrero recibimos a la maestra Alicia Bárcena, secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales; y al licenciado Adelfo Regino, titular del Instituto de Pueblos Indígenas. En las reuniones logramos abrir el diálogo franco y respetuoso entre las fuerzas políticas representadas en la Cámara de Diputados para aclarar las preocupaciones relacionadas con aspectos de la iniciativa.

El 18 de febrero, la presidenta Claudia Sheinbaum dio a conocer diversas modificaciones de su iniciativa original a fin de incorporar las propuestas presentadas por personas y funcionarios representantes de organizaciones de la sociedad civil. El proyecto de dictamen que hoy se pone a consideración de esta asamblea busca reformar el párrafo tercero, del artículo 4o. y el primer párrafo de la fracción XX del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Las modificaciones del artículo 4o. constitucional incluyen las siguientes: queda establecido que México es centro y origen de diversidad del maíz a fin de otorgar protección a los campesinos de intentos de corporaciones y tratados internacionales que pretenden eliminar el derecho de los agricultores a sus semillas. Ningún país es centro de origen, ha abierto la posibilidad de cultivos transgénicos al caso del trigo, como Estados Unidos, o la berenjena, como en el caso de India.

Se establece también que el maíz es un elemento de identidad nacional, alimento básico del pueblo de México y base de la existencia de los pueblos indígenas y afroamericanos, lo que garantiza su independencia respecto a la propiedad de sus semillas y base de su alimentación.

Se especifica además que el cultivo del maíz en el territorio nacional debe ser libre de modificaciones genéticas, producidas por técnicas que superen las barreras naturales

de la reproducción o la recombinación con los transgénicos, con el fin de proteger al maíz nativo de la contaminación genética, de los acervos genéticos nacionales y evitar la dependencia de semillas o patentes producidas por empresas transnacionales.

Se establece además en el dictamen que todo uso del maíz genéticamente modificado debe ser valuado en los términos de las discusiones legales, que quede libre de amenaza para la bioseguridad, la salud y el patrimonio biocultural de México y la población para garantizar el principio precautorio y la riqueza biológica y evitar la irreversibilidad de los procesos genéticos no naturales.

En el mismo sentido, se especifica que debe priorizarse la protección a la biodiversidad, la soberanía alimentaria, su manejo agroecológico, promoviendo la investigación científica, humanística, innovadora y los conocimientos tradicionales, para reafirmar que nuestra riqueza está en la biodiversidad biológica, en la conservación de nuestras semillas nativas y en la independencia respecto a tecnologías y patentes externas.

Respecto al artículo 27 constitucional, la modificación establece: “El Estado promoverá las condiciones para el desarrollo rural, cultural, económico y de salud, con el propósito de generar empleos y garantizar a la población campesina su bienestar y su participación e incorporación al desarrollo nacional”.

Fomentará la actividad agropecuaria y forestal, cultivos tradicionales con semillas nativas, en especial el sistema de milpas, con el óptimo uso de tierras libres de cultivo de maíz transgénico, modificado en los términos definidos en el artículo 4o., con obras de infraestructura, insumos, créditos, servicios de capacitación, investigación, innovación, conservación de la agrobiodiversidad, asistencia técnica, fortaleciendo las instituciones públicas nacionales.

Asimismo, expedirá las legislaciones reglamentarias para plantear, organizar y modificar la producción agropecuaria e industrialización y comercialización, considerándole de interés público. Todo lo anterior nos permitirá alcanzar la autosuficiencia alimentaria sin arriesgar la vida de las personas y del planeta.

La reforma constitucional que hoy discutimos no prohíbe la siembra de maíces híbridos, al contrario, reconoce que es necesario apoyar la investigación científica, la biotecnología, para lograr la soberanía alimentaria. Los maíces híbridos,

pues estos cumplen una parte de la ecuación siempre y cuando estos provengan de nuestros propios maíces nativos.

Con la aprobación del presente dictamen refrendamos la protección del Estado mexicano al acervo genético del maíz con lo que contamos, el más grande del mundo, resultado de la mejora tradicional del desarrollo de los campesinos durante más de 10 mil años. Refrendamos también nuestro compromiso con el legado de nuestros antepasados, quienes lograron dominar gran número de plantas con diversos usos, entre ellas el maíz doméstico, y a partir del teocintle su uso fue diversificado hasta llegar a registrar 64 razas agronómicas en el país.

Como país centro de origen, domesticación y diversificación del maíz de México, no necesitamos transgénicos. México es guardián de la biodiversidad mundial, por lo que tiene el compromiso fundamental de la humanidad como reservorio genético de todos los maíces nativos. El maíz transgénico pone en riesgo la conservación del maíz nativo, su diversidad y la forma de producción de los espacios rurales, por lo que con esta reforma constitucional se permitirá su siembra, no se permitirá su siembra...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado Francisco Javier Estrada Domínguez: ...en nuestro territorio nacional. Muchas gracias por su atención.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputado. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Rafaela Vianey García Romero, hasta por 7 minutos y 30 segundos.

La diputada Rafaela Vianey García Romero: Con su venia, presidente. Muy buenas tardes a todos y a todas, compañeras diputadas y diputados. Es un honor para mí presentar este dictamen en nombre de la Comisión de Puntos Constitucionales. Agradezco al presidente por la oportunidad de hacerlo.

Y bueno, vivimos tiempos de transformación y soberanía. Este dictamen presentado por la Comisión de Puntos Constitucionales refuerza la iniciativa que presentó en su momento la presidenta de la República, la primera mujer presidenta de este país, una mujer capaz, científica, transformadora, que, además, para nosotros, no solamente es un tema primordial la soberanía, sino también el uso de la tecnología. Por eso se crea además la Secretaría de Ciencia, Humanidades y Tecnología;

y este dictamen, esta reforma, consagra en la Constitución la soberanía e identidad de nuestra raza.

El proyecto de dictamen representa el reconocimiento de la planta que nos ha dado identidad. Este dictamen busca que quede establecido que México es centro de origen, domesticación y diversificación del maíz. Por tanto, cuenta con un acervo genético, el mayor acervo genético del mundo. De los maíces nativos en él, 15 por ciento está en nuestro territorio.

Hace más de 9 mil años que se siembra en este territorio el maíz. México es guardián de la biodiversidad mundial, por lo que tenemos un compromiso como reservorio genético de todos los maíces nativos. Esta canasta que está aquí, que muestra la diversidad de los colores de nuestros maíces, viene de una junta auxiliar de Puebla, en donde nos costó encontrar, ahora en el 2025, colores de semillas que antes veníamos como pan caliente en todos lados. Tenemos la obligación, entonces, de reservar nuestras semillas.

El dictamen explica que estudios realizados a nivel nacional entre 2000 y 2023 han advertido una tendencia alarmante del uso de los transgenes. Los porcentajes más altos de la presencia de transgenes de maíz fueron en la Ciudad de México y en Puebla. Lo anterior representa altos riesgos para la conservación de la diversidad del maíz nativo, que puede ocasionar erosión genética y pérdida de la biocultural, de la biculturalidad en el país.

México cuenta con 64 maíces y 59 variedades de éstas son originarias de nuestro país. Hay una diferencia, y esto lo explica el dictamen, hay una diferencia entre el maíz nativo, el criollo, el maíz híbrido mejorado y el maíz transgénico. Lo que explica esta reforma, la modificación de los artículos 4o. y 27 justo tiene que ver con eso.

Nosotros guardamos el uso de las semillas, que nos ha dado de comer por milenios, pero no significa que estemos en contra de la diversificación y el uso de las tecnologías para el mejoramiento del rendimiento del maíz, como es esta semilla.

En México, el maíz nativo tiene una población que se derivó del trabajo de la domesticación que realizan los pueblos originarios desde hace miles de años. Se siembra en condiciones de temporal. El maíz híbrido, el que se surte en el norte del país, resulta del cruce entre dos variedades que poseen alguna característica que se quiere transmitir a la descendencia.

Las semillas híbridas o mejoradas se fabrican principalmente por las empresas privadas. Y lo que explica el artículo 27 es que ahora, con esta reforma, el Estado mexicano tendrá que monitorear el uso de ellas. No estamos contra el mejoramiento ni la tecnificación del campo de México, pero sí de que se niegue la posibilidad de los pueblos originarios, la posibilidad de resguardar su cultura y su historia, nuestra cultura e historia.

A diferencia del maíz transgénico es el cultivo a que se le introducen artificialmente características nuevas, que no de manera natural provienen de otra especie de plantas y que éstas desde 2000 hasta la fecha han erosionado nuestros suelos. Y eso explica el dictamen.

En países como Alemania, como Francia, como Italia, Dinamarca, Países Bajos ejercieron su derecho a determinar el tipo de cultivos permitidos en sus territorios. Y hasta el día de hoy se mantiene por parte de cada uno de estos Estados. Asimismo, diversos países asiáticos han prohibido el cultivo de ciertos organismos por razones culturales y sociales. No es una cuestión de dogma, si esto lo explica el dictamen. Es cuestión de soberanía nacional.

México, como queda establecido en la Constitución... Fíjense ustedes, la gran relevancia de esta reforma, en nuestra Constitución pareciera que estamos de nueva cuenta escribiendo los Sentimientos de nuestra Nación, de ese México profundo en el que durante muchos años ha sido o fue despreciado.

México, así dice, así dirá la Constitución, es centro de origen y diversidad del maíz, que es un elemento de identidad nacional, alimento básico del pueblo y base de la existencia de los pueblos indígenas y afromexicanos. Su cultivo en el territorio nacional debe de ser libre de modificaciones genéticas, producidas con técnicas que superan las barreras nacionales, como los transgénicos. Todo otro uso del maíz genéticamente modificado debe ser evaluado en los términos de las disposiciones legales.

El PAN, en estas discusiones, afirmó buscar que quería una semilla mexicana que pudiera invertirse en la tecnología. Y eso propone en este dictamen y eso hará la doctora Claudia Sheinbaum a través de la Secretaría de Ciencias y Humanidades y Tecnología. De ese tamaño es nuestra responsabilidad. Los productores mexicanos están siendo mal influidos por la confusión entre las diferencias. Debe quedar claro que la reforma constitucional no prohíbe la siembra

de maíces híbridos; al contrario: se reconoce como necesario apoyar la biotecnología.

Por eso, durante los gobiernos de la cuarta transformación, no sólo en el sur del país, sino en el norte, el gobierno de esta República está enfocado en aumentar la productividad del maíz. Se están tecnificando los dos principales distritos de riego en Sinaloa. Se apoya al campo. Y por eso estamos presentando el dictamen a consideración. No sin antes mencionar que el futuro está no sólo en las nuevas tecnologías sino en la conservación de nuestra diversidad biológica. La riqueza está en la diversidad; la pobreza, en el monocultivo. Y esto es a título personal. Estamos a favor de la soberanía alimentaria, de la dignidad del pueblo de México...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada Rafaela Vianey García Romero: ...del México profundo. Por eso votaremos a favor de esta iniciativa. Y la invitación a los grupos legislativos es que acompañemos y refrendemos al pueblo de México, pues lo tenemos claro: sin maíz no hay país. Muchísimas gracias. Y es cuanto, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Claudia Ruiz Massieu –hasta por 7 minutos y 30 segundos–, de Movimiento Ciudadano.

La diputada Claudia Ruiz Massieu Salinas: Gracias, presidente. Compañeras y compañeros, hoy discutimos una reforma constitucional en torno a la cual hay muchos y muy importantes consensos y que, además, fue precedida por un proceso de discusión abierto a la sociedad que hay que reconocer.

Consensos muy importantes: establecer en la Constitución el reconocimiento de que México es centro de origen y diversidad del maíz, y que es un elemento de identidad nacional. Que es importante protegerlo como patrimonio biocultural, que hay que lograr la soberanía alimentaria y ese es un objetivo de prioridad nacional. Que hay que garantizar el bienestar de la población campesina y proveer que el Estado desarrolle políticas que fortalezcan el campo y a los productores, la innovación y la investigación.

El consenso más importante es que se reitere que en México no se permiten la siembra y el cultivo de maíces trans-

génicos para consumo humano. Pero así como deben reconocerse todas estas coincidencias, las inquietudes prevalentes en muchos de nosotros también son relevantes.

Porque la redacción que se propone de las modificaciones de los artículos 4o. y 27 constitucionales para reflejar justamente esos importantes consensos es confusa y con conceptos poco precisos. Y eso genera incertidumbre y genera también riesgos para nuestra soberanía alimentaria, para nuestra autosuficiencia y para los productores del campo. Genera también incertidumbre para las inversiones y nuestros socios comerciales.

En el tránsito de la primera iniciativa presidencial que recibimos hace unas semanas hacia esta iniciativa, que contiene más conceptos y elementos, se perdió la claridad del propósito original y se ganó en confusiones de redacción, interpretación y alcance. Todo ello sin explicación, sin exposición de motivos, sin argumentación analítica.

El propósito original: reconocer los maíces nativos como elemento de nuestra identidad nacional y prohibir el cultivo del maíz transgénico para consumo humano. Era tan transparente ese propósito, que en el régimen transitorio de la primera iniciativa de la presidenta Sheinbaum se definía con toda claridad lo que debía entenderse por maíz transgénico con todas sus letras.

El nuevo planteamiento introduce un lenguaje ambiguo que, en lugar de hablar del producto que no queremos, semillas transgénicas para el consumo humano, habla de modificaciones genéticas producidas con técnicas que superan las barreras naturales de reproducción o recombinación. No se prohíbe el maíz transgénico para consumo humano, sino que las técnicas superen las barreras naturales de reproducción y recombinación.

Al poner el énfasis en las técnicas y no en las semillas con el lenguaje de este dictamen, se puede llegar a prohibir el uso de técnicas de mejoramiento como la edición genética, que hoy se utilizan para mejorar la calidad de las semillas del maíz.

Porque el dictamen establece las bases para que en una interpretación ideológica en el futuro se prohíban técnicas de hoy, y puedan desarrollarse en el futuro, distintas de la transgénesis, y que podrían hacer más productivo el campo, más rentable, y dar mejores ingresos a los productores, además de permitirnos alcanzar la soberanía y autosuficiencia alimentarias.

Qué sucedería si en un par de años la innovación científica y tecnológica permite desarrollar una nueva forma de mejoramiento de las semillas para incrementar la producción del maíz, sin riesgo alguno para la salud de la población. Se encontraría con un obstáculo constitucional casi infranqueable.

Se corre el riesgo de que, con la prohibición tajante de cultivar maíces transgénicos, sin distinguir los que son para consumo humano, de los que tienen otros usos, presumiendo un riesgo a la salud que no está científicamente probado –recuerden que por eso perdimos el panel del maíz con nuestros socios comerciales–. Vamos a limitar el acceso de nuestros productores a mejores técnicas y semillas. Vamos a ser cada vez más dependientes de las importaciones y vamos a ser cada vez menos competitivos.

Porque hay que recordarlo, hoy no cultivamos, pero si importamos maíz transgénico para consumo animal y uso industrial, y lo seguiremos haciendo porque no vamos a poder producir suficiente con la calidad necesaria para sustituir esas importaciones. Semillas transgénicas que se usan para alimentar el ganado y los animales que nos dan, justamente, proteína animal, que nos dan leche, y que nos dan los aceites que consumimos.

Honorable asamblea: si todas y todos estamos de acuerdo en la necesidad de proteger la diversidad de nuestros maíces nativos y en la conveniencia de prohibir su cultivo para consumo humano en nuestro país, por qué no acotamos con claridad la prohibición constitucional al maíz transgénico para evitar que se pongan en riesgo otras formas de mejoramiento genético.

Nuestra convocatoria en esta sesión es hacer realidad ese propósito, que se prohíba el cultivo de maíz transgénico para consumo humano en México, que se promuevan la ciencia y la innovación, que –desprovistos de prejuicios ideológicos– hagamos lo necesario para que seamos cada vez más productivos, competitivos y que el campo sea más rentable para todos, incluidos los campesinos, por supuesto, en primer lugar, y los pequeños propietarios, pero no podemos respaldar una prohibición ambigua que pone en riesgo otros desarrollos científicos y tecnológicos y, con ello, la seguridad alimentaria del país en los próximos años.

En la bancada naranja coincidimos en la importancia fundamental de proteger la diversidad biocultural de los maíces nativos y criollos, pero no podemos avalar una prohi-

bición que no ofrece claridad para perseguir ese propósito. Nuestra responsabilidad, como parte del órgano revisor de la Constitución, es hacer las precisiones técnicas para aprobar una reforma que proteja nuestra biodiversidad y honre nuestra herencia cultural, sin empeñar el futuro.

Nuestra responsabilidad es promover las actividades de investigación científica y el desarrollo de innovaciones tecnológicas que ofrezcan soluciones a todos los retos que enfrenta el campo mexicano: la sequía, las plagas, los efectos del cambio climático, entre otros. Nuestra responsabilidad es equilibrar la conservación y protección de nuestros maíces nativos con el desarrollo científico sustentable. Nuestra responsabilidad es asegurar que México tenga variedades de cultivo de alto valor agregado, que los productores tengan a su disposición un abanico de opciones de mejoramiento de semillas.

Nuestra responsabilidad es asegurar la autosuficiencia y seguridad alimentarias del país hoy, mañana, pero también en 5, 20 o 50 años. Nuestra responsabilidad es construir una reforma constitucional que permita alcanzar los nobles objetivos que nos estamos proponiendo, sin los potenciales efectos adversos que podrían derivarse de una redacción inadecuada.

Proteger y reconocer nuestra identidad cultural, nuestro patrimonio biocultural, respetar y preservar técnicas, cultivos y tradiciones milenarias no es incompatible con la innovación, la productividad, la rentabilidad y la competitividad. Ser congruentes en esa convicción y con esa responsabilidad es lo que nos proponemos en la bancada naranja y por ello propondremos modificaciones a este dictamen. Es cuanto, presidente. Muchas gracias.

**Presidencia de la diputada
María de los Dolores Padierna Luna**

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias. En el uso de la palabra, la diputada Laura Hernández García, de Movimiento Ciudadano.

La diputada Laura Hernández García: Con la venia de la Presidencia.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

La diputada Laura Hernández García: El territorio mexicano es centro del origen y diversificación del maíz des-

de hace aproximadamente 8 mil 700 años. En América Latina se han descrito 220 razas del maíz, de las cuales el país conserva 64 razas, según datos que varían de institución de corte cultural y ambiental. En él se entreteje la memoria de los conocimientos tradicionales, ancestrales y simbólicos donde se fundamenta nuestro patrimonio biocultural desarrollado por los 68 grupos indígenas, afrodescendientes y comunidades campesinas.

La preservación generacional de las variedades del maíz garantiza la trasmisión de nuestras herencias culturales y la sustentabilidad alimentaria, a la par que incentiva la generación de políticas públicas relacionadas con su protección para garantizar su conservación y abasto en el marco de la seguridad alimentaria.

En la actualidad, el maíz es el grano de mayor consumo y cultivado en el mundo: alrededor de 160 naciones, lo aprovechan en la alimentación y la industria. Maíz cacahuazintle, cónico, mushito, apachito, azul, chapalote, tepecintle, olotillo, comiteco, son algunos de los nombres de nuestros maíces nativos. La variedad de las razas del maíz se cultivan en los 32 estados de la república, lo cual posicionó a México en el séptimo lugar de la producción mundial.

Desde hace 35 años, a raíz de los cambios de las políticas económicas en México derivadas de la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio y actualmente el T-MEC, se han modificado los patrones del cultivo y comercio del maíz, abriendo la posibilidad de introducir cultivos con semillas de maíz genéticamente modificado. Hay que decirlo con todas sus letras: ni el maíz ni el frijol tenían que estar en la mesa de negociación del T-MEC.

También, cuando se hizo el decreto por el presidente Andrés Manuel López Obrador, después hubo un arbitraje y se perdió este arbitraje y es una desgracia que se haya perdido, ahí de acuerdo con lo que nos han dicho los abogados que llevaron el caso, realmente falló la defensa de México y se abrió la posibilidad para que se hicieran las solicitudes de forma que faltaron y que se iniciara un nuevo proceso.

Aquí es importante el análisis, que tengamos conciencia de la responsabilidad, no sólo como Legislativo sino como Judicial, de lo realmente sucedido. También hubo una respuesta, y hay que decirlo: en la historia, desde 2017, más de 300 organizaciones de campesinos, defensores del ambiente, académicos y ciudadanos implantaron la campaña Sin Maíz no hay País para exigir el derecho de todas las personas al acceso efectivo e informado del maíz nativo.

También científicas, especialistas de universidades como la UNAM o como la Universidad Autónoma Metropolitana. Fue muy importante que participaran, al igual que los productores, los empresarios es importante escuchar todas las voces y eso fue el ejercicio que se hizo en la Comisión de Puntos Constitucionales.

Hay algunos logros. Estuvo la incorporación de la definición del maíz en la Ley Federal de Producción, Certificación y Comercio de Semillas, que considera que es el proveniente de la semilla básica que cumple con requisitos como ser fruto después de la fecundación de la flor.

Los frutos o parte de estos, así como partes o complementos vegetales que se utilizan para la reproducción y la propagación de las diferentes especies. Tener un alto grado de identidad genética y pureza varietal, incluso de calidad física, fisiológica y genética.

En 2019, el Senado de la República aprobó la Ley para el Fomento y Reproducción del Maíz Nativo, que reconoce todos los aspectos relacionados con el maíz nativo, como manifestaciones culturales y limita el cultivo de comercialización del maíz genéticamente modificado o transgénico.

La ley considera que las especies del maíz deben ser conservadas y mantenidas en entornos que se desarrolle. Son importantes la innovación, las oportunidades de producción en el campo, es muy importante todo lo que hemos dicho, no sólo en la comisión sino aquí también, en esta tribuna, pero México tiene que dar el ejemplo para combatir intereses privados. Hay preocupación mundial por la pérdida de la diversidad genética, también.

Existe también una forma de resistir los impactos del calentamiento global que debe tener la semilla, también es cierto. Pero es muy importante que recordemos que somos el país del maíz, pero eso no significa que en Movimiento Ciudadano y en la bancada naranja vamos a dar un cheque en blanco, porque sí es verdad que tenemos que ser más cuidadosos con la redacción, por qué no entrar como estaba en la propuesta original maíces o semillas de maíz transgénico y no poner como las, porque eso da pie a una confusión. Y hay que cuidar, sobre todo, las leyes secundarias.

Si bien las leyes no tienen reglamentos, sobre todo la Ley de Alimentación, cómo se va a cuidar que efectivamente se cumpla que no entre maíz transgénico, que no se cultive y que no se vaya a contaminar nuestras semillas originales.

Es súper importante que quienes estamos aquí, no es una cuestión de colores, es una cuestión por México y por el país y por la gente, que vigilemos certeramente que se cumpla la ley, que no entren maíces transgénicos, que sí se haga una innovación y que haya un apoyo al campo, a los pequeños campesinos, a los medianos y que haya vigilancia de los grandes empresarios, pero, sobre todo, yo le pido a quien me está escuchando fuera de este recinto, fuera de esta Cámara de Diputados que sí se haga vigilancia ciudadana y que se dé un seguimiento a esta reforma. Es cuanto.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias, diputada. En el uso de la palabra, la diputada Leticia Barrera Maldonado, del PRI, hasta por 10 minutos.

En tanto llega a la tribuna, esta Presidencia saluda a alumnos del octavo semestre de la Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Autónoma de México, quienes realizan prácticas profesionales en la Cámara de Diputados, invitados por la diputada Graciela Ortiz González, presidenta de la Comisión de Gobernación y Población.

Esta Presidencia saluda también a la presidenta municipal de Tepeji del Río, Hidalgo, Tania Valdez Cuéllar, invitada por la diputada Viridiana Cornejo Gómez. Sea usted bienvenida a este salón de sesiones.

En el uso de la palabra, la diputada Leticia Barrera.

La diputada Leticia Barrera Maldonado: Gracias, presidenta. Compañeras y compañeros diputados: hoy, a las diputadas y los diputados del Grupo Parlamentario del PRI nos acompaña el legado histórico de tantas luchas a favor del campo mexicano.

A las y a los productores de nuestros pueblos y comunidades indígenas y afromexicanos de nuestros ejidos y de nuestras comunidades agrarias, les respondimos siempre con políticas públicas con instituciones y leyes para preservar la riqueza cultural y la identidad nacional que ahí resguardan. Y hoy no será la excepción.

A los productores, desde el productor de autoconsumo hasta la agricultura comercial, les respondimos siempre con políticas, con instituciones y leyes para incrementar la productividad, para mejorar sus ingresos y para respaldar su crecimiento. Y hoy... y hoy no será diferente.

Porque en el PRI hemos sido siempre los primeros en impulsar las leyes y acciones para que al campo le vaya bien. Esta reforma preserva nuestros maíces nativos y constituye uno de nuestros más grandes símbolos de identidad nacional como lo es el maíz. Y con la misma convicción queremos que al maíz y a sus productores se les dé el trato que merecen en los programas, en las políticas públicas y en el presupuesto de este país, un presupuesto digno y justo que en estos últimos años no ha tenido.

Lo decimos de manera clara: no queremos que se siembren maíces transgénicos en México, pero tampoco queremos la incongruencia de prohibir su siembra en nuestros suelos para acabar comprando millones de toneladas en el extranjero.

Lamentablemente, México se ha venido convirtiendo en uno de los mayores importadores de maíz en el mundo y, en su absoluta mayoría, de maíz transgénico. Esa es una total incongruencia. Casi 24 millones de toneladas de maíz se han importado el año pasado. Y la producción viene a la baja ante la sequía, la falta de apoyos y la falta de una política agropecuaria congruente.

Les recuerdo, queridas compañeras diputadas y diputados: en México no se siembra maíz transgénico, no se ha sembrado maíz transgénico. Y hoy, lejos de llevar la prohibición de la siembra del maíz transgénico a la Constitución, deberíamos de estar aprobando el rescate del maíz mexicano con presupuesto, con programas para preservar lo mejor de nuestra cultura y para aumentar la producción de nuestro principal cultivo.

Queremos un México que preserve el patrimonio biocultural, pero que también piense en los ingresos de los productores tanto de maíces nativos como los de los maíces mejorados que son producto de investigación y de la innovación de talentos de hombres y mujeres del país.

Desde aquí nuestro reconocimiento a los agrónomos y las agrónomas, a las y a los investigadores que tanto han hecho por el cultivo del maíz y la seguridad alimentaria de México, que a ellos sí la debemos. Desde aquí nuestro reconocimiento a las y a los productores de maíz de México, porque, pese a enfrentar condiciones adversas, están sin apoyo y sin acompañamiento, siguen cultivando su parcela y siguen cultivando su amor por el campo mexicano.

Como Grupo Parlamentario del PRI y siendo la voz de la Confederación Nacional Campesina, y de múltiples organizaciones del sector social, hoy votaremos a favor de la

preservación de los maíces nativos y de la prohibición del cultivo de maíces transgénicos. Y votaremos a favor del compromiso de impulsar la investigación, la innovación y el fortalecimiento de nuestras instituciones públicas nacionales.

Lo señala el dictamen, maíces híbridos y mejorados no son maíces transgénicos, para que no se vayan a equivocar. Y México durante décadas ha tenido un papel fundamental en el desarrollo de variedades, esenciales para garantizar la alimentación de este gran país. Si de verdad queremos menos maíces transgénicos en México, incrementemos la producción del maíz nacional, con tecnologías, con asistencia técnica, llevando lo mejor de nuestro país del papel a la práctica, de la investigación a la milpa y a las hectáreas de todos los productores.

Es tiempo de demostrar y democratizar la productividad y la tecnología, no de renunciar a ella. Es tiempo de responderle a todas y a todos los productores de maíz sin distinción, porque, todos, todos son importantes para la producción de nuestro país.

Es tiempo de que las palabras se transformen en acciones. Y a ustedes les toca usar su gran mayoría y su gobierno para que esto se vuelva realidad. No le fallen al campo mexicano y no le fallen a los productores, porque el campo está en una verdadera crisis.

Preservemos lo mejor de nuestra cultura y caminemos hacia una verdadera recuperación de la producción y del campo mexicano. Y desde aquí decimos a todas las productoras y productores de maíz de México, y los decimos con acciones: con el Grupo Parlamentario del PRI siempre van a contar, por el bien del campo mexicano y por el bien de México. Cuentan con los legisladores y cuentan con la CNC. Muchas gracias.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias a usted, diputada.

Esta Presidencia saluda a la presidenta municipal Tania Valdez Cuéllar, es de Tepeji del Río, Hidalgo, invitada por el diputado Roberto Ángel Domínguez. Sea bienvenida, presidenta. En el uso de la palabra, la diputada Lilia Aguilar Gil, del Partido del Trabajo, hasta por siete y medio minutos.

La diputada Lilia Aguilar Gil: Muchísimas gracias. Y con la venia de la asamblea. Hemos participado activa-

mente no solamente de la construcción de este dictamen, sino del debate que, reconozco desde esta tribuna, que con mucha apertura hizo el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, el diputado Leonel Godoy.

Sin embargo, ayer me sorprendió la posición de quien se llama la oposición, porque después que se les resolvieron no solamente todas sus dudas, sino las modificaciones en el dictamen y la iniciativa que tienen que ver con elementos puramente científicos, pues pese a eso se han declarado en contra. Y por eso digo lo que repitió mi compañera Margarita en tribuna en la sesión anterior: lo que no tiene razón de ser suena a metálico. Y parece que así votarán en contra de esta iniciativa los empleados de Monsanto. Lo digo y lo sostengo.

Se ha dicho que esta reforma es ambigua. Yo le pediría a la Presidencia si pudieran hacernos el favor de leer específicamente las modificaciones que tienen que ver con el artículo 4o., que está en el dictamen que está presentando la Comisión de Puntos Constitucionales, como una moción de ilustración.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Dé lectura la Secretaría al artículo citado.

El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra: Artículo 4o. Toda persona tiene derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad, el Estado lo garantizará. México es centro de origen y diversidad del maíz, que es un elemento de identidad nacional, alimento básico del pueblo de México y base de la existencia de los pueblos indígenas y afroamericanos.

Su cultivo en el territorio nacional debe ser libre de modificaciones genéticas producidas con técnicas que superen las barreras naturales de la reproducción o la recombinación, como las transgénicas.

Todo otro uso del maíz genéticamente modificado debe ser evaluado en los términos de las disposiciones legales, para quedar libres de amenazas para bioseguridad, la salud y el patrimonio biocultural de México y su población.

Debe priorizarse la protección de la biodiversidad, la soberanía alimentaria, su manejo agroecológico, promoviendo la investigación científica, humanística, la innovación y los conocimientos tradicionales.

La diputada Lilia Aguilar Gil: Muchísimas gracias a la Secretaría. Se ha dicho en esta tribuna una serie de despro-

pósitos que quiero clarificar. Pero empezaría resolviendo una pregunta que resolvimos en la mañana con el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

¿Qué es lo que realmente pasa con el tema de los transgénicos? ¿Por qué hay gente que se opone? Bueno, para nosotros tampoco tiene lógica, pero quiero ponerlo con esta sencillez. El maíz transgénico es, sin duda, una plaga para nuestros maíces nativos. México, este país, les pueda parecer raro o no a los pro-trompistas, pro-estadounidenses, es centro de origen.

Quiere decir que la antidomesticación del maíz empezó en este país y es centro de diversificación. Son términos completamente académicos y tecnológicos. Quiere decir que las 64 especies de maíz se han generado en México.

La polinización del maíz es aérea. Es decir, que si nosotros permitimos que se siembre maíz transgénico en este país, lo que estaríamos permitiendo es que se contaminen los maíces nativos. Porque quieran o no, el aire simplemente llevará las semillas de los maíces transgénicos como una plaga para acabar con la biodiversidad de México.

Esta reforma incluye conceptos no sólo importantes sino completamente objetivos, contrario a algunos diputados que ayer con gran ignorancia hasta Mao Zedong querían citar.

Hablemos de los términos que se incluyen. Por ejemplo, barreras naturales son todas aquellas que incluyan, que no incluyan las barreras hechas por el hombre específicamente la transgénesis, como bien claro lo dice el artículo 4o. constitucional.

Ser origen y diversificación del maíz, lo he explicado, y es un término completamente objetivo. Pero, además, incluimos el término de bioseguridad, un término que debe de estar en nuestra Constitución como eje rector, no solamente de la siembra del maíz, sino de la siembra de todo lo que en este país se produce y que se va como objetivo la soberanía alimentaria del país.

Además, en la Constitución se incluyó el tema de la investigación científica y humanística, que muchos querían utilizar como bandera. Sin embargo, hoy se dice, y con esto voy a clarificar, que es una barbaridad porque la productividad está pegada a la inclusión de los maíces transgénicos. Mentira, señores del PAN. Si nosotros incluimos los maíces transgénicos en México dependeremos, tarde o tempra-

no, como de una plaga, de las semillas de Bayer-Monsanto, de los que ustedes aparentemente no son sólo amigos sino empleados.

Debemos permitir que en México la milpa siga siendo, no solamente un eje cultural, sino un eje de la autoproducción alimentaria. Porque es el eje, como bien dice la reforma, de nuestro centro alimenticio. La investigación científica que se incluye en el artículo 4o. constitucional será elemento indispensable para el desarrollo tecnológico.

Los panistas dicen que si no incluimos el maíz transgénico no habrá productividad. Yo tomo las palabras de los representantes de Sin Maíz no hay País, de decirles, dejen de asustarnos con el petate del muerto, el romanticismo que ustedes tienen entre los transgénicos y la productividad es un mito.

Nos volveríamos rehenes de la compra de semillas de transnacionales que en cualquier momento pueden cerrarnos la puerta. Pero ustedes que les encanta tomar como referencia a los Estados Unidos les quiero decir que aquella frase acuñada de no en mi pan, sí en tu tortilla, es porque inclusive los Estados Unidos, que es un consumidor prioritariamente de trigo, defendió la introducción de transgénicos al trigo en Estados Unidos y aquí ustedes gustosos quieren entregar a los transgénicos el maíz que es centro de nuestra alimentación.

Terminaría dando algunos datos. Se ha dicho que importamos 18 toneladas de maíz blanco. Es cierto, porque se utiliza para la engorda. Y como lo dijo el secretario Berdegué en la comparecencia que tuvo en la Comisión de Puntos Constitucionales, simplemente tiene que ver con algo, nosotros hemos sacado de la pobreza a 9 millones de personas y eso quiere decir que esas personas están consumiendo más huevo y más carne y como consecuencia que ha aumentado el consumo de esta proteína. Y esa proteína para la engorda ha requerido 18 toneladas. +Esa es la explicación.

Pero más aún, han dicho que hay que invertir en la tecnificación de la tierra. Me encantó el secretario Berdegué cuando les dijo: miren, vamos a tecnificar 200 mil hectáreas, que la verdad hay que reconocer que son pocas, pero es un avance. Pero divididas entre las hectáreas que ustedes han logrado, el PAN y el PRI juntos, que son cero, cero hectáreas tecnificadas en riego. Esto es un avance infinito.

También se ha hablado de los apoyos para el campo, y con esto voy a terminar. Fíjense bien, Zedillo dio 24 mil millo-

nes de apoyo al campo. Fox, 51 mil millones. Sé que les duele que les diga sus verdades, pero aguanten la medicina. Calderón, 71 mil millones de apoyo para el campo...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Ha concluido su tiempo.

La diputada Lilia Aguilar Gil: El presidente López Obrador, 74 mil 109 millones. La presidenta Claudia Sheinbaum, 74 mil 515 millones. No hay pretexto y no hay vergüenza.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Ha concluido su tiempo.

La diputada Lilia Aguilar Gil: Quien vote en contra de esta reforma vota en contra de México y de nuestro avance alimentario. Por la soberanía nacional, sí a esta reforma porque sin maíz no hay país. Muchas gracias.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: En el uso de la palabra, la diputada Irma Garay Loredó, del Partido del Trabajo.

La diputada Irma Yordana Garay Loredó: Con la venida de la Presidencia.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

La diputada Irma Yordana Garay Loredó: A las campesinas y los campesinos de nuestro querido México, compañeras y compañeros diputados, hoy nos encontramos aquí reunidos para reafirmar nuestro compromiso y trabajo con el pueblo mexicano. Estamos ante un momento histórico que sentará las bases para la protección y preservación de una de las plantas más sagradas y antiguas para todas y todos nosotros, el maíz.

Desde hace miles de años, nuestros ancestros se dedicaban a estudiar, perfeccionar y domesticar con mucha paciencia la evolución de este grano que es nuestra fuente de vida, lo que permitió que se fuera adaptando a las condiciones climáticas, las costumbres, las tradiciones y la gran diversidad gastronómica que hay en cada rincón del país.

Las comunidades indígenas nos han enseñado de manera única e inigualable la conexión que existe del medio natural con la generación de prácticas tradicionales sostenibles, esto ha permitido que desde la selección de la semilla has-

ta la elaboración de la tortilla que llega a nuestras mesas se conserve la identidad más profunda que alberga el maíz.

Por ello quiero que todas y todos tengamos presente que el maíz no es sólo un alimento, el maíz es la raíz de nuestra identidad, es el testimonio vivo de quienes somos, de quienes nos antecedieron y la herencia más sagrada que estamos obligados a defender y proteger. Mi querida Tlaxcala, que significa “lugar de tortillas”, producto de las milpas del maíz que no sólo representa un paisaje tradicional, somos el testimonio de una forma de vida que ha perdurado y persistido a lo largo de muchos años y muchas generaciones todavía.

De igual manera, el cultivo del maíz en tierra tlaxcalteca es parte de nuestro ciclo de vida, de nuestra naturaleza y del trabajo diario de mujeres y hombres que con un solo grano siembran y cosechan, explican el regalo más maravilloso que nos da la madre tierra. Somos afortunados los tlaxcaltecas de conservar, por lo menos, 27 clases de maíces nativos aún, que nos conectan con nuestras raíces y con nuestra cultura tan preciada en Tlaxcala.

Por ello, en este día tan importante, aprobando esta gran reforma enviada por la presidenta, doctora Claudia Sheinbaum, que sabe que para que podamos recuperar nuestras raíces tenemos que regresar al origen y que hoy, con esta aprobación, sentaremos las bases para el resguardo de la biodiversidad de maíces.

El reconocimiento a la resistencia y a la lucha de nuestros pueblos indígenas y afromexicanos, que por años han dado la batalla para seguir preservando este valioso grano, sobre todo, estableceremos que el territorio mexicano esté libre de maíces transgénicos que pongan en riesgo la vida y el futuro de nuestros hijos, nuestras abuelitas, nuestros abuelitos, en general de nuestro querido pueblo.

Este elemento fundamental en nuestras vidas que nos recorre por la sangre está en peligro, ocasionando que se ponga en riesgo la diversidad de nuestros maíces, la alimentación de nuestros animales, el trabajo honesto de todas y todos los campesinos, pero sobre todo desvanecer de la memoria colectiva nuestra identidad cultural, espiritual y comunitaria que han preservado en el maíz nuestros pueblos indígenas y afromexicanos.

Estos vientos revolucionarios de transformación y cambio nos hacen reafirmar nuestra lucha por y para el pueblo mexicano. Jamás claudicaremos, jamás claudicaremos en la

defensa de sus derechos, especialmente cuando se trata de proteger nuestra soberanía alimentaria, nuestra cultura y nuestra milenaria gastronomía, orgullo nacional.

Desde el Partido del Trabajo siempre defenderemos la identidad nacional y lucharemos por nuestra tierra, libertad y soberanía. No dejaremos que el maíz, esencia de la misma vida de miles de mexicanos, desaparezca de nuestras memorias. No permitiremos que el legado que por muchos años hemos conservado sea modificado a intereses de unos pocos. Somos más lo que queremos que lo hecho en México sea un ejemplo para todo el mundo.

Por ello, esta lucha que hace años comenzamos la vamos a consolidar en favor de nuestros campesinos, campesinas, agricultores, comunidades indígenas y afromexicanos. Jamás olvidemos que somos y estamos hechos de maíz. Que viva nuestra soberanía alimentaria, que viva México. Es cuanto. Gracias.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias, diputada. En el uso de la palabra, la diputada Ruth Maricela Silva Andraca, del Partido Verde Ecologista de México, hasta por cinco minutos. El Partido Verde ha dividido su intervención en tres.

La diputada Ruth Maricela Silva Andraca: Con la venia de la Presidencia.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

La diputada Ruth Maricela Silva Andraca: México es un país megadiverso, único en todo el mundo, que cuenta con una riqueza de especies animales y vegetales, incluidas más de 50 variedades de maíces que se encuentran en nuestro territorio nacional y que siembran, se siembran para el bienestar de nuestro pueblo.

El maíz es no sólo un alimento que forma parte de nuestra dieta diaria, sino que es un elemento de identidad nacional, así como base histórica de nuestros pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas. El maíz forma parte de la cosmovisión de nuestros pueblos originarios y permitió su desarrollo de sociedades cada vez más complejas.

Por ello, el dictamen que hoy se pone a nuestra consideración hace justicia al maíz, no sólo alimento básico y estratégico de nuestro pueblo sino, también, la columna vertebral de la cultura de México.

En el Grupo Parlamentario del Partido Verde reconocemos que la propuesta de modificación a los artículos 4o. y 27 de nuestra Carta Magna de la presidenta de la República, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, logra darle su justo valor al maíz como alimento básico y elemento de identidad nacional.

Además, el dictamen que hoy se pone a nuestra consideración tiene un objetivo aún más amplio, ya que busca proteger a nuestras especies de maíces nativos de la combinación y eventual contaminación de cultivos transgénicos, así como aquellos que superan las barreras naturales de la reproducción o de recombinación genética.

La finalidad es evitar riesgos latentes que pongan en riesgo nuestra biodiversidad, así como la incompatibilidad de las semillas transgénicas con los sistemas de producción, principalmente el de milpa que es uno de los más antiguos y que provienen desde la época prehispánica.

Quienes estuvimos presentes en las reuniones de trabajo con los secretarios de Estado, así como con los representantes de las organizaciones civiles, reconocemos la apertura de la presidenta de la República al diálogo, así como la atención a las causas de los diferentes sectores de la sociedad como productores, académicos y colectivos.

La doctora Claudia Sheinbaum no sólo es defensora de nuestro patrimonio cultural, sino que se caracteriza por ser una científica y promotora de esta iniciativa con alto espíritu humanista, poniendo al centro a los mexicanos y a sus pueblos originarios. Gracias a las coincidencias entre los sectores de la sociedad, hoy contamos con un dictamen robusto y que atiende al lenguaje técnico y científico.

No se prohíbe la producción de maíz híbrido, es decir, el que surge como resultado de cruzar dos especies por medio de técnicas tradicionales. Y la razón es sencilla: la hibridación es el origen mismo de la evolución de los teocintles que son los parientes silvestres del maíz. Por ello debemos reconocer que el maíz ha sufrido de modificaciones como productos de selección de la naturaleza, así como de la domesticación del hombre y de un mayor dominio de los conocimientos ancestrales.

Los maíces nativos en México nos proveen de la base genética para continuar mejorando otros maíces. Al sembrar bienestar, también se siembra vida y se preservan las prácticas ancestrales que fortalecen nuestras raíces y la identidad nacional.

El Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México también está a favor de promover infraestructura, créditos, servicio de capacitación, además de investigación científica, humanística, innovación, conservación de la agrobiodiversidad, así como fortalecimiento de nuestras instituciones públicas.

El país ya cuenta con una serie de programas sociales para apoyar la productividad del campo, reconocidos hoy en el artículo 27 de la Carta Magna. Por cierto, se trata de una reforma reciente aprobada como producto de este movimiento transformador y de revolución de las conciencias. De esta manera el gobierno federal tiene contemplado entregar un apoyo directo de carácter anual y fertilizantes gratuitos a los productores de pequeña escala.

La meta es entregar 1 millón de toneladas de fertilizantes para apoyar a más de 2 millones de derechohabientes, se trata de cubrir más de 3 millones de hectáreas en todo el país para mejorar la producción y fortalecer nuestra soberanía alimentaria. Por su parte, el Programa de Producción para el Bienestar cuenta con un presupuesto aprobado de 16 mil 800 millones de pesos, cuyo objetivo es entregar un apoyo económico a los productores de granos de pequeños o mediana escala, incluido el maíz...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Tiempo, diputada.

La diputada Ruth Maricela Silva Andraca: ...Termino, presidenta. En el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México estamos en favor de la diversidad de nuestros maíces nativos, de su importancia para la identidad del reconocimiento de los pueblos originarios, de la soberanía alimentaria, la conservación de la agrobiodiversidad, así como de la promoción de la investigación científica y humanística, la innovación...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Tiempo, diputada.

La diputada Ruth Maricela Silva Andraca: ...y el desarrollo de los conocimientos tradicionales. Es cuanto, señora presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias. En el uso de la palabra, la diputada Ana Érika Santana González, del Partido Verde, hasta por cinco minutos.

En tanto ella se acerca a la tribuna, esta Presidencia envía un saludo a Francisco Rodríguez Velázquez, del Grupo Gema y Líderes Transportistas de Naucalpan, invitado de la diputada Liliana Carvajal, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Sea bienvenida, bienvenido.

La diputada Ana Érika Santana González: Con el permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

La diputada Ana Érika Santana González: Somos un país rico en recursos naturales y en productos agrícolas. El maíz es uno de los tesoros más grandes que nos ha legado nuestra tierra. Este grano, sustento de nuestras comunidades durante miles de años, no sólo es un alimento, es un símbolo de identidad, cultura y resistencia. Ha sido considerado como patrimonio cultural porque nos ha dado fortaleza e identidad a lo largo de nuestra historia. El maíz es, sin duda, parte fundamental de nuestro patrimonio.

En este sentido, nuestra presidenta, la doctora Claudia Sheinbaum, envió al Congreso de la Unión la iniciativa que hoy discutimos, la reforma a los artículos 4o. y 27 de la Carta Magna, con el objetivo de proteger al maíz mexicano, prohibir la siembra del maíz transgénico y fomentar las técnicas agroecológicas. El maíz ha estado presente en la vida cotidiana de millones de mexicanos. Cada variedad, ya sea amarillo, blanco, azul o rojo, cuentan una historia única, una historia de adaptación, resiliencia y conexión a la tierra.

Nuestras semillas tienen un potencial extraordinario. En contradicción aparente, su extraordinario valor implica su vulnerabilidad, pues su alta productividad y sus cualidades han despertado ambición, donde empresas buscan tener el control total sobre las semillas. Los laboratorios han manipulado la semilla del maíz, entre muchas otras semillas. Su meta no ha sido aportar soluciones a la humanidad, sino marcar esas semillas y controlar las patentes; en pocas palabras, privatizar el patrimonio de México y de la humanidad.

Sin embargo, hoy enfrentamos desafíos significativos que amenazan su existencia. No olvidemos que alterar los genes de una planta, que de otra manera no existirían y no harían de forma natural, es una intervención radical que debe ser evaluada con extrema cautela. Es fundamental que defendamos nuestros maíces, nuestro maíz originario, no

sólo por su valor nutricional, sino también por su papel en la biodiversidad de este país y en la sostenibilidad de nuestros sistemas vulnerables.

Debemos apoyar a los agricultores que cultivan las más de 59 razas de maíz; son los verdaderos guardianes de nuestro patrimonio. Con su conocimiento ancestral nos han enseñado a cuidar y respetar la tierra. Somos parte de la defensa. Juntos podemos asegurar que las futuras generaciones sigan disfrutando de este alimento, el cual es no sólo un alimento sino la base de nuestras tradiciones, economía rural, cultura y, en muchos casos, supervivencia.

Como se ha señalado, el maíz transgénico representa una amenaza directa a nuestra soberanía alimentaria. Además, el maíz transgénico impone un modelo agrícola que pone en manos de las grandes corporaciones el control de nuestras semillas, nuestra producción y nuestra alimentación.

Estas semillas patentadas no son nuestras, no son semillas que podemos guardar de un ciclo a otro, no son semillas que podemos compartir con nuestros vecinos o heredar a nuestros hijos. Son semillas que nos obligan a comprar cada año a precios excesivos, semillas patentadas.

Aunado a lo anterior, los productos químicos que acompañan a estos cultivos ponen en riesgo no sólo la salud de los agricultores y las comunidades cercanas, sino también la biodiversidad de nuestros ecosistemas. Respaldamos a nuestra presidenta en la defensa de nuestra soberanía alimentaria frente al avance de los transgénicos. La protección de nuestras semillas autóctonas y la prohibición de maíz transgénico en nuestros campos.

La lucha por la soberanía alimentaria es una lucha por la preservación de nuestras variedades locales, que han sido cultivadas durante miles de años y representan un patrimonio invariable. En el Partido Verde creemos que esta reforma es necesaria, porque es la ruta correcta para proteger y fomentar la producción de maíz nativo y del consumo local de alimentos, promoviendo el apoyo a la agricultura de los pequeños productores.

Terminando con esta reforma se atiende el fortalecimiento de la soberanía alimentaria, así como la promoción del cultivo de maíz libre de transgénicos, incentivando la producción local y sostenible, asegurando el acceso a alimentos saludables y preservando prácticas agrícolas ancestrales. Por ello, en el Partido Verde votaremos a favor de este dictamen. Es cuanto, compañeros. Muchas gracias.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias, diputada. En el uso de la palabra, el diputado Adolfo Alatríste Cantú, también del Partido Verde, hasta por cinco minutos.

El diputado Adolfo Alatríste Cantú: Muchas gracias. Con el permiso de la Mesa Directiva.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante, diputado.

El diputado Adolfo Alatríste Cantú: Gracias. La lucha por la transformación de la vida pública de nuestro país se ha enfocado en corregir los malos vicios que predominan en nuestro día a día y reemplazarlos por una consigna simple y pura.

Primero los pobres y el progreso compartido. Dicha consigna abrió la puerta a todos quienes buscamos proteger aquello que nos hace sociedad y que nos define, pues es la base para que podamos avanzar de manera conjunta. Por ello, el dictamen que hoy nos reúne tiene tanto significado, defiende una parte inamovible de nuestra sociedad y de lo que nos ha definido por cientos de años.

Lo que se discute hoy es la preservación de una parte fundamental de nuestras raíces como elemento esencial para definir hacia dónde vamos y a dónde queremos llegar. Y me refiero al maíz. Quizá muchos lo vean como un simple activo para comercializar y obtener una ganancia, y en la misma línea no buscan ni ven más allá de lo que puede significar para nuestra identidad y permanencia como sociedad.

Por ello, la propuesta de la presidenta Claudia Sheinbaum resulta de la mayor importancia, pues pone sobre la mesa aquello que de verdad importa para nuestra comunidad: la preservación de un regalo de la naturaleza que ha definido el andar de miles de generaciones de mexicanos, el maíz como pilar de la continuidad de nuestra sociedad por años representa una pieza fundamental que debemos proteger y mantener, como ha sido durante siglos.

La titular del Ejecutivo entendió su importancia y, por ello, presentó una iniciativa para declarar al maíz como elemento de identidad nacional, cuyo cultivo debe ser libre de transgénicos, priorizando su manejo agroecológico y estableciendo el deber del Estado de promover el uso de tierras libres de cultivos y semillas transgénicas. Con esta acción se da prioridad a la producción nacional del maíz, y se le reconoce como uno de los productos básicos y estratégicos

para la economía, la historia y la prevalencia de la sociedad mexicana.

Además, se contribuye a cumplir la obligación del Estado de establecer medidas que aseguran el abasto de alimentos básicos y estratégicos a la población. La medida contribuye a resguardar la identidad cultural y alimentaria de México; reconoce el maíz como un componente esencial en la cultura nacional en la dieta cotidiana y las prácticas tradicionales, lo que fortalece su importancia histórica y valor como símbolo de identidad colectiva.

No es que por nuestros antepasados se haya dado relevancia en nuestra historia a este regalo de la naturaleza, sino que es por el maíz que nuestra historia ha podido desarrollarse de la forma en que lo ha hecho. Se trata de la base de algo más que nuestra alimentación, ha sido el eje de conviviencias, de trabajo, de desarrollo y de garantía de continuidad de nuestra cultura.

En un mundo en el que se intenta olvidar las raíces de las personas y se busca homogenizarlo todo, rescatemos aquello que ha sido importante para nosotros, cuidémoslo como elemento de nuestra particularidad a lo largo de los años y recordemos que fue, es y será siempre una pieza central en nuestra sociedad. No se trata simplemente de prohibir algo externo, sino más bien de cuidar algo interno de las amenazas del exterior con un amplio sentido de responsabilidad y una visión que va más allá de las cuentas y costos, una visión enfocada en las personas.

Desde el cambio en el rumbo que dio el país en el 2018, la sociedad ha apoyado la transformación de nuestra realidad, hacía una que se enfoque fundamentalmente en aquello que beneficie al pueblo de México.

Por ello, nuestra bancada, la del Partido Verde Ecologista de México, respaldará el proyecto de la presidenta Claudia Sheinbaum para la protección de un elemento fundamental para el desarrollo de nuestra sociedad e identidad como nación. Es cuanto, muchas gracias.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias, diputado.

Esta Presidencia saluda a autoridades agrarias, mujeres campesinas, habitantes de las demarcaciones Milpa Alta, Xochimilco y Tlalpan, invitadas por el diputado Edén Garcés Medina, que están a propósito del análisis de la iniciativa del maíz. Sean ustedes bienvenidas y bienvenidos.

En el uso de la palabra, el diputado Luis Agustín Rodríguez Torres, del Partido Acción Nacional, hasta por siete y medio minutos.

El diputado Luis Agustín Rodríguez Torres: Compañeros y compañeros, México requiere una visión muchísimo más amplia que un dogma ideológico, México requiere encontrar soluciones a nuestros problemas, incluyendo soluciones al campo mexicano, debemos encontrar soluciones de coexistencia entre nuestro patrimonio biocultural y la productividad y competitividad del campo mexicano.

México es muy diverso, el campo mexicano es muy diverso y la política pública agroalimentaria no puede ser tratada igual en Sinaloa, Sonora o Chihuahua que en Tlaxcala, Oaxaca u otros estados.

Debemos diferenciar la atención que le damos al campo mexicano porque de otra manera estamos atentando contra los que siembran el maíz de forma tradicional y también estamos atentando contra los que siembran el maíz de forma extensiva.

No debemos atar de manos al Ejecutivo pretendiendo que cada ocurrencia la llevemos a una reforma constitucional, para eso existen las leyes y los reglamentos, para que ante una contingencia internacional podamos hacer a través del Ejecutivo las adecuaciones inmediatas y no nos atemos de manos y tengamos la manera de revertir una reforma constitucional.

México es el principal importador de maíz en el mundo, México importa alrededor de 20 millones de toneladas de maíz anualmente y esa cifra va en un crecimiento de entre 10 y 20 por ciento cada año, y nosotros no estamos haciendo absolutamente nada ni estamos implantando ninguna política pública para el campo, para buscar la autosuficiencia de la producción del maíz aquí, en el país.

La producción del maíz en México ha caído en los últimos dos años en 11 por ciento, y no porque los productores no quieran producir maíz o estén produciendo otros cultivos. De hecho, la producción agroalimentaria en México ha caído drásticamente en los últimos seis años y medio debido a la falta de implantación de políticas públicas agropecuarias en el país.

Ya no existen los apoyos para el campo, ya no existen las obras hidroagrícolas y ya no existen los créditos para nuestros campesinos, para el sector pecuario, para el sector

agrícola. Ya no existen los apoyos para los subsectores bovino, caprino, porcino, pesquero.

El campo está en un verdadero abandono, entonces, reflexionemos antes de votar una aberración. Busquemos cuidar lo que tenemos que cuidar para México y busquemos incentivar lo que tenemos que incentivar para México.

La ciencia no es de creencias ni tampoco es de rumores, desde hace más de 28 años se consume maíz transgénico y no hay una sola evidencia científica que demuestre que el maíz transgénico o genéticamente modificado genere algún daño al ser humano o al ser animal.

Por eso, en Acción Nacional proponemos lo siguiente, con mucha puntualidad y reconozco la apertura de la Comisión de Puntos Constitucionales para escucharnos en las últimas semanas con mucha atención. Nosotros hemos sido muy claros en encontrar la coexistencia cuidando el patrimonio cultural y cuidando la productividad.

El Estado debe impulsar la investigación, la innovación, la ciencia, aportarle recursos al desarrollo que nos lleve a desarrollar una semilla de nuestros maíces nativos, pero que sea una semilla genéticamente modificada, para con nuestra semilla patentizándola podamos ser autónomos en la producción del maíz en el país.

Y esta investigación no se trata, como lo han hecho ver, de que queremos apoyar a empresas transnacionales, lo dijimos muy claro, a través de los centros de investigación de México y a través de nuestras universidades públicas, así no perderíamos ni la producción ni la identidad nacional.

El Estado también debe promover la producción con obras que beneficien a los productores y también hemos dicho con mucha claridad, podemos reservar zonas exclusivas en México para la siembra y cosecha de semillas de maíces nativos, es decir, habrá regiones donde esté reservado siembra de maíz nativo y habrá regiones en donde vamos a potenciar nuestra producción del campo, para que podamos ser autosuficientes en la producción. Por eso decimos que la solución está en la regulación, no en la prohibición. Y la solución está en las leyes y en los reglamentos, no en la Constitución Mexicana. Muchas gracias.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias, diputado. En el uso de la palabra, la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá, del Partido Acción Nacional, hasta por siete y medio minutos.

La diputada Laura Cristina Márquez Alcalá: Repetimos rumores porque renunciamos a razonar. La ciencia no es de creencias. Así lo ha dicho la doctora Ruth Pedraza y ella, como otros científicos, ha determinado que no hay estudios concluyentes que permitan saber que hay algún tipo de daño por el consumo tanto animal y humano del maíz transgénico.

De esta manera iniciamos, en nombre del Grupo Parlamentario del PAN, esta intervención para presentar un dictamen, para hablar sobre un dictamen que ha sido presentado por la Comisión de Puntos Constitucionales en el que hay una coincidencia unánime: la identidad de las y los mexicanos debe ser preservada. La propia Constitución así lo señala.

Y sabemos, técnicamente hablando, que en la Constitución no podemos establecer alguna intención ideológica. La identidad, además, se forma por elementos, elementos como el idioma, la etnia, las tradiciones, la historia, la geografía, la religión y los símbolos patrios. Esos son elementos de la identidad que se encuentran integrados a lo largo de la Constitución.

En ello podríamos también decir que la importancia de la preservación de nuestra identidad como mexicanas, como mexicanos, no puede circunscribirse a un elemento, aun cuando reconozcamos su importancia fundamental.

Tan ancestral es el maíz como lo es el cacao. Y los mismos argumentos que se vierten aquí para cuidar y preservar este elemento importante de nuestra vida nacional, lo son otros granos elementales, estratégicos, que la propia Sader, la Secretaría de Agricultura, ha establecido y señalado y dado obviamente el seguimiento para poder determinar la suficiencia, las necesidades, las carencias y las áreas de oportunidad.

Por ello es importante, más allá de establecer un elemento específico aislado sobre la identidad nacional, hablar en términos generales de qué es lo que representa para nosotros el ser mexicanos y que, como ha dicho antes mi compañero Agustín, podamos, a través de la legislación reglamentaria, establecer cuáles son esas normas que nos van a permitir avanzar en el desarrollo de cualquier cuestión que tengamos que estar atendiendo. En este caso específico, cuando hablamos de algo tan importante como la alimentación de las familias mexicanas.

Esto nos lleva a otras reflexiones que no se resuelven con un decreto constitucional, no se resuelven con una reforma

de la Constitución Política del país. Garantizar que haya comida para las familias mexicanas no es o no depende de que lo diga la Constitución. Porque la Constitución establece también el derecho a la alimentación, pero no podemos llegar al derecho a la alimentación y garantizarlo si no garantizamos una serie de derechos anteriores previos y necesarios para poderlo lograr. Por ejemplo, el derecho al agua, que además es un elemento sustancial, fundamental para la cuestión agrícola.

En ese sentido, es importante, entonces, dejar claro que la identidad nacional se encuentra resguardada por la Constitución y que las autoridades tienen la obligación a través de diferentes elementos secundarios lograr su potenciación.

En ese sentido, también es importante que podamos revisar las consideraciones. Les voy a ahorrar el trabajo de leer todo el dictamen. Váyanse a las páginas 46 a la 51 y van a ver que no dice nada, ¿no? No dice más de lo que ya se ha dicho aquí.

¿Y qué debería decir entonces el dictamen? Debería sustentar la justificación de la reforma de la Constitución para que quede integrada la defensa del maíz como elemento de identidad y además la evasión o evitar que se utilicen otro tipo de semillas que se encuentran mejoradas y que además constituyen un elemento esencial para el desarrollo productivo nacional.

Se llevaron a cabo, sí, algunas reuniones en las que tuvimos la participación de funcionarios federales, que nos compartieron conocimientos muy interesantes sobre temas de biología, sobre temas de la polinización, de las diferentes técnicas para poder mejorar las semillas. Y nos indicaban, todos ellos, que el mejoramiento de las semillas es importante porque se hacen resistentes, porque pueden ser mucho más productivas y pueden ayudarnos a salir adelante en esta cuestión tan fundamental, como lo es la alimentación de nuestras familias en México.

Pero nadie, nadie habló de los riesgos potenciales de una prohibición de este calado, no hubo un solo elemento que dijera cómo podía venirse abajo la competitividad o la productividad en México. Nadie dijo cuáles eran esos riesgos o esas enfermedades. Nadie dijo qué diagnóstico tienen desde que se hizo el decreto en el 19 por el antes presidente, al día de hoy qué se descubrió, qué pasó, qué dijeron, que observaron para determinar que esto era inminente que quedara en la Constitución.

El dictamen, pues, no tiene un solo dato que nos permita justificar este tipo de acciones. Y, por supuesto, tampoco garantiza que se resuelva la problemática que se pretende señalar aquí. Los datos de la Secretaría de Agricultura y del Inegi son muy interesantes, los invito a que le den un vistazo, porque indican que en México hay 32 millones de hectáreas con vocación agropecuaria. Es una gran riqueza.

Bueno, pues ése es el objetivo, atender esas 32 millones de hectáreas de vocación agropecuaria, por parte del gobierno, para que podamos salir adelante y entonces sí garantizar la soberanía alimentaria de nuestro país. Sin embargo, antes de que alguien tenga la duda, el Plan México sí tiene, por supuesto, una clara intención de poder apoyar algo del campo, ¿verdad? Habla de que se van a apoyar a lo largo de estos próximos cinco años y medio, ¿no?, 200 mil hectáreas, 200 mil hectáreas.

Y dijimos que eran, cuántas, 32 millones, si es que alguien está poniendo atención y le interesa saber lo que realmente pasa en este país. Y que se iba a apoyar a 225 mil productores, cuando hay 4.6 millones de unidades agropecuarias productivas del campo que están abandonadas a su suerte, y que dependen de mil cosas, como el cambio climático, la sequía, que llueva, que haya un apoyo.

Hay que invertir mucho dinero en las familias del campo, porque de ellas comen, comen las familias mexicanas. Hay que invertir en innovación, en investigación, en tecnología. Y darle, además, a los científicos que están estudiando cada día para darnos mejores elementos de subsistencia, darles el crédito, darles el crédito de que ese conocimiento que están creando y que comparte además quien lidera el país el día de hoy, quienes tienen este conocimiento lo crean y lo comparten debe ser con efectos prácticos para salir adelante como nación.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: En el uso de la palabra, la diputada Xóchitl Zagal Ramírez, de Morena, hasta por siete y medio minutos.

La diputada Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez: Con la venia de la presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

La diputada Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez: Compañeras y compañeros legisladores, representantes del pueblo de México, hoy desde esta tribuna le hablo al pueblo de

México. Hablo como una hija de una familia de campesinos, como una amante de nuestras tradiciones, de nuestra cultura profunda, de nuestra gastronomía y de nuestra riqueza biocultural. También como productora de nuestra biodiversidad, de nuestras técnicas de cultivo prehispánicas y de nuestra responsabilidad frente al mundo de proteger las especies que tienen origen ancestral en nuestro territorio.

Como legisladora popular, desde esta casa del pueblo nos corresponde defender nuestro origen, nuestra tradición milenaria y nuestro legado a las futuras generaciones, nuestro maíz, in sintli, in tlaoli, desde el corazón de México, desde el lugar donde el maíz nació, donde el maíz es esencia de nuestra historia, de nuestra alimentación y de nuestra vida.

El país es el centro del origen del maíz. Aquí nació el teocintle, la planta ancestral que nuestros antepasados domesticaron hace miles de años, para convertirlo en lo que hoy conocemos como maíz y que hoy alimenta a millones de personas. Por este origen somos el país con la mayor biodiversidad de maíz: 64 razas, de las cuales 59 son nativas.

Esta riqueza no es sólo un dato científico, es un legado vivo, un tesoro que nuestros sembradores, nuestras campesinas y campesinos, las comunidades indígenas y afromexicanas han cuidado con amor, sabiduría y dedicación generación tras generación.

Hoy hay un gran peligro contra nuestra nación y nuestra soberanía alimentaria. La posible introducción del maíz genéticamente modificado representa una amenaza para nuestra biodiversidad agrícola, para nuestra salud, nuestra alimentación y, por supuesto, para nuestra identidad como mexicanas y mexicanos.

Por ello, la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, científica, ambientalista y nacionalista, ha enviado esta iniciativa constitucional para prohibir, repito, para prohibir el maíz transgénico y el genéticamente modificado.

Y quiero decirlo fuerte y claro: el dictamen es concreto, explícito y con fundamento pleno. Aunque la oposición diga, repita y se crea que este dictamen es ambiguo, quiero darle a la diputada Ruiz Massieu y los del PAN el dictamen completo para que agoten sus dudas. Aquí viene toda la información.

Lo que agregaremos al reformar la Constitución establece claramente que en nuestro territorio el cultivo debe ser li-

bre de modificaciones genéticas, producidas con técnicas que superen las barreras naturales de la reproducción a la recombinación, como las transgénicas.

Esto lo explicaron muy bien en las reuniones de Puntos Constitucionales, que me parece que no pusieron atención, porque los secretarios nos lo explicaron muy claramente cuáles eran las modificaciones génicas que no son transgénicas. Por eso el dictamen está así redactado.

Lo ambiguo es el discurso de MC, del PAN, del PRI. Revisen las transmisiones en el Canal del Congreso. Revisen los discursos de los prianistas y emecistas, que no parecen mexicanas ni mexicanos. Se parecen más a Santa Ana, aquel vendepatrias que nos lastimó tanto.

No, sean honestos. Dicen que quieren proteger el maíz nativo y que es muy importante, pero, al mismo tiempo, dicen con firmeza que debemos sembrar el maíz transgénico, justificándose con el discurso de la productividad, con el discurso de la competitividad y del desarrollo financiero. Pero que hablen claro, que lo digan, qué acuerdos, qué intereses oscuros tienen con Monsanto, con Bayer, con Syngenta. Eso que dicen ellos como ocurrencias que vamos a llevar a la Constitución no son ocurrencias, son los sentimientos de la nación.

Ya no existen los apoyos al campo ¿en serio? Le pregunto al diputado Agustín Rodríguez ¿Cómo resolvió la atención al campo Fox? ¿Cómo lo resolvió Calderón? Nosotros, tanto el ex presidente Andrés Manuel López Obrador, como la presidenta Claudia Sheinbaum, invierten en tecnificación, en investigación, en apoyos, en asesoría técnica y en el trabajo a nuestros bancos de germoplasma, que deberían revisar que es lo que hacen ahí, porque no vamos a prohibir, por supuesto, que toda la técnica que se hacen en los bancos de germoplasma para poder tener los maíces mejorados para la producción.

Éstos pretenden que tengamos áreas exclusivas de transgénicos y maíces nativos. Pues claro, no entienden nada. Según la Conabio, hay maíz criollo en todo el territorio nacional, no entienden nada. La polinización del maíz es por aire, es muy fácil su cruza, no entienden nada.

No, en México no habrá maíz transgénico, ni con modificaciones génicas que superen las barreras naturales de la reproducción o la recombinación. Recuerden que las siembras piloto de Calderón. Se estima que desde 2009, que lo permitió Calderón, a 2023, han aumentado la presencia de

la contaminación genética de nuestro maíz, de 1 a 33 por ciento en este tiempo. El INIFAP, el Cimmyt, el Bangermex y otros bancos de germoplasma hacen su trabajo para mejorar el maíz.

El Protocolo de Cartagena sobre seguridad y biotecnología que suscribimos en el 2000, sobre los centros de origen y diversidad genética para la humanidad, y el Protocolo de Nagoya sobre el acceso a los recursos genéticos de 2014, nos obligan a proteger como centro productor del maíz y del teocintle a esta semilla.

Pero ustedes también dicen un discurso ahí medio amañado, porque no dicen que los transgénicos tienen como obligatorio utilizar el glifosato como un agroquímico, que ese sí, hay datos científicos muy claros y contundentes que producen cáncer, que producen muchos problemas a la salud y no lo permitiremos.

No estamos contra los monocultivos que se siembran a los que trajeron de Sinaloa y de Sonora. Eso se hace porque la producción así se da, pero sí estamos protegiendo en este dictamen la milpa, el policultivo, el que enriquece el suelo, el que da de comer a los campesinos, pues nos da jitomate, chile, frijol, calabaza, quelites, no solamente maíz. Eso es lo que ustedes no entienden, porque ustedes no son mexicanos, dependen de otros intereses.

Estamos protegiendo la biodiversidad, la salud, el equilibrio ecológico. También quisiera decirles que las compañeras que hacen modificaciones del maíz para hacer masa, tamales, atole, son las receptoras y las cuidadoras de la gran gastronomía que tenemos como patrimonio inmaterial de la humanidad. Para cerrar mi participación, solicito a la Mesa que, con fines de ilustración al pleno, lea el cuento maya *Los hombres de maíz*, por favor, antes de concluir.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Si nos hiciera favor un secretario de leer.

El secretario diputado José Luis Montalvo Luna: Leyendas indígenas mayas. *Los hombres de maíz*. Mitos del origen del mundo y la humanidad en la cosmovisión de los pueblos indígenas de Mesoamérica.

Mucho tiempo antes, cuando el mundo apenas iniciaba, había sólo el cielo y el mar, no animales, tierra ni, mucho menos, seres humanos. Al ver lo solitario que se encontraba todo, tres dioses: Kukulcán, Tepeau y Caculhá Huracán, crearon la tierra, las montañas, los árboles y los primeros

animales, las aves y venados que habitaban en los valles, sin embargo, los dioses querían crear un ser perfecto que hablara, tuviera conocimientos y los venerara, fue así como surgió la idea de formar al hombre.

Los dioses tomaron lodo y con él formaron al primer hombre, con sus poderosas manos moldearon su cabeza, dándole las más hermosas facciones, hicieron sus brazos y piernas fuertes con el fin de que les sirvieran para trabajar la tierra y aunque al principio se sintieron felices con el resultado, el hombre de lodo no podía realizar las actividades más básicas, no le era posible hablar, ni caminar, cualquier movimiento por más leve que fuera los deshacía convirtiéndolos de nuevo en lodo.

Ante este primer fracaso los tres dioses no se rindieron y se unieron con otros cinco y comenzaron la creación de un nuevo hombre, esta vez hecho de madera, estos hombres podían hablar, caminar y comenzaron a tener hijos, sin embargo, no tenían sentimientos, eran personas sin alma, sus movimientos eran torpes y rígidos, no tenían ninguna emoción. Ante esta situación, los dioses enviaron un gran diluvio a la tierra para acabar con la vida de los hombres de madera.

Pasó mucho tiempo sin que los dioses intentaran crear un nuevo hombre. Después de meditar largamente cuál era el mejor material para que el hombre pudiera finalmente pensar y sentir, decidieron tomar mazorca de maíz y con ellas crearon una masa blanca de la cual formaron cuatro hombres: Balam Quitza, Balam Acab, Ma Hucutah e Iqui Balam. Los nuevos hombres eran inteligentes y podían correr, pensar y amar, el maíz con el que fueron creados se impregnó en su esencia, se volvió su sangre y formó su corazón.

Al ver a su nueva creación todos los dioses quedaron satisfechos de su trabajo, *Los hombres de maíz* comenzaron a poblar la tierra, les enseñaron a sus hijos a respetar la naturaleza, a sembrar la tierra y nunca olvidarse de venerar a los dioses que los habían creado.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Ha concluido su...

La diputada Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez: Muchas gracias. Solamente quiero manifestar que el Grupo Parlamentario de Morena por supuesto va a prohibir el maíz transgénico y genéticamente modificado, pues vamos a proteger los maíces nativos porque sin maíz no hay país.

Sin maíz no hay país. Sin maíz no hay país. Sin maíz no hay país. Gracias, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante. El diputado Agustín Rodríguez ha solicitado la palabra. ¿Con qué motivo, diputado? Micrófono en la curul del diputado Rodríguez.

El diputado Luis Agustín Rodríguez Torres (desde la curul): Por alusiones, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante. Un minuto.

El diputado Luis Agustín Rodríguez Torres (desde la curul): Para ser bien claros, precisamente, sin maíz no hay país, precisamente eso queremos producir: autosuficiencia alimentaria en el tema del maíz. Eso buscamos en Acción Nacional y para ello estamos proponiendo.

Ahora, como hay que ilustrar a la compañera que me antecedió, le hago ver que desde el Tratado de Libre Comercio América del Norte y después con el T-MEC y en específico con el Acuerdo Nacional para el Campo, en 2003, es que pasamos de ser un país deficitario en agroalimentación a ser superavitarios.

Y después de seis años y medio de los malos gobiernos de Morena es que estamos a punto de volver a ser deficitarios en la alimentación de nuestro país, y por eso, solicitamos urgentemente la atención al campo y por eso queremos que se incremente la productividad y la competitividad del campo mexicano, sin dejar de cuidar nuestro patrimonio biocultural. Que no utilicen palabras que aquí no hemos dicho, hemos sido más que claros en nuestro posicionamiento. Es cuanto.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Tiene el uso de la palabra el diputado Joaquín Zebadúa Alva, de Morena, hasta por siete y medio minutos. La diputada Xóchitl Zagal solicita la palabra. ¿Con qué motivo, diputada? Está en la curul 305.

La diputada Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez (desde la curul): Sí, gracias.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: ¿Con qué motivo, diputada?

La diputada Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez (desde la curul): Con ilustración al pleno.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: ¿En qué consiste la ilustración? El Reglamento no nos permite diálogos.

La diputada Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez (desde la curul): No, quiero decir al pleno lo que produce el maíz en nuestro país.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Un minuto.

La diputada Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez (desde la curul): Quiero decir al diputado que me antecedió que en México se hace una...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: No hay alusión de alusión, diputada. Discúlpeme.

La diputada Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez (desde la curul): No, pero a él y a todas mis compañeras...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: No se permite, es que lo acaba de señalar y no se permite la alusión...

La diputada Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez (desde la curul): Y él también a mí.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: ...de la alusión.

La diputada Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez (desde la curul): Y lo aludí y así estamos, pero voy a ilustrar al pleno.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: No hay diálogos, no hay diálogos.

La diputada Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez (desde la curul): Le digo al pleno que en México las hectáreas que se dedican a la producción de maíz nativo abastecen más o menos a 54 millones de mexicanas y mexicanos.

Entonces, con este falso discurso, en donde se dice que la competitividad y la productividad y que a lo mejor reservamos espacios para transgénicos para que produzcamos más no es correcta. La producción se debe hacer en policultivo y en monocultivo, cuidando la agrotecnología ecológica para

respetar el suelo y nuestra biodiversidad. Que no digan que el maíz nativo sólo debe estar en los museos...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Concluyó su tiempo, diputada.

La diputada Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez (desde la curul): Debe estar en el campo y deberlos cuidarlo. Que no sean mentirosos y vendepatrias.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Concluyó su tiempo.

La diputada Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez (desde la curul): Porque eso son.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: En el uso de la palabra, el diputado Joaquín Zebadúa Alva, hasta por siete y medio minutos.

El diputado Joaquín Zebadúa Alva: Con el permiso del pueblo de México y con su venia, presidenta. Me da muchísimo gusto ver allá a todas las organizaciones...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Un momentito. Permítame, diputado Zebadúa. Pediría de favor a las diputadas del PAN que dejen de gritar en este salón. Tiene la palabra la diputada, ha solicitado la palabra la diputada Fátima García, de Movimiento Ciudadano. ¿Con qué motivo, diputada? Micrófono.

La diputada María de Fátima García León (desde la curul): Micrófono.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante, diputada.

La diputada María de Fátima García León (desde la curul): Micrófono. Moción de orden, presidenta. La compañera ya tuvo su tiempo para decir lo que tenía que decir. Y también le quiero aclarar, que pongan atención lo que estamos diciendo en Movimiento Ciudadano, porque nosotros estamos para votar a favor, que se ilustre bien la compañera.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: El diputado Lixa, ¿con qué objeto?

El diputado José Elías Lixa Abimerhi (desde la curul): De orden, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante, diputado.

El diputado José Elías Lixa Abimerhi (desde la curul): Señora presidenta. Ha llamado poderosamente la atención de quienes integramos esta asamblea y particularmente este grupo parlamentario el cambio de criterio repentino que se ha tenido desde la Mesa Directiva. Me explico: hace un momento, después de muchos años que la Mesa Directiva sostiene como criterio general que no hay alusión sobre alusión, pues concedió la palabra después que un diputado del PAN contestara una alusión personal. Primera pregunta, si esto es un nuevo criterio de la Mesa, porque el mismo diputado está quedando en estado de indefensión y está solicitando la palabra.

Segundo. Presidenta, mire, no es intención de este grupo parlamentario que esta sesión no nos podamos escuchar, tenemos derecho a tener posturas distintas, tenemos derecho a explicar esas posturas distintas y a justificar nuestro voto.

Todos podemos tener una motivación legítima en el tema y eso no nos hace ni más ni menos mexicanos, tenemos visiones distintas y todos queremos que a México le vaya bien. Si nos respetamos y si la Mesa Directiva establece de manera constante sus criterios, entonces seguramente podemos tener una sesión mucho más ordenada.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Solamente respondiendo a usted, diputado Lixa. La diputada Nashielly no hizo alusión de alusión. Ella pidió la palabra para ilustrar al pleno. Y el criterio de esta Mesa no ha variado. El artículo 118 hace la moción de ilustración al pleno: es la petición que se hace al presidente, en este caso presidenta, para que se tome en cuenta, se lea o se atienda algún dato o hecho que resulte relevante para la discusión de algún asunto. Celebro su comentario, porque coincido con él, del tema de que aquí hay pluralidad de visiones. Ésa es la visión de los partidos. El diputado Lixa nuevamente. ¿Con qué motivo?

El diputado José Elías Lixa Abimerhi (desde la curul): Celebro. Celebro la claridad con la que ha resuelto el tema. Entonces, he de decirle, presidenta, que al diputado Agustín se le está ignorando cuando está solicitando la palabra por alusiones personales toda vez que, como usted dice, se trató de una moción y en esa moción fue aludido y, por tanto, proceden las alusiones personales conforme al Reglamento y lo que usted acaba de citar.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Al diputado Agustín Rodríguez se le concedió el uso de la palabra por alusiones. Si solicita nuevamente la palabra por alusiones, se le puede conceder nuevamente. Pero no es de alusión tras alusión porque no hay diálogos. Si usted, diputado Rodríguez, solicita el uso de la palabra por alusiones, se le concede. El micrófono, por favor.

El diputado Luis Agustín Rodríguez Torres (desde la curul): Sí, por alusiones, porque sí hizo... sí hizo alusión al diputado que le antecedió en el uso de la voz, presidenta.

Y precisamente decirle a la diputada y a todo el pleno que este es un tema que no debemos de llevarlo a que sea de ideología. Es un tema por el bienestar y la seguridad agroalimentaria de nuestro país. Es por eso que tenemos que entender de lo que estamos hablando para poder discutir en el mismo sentido.

Es decir, no podemos estar hablando de dos cosas totalmente distintas cuando lo que queremos es cuidar el tema del patrimonio biocultural de nuestro país, pero también impulsando la competitividad y la productividad porque es la única manera que vamos a cuidar el cultivo de nuestras tradiciones en México y cuidar nuestros maíces nativos, pero a la vez impulsar que podamos producir en el campo mexicano con una política agropecuaria suficiente, que no ha habido en los últimos seis años y medio, para que podamos ser autosuficientes en el tema de la producción del maíz y dejemos de importar más de 20 millones de toneladas de maíz que equivale, por si no lo saben, alrededor de 100 mil millones de pesos, que equivale al total de la exportación bovina del país...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Concluya, diputado.

El diputado Luis Agustín Rodríguez Torres (desde la curul): ...Entonces, si no vamos a atender ese tema, pues entonces ya dejemos de trabajar el sector agropecuario del país...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: En el uso de la palabra... Ha concluido su tiempo. En el uso de la palabra, el diputado Mario Carrillo. ¿Con qué motivo, diputado? Micrófono en la curul del diputado Carrillo.

El diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas (desde la curul): De orden, diputada presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: No observo desorden, diputado.

El diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas (desde la curul): El desorden que se acaba de hacer, hacer alusiones sobre alusiones, que está totalmente fuera del Reglamento...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: A ver, un minuto y terminamos, porque estamos ahorita en el posicionamiento...

El diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas (desde la curul): La idea es que se dé celeridad a la sesión...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: ...Exactamente.

El diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas (desde la curul): ...de que mi compañero Joaquín Zebadúa pueda ya tomar la palabra. He solicitado previamente que se me inscriba a la lista de oradores por hechos al final de este debate, pero sí es muy importante aclararle al Grupo Parlamentario del PAN que en ningún momento hubo alusiones sobre alusiones.

La compañera Xóchitl lo que dijo, lo que hizo fue solicitar una moción de ilustración al pleno. Si bien es determinación de la Mesa Directiva que, si a un secretario que le dé lectura a lo que se le tenga que hacer para ilustrar al pleno, en esta ocasión fue de viva voz la diputada Zagal quien hizo esa ilustración. Por favor, solicito al Grupo Parlamentario del PAN evitar transgredir el Reglamento y recordar: no hay debates...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Concluya, diputado.

El diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas (desde la curul): ...no hay diálogos entre pares y tampoco hay alusiones sobre alusiones, y mucho menos sobre alusiones. Es cuanto.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Tiene la diputada, el diputado... la palabra el diputado Joaquín Zebadúa Alva.

El diputado Joaquín Zebadúa Alva: Con su permiso, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

El diputado Joaquín Zebadúa Alva: Y con el permiso del pueblo de México. Como dijo la diputada Xóchitl Zagal, Morena, Morena vamos a votar con mucha fuerza, con mucho entusiasmo por esta iniciativa, porque Morena está concebido como un instrumento del pueblo de México, de las comunidades indígenas y campesinas, que han mantenido estos maíces a lo largo de miles de años, mejorando y dándonos la variabilidad genética, que son el seguro de la humanidad, así como lo dijo ella.

Así como está en nuestra identidad desde las culturas mayas, con el Popol Vuh, las olmecas, las aztecas, donde el maíz era considerado el sustento, el centro del universo, la parte que nos daba vida completamente, como sigue estando hasta en nuestras culturas vivas de hoy. Como me platicaba hoy el hermano chol Emilio Ramón Ramírez: el chol es el maíz, el chol-el es la milpa colectiva. De ahí viene el nombre de ese pueblo indígena maya, viviente todavía.

Vamos a votar a favor porque somos la voz de la campaña Sin Maíz no hay País, de Semillas de Vida, de la Coordinadora Nacional Plan de Ayala, de los compañeros de la Facultad de Ciencias de la UNAM, de la UAM Xochimilco, de la Red Nacional de Comunidades Envenenadas en Resistencia, de la Vía Orgánica, de la Demanda Colectiva, de la Protección de Cultivos, Ciencia y Tecnología. De todos, de todos los colectivos que se han manifestado por que avance esta reforma constitucional. Somos la voz, somos el conducto en Morena.

Y también porque nos asisten la razón y la ciencia. Cuando empezamos a hablar de los pueblos originarios, de los pueblos indígenas vivos, cuando hablamos de su cultura y de cómo han permitido todo esto, se dice: son románticos. Creo que romántico, por no decir ingenuo, cínico, es el que cree que Monsanto resolverá nuestro tema de soberanía alimentaria. Cuando evidentemente lo único que interesa es la venta de un paquete tecnológico.

Y creo que ingenuo, o que no tiene conocimiento, es aquel que dice que no se afecta la salud. Cuando se sabe que ese paquete tecnológico trae el glifosato incluido, de esas variedades transgénicas de maíces. Y hay una advertencia de la Organización Mundial de la Salud, que espero que no la consideren romántico o ingenua a la Organización Mundial de la Salud, donde dice que son potencialmente cancerígenos esos maíces.

Creo que es ingenuo quien piensa, romántico el que piensa que se puede dividir el país, México, país de origen y diversificación del maíz. Como ya se dijo, en todo el territorio nacional se siembran maíces nativos y criollos. En Sinaloa, en la sierra de San Ignacio y La Concordia encontramos hace más de 15 años, encontramos los que encontramos, porque la gente los encontró hace miles de años, 14 variedades de maíces criollos y nativos, conviviendo con las plantaciones de híbridos convencionales.

Creo que es ingenuo quien dice que es ambigua esta reforma constitucional, esta propuesta de reforma constitucional. Y no ve que está establecido con toda claridad que lo hacemos por la identidad, por la salud, como ya dijimos, por la bioseguridad. Porque desde 2001, hace 24 años ya, se encontraron maíces transgénicos contaminando en uno de los centros de origen, Oaxaca, los cultivos tradicionales de temporal, 24 años. La discusión estaba empezando y ya había contaminación. Evidentemente, si se permitiera el cultivo de maíz transgénico acá habría una contaminación, no sólo lo que la ciencia nos dice que se puede producir, porque el polen viaja a través del viento, también lo que las empresas transnacionales provocan artificialmente, para luego ir y demandar a las comunidades campesinas para que paguen la patente de estas semillas, de las que se adueñan, de este saber tradicional del que se adueñan. Ese es conocimiento científico, eso lo sabemos.

Así como sabemos que, en un contexto de cambio climático al que ha llevado la voracidad de las grandes potencias, de las empresas que producen de esta manera, necesitamos tener este reservorio, esa es nuestra responsabilidad ante el mundo. Conservar estas variedades de maíces nativos y criollos sin posibilidad alguna de contaminación.

Porque si dejamos que se hagan estos maíces transgénicos o con las otras formas de recombinación genética, que van más allá de lo que se puede hacer en la naturaleza —que eso dice esta iniciativa, que eso está prohibido—, si dejamos que se haga eso, vamos a tener grandes extensiones cultivadas con una sola especie de maíz y en el contexto de cambio climático, de variabilidad climática que estamos viviendo.

Va a caer de repente una plaga y ¿de dónde creen que van a salir los genes que permitan combatir esa plaga? Pues de las comunidades indígenas y campesinas tradicionales que siguen conservando esta variedad genética. Esa es la responsabilidad que tenemos ante el mundo como centro de origen y de diversificación, y por eso es pertinente, necesaria, urgente esta reforma constitucional.

No hay ninguna confusión, es clara. Ideológico, egocéntrico, dogmático es el que no ve esto, el que no ve todos estos datos científicos, el que no ve que ahí está la salvación del mundo y la soberanía alimentaria.

Racista, clasista es el que dice: es romántico y nos interesa la productividad. El 25 por ciento del maíz que se consume en este país lo producen las pequeñas comunidades indígenas y campesinas, 25 por ciento del maíz. Ahí hay una parte importantísima de nuestra soberanía alimentaria.

Pese a las políticas neoliberales, seguimos siendo autosuficientes en maíz blanco, que es el de consumo humano, y lo vamos a seguir siendo porque la iniciativa de ley dice que tiene que haber, obliga al Estado mexicano a invertir en infraestructura, en innovación.

Queremos que El Colegio de Posgraduados, que la Universidad de Chapingo, que el INIFAP, que la Universidad Narro sigan haciendo experimentación y sigan produciendo híbridos convencionales, como los que se siembran en Sinaloa, que son parte importante de nuestra soberanía alimentaria, pero que no vayan más allá de las barreras de la naturaleza.

Que lo que aprendieron de las comunidades campesinas de la cruza de maíces puedan hacerlo ahí en sus parcelas experimentales y que tengamos de esa manera soberanía alimentaria. Sí queremos los híbridos. No es cierto que se esté dejando del lado la producción con híbridos, como llegaron algunos productores de híbridos, espantados, a las sesiones de la comisión. Se está protegiendo también eso.

Esta reforma constitucional tiene un sentido de responsabilidad para con México, para las comunidades indígenas y campesinas y para con el futuro de la humanidad. El maíz que salió acá, que se creó acá se consume ahorita en todo el mundo y tiene una gran cantidad de usos industriales.

Nosotros somos los guardianes de eso, y eso es una posición científica, humanista, que reconoce la diversidad cultural del país y que sabe, como lo sabemos todos desde hace mucho rato, que sin maíz no hay país. Sin maíz no hay soberanía alimentaria, sin maíz, sin las variedades nativas y criollas del maíz no hay salud, sin el sistema milpa no tenemos una alimentación balanceada. Y así, como se ha dicho desde siempre, nos decimos el día de hoy, lo vamos a seguir diciendo, en México, en este México que estamos viviendo hoy: Morena está de lado del pueblo, está del lado de los pueblos indígenas y campesinos.

Y tenemos la plena conciencia en este momento histórico, en esta coyuntura complicada en nuestra relación con nuestro vecino del norte. A diferencia de los otros que quieran abrir las puertas a las variedades combinadas artificialmente en laboratorio de maíces, sabemos nosotros que somos granos de maíz de una misma mazorca, que somos la raíz de una sola milpa. Sin maíz no hay país.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias, diputado.

MINUTO DE APLAUSOS

EN MEMORIA DEL LICENCIADO EDDY
MANUEL SOLÓRZANO LÓPEZ, ASESOR
LEGISLATIVO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: La diputada Mayra Dolores Palomar, solicita el uso de la palabra. ¿Con qué motivo?

La diputada Mayra Dolores Palomar González (desde la curul): Para que me pueda autorizar un minuto de aplausos.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante. Un minuto. Nos explica el minuto de aplausos, para qué lo solicita, por favor.

La diputada Mayra Dolores Palomar González (desde la curul): Para honrar la memoria del licenciado Eddy Manuel Solórzano López, quien en vida entregó a esta honorable Cámara de Diputados, como asesor legislativo... Falleció el pasado 21 de diciembre de 2024, mientras todos festejamos las fiestas de Navidad. Fue un gran hombre, que entregó más de la mitad de su vida al servicio de esta honorable Cámara. Quizá ya se dio el punto final de su existencia física, pero no para su ejemplo de vida. Hoy está presente su esposa, Rocío Zúñiga Alegría, por ello, pido que me autorice brindar un sentido y muy merecido aplauso.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Un minuto.

(Minuto de aplausos)

Presidencia del diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna

DISCUSIÓN DE DICTÁMENES CON PROYECTO DE DECRETO

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Con esta intervención se cierra el plazo para la presentación de reservas.

Está a discusión en lo general. Se otorgará el uso de la palabra a las y los diputados para hablar a favor y en contra hasta por cinco minutos. Para hablar en pro tiene el uso de la palabra la diputada Gabriela Valdepeñas González, de Morena, hasta por cinco minutos.

La diputada Gabriela Valdepeñas González: Buenas tardes. Gracias, presidente. Con la venia del pueblo. El dictamen de proyecto en materia de conservación y protección de los maíces nativos que hoy nos ocupa, a diferencia de lo que ha expresado la oposición, tanto en las mesas de trabajo de la Comisión de Puntos Constitucionales como hoy aquí en el pleno, promueve la producción, protege la diversidad de nuestro maíz nativo y tiene el objetivo de garantizar nuestra autosuficiencia alimentaria.

Su inscripción en nuestra Constitución es, precisamente, para evitar que nuestra soberanía y conocimientos ancestrales sean vulnerados ante cualquier iniciativa oportunista de algunos que dicen representar al pueblo y legislar por el bien común, cuando en realidad lo que hacen por prebendas e intereses particularistas es lo que se obvia desde el momento en el que hacen una serie de planteamientos y dudas con mucha incongruencia.

Y en efecto, esta reforma constitucional que hoy discutimos tiene un carácter, sí, cultural y social, pero también económico. No debemos olvidar que la agricultura campesina es una actividad económica realizada por familias y pueblos originarios, que además han contribuido con la evolución, adaptación y diversidad genética de los cultivos; actividad milenaria desarrollada por las comunidades agrícolas, quienes seleccionan, reutilizan e intercambian semillas, asegurando la supervivencia de nuestro maíz y sus más de 50 razas nativas.

Actividad económica, compañeras y compañeros, en la que las mujeres campesinas tienen un papel sumamente relevante en el resguardo de semillas, en la producción, en la preparación y conservación de alimentos. Por lo que la inclusión productiva de las mujeres también en esta reforma se encamina a disminuir la brecha de desigualdad y de oportunidades, porque –sépanlo– la construcción de pisos parejos para todas, todes y todos ha sido uno de los bastiones de nuestra cuarta transformación.

Asimismo, uno de los sellos que caracterizan a la administración de nuestra presidenta, la doctora Claudia Sheinbaum, es precisamente el desarrollo de la ciencia, la tecnología y las humanidades, y esta iniciativa de reforma constitucional no es la excepción, en tanto que promueve la innovación y la investigación en agrobiodiversidad, a través del fortalecimiento de las instituciones públicas nacionales, mismas que fueron, a la par del campo mexicano, desmanteladas durante los decenios en los que imperó la ideología capitalista y neoliberal de esos que hoy son oposición y quienes decían que el mercado regularía y llenaría los vacíos de la producción, de la comercialización y competencia económica, nada más falso.

El día de hoy, constancia de la enorme desigualdad que generó y que llevó a la pobreza y a la extrema pobreza a millones de mexicanos y mexicanas, hoy –desde el segundo piso de la cuarta transformación de nuestro país– desarrollamos políticas públicas que han logrado no solo frenar la estrepitosa caída a la dependencia y al injerencismo económico a los que empujaron a nuestro país los gobiernos del PAN y del PRI.

Este gobierno respalda a los 2.4 millones de productores de maíz, de los cuales solo 260 mil producen maíz amarillo, usando en México principalmente para el forraje, quienes reportan un promedio en una producción en promedio de 4 millones de toneladas, en comparación con los dos 22 millones de producción de maíz blanco no transgénico de consumo humano.

Como lo destacó el titular de Sader, Julio Berdegué, la producción del maíz blanco y su autosuficiencia está garantizada, así como está garantizada la inversión en la tecnificación de riego en las entidades federativas con mayor producción.

Que no se equivoque la oposición, en esta administración la salud de nuestra población, la economía y la investigación nacionales son prioridad; desde Morena decimos no al

despojo y al control sobre los recursos naturales, conocimiento y talento humano de nuestro país. Estamos hoy en la ruta donde se fortalece la autosuficiencia, la soberanía y seguridad alimentaria del país. Sin maíz no hay país. Es cuanto.

Presidencia de la diputada María del Carmen Pinete Vargas

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Tiene la palabra, para hablar en contra, el diputado Fidel Daniel Chimal García, del Partido Acción Nacional, hasta por cinco minutos.

El diputado Fidel Daniel Chimal García: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Adelante, diputado.

El diputado Fidel Daniel Chimal García: Hoy estamos aquí para debatir un dictamen que, en teoría, busca la defensa del maíz nativo y la soberanía y la autosuficiencia alimentaria. Sin embargo, este dictamen ignora un problema urgente y doloroso, el abandono del campo mexicano y la inseguridad que asfixian a sus productores.

Hablar del maíz en México no es solo hablar de un grano, es hablar de nuestra identidad, de nuestra historia, de la base de nuestra alimentación y cultura. Pero también es hablar de la crisis que enfrentan nuestros campesinos ante la falta de apoyo y de la violencia, que ha convertido la siembra en un riesgo de vida o muerte. Actualmente, México produce en promedio cuatro toneladas de maíz por hectárea, mientras que en países como Estados Unidos superan las diez toneladas por hectárea.

Pero, más grave aun, importamos cerca de 19 millones de toneladas de maíz al año, lo que nos convierte en el principal importador de este grano en el mundo. Esto no es casualidad, ni cuestión de preferencias del mercado, es el resultado de una política agrícola fallida, del abandono al campo, de falta de inversión en tecnología y, sobre todo, del avance del crimen organizado en las zonas rurales.

Porque hoy, hablar de sembrar maíz, en muchas regiones del país es hablar de extorsión, cobro de pisos, secuestros y asesinatos; es hablar de campesinos que deben pedir permiso para sembrar y pagar cuotas a los cárteles para poder cosechar.

Los grupos criminales han tomado el control de la producción agrícola, han convertido a los campesinos en rehenes de su propio trabajo, obligándolos a vender sus cosechas a precios que ellos imponen o, de lo contrario, enfrentarse a posibles represalias.

Ahí tienen a los limoneros del Valle de Apatzingán, en Michoacán, que responden a las extorsiones o son asesinados. Recuerden lo que pasó en Texcaltitlán, una serie de matanzas entre agricultores y sicarios por los campos del maíz, aguacate y limón; o el abandono de las parcelas en Apatzingán.

Ahora, yo pregunto: ¿cómo esperamos que incremente la productividad del campo, si antes un productor tiene que preocuparse de que su cosecha no sea quemada por negarse a trabajar para organizaciones criminales? ¿Cómo vamos a implementar la tecnología para mejorar los sistemas de riego, si antes sus tierras ya le fueron arrebatadas? ¿Cómo esperamos que se preserve la tradición y las técnicas para siembra y cosecha del maíz, si las familias que guardan esa memoria cultural son desplazadas o, en muchos casos, son asesinadas?

El problema del campo no es solo la producción y la biodiversidad, es que corre el riesgo la vida de quienes trabajan en esta tierra. De nada sirve proteger el maíz nativo en papel, si en la práctica no estamos haciendo nada, no protegen a los campesinos de lo que siembran. De nada sirve venir aquí a hablar de la soberanía alimentaria, si en este país los verdaderos dueños del campo son el crimen organizado.

El gobierno actual prometió rescatar al campo, pero lo único que ha hecho es entregarlo a este crimen organizado, y ahora pretenden aquí venir a hablar de proteger al maíz, mientras se sigue ignorando a los productores, mientras los apoyos llegan tarde, o nunca, en muchos de los casos, y mientras las políticas públicas están diseñadas solamente para la foto y no para resolver los problemas de fondo.

Por eso Acción Nacional votará en contra de este dictamen, porque viene de los mismos que hoy guardan sus alianzas con organizaciones del crimen organizado, de los mismos que defienden y los promueven.

No nos vamos a cansar de recordarles que ustedes son, aunque les duela, un narcogobierno que abandonó a los campesinos y ha entregado el campo a manos de la delincuencia organizada.

Es momento de dejar la simulación y enfrentar la realidad, esa que ustedes se niegan a ver. Es momento de rescatar el campo de manos de estos delincuentes y devolvérselo a quienes realmente lo trabajan. Es cuanto, diputada.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Gracias, diputado.

Esta Presidencia saluda a la licenciada Lilia Hauaua, Haua Miguel, directora del Fideicomiso Pro Bosque Chapultepec, y a la arquitecta Lourdes Pérez, invitadas por el diputado Jesús Martín Cuanalo Araujo, del Partido Verde Ecologista de México. Sean ustedes bienvenidas, licenciada y arquitecta.

De igual forma, brindamos un saludo a los alumnos del sexto año de bachillerato de la Escuela Nacional Preparatoria número 4, Vidal Castañeda, invitados por la diputada Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez. Sean ustedes bienvenidos, jóvenes estudiantes.

Tiene la palabra la diputada María de Fátima García León, de Movimiento Ciudadano, para hablar en pro del dictamen, hasta por cinco minutos.

La diputada María de Fátima García León: Con la venia de la Presidencia. Compañeras y compañeros diputados, Movimiento Ciudadano votará a favor, pero eso no quiere decir que no pueda mejorarse la reforma. No hay necesidad de ofender. Somos diputadas y diputados que tenemos posibilidad de coincidir, pero también de disentir. No se equivoquen. Queremos la soberanía alimentaria de México.

Nuestro país es el centro de origen y domesticación del maíz con más de 60 razas nativas. El maíz no es solo un alimento, sino también una parte central de la cosmovisión de nuestros pueblos indígenas. En la cosmovisión mesoamericana, el maíz es sagrado y base de nuestra alimentación.

En lo personal, vengo del valle de Tlacolula, cuna del maíz en Mesoamérica. Crecí muy cerca de las cuevas de Guilá Naquitz, donde se encontraron semillas de teocintle, antecedentes del maíz, con 10 mil años de antigüedad. Por eso, la protección y conservación del maíz tiene para mí un significado muy especial.

Como Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, estamos a favor de toda reforma que apoye al campo y a las personas que se dedican a las actividades agropecuarias y estamos a favor simple y sencillamente porque son ellos los que producen nuestros alimentos.

Por razones culturales, económicas y de salud, estamos a favor de la conservación y protección de los maíces nativos. Por eso, en lo general, estamos de acuerdo con el dictamen, pero consideramos que es insuficiente.

No basta con prohibir la producción de maíz transgénico: también debemos implementar acciones para reducir la importación anual de 17 millones de toneladas de maíz amarillo, mayoritariamente de tipo transgénico.

A pesar de la importancia económica y cultural del maíz, no hemos sido capaces de diseñar e implementar políticas públicas que apoyen a los campesinos grandes y pequeños para que seamos autosuficientes nacional y regionalmente.

Si bien es cierto que somos autosuficientes en la producción de maíz blanco, seguimos dependiendo de las importaciones de maíz amarillo para el uso pecuario e industrial. Para alcanzar la autosuficiencia alimentaria debemos diseñar políticas públicas que realmente apoyen a los productores de maíz, especialmente a los pequeños productores ubicados en las zonas rurales e indígenas.

Es importante señalar que en los últimos años los pequeños productores se han visto afectados por la cancelación de varios programas que venían funcionando hasta 2018. Los nuevos programas de apoyo al campo no están contribuyendo a mejorar la producción de maíz y en algunos casos no recompensan los programas cancelados.

En las comunidades indígenas de Oaxaca los pequeños productores reclaman apoyo para la construcción de presas, represas, retenes y ollas de agua, pero no existe un programa para atender estas necesidades. Por otro lado, los pequeños productores se han visto afectados por la suspensión de apoyos para el uso de energía eléctrica de uso agrícola.

Como diputada proveniente de una población en la cual se cultiva maíz en pequeñas parcelas de temporal, no estoy de acuerdo en que se les nieguen a los pequeños productores los apoyos gubernamentales para producir los alimentos que consumen.

Los pocos recursos que se asignan al campo deben aplicarse de manera eficiente y oportuna. Debemos evitar que se repitan casos como el de Oaxaca en 2022, que cuando por falta de planeación y criterios burocráticos el fertilizante se entregó después de la etapa de siembra y se les negó a pequeños productores que lo necesitaban, al final una buena parte del fertilizante se quedó en las bodegas.

Si realmente queremos apoyar la producción de maíces nacionales en la actual reforma constitucional, debemos incluir un compromiso claro del Estado mexicano para implementar programas y acciones en beneficio de los productores del campo. Por eso proponemos que en la fracción XX del artículo 27 de la Constitución se sustituya la palabra promoverá por la palabra garantizará, pues solo así podremos asegurar la implementación de políticas públicas que nos ayuden a ser autosuficientes en maíz blanco y amarillo.

Desde el Poder Legislativo nos corresponde no solo hacer reformas a favor del campo, sino también garantizar que en el presupuesto federal se asignen mayores recursos para lograr la autosuficiencia alimentaria.

Es cuanto. Por una verdadera soberanía alimentaria.

Presidencia del diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Tiene el uso de la palabra el diputado César Alejandro Domínguez Domínguez, del PRI, hasta por cinco minutos.

El diputado César Alejandro Domínguez Domínguez: Con el permiso de la Presidencia.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

El diputado César Alejandro Domínguez Domínguez: Compañeras y compañeros, diputadas, diputados: “Toda gloria del mundo cabe en un grano de maíz”, José Martí.

El dictamen que hoy estamos discutiendo nos convoca a un análisis profundo, no sólo del texto que se propone, sino de la realidad en la que están enfrentando las y los productores de maíz en México. Hemos decidido ir a favor de este dictamen, de que no se siembre maíz transgénico en México, porque eso nunca ha ocurrido en el país. Estamos en presencia, hay que ser claros, de un pleonasma legislativo, porque no está... lo prohíbe la ley y ahora queremos... se quiere elevar a rango constitucional.

Estamos a favor de que el Estado mexicano haga todo por preservar nuestros maíces nativos. Pero exigimos que no sólo se piense en el producto, demandamos que también se piense en los productores. Estamos a favor de que se promueva la investigación y la innovación, pero queremos que

el reconocimiento, que hoy justamente se hace a los productores de maíces nativos, sea para todas y para todos los productores de maíz, sin distingo alguno.

Bienvenida la reforma, pero que venga acompañada de una política agropecuaria seria, para poder satisfacer las necesidades del país y poder competir verdaderamente con el mundo. Bienvenida la reforma si es que realmente van a usar su mayoría para que esto que hoy estamos llevando a la Constitución redunde en mayores beneficios, en mayores recursos para el campo mexicano, que actualmente no se tienen aprobados.

Hoy el campo mexicano reclama mayores tecnologías e innovación para poder competir. No pedimos transgénicos, pedimos investigación, asistencia técnica, mecanización, acceso a paquetes tecnológicos. Pedimos infraestructura y condiciones para aprovechar todo el potencial de nuestra tierra. ¿Cómo les decimos a las productoras y a los productores de maíz de Chihuahua que salgan a competir, si considerando riego y temporal producen un 35 por ciento menos por hectárea que el promedio de los Estados Unidos?

Hoy estamos aquí para votar a favor de esta reforma, para llamar a que la demagogia de prohibir los transgénicos para después ir a importar más, se detenga con base en un incremento en la producción nacional, para reconocer a nuestros pueblos y comunidades indígenas y a todas y a todos nuestros productores de maíz, que han permitido que se forme parte de la vida diaria de todos los mexicanos.

No entenderíamos nuestra vida en el país sin el maíz. No podemos permitir que el campo siga abandonado. Hoy, cuando voten esta reforma, hay que hacerlo con la plena conciencia de hacer todo, pero todo, para que lo que estamos plasmando en las letras de la Constitución se traduzca en realidades para nuestras productoras y nuestros productores de maíz en el país. Y que lo que dice el dictamen en su redacción sea verdad: más tecnología, más innovación, más investigación, más apoyos. Estamos, sí, a favor de esta reforma, porque en el PRI estamos a favor del campo mexicano, porque en el PRI siempre hemos estado a favor de las campesinas y de los campesinos de México.

Hay que ser claros y hay que ser muy prudentes. Ahorita estamos en una reforma constitucional, reitero, un pleonismo legislativo, pero es importante que se cuiden las reformas a las leyes secundarias, porque en el tema de las leyes secundarias es donde puede estar el truco de esta reforma.

Y vamos a favor también porque hay que ser precisos. No vamos a caer en el falso debate y en la acusación mezquina que se ha venido a dar aquí, de que estamos a favor de las transnacionales, de que estamos a favor de otra empresa, de que queremos envenenar al país. No, no vamos a caer en ese debate. Hay que ser claros, vamos a favor del campo; pero si vamos a favor del campo mexicano, también hagamos lo propio, como el nacionalismo que se promueve aquí para cuidar la importación y poder hacer más productivo al campo mexicano.

Ese es el reto que tenemos todas y todos en esta soberanía, que la demagogia no gane, pero también que la dejadez no sea la tónica de quienes estamos en la oposición. Hay que ser firmes y claros, por eso hemos ido a favor, porque no queremos caer en el juego perverso que están queriendo endilgarnos a la oposición, y porque estamos convencidos de que debemos invertir en más tecnología para el campo mexicano.

“De maíz amarillo y de maíz blanco se hizo su carne. De masa de maíz se hicieron los brazos y las piernas del hombre. Únicamente masa de maíz entró en la carne de nuestros padres”. Del Libro del Consejo, el Popol Vuh. Es cuanto, presidenta.

Presidencia de la diputada María del Carmen Pinete Vargas

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Gracias, compañero diputado.

Esta Presidencia saluda a alumnas de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal de Jalisco, invitadas por la diputada Sandra Beatriz González Pérez. Sean ustedes bienvenidas a este salón de sesiones.

Tiene la palabra el diputado Paulo Gonzalo Martínez López, del Partido Acción Nacional, para hablar en contra, hasta por cinco minutos.

El diputado Paulo Gonzalo Martínez López: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Adelante, diputado.

El diputado Paulo Gonzalo Martínez López: Nuevamente estamos aquí para discutir una reforma que impactará de manera negativa no solo al campo mexicano, sino a

la seguridad alimentaria y económica de millones de familias. Otra vez Morena busca imponer una reforma en materia de maíz con una visión ideológica, que no está alineada a la realidad del país, ni con las implicaciones internacionales que esto conlleva.

Pero antes que todo, quiero decirles que en Acción Nacional reconocemos la importancia de nuestra identidad nacional y la conservación del maíz nativo. Pero este dictamen no busca eso, porque –una vez más– Morena pone en riesgo la economía nacional y la competitividad de nuestros agricultores. Prohibir el maíz transgénico de un plumazo es ignorar la realidad de la dependencia alimentaria.

Para darles un poco de contexto, en México producimos aproximadamente 27 millones de toneladas de maíz blanco y 15 millones de toneladas de maíz amarillo al año. El 63 por ciento de éstas se destinan a la alimentación animal, y el restante al consumo humano. Esto significa que la mayor parte de nuestra producción se destina a la cadena productiva pecuaria y la seguridad alimentaria de este país.

Y la pregunta es: ¿de dónde van a sacar las más de 17 millones de toneladas de maíz necesarias para el consumo animal en México? ¿Y cómo piensan evitar el incremento a los precios de la tortilla y sus derivados?

Acéptenlo de una vez por todas, que esta reforma es improvisada, es un capricho del anterior presidente, y lo que hoy están haciendo es poner en riesgo a las familias mexicanas.

Les recuerdo que México importa maíz transgénico por más de 4 mil millones de dólares al año, principalmente de Estados Unidos, y esta reforma no solo afectará nuestra economía interna, sino que también nos pone en riesgo con las represalias comerciales, con la posible imposición de aranceles y en el T-MEC. Y además México ya perdió un panel el pasado diciembre con Estados Unidos y Canadá.

Con este dictamen de Morena, lo que están sacrificando y poniendo en riesgo son millones de empleos y la estabilidad económica de miles de familias. Pero tampoco pueden decir que es un tema de salud, porque no existe un solo estudio científico que demuestre que el consumo de maíz transgénico es nocivo para la salud. Inclusive, instituciones reconocidas, como la Organización Mundial de la Salud avalan su seguridad alimentaria. Pero, como es su estilo, nuevamente pretenden engañar a la gente tomando decisiones basadas en sus prejuicios y sin estudios y sin evidencia.

Dejen las improvisaciones. El campo está en crisis, y lo único que ha hecho este gobierno es recortar todos los apoyos que garantizaban la productividad, el desarrollo y la competitividad de este sector.

Ustedes, los de Morena, desaparecieron también el Fondo de Aseguramiento Agropecuario, que apoyaba toda la producción en caso de sequías extremas, como lo hemos vivido en los últimos años, y protegía a casi 3 millones de hectáreas con más de mil 500 millones de pesos y hoy no hay presupuesto para eso, no hay apoyo para los productores, y mucho menos para el campo. Pero eso sí, gastan más de 74 mil millones de pesos en programas como Sembrando Vida, que no solo ha demostrado su ineficacia, sino que además es utilizado como un negocio y con fines electorales. Este dinero debería de ser invertido en apoyar a los productores y asegurar las cosechas de este campo mexicano.

Segalmex es otro ejemplo claro de corrupción en su gobierno, con un desfaldo de más de 15 mil millones de pesos. ¿Dónde está su rendición de cuentas? ¿Dónde está su compromiso con el campo mexicano?

Y también, no podemos pasar por alto la realidad que hoy vivimos, con un narco-gobierno que pacta con los delincuentes y protege a los criminales, mientras abandona a los ganaderos, a los campesinos, a los agropecuarios, abandona a las madres buscadoras, a los enfermos, a los niños con cáncer y a las familias mexicanas. Un gobierno que, en lugar de defender a México con dignidad en las negociaciones internacionales, se arrodilla ante ellos, ante sus propios intereses; la historia no perdona, ustedes, los de Morena, serán recordados por ladrones, corruptos, delincuentes...

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Concluya, compañero diputado.

El diputado Paulo Gonzalo Martínez López: ...por su ineptitud, por su cobardía política, pero en Acción Nacional seguiremos alzando la voz...

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Ha concluido su tiempo, compañero diputado.

El diputado Paulo Gonzalo Martínez López: ...para defender a las familias mexicanas, a nuestros agricultores y nuestra soberanía alimentaria ante los atropellos de este narco-gobierno de Morena. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Tiene la palabra el diputado José Luis Téllez Marín, del Partido del Trabajo, para hablar en pro, hasta por cinco minutos.

El diputado José Luis Téllez Marín: Con la venia de la Presidencia.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Adelante, diputado.

El diputado José Luis Téllez Marín: Compañeras y compañeros diputados, las reformas a los artículos 4 y 27 constitucionales que hoy nos ocupan, en el dictamen que se discute, no se trata solo de un tema de cultura o de soberanía nacional, ya que la conservación y protección de los maíces nativos tiene por objeto declarar al maíz nativo como elemento de identidad nacional y establecer la obligación del Estado de garantizar el cultivo de maíz libre de transgénicos en el territorio nacional.

Además, estoy convencido que, con esta reforma, la cual es integral, puesto que el cultivo del maíz criollo en nuestro país seguirá siendo una acción de vida que va encaminada a lograr el abasto nacional. Ejemplo de ello es que hoy se producen más de 27 toneladas, donde trabajan alrededor de 6 millones de mexicanos en preparar esas cosechas.

Sabemos que hace falta más, pero esta reforma además va acompañada de acciones de este gobierno, de la cuarta transformación, como son la tecnificación de regiones donde hay una alta producción de maíz blanco, como es Sinaloa, Sonora, Puebla, Michoacán, entre otros, para garantizar su producción y sin que afecte el cambio climático.

Además, se está implementando en las 32 entidades federativas el asesoramiento técnico o asistencia técnica, pues dentro de la Sader se está destinando a 200 mil asesores técnicos para la productividad del campo, y dentro del Programa Sembrando Vida existen 500 mil asesores, y este año llegarán a 800 mil personas dedicadas a asesorar técnicamente a nuestros campesinos; además de otros programas, como es el de Cosechando Soberanía, que iniciará ya muy pronto, en el próximo mes, dentro del cual una de las acciones será la de créditos para el campo y de fácil acceso y de intereses muy bajos, que ha anunciado nuestra presidenta y que arrancará, precisamente, en mi estado de Michoacán.

De igual forma, nuestra presidenta destinará recurso para la investigación científica y humanística, como se establece

en el contenido de la reforma a los artículos 4 y 27 constitucional, y que las y los diputados de la fracción parlamentaria del Partido del Trabajo aprobaremos en beneficio no solo de los campesinos de México, sino en beneficio de todos los mexicanos y de nuestras tierras nacionales.

Por lo que este gobierno que encabeza la presidenta Claudia, en apoyo al campo, a los agricultores y a la soberanía de los mexicanos, ha iniciado con el pie izquierdo. Sin embargo, he estado escuchando los argumentos de las y los diputados de la derecha, y quiero decirles que no puedo concebir la idea de por qué tanta mentira, tanta hipocresía, de tanta perversidad, de tanto odio por parte de las diputadas y diputados de oposición hacia los campesinos y agricultores de nuestro México.

¿Cómo es posible que prefieran defender sus intereses mezquinos y personales, o bien, los intereses del capitalismo que ustedes representan? Pero no les interesa la biodiversidad de nuestra tierra mexicana, porque seguramente sus intereses están en las transnacionales, que de alguna manera tienen relación con el maíz transgénico, como son Monsanto, Bayern, Syngenta y otras empresas que, de permitir el cultivo del maíz transgénico, podrá llevar a los pequeños productores a depender de esas grandes corporaciones para la compra de semillas y productos químicos.

Pero, además, podrán enfrentar problemas si sus cultivos se contaminan con organismos genéticamente modificados, lo que pondría en peligro la venta de su producto y del acceso a los mercados que exigen productos libres de transgénicos.

Pero lo peor es que esta oposición prefiere defender sus intereses económicos y de lo que ustedes representan, que a la salud de las y los mexicanos.

Porque hasta la fecha no se ha hecho un estudio científico, contrario a lo que dicen, que diga que hace daño el maíz transgénico, pues tampoco existe uno que diga que no hace daño.

Y, contrario a ello, sí hay estudios científicos donde demuestran lo contrario. Y esto es porque lo que ha expuesto Úrsula Oswald, investigadora del Centro de Investigaciones Multidisciplinarias de la UNAM, que participó en el vigésimo segundo Seminario de economía agrícola del tercer mundo, con el tema "Riesgo potencial para la salud en consumo de transgénicos", donde claramente menciona que el consumo de alimentos transgénicos es una amenaza potencial para la salud, pues puede provocar incidencia de cáncer, de mama y pró-

tata, tóxica crónica y aguda en el ADN, inestabilidad de genes implementados, producción involuntaria de tóxicos o aumento de tóxicos, así como el debilitamiento del sistema inmunológico, desequilibrio hormonal, que pueden dar origen a enfermedades como el cáncer, opinión que coinciden con las de otros investigadores.

Diputadas y diputados de la derecha, es muy extraño que cada vez que se plantea una reforma y que tiene que ver con el capitalismo y con empresas transnacionales, se oponen a todo, parecen varita de San Ignacio, porque nada más se clavan donde hay lana.

Por estos motivos, las y los diputados de la fracción parlamentaria del Partido del Trabajo estamos totalmente convencidos que la prohibición del maíz genéticamente modificado es esencial para proteger la salud de la población mexicana, salvaguardar la biodiversidad agrícola y los ecosistemas naturales y asegurar la economía y la viabilidad de los pequeños productores mexicanos...

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Concluya, compañero diputado.

El diputado José Luis Téllez Marín: ...defendiendo su modo de vida y el patrimonio nacional, y por eso votaremos en favor de esta reforma que, porque como lo dije antes, es en favor no solo de los productores del campo, sino también de todos y cada uno de los mexicanos. Compañeras y compañeros que viva el maíz criollo de México. Unidad nacional, todo el poder al pueblo. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Gracias, diputado. Tiene la palabra la diputada Azucena Huerta Romero, del Partido Verde Ecologista de México, para hablar en pro, hasta por cinco minutos.

La diputada Azucena Huerta Romero: Con la venia de la Presidencia.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Adelante, diputada.

La diputada Azucena Huerta Romero: Buenas tardes, compañeras y compañeros legisladores. El dictamen de reforma constitucional que hoy discutimos establece primordialmente la protección y conservación del maíz nativo.

Este no es un debate menor ni una discusión sin implicaciones trascendentales porque estamos hablando de la

identidad misma de nuestro país, de la base de nuestra alimentación y de la soberanía alimentaria de nuestro pueblo.

El maíz no es un simple cultivo: es el corazón de nuestra cultura y el sustento de millones de mexicanos. Desde tiempos ancestrales, nuestros pueblos originarios domesticaron esta planta, creando la impresionante diversidad genética que hoy debemos proteger. No podemos permitir que esta riqueza sea vulnerada por prácticas que ponen en riesgo su existencia y la de nuestros productores.

La reforma que hoy discutimos es fundamental por diversas razones. En primer lugar, el maíz es un símbolo de nuestra historia y cultura, como base de nuestra alimentación. Su resguardo es un deber constitucional que nos corresponde asumir con responsabilidad.

En segundo lugar, debemos asegurar que los mexicanos tengan acceso a una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad. Proteger el maíz nativo es proteger nuestra autosuficiencia alimentaria y garantizar el acceso a productos sanos, libres de modificaciones genéticas que puedan comprometer la biodiversidad y el medio ambiente.

Nuestro país es el centro de origen del maíz y cuenta con más de 60 razas nativas. Permitir la contaminación con semillas transgénicas amenaza nuestra biodiversidad y pone en peligro el trabajo de generaciones de campesinos y científicos que han cuidado y desarrollado nuestras variedades tradicionales.

Lamentablemente, importamos una gran cantidad de maíz, lo que nos hace vulnerables ante fluctuaciones del mercado y decisiones de otros países. Por ello, proteger nuestro maíz nativo es un paso fundamental hacia la soberanía alimentaria, fortaleciendo la producción local y reduciendo la dependencia de semillas y de productos extranjeros.

Sobre este aspecto, es necesario mencionar que el 78 por ciento de los pequeños y medianos productores siguen utilizando maíces criollos; su trabajo es invaluable. Y con esta reforma les daremos las herramientas para seguir produciendo sin la amenaza de la contaminación genética y sin depender de grandes corporaciones que controlan el mercado de semillas transgénicas.

Por si fuera poco, no podemos ignorar los riesgos de la introducción de semillas genéticamente modificadas. La contaminación genética de los maíces nativos es irreversible y conlleva a la pérdida de las variedades.

Además, estas semillas exigen el uso de agroquímicos, que dañan el suelo, el agua y la biodiversidad. Lo anterior hace necesario fortalecer sistemas de producción que respeten el medio ambiente y garanticen la viabilidad de la agricultura en el largo plazo. Proteger el maíz nativo significa apostar por la agroecología, por la ciencia responsable y por un modelo de desarrollo sostenible.

Compañeras y compañeros legisladores, hoy tenemos la oportunidad de hacer historia, no podemos permitir que intereses económicos ajenos a nuestra nación pongan en peligro el tesoro biocultural que representa el maíz para nuestro pueblo.

Defendamos nuestro maíz. Defendamos nuestra cultura. Defendamos el derecho de las futuras generaciones a alimentarse de una tierra sana y productiva. Por México, por nuestra gente y por nuestro maíz el Grupo Parlamentario del Partido Verde votará a favor de esta reforma. Es cuanto. Muchas gracias.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Gracias, compañera diputada. Tiene la palabra la diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas, del Partido Acción Nacional, para hablar en contra hasta por cinco minutos.

La diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas: Con su permiso, presidenta.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Adelante, diputada.

La diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas: El Grupo Parlamentario del PAN, por supuesto que siempre estará a favor de defender y de proteger nuestra identidad nacional, nuestra soberanía, pero siento yo que en este dictamen, en esta iniciativa, pues hay un grado de hipocresía por parte de Morena y sus aliados, porque pues, por ejemplo, programas como Sembrando Vida, que deberían canalizarse al cultivo del maíz nativo y no de forma electoral, tienen apoyos insuficientes, 74 mil millones de pesos para 2025. Es insuficiente para apoyar la producción, fertilizantes y precios de garantía.

El campo está abandonado, en abandono total, y el apoyo a los productores de maíz desapareció. Hasta antes de la llegada de Morena, el gobierno federal subsidiaba con el Fondo de Aseguramiento Agropecuario toda la producción en caso de sequías extremas. Hoy esos apoyos, como muchos otros, han

desaparecido bajo el reiterado argumento de la corrupción. Es decir, desaparecen programas importantes para el campo, pero no ofrecen alternativas de solución.

Lo que hemos estado escuchando todo este día al respecto ha sido pura demagogia, pura ideología. Tendrían que estar traduciendo esta reforma a verdaderos apoyos para el campo. Tendrían que estar traduciendo esta reforma a una verdadera garantía alimentaria que, señoras y señores, hay que decirlo, pero pareciera que viven en otro planeta. ¿Qué no están viendo lo que sucede en el mundo con el cambio climático, con el crecimiento poblacional?

Por supuesto que nosotros estamos a favor de proteger a nuestro maíz nativo. Pero eso no puede ser lo único que tengamos que reforzar en este país, porque las condiciones en el mundo, en el campo, en la productividad, en la garantía alimentaria han ido cambiando, y por supuesto que van a ir evolucionando. Y en ese sentido, me parece, nos parece muy grave que México se vaya a quedar atrás por una mera cuestión ideológica.

Y miren, algo que me parece también muy importante es que pareciera que estamos perdiendo la identidad nacional por factores de competitividad de mercado que no se consolidan, no por permitir la introducción de transgénico. Y la verdad es que también me parece bastante hipocresía, como si no comiéramos todos los días maíz en todas sus diversas presentaciones, y a poco no se han dado cuenta de la clase de maíz que están consumiendo.

Pero algo que también me parece increíble es que vengan aquí a decir que sin maíz no hay país. ¿Pero saben qué es lo que se está acabando al país? Su demagogia, la demagogia de este gobierno. ¿Saben qué es lo que se está acabando al país? La violencia recalcitrante, que el gobierno de Morena se niega a combatir. ¿Saben qué es lo que se está acabando al país? Que no haya medicamentos, que no haya infraestructura en los hospitales, en las escuelas, en las carreteras asesinas. Eso es lo que se está acabando al país.

Y, junto con ello, ustedes hoy aprueban una reforma netamente ideológica, que para nada está protegiendo a nuestros campesinos, al campo mexicano y que, por supuesto, no está garantizando la suficiencia alimentaria.

Y algo todavía más hipócrita, señoras y señores, aquí vienen y se llenan la boca, hablan de defender la soberanía na-

cional, de no traicionar esa soberanía. Pero, ¿saben quienes traicionan la soberanía de nuestro país? Morena, el gobierno de Morena lo traiciona cuando entrega la paz y la seguridad de los mexicanos al narcotráfico. Ustedes, que son socios del crimen organizado y hasta les ponen abogados. Y no solo eso, defienden a esos abogados, se toman fotos con esos abogados que abiertamente han declarado que defienden a los narcotraficantes.

No solo los defienden, no solo los invitan a sus eventitos y se toman foto con ellos, sino que, además, ¿qué creen? Morena contrata en esa Cámara de Diputados a los abogados del narcotráfico, justo como pasó en la Legislatura LXIV, en donde Morena contrató al abogado Sergio Ramírez. O sea, son unos hipócritas.

Vienen aquí a decirle al pueblo de México que defienden la soberanía nacional, que defienden el maíz nativo, pero cuando se dan la media vuelta se van a defender a los narcotraficantes, les ponen abogados y los contratan. Morena es un narcogobierno y sus imprecisiones ideológicas...

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Agradecemos que concluya, compañera diputada.

La diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas: ...no nos van a callar. Lo vamos a seguir diciendo fuerte y claro: ustedes contratan a los abogados del crimen organizado...

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Concluya, compañera diputada.

La diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas: ...porque son narcotraficantes, son un narcogobierno y todo el mundo lo sabe. Gracias, presidenta.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Gracias. Tiene la palabra la diputada Irma Juan Carlos, de Morena, para hablar en pro, hasta por cinco minutos.

Le damos un saludo y bienvenida a este recinto legislativo a la compañera Blanca Estela Angulo Meneses, presidenta municipal de Chiautempan, Tlaxcala, invitada por el diputado Ricardo Crespo. Sea usted bienvenida, compañera diputada de Tlaxcala. Perdón, alcaldesa de Tlaxcala.

Adelante, compañera Irma Juan Carlos.

La diputada Irma Juan Carlos: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Adelante, diputada.

La diputada Irma Juan Carlos: Al pueblo de México, hoy me dirijo a ustedes con el corazón lleno de regocijo, como mujer indígena y como amante de la naturaleza.

Discutimos un trascendental dictamen a una importante iniciativa de nuestra presidenta, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, que es para proteger nuestros maíces nativos de los maíces genéticamente modificados, en particular, los transgénicos; lo que representa un paso histórico en la defensa de nuestra soberanía alimentaria, algo que la oposición no sabe qué significa.

Es nuestra identidad, es nuestra biodiversidad y es el derecho de los pueblos a preservar sus cultivos ancestrales. Por cierto, en algo sí coincidimos, México es el centro de origen, domesticación y diversificación del maíz, por eso somos el gran acervo de este genoma. Esta variabilidad genética del maíz es el resultado del mejoramiento tradicional desarrollado por campesinos y pueblos originarios durante más de 10 mil años, óiganlo bien.

Esto se ve reflejado en una gran variabilidad fenotípica que presentan las variantes de esta planta, tanto en su color, sabor, textura, forma, entre otras características. El cultivo de maíz en México se hace actualmente en un amplio rango de altitud y variación climática. Así es que aquí no nos vengamos a asustar de que el cambio climático, puros pretextos. Su verdadero rostro es que ustedes están a favor de los transgénicos, a favor de Monsanto, a favor de Syngenta.

Quieren que seamos dependientes del mercado para consumir y sobrevivir y resistir como pueblos, pero no lo vamos a permitir. Se siembra el maíz en zonas tórridas con escasa precipitación, en regiones templadas, en las faldas de las altas montañas, en un ambiente cálido y húmedo, en escaso suelo, en pronunciadas laderas o en amplios valles fértiles, en diferentes épocas del año y en múltiples sistemas de manejo y desarrollo tecnológico. El maíz nativo es resistente a los cambios climáticos.

Por eso en el 4o. constitucional se precisa que México es el centro de origen y diversidad del maíz, elemento de identidad nacional, elemento básico del pueblo de México y la base de la existencia de los pueblos indígenas y afromexicanos, aunque les duela.

El PAN, lo que quiere decir en realidad es que sí están a favor de los transgénicos. Recordemos que en el gobierno de Felipe Calderón le pusieron fin al decreto de la moratoria de 1998, que prohibía la siembra de maíces transgénicos en México, abriendo así la posibilidad para que las corporaciones Dow y Monsanto obtuvieran 155 permisos para sembrar experimentalmente el maíz transgénico en México. No sean hipócritas, digan la verdad. En el 2011 ustedes mismos anunciaron la concesión del primer permiso de la siembra de maíz amarillo genéticamente modificado, por eso le corrijo al MC también, que dijo que aquí no hay transgénicos. Claro que los hay, hay estudios.

Es falso que esta iniciativa tenga que ver con un asunto ideológico dogmático. Se trata de asegurar nuestro futuro basado en el consumo de maíz, es decir, de nuestra soberanía alimentaria, porque está demostrado que los cultivos genéticamente modificados están ligados con los plaguicidas y herbicidas tóxicos para la salud del ser humano y del medio ambiente, porque erosiona nuestra diversidad genética.

Si un país pierde su acervo genético, es un país que está condenado a la hambruna, como pasó con Irlanda, cuando sufrió la hambruna por la papa, que con una plaga perdieron ese cultivo en 1845. El maíz no es una mercancía, es la esencia de nuestras raíces, es nuestra identidad, nuestra historia, nuestra resistencia y nuestro futuro. El maíz transgénico amenaza nuestra diversidad biológica y la soberanía alimentaria.

Que se oiga fuerte y claro, en Morena no vamos a permitir que los intereses de unos cuantos destruyan la herencia milenaria de nuestras abuelas y abuelos.

Es momento de recordar que los gobiernos neoliberales se priorizó la entrega de nuestro patrimonio cultural, natural y los bienes de la nación. Hoy en la cuarta transformación protegemos el patrimonio biocultural y la soberanía alimentaria del pueblo de México.

Esta reforma representa una justicia elemental para el pueblo de México, para nuestros pueblos indígenas y para los campesinos y campesinas que por siglos han preservado la riqueza biocultural de nuestro país. Demos un paso firme, compañeras y compañeros, sin titubeos...

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Ya ha concluido su tiempo, compañera diputada.

La diputada Irma Juan Carlos: ...sigamos sembrando nuestro maíz nativo, cultivemos nuestras milpas protegiendo nuestra tierra y preservando nuestra bioculturalidad...

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Le pedimos que concluya, compañera.

La diputada Irma Juan Carlos: ...le pido que me regale tiempo como a los demás, presidenta. Sembremos esperanza, sembremos maíces nativos. Sin maíz no hay país. Qué viva México. Qué viva México. Todas y todos somos los hijos del maíz.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Gracias, diputada. Esta Presidencia ha sido tolerante con todos y sobre todo justa. Gracias.

Esta Mesa Directiva saluda a la doctora Antonieta Natale González, regidora de Salubridad, Asistencia Pública y Juventud, del municipio de Huauchinango, Puebla. De igual forma a la licenciada Erika Gonzaga García, directora del Instituto Municipal de la Juventud, de Huauchinango, Puebla. A la señorita Saraí Sánchez Cipriano, reina de Xochiquetzal en 2024, también de Huauchinango, Puebla. Y a los jóvenes participantes de la convocatoria Jóvenes al Congreso, diputada y diputado por un día, organizado por el honorable ayuntamiento del municipio de Huauchinango, Puebla. Invitados por la diputada Gissel Santander, del Grupo Parlamentario de Morena. Sean todos ustedes bienvenidos a este recinto legislativo.

Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general.

La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz: Se consulta, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: No se considera suficientemente discutido en lo general.

Continuamos con una segunda ronda de oradores. Tiene la palabra, para hablar en pro, la diputada Rosa María Castro Salinas, de Morena, hasta por cinco minutos, solicitándoles a todos los compañeros oradores que respeten el tiempo asignado.

La diputada Rosa María Castro Salinas: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Adelante, diputada.

La diputada Rosa María Castro Salinas: Soy una de las hijas del maíz, aquí presente, la voz de los pueblos negros, la voz de los pueblos afroamericanos o afrodescendientes. También la voz de nuestros pueblos indígenas. Decirles que yo recuerdo desde niña, jamás teníamos en la mesa pan, lo que siempre teníamos era tortilla.

Mi mamá-abuela, en el metate moliendo, haciendo las gorditas y se batían en leche y ese era parte de nuestro desayuno para ir a la escuela. Así hemos vivido nuestros pueblos, históricamente hemos alimentado nuestras vidas a base de maíz.

Por eso, hoy más que nunca, tenemos que decir que defenderemos el maíz, porque es uno de los elementos alimentarios y un elemento identitario. México es reconocido en el mundo por sus maíces. Tan solo de las 59 razas que hay, Oaxaca tiene 35 diferentes razas de maíz. De ahí la importancia de que nuestra alimentación se basa en el maíz.

Desde niña corrí en la milpa, corté el maíz, mi abuelo y mi abuela nos decía a mi hermana y a mí: ustedes, por ser niñas, escojan las mejores mazorcas, que son las que van a sembrarse próximamente.

Por ello, es fundamental que defendamos a nuestros maíces nativos, que tenemos el derecho a una alimentación sana. Y también decirles, como cocinera tradicional afroamericana que soy, pongo la voz de nuestras hermanas cocineras, tanto indígenas como afroamericanas, donde tenemos los elementos que dan fuerza a la mesa cuando nos sentamos a comer, es el maíz, el chile, el frijol y los quelites, han sido históricamente los alimentos sagrados. Podemos no tener en la mesa el chile, los quelites, el frijol, pero lo que no puede faltar son las tortillas, por eso tenemos que defender sí o sí nuestros maíces nativos libres de modificación, libres de transgénicos.

Tenemos el derecho los pueblos afroamericanos, los pueblos indígenas y el pueblo de México a comer de manera sana. Hemos de decir que en la cuarta transformación seguiremos defendiendo lo que es parte de nuestra identidad, porque el maíz forma parte de nuestra historia, le da identidad a nuestro país.

Sin maíz nuestros pueblos corren el riesgo de caer en una larga desnutrición. Desde que yo recuerdo, las niñas y los niños, por ejemplo, en la costa de Oaxaca nunca tuvimos desnutrición acelerada, porque siempre hemos tenido la tortilla en nuestra mesa.

Es fundamental que esta gran reforma que ha presentado nuestra presidenta Claudia Sheinbaum la defendamos con todo, compañeras diputadas y diputados, y sabemos que aquí hay personas que no creen en esto, pero recordemos que es nuestra identidad, recordemos que muchas personas en nuestras comunidades a veces tienen la tortilla y el frijol, y ese es un alimento sagrado, sigue siendo un alimento sagrado para nuestros pueblos; fundamental la defensa de nuestros maíces, nuestros mayces, como decimos en la costa de Oaxaca, diversos maíces y saber que nuestros campesinos y campesinas siguen sembrando el maíz.

Lo que tenemos que hacer es reforzar, es capacitar, es darles herramientas a nuestros campesinos y campesinas para que sigan sembrando maíz. No necesitamos transgénicos: lo que necesitamos es apoyo al campo, y es lo que estamos haciendo aquí, y es lo que está haciendo nuestra presidenta.

Seguiremos impulsando la siembra del maíz. Seguiremos reconociendo el trabajo que hacen nuestras campesinas y campesinos. Seguiremos reconociendo el trabajo que hacen nuestras cocineras tradicionales, que todos los días elaboran tortillas para llevar a las mesas...

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Concluya, compañera.

La diputada Rosa María Castro Salinas: ...de todas y todos los mexicanos –concluyo, presidenta–. Fundamental. Las invito y los invito. Y a la derecha le pedimos, le decimos que debe considerar que la identidad de nuestro pueblo mexicano no está en juego. Seguiremos defendiendo a nuestros maíces. Sin maíz no hay país, compañeras y compañeros. Sin maíz no hay país. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Gracias, diputada. Tiene la palabra el diputado Alon-

so de Jesús Vázquez Jiménez, del Partido Acción Nacional, para hablar en contra, hasta por cinco minutos.

El diputado Alonso de Jesús Vázquez Jiménez: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Adelante, diputado. Adelante, diputado.

El diputado Alonso de Jesús Vázquez Jiménez: Con su venia, presidenta; compañeras y compañeros legisladores; agricultores y campesinos de mi distrito 15 de La Barca, esa región de la Ciénega en Jalisco, y a todos los agricultores y maiceros de Jalisco y de México, me encuentro en esta tribuna para hablar del maíz, lo que significa hablar de nuestra identidad, de nuestra historia y del esfuerzo de millones de productores y campesinos que con el sudor de su frente sostienen a este país.

Pero mientras el mundo avanza, este gobierno ha decidido darle la espalda al campo, dejando a los agricultores en el abandono y bloqueando cualquier posibilidad de innovación que garantice su futuro.

Y es una realidad que tenemos hoy, porque nuestro campo está en agonía, porque el verdugo y el asesino de nuestro campo y de nuestros campesinos lo tenemos en el gobierno y en una mayoría artificial, que si quisiera ayudar a nuestros campesinos –y hablan de soberanía– iniciaría quitando las extorciones y el cobro de piso para todos nuestros agricultores, porque hoy en día están viviendo con miedo, están viviendo con la incertidumbre de que no puedan ya sacar sus cosechas o hasta perder la vida.

Hace unos meses, el gobierno actual aprobó un presupuesto que prácticamente ignoró al campo, priorizando ocurrencias en lugar de invertir en soluciones reales para el campo. Y hoy vemos el precio del maíz caído. Es una incongruencia.

Y veo aquí a algunas mazorcas de maíz, ¿cuántas mazorcas de maíz se necesitarán para un kilo? Y vale más un cigarro que un kilo de maíz. Eso es lo que merecen y ese es el respeto de este gobierno para nuestros agricultores y maiceros. Eso es lo que importa para ellos.

Y, de nuevo, con esta iniciativa, en lugar de ayudar a nuestros agricultores a ser más competitivos, este gobierno quiere quitar las herramientas y los dejará en una lucha desigual contra el mercado, que no perdona.

El día de hoy nos quieren vender la idea de que defienden al maíz nativo al oponerse a este maíz transgénico, pero la realidad es que –todos los días– en México importan toneladas de maíz modificado genéticamente, llegando hasta 20 millones de toneladas que fueron importadas el año pasado.

Nos dicen que los transgénicos son un peligro, sin sustento científico. Pero al mismo tiempo dependemos de ellos para nuestra alimentación. Por qué, les pregunto, compañeras y compañeros legisladores, estamos discutiendo este tema en lugar de estar mejor invirtiendo en ciencia, en tecnología y fortaleciendo nuestro campo y mejorando nuestro maíz nativo.

México es el centro de origen del maíz, pues tenemos la biodiversidad, la experiencia y la capacidad científica para desarrollar maíz con el vector *Bacillus*. Y es por eso que hoy necesitamos un maíz que sea más fuerte y más resistente a las plagas, a las sequías o a las inundaciones, por estos cambios climáticos que estamos viviendo. Y, sobre todo, sin estar dependiendo de empresas extranjeras. Necesitamos dar el orgullo y, sobre todo, la protección y darles las herramientas a nuestros agricultores. No queremos maíces extranjeros. Necesitamos que sean maíces de nuestra tierra.

Por eso necesitamos una visión innovadora. Pero vemos aquí, lamentablemente, que no se tiene esa voluntad de apoyar a nuestro campo. Y seguirá castigado nuestro campo. Y lo que estamos haciendo es orillar a nuestros campesinos a ser poco productivos y a no tener, ahora sí, una soberanía alimentaria.

Y hago énfasis en el cuidado de nuestro patrimonio biocultural. No se constituye con prohibiciones...

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Permítame, diputado Alonso.

Diputado Astudillo, con qué objeto.

El diputado Ricardo Astudillo Suárez (desde la curul): Presidenta, preguntarle al orador si me aceptaría una pregunta, respetuosamente.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Le preguntamos al diputado Alonso de Jesús si acepta una pregunta.

El diputado Alonso de Jesús Vázquez Jiménez: No.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: No la acepta.

El diputado Alonso de Jesús Vázquez Jiménez: Exigimos un maíz con precios justos para los productores, apoyos reales que permitan enfrentar la crisis actual y una apuesta firme por la biotecnología mexicana, basada en nuestras propias semillas nativas.

Si el gobierno no cambia su rumbo, corremos el riesgo de ver cómo nuestras propias tierras, nuestros campos y nuestra cultura agrícola desaparecen, mientras el mundo avanza con políticas más innovadoras. Dicen que sin maíz no hay país. Están acabando con nuestro país y van a acabar con nuestros agricultores y maiceros. Son los verdugos del campo. Es cuanto, presidenta.

Presidencia de la diputada Kenia López Rabadán

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, diputado. Tiene la palabra la diputada Patricia Flores Elizondo, de Movimiento Ciudadano, para hablar en pro, hasta por cinco minutos.

La diputada Patricia Flores Elizondo: Con su venia, señora presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Adelante.

La diputada Patricia Flores Elizondo: Hoy, nos encontramos en un momento crucial para el futuro de nuestra agricultura y de nuestra soberanía alimentaria. La Ley sobre Maíz Transgénico está generando un debate importante y es nuestra responsabilidad como pueblo y como legisladores analizarla con claridad.

Debemos asegurarnos de que esta ley no solo proteja a nuestros agricultores, sino también a nuestra biodiversidad y a las generaciones que vienen. Uno de los puntos más importante de esta ley es proteger ciertamente nuestra diversidad. México es la cuna del maíz, un país que alberga más de 60 razas nativas de maíz que han sido cultivadas y mejoradas por nuestras comunidades desde tiempos ancestrales.

La prohibición del maíz transgénico es fundamental para evitar la contaminación genética de esas variedades, para preservar la riqueza agrícola que nos hace únicos en el mundo. El maíz no es solo un cultivo, es nuestra identidad, nuestra historia y nuestra cultura. Al fomentar el uso de se-

millas nativas y métodos agrícolas tradicionales estamos impulsando nuestra suficiencia alimentaria.

De esta forma podemos reducir nuestra dependencia de semillas patentadas por grandes corporaciones extranjeras, que solo buscan lucrar con el esfuerzo de nuestros agricultores. Pero esta ley también debe estar enfocada en apoyar a nuestros pequeños productores. Son ellos los que día a día trabajan la tierra y son ellos quienes necesitan el respaldo del gobierno para ser más competitivos, sin tener que recurrir a semillas transgénicas.

No podemos permitir que grandes empresas impongan sus intereses en el campo mexicano. Es necesario invertir en investigación, capacitación y recursos para garantizar que nuestro maíz, en todas sus variedades, se cultive de manera sostenible, incluso frente al cambio climático.

Desde Movimiento Ciudadano entendemos que para que esta ley sea realmente beneficiosa para el pueblo, necesitamos fortalecerla. Debemos crear leyes que sean robustas y que beneficien directamente a los campesinos y campesinas de México. Sin una inversión real en el campo jamás seremos autosuficientes.

Sabemos que esta restricción al maíz transgénico ha generado tensiones con socios comerciales como Estados Unidos y Canadá, y es algo que debemos cuidar. No podemos ignorar que la transición a cultivos no transgénicos podría afectar la producción a corto plazo y elevar los costos, lo cual impactaría la oferta de maíz en el mercado nacional.

Sin embargo, esto no debe ser excusa para permitir que el maíz transgénico no autorizado se siembre de manera ilegal. El gobierno debe imponer sanciones severas a quienes violen esta ley sin importar el tamaño de la empresa o productor.

Finalmente, hacemos un llamado a que esta ley sea clara, precisa y bien definida en su redacción, para evitar malentendidos y no generar confusión en su aplicación. La restricción debe ser exclusivamente sobre el maíz transgénico, sin afectar otras innovaciones agrícolas que sean beneficiosas para nuestro campo. No podemos permitir que una ley ambigua dañe a los productores que están utilizando tecnologías sostenibles y responsables.

Es momento de defender nuestro maíz, nuestra tierra y a quienes la trabajan. Pero para hacerlo de manera efectiva, debemos asegurarnos de que la ley sea justa, bien definida

y tenga los mecanismos necesarios para proteger a los agricultores y garantizar un futuro mejor para todas y todos.

Sigamos construyendo un México que valore su riqueza natural, su identidad agrícola y el esfuerzo de su gente. Vamos por un futuro donde el campo mexicano sea fuerte, libre y soberano. Muchas gracias.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias a usted, diputada. Tiene ahora el uso de la palabra, la diputada Blanca Leticia Gutiérrez Garza, del Grupo Parlamentario del PAN.

La diputada Blanca Leticia Gutiérrez Garza: Con su permiso, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Adelante.

La diputada Blanca Leticia Gutiérrez Garza: Gracias. Compañeras y compañeros legisladores. En Acción Nacional estamos convencidos de la importancia del maíz nativo como símbolo de nuestra identidad nacional y como base de nuestra alimentación. Sin embargo, no podemos construir una reforma constitucional desde el dogma ideológico. Las prohibiciones deben aplicarse en las leyes o reglamentos, no en la Constitución.

Por eso, el primer compromiso: más apoyo al campo. Sin apoyo al campo, la autosuficiencia alimentaria es solo un discurso. Con inversión, infraestructura, tecnología, se volvería una realidad. Este dictamen es un golpe a la producción nacional y pone en riesgo la seguridad alimentaria de México. Actualmente, importamos más de 20 millones de toneladas de maíz al año, principalmente transgénico. Proviene de Estados Unidos, Canadá, Argentina y Brasil. Esta cifra ha crecido entre el 10 y 20 por ciento cada año, por lo que la producción nacional es insuficiente.

¿De dónde obtendríamos ese maíz si hoy lo prohibimos? Explíqueme ustedes cómo podríamos alimentar a nuestros ganaderos, a nuestro campo, nuestros cerdos, nuestras gallinas, que de ahí comemos todos. ¿De dónde saldrían sin un análisis y un apoyo en el campo?

El gobierno no tiene un plan alternativo y la prohibición solo encarecerá los alimentos básicos como el huevo, el pollo, el cerdo y la carne, afectando a millones de familias mexicanas. Mientras en otros países la producción del maíz ha crecido, como en Estados Unidos el 9 por ciento, en China el 5, en la Unión Europea el 24 y en Argentina el 42

por ciento, en México solo hemos visto que ha caído en un 11 por ciento la producción del maíz.

Sí, de 27 millones de toneladas de maíz en el 2021, en el 2024 se produjeron 23 millones de toneladas de maíz. Por eso reitero, necesitamos más apoyo al campo. Sin ello, la autosuficiencia alimentaria es solo un discurso.

En 2023 el gobierno federal gastó más de 120 mil millones de pesos en importaciones de maíz, en lugar de invertir en infraestructura, riego y subsidio para los productores nacionales. La solución no es prohibir el maíz transgénico, desde hace 28 años el maíz transgénico modificado se ha utilizado en el consumo humano y animal sin que exista evidencia científica de que cause daño a la salud.

Además, su uso mejora los rendimientos hasta en 4.5 toneladas por hectárea, permitiendo mayor rentabilidad para los productores y mayor disponibilidad de alimento para los mexicanos.

¿Qué propone Acción Nacional? Acciones reales, que haya una coexistencia entre la producción del maíz nativo y el impulso a la productividad, debemos fortalecer los centros de investigación y universidades públicas para desarrollar semillas a partir de maíces nativos, garantizando su identidad nacional y su uso exclusivo en México.

Establecer zonas exclusivas para maíces nativos. México es tan diverso que no se puede aplicar una misma política en todas las regiones. Es posible evitar la contaminación sin sacrificar la producción nacional.

Apoyos reales al campo, es urgente invertir en infraestructura hidroagrícola, créditos, tecnología y capacitación, así como restablecer el fondo de aseguramiento de cosechas para proteger a los productores ante sequías y fenómenos climatológicos. Debemos entender que es necesario una verdadera regulación, no una prohibición.

Es obligación del Estado garantizar que la producción sea sostenible y competitiva. Hace tres meses en este recinto castigamos duramente al campo al no asignarles recursos suficientes. Hoy tres meses después sin apoyos al campo y sin presupuesto la autosuficiencia alimentaria es solo un discurso.

Urge que se den cuenta que con esta reforma condenamos al campo y a los consumidores a precios más altos, Acción Nacional defiende a México, que sea capaz de producir lo

que se consume, sin falsas promesas de autosuficiencia que solo generarán crisis alimentarias e inflación. Es cuanto.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, diputada. Tiene ahora el uso de la palabra, la diputada Ana Isabel González González.

La diputada Ana Isabel González González: Gracias, con su permiso, diputada presidenta. Gracias. Compañeras y compañeros legisladores, nuestro artículo 4 de la Constitución es muy clara: todo mexicano tiene derecho a tener una alimentación saludable, una alimentación basta, una alimentación de calidad.

Y, si hablamos de alimentación, lo primero que se nos viene a la mente en nuestro país es el tema del maíz, el maíz nativo, el maíz que nutre y que llega a las mesas de muchísimos millones de mexicanos.

Y, antes de pasar al siguiente tema, me gustaría decir que, en el PRI, en el PRI decimos no al maíz transgénico, pero decimos sí a que volteemos a ver al campo. Decimos no al maíz transgénico, pero sí a voltear a ver la producción del campo. Decimos no al maíz transgénico, pero sí a la distribución de maíz para que llegue a todos los hogares y para que pueda seguirse moviendo el maíz.

He estado muy atenta de cada una de las participaciones de mis compañeras y compañeros y escuchaba que decían, no son mexicanos, caray, si de algo estamos seguros es que los 500 diputados y diputadas que estamos aquí en este pleno legislativo somos mexicanos. Y escuché más de tres veces que decían que no éramos mexicanos. Claro que somos mexicanos, si no, ni diputados pudiéramos ser.

Y tan somos mexicanos que estamos comprometidos con el pueblo de México, que por eso hoy venimos y levantamos la voz aquí y también decimos no al maíz transgénico. Porque también escuchaba que mencionaban que éramos traidores, que por qué íbamos en contra. ¿Y en qué momento dijimos que íbamos en contra? Si nuestra líder de la CNC, la diputada Lety Barrera, fue muy clara y dijo, estamos a favor.

Si nuestro compañero Alex Domínguez, que hace unos minutos tomó la tribuna, dijo: en el PRI estamos a favor. Y hoy y repito con esta oportunidad que me da mi coordinador, el diputado Rubén Moreira de subir a la tribuna y decir: en el PRI estamos a favor de este dictamen, porque estamos a favor de México. Y repito, decimos no al maíz transgénico, pero decimos sí al campo.

Y, que esta sea una gran oportunidad, compañeras y compañeros, ¿para qué? Para voltear nuestros ojos al campo, para darle esa producción que se requiere, para darle ese presupuesto con el que le estamos quedando tan mal al campo de México. Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, diputada. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Mary Carmen Bernal Martínez, del Grupo Parlamentario del PT. Adelante, diputada.

La diputada Mary Carmen Bernal Martínez: Con su permiso, diputada presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Adelante.

La diputada Mary Carmen Bernal Martínez: Muy buenas tardes a las compañeras y compañeros legisladores que el día de hoy nos encontramos aquí en el pleno, aprobando una vez más una reforma constitucional, una iniciativa enviada por nuestra presidenta de la República, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo. Saludo también con mucho gusto al querido pueblo de México que nos está viendo a través del Congreso, a través de las redes sociales.

Es muy importante lo que estamos haciendo el día de hoy, como todas las reformas constitucionales que han pasado pues por este recinto legislativo. Recordemos que estamos en un gran movimiento de transformación, en donde estamos ponderando o proponiendo que los temas más importantes para las y los mexicanos los estamos elevando a rango constitucional. Somos el constituyente del 24, bien nos lo dijo nuestra presidenta de la República y estamos cumpliendo con el compromiso que hicimos con el pueblo de México.

Para que el día de hoy podamos aprobar este dictamen hubo una serie de foros, en donde escuchamos a académicos, académicas, asociaciones civiles, organizaciones sociales. Escuchamos a las empresarias y empresarios de nuestro país, algunos con opiniones diferentes, hay quienes están a favor, aunque no lo crean, hay quienes está a favor del maíz transgénico, porque lo ven más como un negocio, lo ven como un tema de rentabilidad y son las empresarias y los empresarios de nuestro país, que a nosotros nos queda claro que están representados por un grupo parlamentario aquí en la Cámara de diputadas y diputados, y sabemos quiénes los representan, a mí en lo particular no me extraña, por supuesto, que al pueblo de México tampoco les debe extrañar.

La mayoría de las personas que escuchamos y que estuvieron presentes en estas reuniones de trabajo están a favor de esta iniciativa. Realizaban algunas propuestas de modificación, incluso, la propuesta inicial de nuestra presidenta de la República sufrió varias modificaciones importantes, se ampliaron los términos del artículo 4o. constitucional, se modificó el artículo 27 constitucional.

Y, de pronto, entre tanto debate, se pierde lo más importante: primero, que todavía para llegar al tema de la autosuficiencia o soberanía alimentaria nos falta tiempo, pero que tenemos que empezar, tenemos que empezar fortaleciendo una de las actividades económicas que por mucho tiempo fue la más importante para nuestro país, que fue el tema de la agricultura.

Producir maíz. Tenemos que hacer que nuestras campesinas y nuestros campesinos regresen a los campos, al cultivo del maíz. Y para eso les tenemos que generar condiciones y lo estamos haciendo desde la Constitución en el artículo 27 constitucional donde quedó debidamente establecido que se tiene que dotar de infraestructura, de capacitación y de recursos económicos suficientes a nuestras campesinas y campesinos.

¿Por qué? Porque aspiramos a la autosuficiencia alimentaria. Porque aspiramos a ya no tener que importar maíz transgénico para poder sobrevivir o alimentarnos las mexicanas y mexicanos.

Si nosotras y nosotros somos hijas e hijos del maíz, tenemos nosotros que ser autosuficientes, tenemos que producirlo, tenemos que proteger a nuestras más de 60 especies de maíz que existen en nuestro país y ese es el objetivo principal de esta iniciativa que queda debidamente contemplado en el artículo 4o. constitucional.

Va más allá de un tema político, va más allá de un tema ideológico, porque no solamente lo estamos dejando a este nivel: les estamos generando condiciones, como ya lo he dicho anteriormente, para que nuestras campesinas y campesinos se fortalezcan. ¿Y a qué aspiramos? Aspiramos a que las agricultoras y agricultores de nuestro país sean quienes alimenten a las y los mexicanos. A eso aspiramos con esta reforma.

Me alegra escuchar que el Grupo Parlamentario del PRI y que el Grupo Parlamentario de MC se sumen a esta propuesta, ya que se dio un gran debate en la Comisión de Puntos Constitucionales que siempre tuvo toda la apertura

de escuchar a todas las voces tanto externas como al interior de este Congreso de la Unión.

Celebro que tengamos más coincidencias que disidencias y que reconozcamos que el maíz es parte de nuestra identidad cultural y es parte de lo que nosotros en un futuro vamos a denominar soberanía alimentaria. Es cuanto, diputada presidenta, y sin maíz no hay país. Muchas gracias.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, diputada. Tiene ahora el uso de la palabra, el diputado Víctor Adrián Martínez Terrazas, del Grupo Parlamentario del PAN. Adelante, diputado.

El diputado Víctor Adrián Martínez Terrazas: Con la venia de la Presidencia. Al pueblo...

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Adelante.

El diputado Víctor Adrián Martínez Terrazas: –gracias– ...al pueblo de Morelos y de México, diputadas y diputados, hoy subo a esta tribuna con un profundo respeto por nuestra historia, nuestras raíces y por el símbolo de identidad que representa el maíz para México. También lo hago con el compromiso firme de defender no solo el legado cultural de nuestro maíz nativo, sino también el futuro de nuestra nación, el bienestar de nuestros productores y la competitividad de nuestro campo.

Reconocemos que el maíz es un símbolo de identidad nacional, raíz de nuestra cultura y base de la alimentación de millones de mexicanas y mexicanos. Por ello, como representantes del pueblo nuestro deber es pensar no solamente en el pasado, sino también en el presente y en el futuro. Sin embargo, el dictamen que hoy se somete a discusión, al pretender reformar los artículos 4 y 27 de nuestra Constitución para prohibir el uso de tecnologías transgénicas, nos lleva a un callejón sin salida en materia de innovación, productividad y soberanía alimentaria.

Desde el Partido Acción Nacional queremos ser muy claros, defendemos nuestro maíz nativo y la diversidad biológica, pero también respaldamos la ciencia, la innovación y la competitividad en nuestro campo. No podemos permitir que bajo el discurso de la protección cultural se establezcan prohibiciones que no condenen a la improductividad, a la dependencia y al retraso tecnológico.

Proteger nuestras raíces nativas del maíz es esencial, sí lo es, pero prohibir el avance de la ciencia y las tecnologías

de mejora genética significa condenar a nuestros agricultores a permanecer en la marginación productiva, porque Morena no está considerando que detrás del maíz hay millones de trabajadores que dependen de su disponibilidad y precios accesibles.

México importó, en el 2023, 218 millones de toneladas de maíz y en el 2024 la cifra subió a 20 millones, reflejando un incremento anual entre el 10 por ciento y el 20 por ciento. Si seguimos por este camino de restricciones, sin ofrecer alternativas productivas viables, esta cifra seguirá creciendo, debilitando nuestra economía y comprometiendo nuestra seguridad alimentaria.

Morena habla de soberanía alimentaria, pero sus acciones demuestran lo contrario. Con estas políticas restrictivas, México seguirá siendo el mayor importador del maíz en el mundo. Mientras presumen proteger al maíz nativo, sus decisiones nos alejan de una verdadera independencia alimentaria y nos hacen más vulnerables ante los mercados internacionales. No podemos darnos el lujo de detener el avance científico ni frenar el desarrollo de tecnologías que permiten mejorar la productividad, reducir el uso de agroquímicos o enfrentar fenómenos adversos, como el cambio climático o las plagas.

Defender el maíz nativo es importante, pero no se logra con prohibiciones arbitrarias, sino con soluciones reales basadas en la ciencia y la tecnología. Dejar de importar maíz transgénico sin antes garantizar la producción nacional sólo va a provocar un aumento en los precios de la canasta básica, afectando directamente a quienes menos tienen.

Este dictamen, impulsado por el gobierno federal y respaldado por la mayoría de Morena, no es más que una muestra de una visión retrógrada del campo mexicano, que perpetúa nuestra dependencia alimentaria, prohibiendo de manera absoluta el uso de tecnologías transgénicas, pero sin ofrecer alternativas reales para hacer frente a la creciente demanda de alimentos que nuestro país enfrentará en los próximos años. Se estima que para el año 2030 México necesitará producir al menos 14 por ciento más de alimentos para satisfacer las necesidades de una población en crecimiento.

Compañeras y compañeros diputados, no estamos aquí para elegir entre tradición e innovación, sino para encontrar un equilibrio que permita preservar nuestra identidad sin renunciar al progreso. El Partido Acción Nacional rechaza

esta reforma no por despreciar nuestras raíces, sino por nuestra convicción de que el futuro del maíz mexicano debe ser más productivo, innovador y competitivo.

Prohibir estas tecnologías en lugar de regularlas con responsabilidad implica renunciar a una herramienta que ha demostrado ser eficaz en otros países. Ejemplo, Brasil y Argentina, muestran cómo el uso de organismos genéticamente modificados ha aumentado la productividad y han fortalecido sus economías agrícolas sin poner en riesgo la biodiversidad, siempre que se implementen medidas de bioseguridad adecuadas.

Creemos que el Estado debe fomentar la investigación y el desarrollo de semillas mejoradas a partir de maíces nativos, garantizando su conservación, innovación y un uso exclusivo a través de centros de investigación y las universidades públicas.

Por estas razones, las diputadas y los diputados del PAN votaremos en contra de este dictamen, porque no podemos permitir que una decisión ideológica condene a millones de familias a pagar más por su comida.

Estamos a favor de un México que garantice mejores condiciones para el campo, con comida en la mesa de todas y todos...

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Permítame, diputado. Permítame, diputado. Esta Presidencia solicita a las y a los invitados a esta sesión si son tan amables de poder respetar la posición de cada grupo parlamentario y de cada orador. Evidentemente, es un tema que para todos es importante. Por lo tanto, les pedimos respetuosamente que puedan guardar silencio y acompañar la sesión desde las tribunas. Disculpe, diputado, adelante.

El diputado Víctor Adrián Martínez Terrazas: Muchas gracias. Familias, familias de México, que lo sepan bien: estamos a favor de un México que garantice mejores condiciones para el campo, con comida en la mesa de todas y todos. Y, al mismo tiempo, con oportunidades y desarrollo para la gente que vive de la siembra y cosecha nuestro maíz. Muchas gracias. Es cuanto.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, diputado. Tiene ahora el uso de la palabra, el diputado Ricardo Madrid Pérez, del Partido Verde Ecologista de México. Adelante, diputado.

El diputado Ricardo Madrid Pérez: Con su venia, diputada presidenta. Compañeras y compañeros diputados, el maíz nativo es patrimonio biocultural de México y América Latina. Es un pilar de nuestra identidad y cultura, representando un gran orgullo para nuestra soberanía alimentaria.

A lo largo y ancho del territorio mexicano existen por lo menos 50 razas de maíces. Esta diversidad es producto de milenarias prácticas agrícolas vinculadas al conocimiento tradicional de nuestros pueblos indígenas en México, principales herederos, custodios y mejoradores del maíz nativo.

Este es, desde lejos, el cultivo más importante en todo el territorio nacional y uno de los tres más significativos en el mundo. El rol que han desempeñado los maíces en la dieta de las mexicanas y de los mexicanos, a lo largo de la historia y en la actualidad, sin lugar a dudas, es de gran relevancia. Para botón de muestra es la tortilla, un alimento que no puede faltar en nuestras mesas.

Alrededor del 82 por ciento de los hogares la incluyen en sus dietas y representa el 6.4 por ciento del gasto total en los alimentos. Pero el maíz no llega solo, se da gracias al esfuerzo y sacrificio de miles de hombre y mujeres del campo de nuestro medio rural, campesinas y campesinos que se entregan por su país todos los días.

De ahí la importancia de la reforma constitucional impulsada por nuestra presidenta, la doctora Claudia Sheinbaum, que representa un avance histórico para elevar a rango constitucional al maíz como alimento básico, sustancial, libre de modificaciones genéticas, expandiendo así el derecho humano a la alimentación de todas las mexicanas y los mexicanos.

Con esta reforma se logrará un avance en la construcción de un México comprometido con el medio ambiente, promoviendo medidas de conservación *in situ*, esenciales para la conservación de cultivos, en armonía con el Convenio de la Diversidad Biológica, suscrito por México y más de 159 países.

Los productos y platillos que se pueden elaborar a base del maíz, en verdad son cuantiosos. El destacado antropólogo Eusebio Dávalos Hurtado decía que en México existen, por lo menos, 700 formas diferentes de consumir el maíz. Sin embargo, este invaluable recurso enfrenta diversos retos, el avance de los cultivos transgénicos, la contaminación genética, la pérdida de la biodiversidad y las presiones del mercado global.

Con la aprobación de este dictamen reconocemos y protegemos al maíz nativo como un bien estratégico a la nación, blindándolo frente a los intereses que ponen en riesgo su existencia y asegurando su subsistencia para las generaciones futuras.

Asimismo, se establece que el maíz nativo es esencial para la seguridad alimentaria del país, dado que México es centro y diversificación genética de este importante cultivo. El Estado garantizará precios justos, acceso a las semillas y políticas que fomenten la agroecología. Esto no solo contribuirá a reducir las desigualdades en el campo, sino que también fortalecerá la economía local, la seguridad alimentaria de millones de familias mexicanas. El dictamen también le pone un alto al maíz transgénico, que tiene efectos negativos en la biodiversidad y, por supuesto, que en la salud pública.

En el Partido Verde estamos a favor del derecho humano a la alimentación, al disfrute de un medio ambiente sano y por el reconocimiento de los derechos de nuestros pueblos indígenas y afroamericanos. En el Partido Verde estamos a favor de la protección del maíz nativo como una medida clave en la lucha contra el cambio climático.

Compañeras y compañeros diputados, en el Partido Verde votaremos a favor de esta importante reforma constitucional. Esta reforma constituye un acto de justicia para miles de campesinas y campesinos, de pequeños productores que han sido los guardianes del maíz por generaciones. Defenderlo es nuestra historia, nuestra identidad y nuestro futuro. Es cuanto, diputada presidenta. Muchas gracias.

Presidencia del diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Tiene el uso de la palabra, el diputado José Narro Céspedes... Permítame el orador. Permítame, permítame el orador.

Se les pide a los invitados de galería que, por favor, permitan que se desahogue el procedimiento parlamentario aquí. Los invitados en galería son invitados de este Congreso para ver, observar lo que aquí sucede, no para participar en la discusión. Adelante el orador.

El diputado José Narro Céspedes: Por el bien de todos, primero los pobres. Por el bien de todos, primero México. No es tan cierto el dilema que para ser productivos o que la propuesta no es tomar en cuenta la productividad.

Muchos de nosotros hemos sido impulsores del tema de la investigación y del conocimiento, un familiar mío que falleció, Mario Enrique Castro Gil, primer rector de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, maestro en 1971 en la Escuela Superior de Agricultura logró que el maíz enano, un maíz natural, hecho con la cruz natural produjera 20 toneladas de maíz en México.

Experiencias que se trasladaron a China, a India, a Brasil. México tiene un gran potencial y una gran riqueza, pero acabaron, vendieron la Productora Nacional de Semillas, vendieron nuestras plantas de fertilizantes, buscaron que se vendieran nuestras tierras y nuestras aguas, acabaron con Banrural como fuente de corrupción y después con la Financiera Rural.

Hoy, estamos construyendo una nueva política hacia el campo, apoyando a los que más lo necesitan y a los pequeños productores, inicialmente con programas como el Programa de Producción para el Bienestar, apoyo con fertilizantes y precios de garantía. Y nuestra presidenta, nuestra gran presidenta planteó empezar a poner a funcionar este año y ya se está haciendo, la productora nacional de semillas de bienestar.

Queremos defender nuestros maíces, pero para empezar a construir nuestra soberanía alimentaria necesitamos, la soberanía y la cadena productiva empieza por la semilla, necesitamos rescatar nuestra semilla, defender nuestra semilla, porque México le ha dado de comer al mundo. Hoy, el maíz es el principal alimento del mundo, supera al trigo y supera al arroz.

Hoy, venimos a esta tribuna a defender nuestros maíces. Los frijoles Michigan, que se dan en Chicago, son frijoles de Nayarit y de Zacatecas que se robaron, que nos despojaron de nuestros germoplasmas.

Nuestros maíces nativos los han usado para fabricar nuevos maíces, pero yo les quiero decir, Bayern, que es una empresa alemana, que fue la que se quedó con Monsanto, que es la que principalmente produce transgénicos u organismos genéticamente modificados, en Alemania está prohibida la siembra y el consumo de organismos genéticamente modificados.

No es tan cierto que no podemos ser productivos y cuidar nuestro maíz. En 1971, 20 toneladas de lo que era el maíz super enano, se levantaban por hectárea, pero se acabó, vendieron también nuestra investigación, el Inifap prácti-

camente estaba muerto. Hoy, estamos buscando rescatar la investigación, buscando rescatar nuestra semilla y buscando rescatar nuestro campo.

Nuestra presidenta planteó, vamos a impulsar un programa, Sembrando Soberanía. Vamos a buscar este año que regrese el crédito para el campo. Se va a apoyar a los productores, ya no nada más con fertilizante sino también con semilla.

Por eso, hoy nosotros les decimos y los convocamos, no dependamos, para ser soberanos y autosuficientes nosotros tenemos la principal riqueza, que es la riqueza de nuestros maíces, que es de donde se derivan todos los demás. Por eso, nuestra principal tarea, como lo han hecho otros países del mundo...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado José Narro Céspedes: ...defendamos lo que es de México, defendamos lo que es nuestro, defendamos nuestros maíces, porque somos hombres y mujeres de maíz. Que viva México. Que viva nuestra presidenta Claudia Sheinbaum. Y los convocamos a todas y a todos ustedes a defender, a defender este proyecto de iniciativa. Vamos por la autosuficiencia y la soberanía alimentaria. Vamos por un campo productivo, pero rescatando lo nuestro y defendiendo lo que es de México, lo que es patrimonio...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado José Narro Céspedes: ...de todas y de todos los mexicanos. Que viva México. Que viva el maíz. Que viva nuestra presidenta Claudia Sheinbaum. Muchas gracias. Sin maíz no hay país.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Tiene el uso de la palabra la diputada Noemí Berenice Luna Ayala, del PAN, hasta por cinco minutos. Adelante, diputada.

La diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Con su venia, señor presidente. Diputadas y diputados, qué penilla, qué penilla el debate que vienen a dar. Ahora sí vamos a ir por semilla, después de siete años gobernando. Ahora sí vamos a ayudar a las y los campesinos, después de siete años siendo gobierno. Qué penilla.

Lo dijimos claro en comisiones, en Acción Nacional reconocemos la importancia de nuestra identidad nacional y claro, claro que creemos en la producción del maíz nativo, también respetamos la soberanía, pero no podemos construir, como lo han venido haciendo en estos últimos meses, reformas constitucionales a partir de visiones ideológicas que dejan de lado el análisis técnico y los perjuicios que estas reformas podrían generar en todos los sectores, específicamente en el tema de hoy en la producción del maíz, la alimentación del futuro y las afectaciones directas a miles de agricultores que hoy dependen de esta actividad.

Qué penilla, porque resulta una nueva hipocresía venir con esta reforma si no la acompañan de una garantía real de que el Estado proteja a los productores de maíz. Resulta una hipocresía...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Permítame la oradora. Permítame la oradora.

Nuevamente se les recuerda a las... los invitados en galerías que no pueden intervenir en el debate. Por favor se les pide que guarden compostura para observar lo que sucede aquí.

La diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Qué penilla...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

La diputada Noemí Berenice Luna Ayala: ...porras baratas de quien tanto ha lucrado con ustedes por años. Qué penilla, esta nueva hipocresía porque no va acompañada esta reforma constitucional de un plan, una estrategia de agua e infraestructura de riego que apoye con la sequía.

Es una hipocresía si antes no generamos alternativas laborales y oportunidades para controlar los movimientos migratorios. Resulta una hipocresía si antes no se combate la inseguridad que ha obligado a desplazamientos forzosos de tantas y tantos agricultores.

Qué penilla, sus números. Porque fíjense ustedes: en el 2018 se ejercían más de mil 500 millones de pesos por el Programa de Aseguramiento Alimentario que garantizaba la protección de más de 2.3 millones de hectáreas y una suma asegurada de 41 mil 800 millones de pesos. Qué penilla porque hoy el presupuesto para eso es cero.

Intentando creerles por primera vez, ayer en la comisión no citamos a Mao Tse-Tung: platicamos lo que sucedió en China en aquella década de los cincuenta cuando la cosecha de trigo fue mala y su dictador comunista, haciendo caso de los responsables agrícolas, decidió exterminar a los gorriones y con esto causó un desequilibrio ecológico que después desembocó en una hambruna. Posteriormente, tuvo que rectificar y se vio obligado no solo a pedir disculpas, sino a importar gorriones de la URSS.

Es exactamente lo mismo que están haciendo ustedes. No hay autosuficiencia nacional. ¿De dónde se va a cubrir la demanda de más de 17 millones de toneladas de maíz necesarias para el consumo animal? Qué penilla que tengan esa carga doctrinaria e ideológica y lastimen así al sector más desprotegido.

En concreto, la postura del PAN es clara, necesitamos buscar la coexistencia del problema con la solución y las alternativas. Lo que se necesita es regular la protección del campo, no prohibirla. Lo que el campo necesita es recurso. Lo que el campo necesita es apoyo real. Y esa oportunidad la han perdido una y otra vez en la discusión de los paquetes presupuestales.

Pero qué penilla que aparte tengan que negar a sus amigos, porque se les olvidó que el abogado Sergio Ramírez, el cual dicen no conocer, fue su asesor para la ley del moche digital, esa ley federal de derechos de autor. Qué penilla que no protejan al campo. Nosotros sí lo vamos a seguir defendiendo. Es cuanto.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general.

El secretario diputado José Luis Montalvo Luna: Se consulta, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Suficientemente discutido en lo general.

Tengo anotados a diputados para hechos. Mario Miguel Carrillo Cubillas, de Morena, un minuto desde su curul. Adelante, diputado Mario Miguel.

El diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas (desde la curul): Muchas gracias, diputado presidente. Para hacer algunas precisiones sobre lo vertido en los comentarios y sobre todo los engaños de los que participaron en tribuna por Acción Nacional.

Penilla es prestarle este recinto y después tratar de desmarcarse a gente que protege o podría estar protegiendo a gente como Genaro García Luna, por ejemplo, que ya fue declarado culpable, que puso en riesgo la soberanía nacional. Cantado vale doble, estimados compañeros y compañeras de Acción Nacional. Hasta sus aliados los están dejando solos en esta votación. Es de humanos equivocarse. Pero es de sabios corregir los errores y, sobre todo, rectificarlo.

Ya se equivocaron también al poner en riesgo la soberanía energética de nuestro país. Quieren poner en riesgo la soberanía alimentaria en México. Hoy, solamente hay dos opciones: o se está del lado de las empresas trasnacionales y sus patentes o se está del lado del pueblo de México. Recuérdenlo: Sin maíz no hay país. Y hay que blindarlo desde la raíz.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas (desde la curul): Es cuanto, diputado.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Diputado Ricardo Mejía Berdeja, del Partido del Trabajo, un minuto, para hechos.

El diputado Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja (desde la curul): Sí. Para desmentir a los hijos y las hijas de Monsanto. La derecha trasnochada que nuevamente se vuelve a exhibir como defensora de intereses trasnacionales que quieren asaltar el principal cultivo de nuestro país, que es el maíz criollo, traer pesticidas, afectar el medio ambiente, afectar a los productores originarios.

Y nuevamente todo esto porque son empleados de las trasnacionales. Los cabilderos reparten moches. Pero felicitamos a los otros partidos del bloque opositor, que los dejaron solos, al PAN, porque se exhibe nuevamente. La reforma energética es lo mismo. Defender siempre a las trasnacionales y estar en contra del interés nacional. No a los hijos de Monsanto y sí al maíz mexicano. Es cuanto.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Rafaela Vianey García Romero. Diputada, adelante.

La diputada Rafaela Vianey García Romero (desde la curul): Gracias, presidente. Hace un momento, cuando pasé a hacer uso de la palabra, expuse de manera muy tranquila los argumentos de la aprobación de este dictamen. Expuse de manera específica cuánto es el alimento del maíz que nosotros consumimos y cuánto se siembra. Esta iniciativa no pone en riesgo la soberanía alimentaria.

Lo que sí pone en riesgo que perdamos nuestros maíces nativos son las prácticas de los vendepatrias, que desde el 2008 abrieron en el Tratado de Libre Comercio la comercialización y el ingreso del maíz desde los Estados Unidos sin ninguna mediación.

El maíz transgénico sí daña la salud. Y, a diferencia de lo que subieron a decir, que no nos hace daño, es falso. Hay estudios de la UNAM, del Centro de Investigación, en donde se refiere que hace daño a nuestro cuerpo.

Ellos le hicieron daño a nuestra patria. Le quieren hacer daño a nuestro cuerpo. Les hicieron daño a las familias mexicanas y hoy suben a argumentar de manera fascista, vendepatrística, lo nosotros hoy venimos a defender. Lo decimos claro: sin maíz no hay país. Y se toparon con pared, porque aquí está el pueblo de México...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada Rafaela Vianey García Romero (desde la curul): ...defendiendo a las y los mexicanos. Muchas gracias, presidente.

La diputada Paulina Rubio Fernández (desde la curul): Presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Paulina Rubio Fernández, del PAN. Un minuto.

La diputada Paulina Rubio Fernández (desde la curul): Pues no hay peor vendepatrias que los que venden el país al narcotráfico. No hay peor vendepatrias que los que les entregan el gobierno a los narcotraficantes. Y, peor aún, todavía los contratan como empleados de la Cámara de Diputados.

Ojalá, diputados de Morena, existiera el plaguicida para acabar con la plaga de corrupción que tienen ustedes en el país. Ojalá existiera que pudiéramos abolir este cáncer que ustedes han inyectado en la sociedad mexicana.

Si tan preocupados están por los productores, deberían estar preocupados por la extorsión que reciben todos los agricultores mexicanos y que pagan aranceles peores que los que nos van a poner en Estados Unidos. Si realmente les preocupara el campo, entonces estarían preocupados por la seguridad de este país.

Y al PT le decimos: no se preocupen porque nosotros nos quedemos solos. Preocúpense ustedes, porque lo que hicieron hoy en la mañana, ese espectáculo de pelearse entre aliados, seguramente dice que las cosas no andan muy bien en casa. Es cuanto.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Se informa a la asamblea que para la discusión en lo particular se han presentado propuestas de modificación de los artículos 4o. y 27 del proyecto de decreto y los artículos transitorios segundo y tercero.

Se pide a la Secretaría que abra el sistema electrónico de votación, hasta por diez minutos, para proceder a la votación en lo general y en lo particular de lo no reservado.

El secretario diputado José Luis Montalvo Luna: Háganse los avisos a que se refiere el artículo 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico por diez minutos, para proceder a la votación en lo general y en lo particular de lo no reservado.

(Votación)

Ciérrese el sistema electrónico de votación. Se emitieron 409 votos a favor, en contra 69, 0 abstenciones. Presidente, es mayoría calificada.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Aprobado, en lo general y en lo particular, lo no reservado, por 409 votos.

Pasamos a la discusión en lo particular. *(Las reservas podrán ser consultadas en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

Tiene el uso de la palabra la diputada Tatiana Tonantzin Ángeles Moreno, de Morena, hasta por tres minutos.

La diputada Tatiana Tonantzin P. Ángeles Moreno: Sí, gracias, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

La diputada Tatiana Tonantzin P. Ángeles Moreno: Como dijo un no tan ilustre personaje, presidente de la República: no sé cuánto cuesta el kilo de tortillas, porque no soy la señora de la casa y tampoco era un señor del pueblo. Y así también como ahora dicen sus *brothers* del PAN, qué penilla, qué penilla, que no les importe si las tortillas tienen transgénicos, pues porque como no comen tortillas, eso se lo dejan al pueblo.

Compañeras, compañeros legisladores, el péndulo de la historia está de regreso. De la globalización desmedida y que para las actuales generaciones ha sido la cotidianidad en la relación entre los países, a lo actual, a lo que vivimos hoy, al resguardo y al fortalecimiento de los Estados nación. Vemos a las grandes potencias que estrechan fronteras, claro, a conveniencia y que soportan, por lo mismo, tratados comerciales a toda costa, pero México camina con paso firme e inteligente, con una gran dirección y resguardará su propia bioseguridad.

A esto les convocamos a todas las fuerzas políticas a sumarse a defender este proyecto de reforma constitucional, a tener plantas sanas que continúen su ciclo vital sin pesticidas como el glifosato, producto herbicida dirigido justamente a los maíces transgénicos y que como ya se mencionó, produce diferentes tipos de cáncer.

Se parafrasea muy fácilmente el término transgénico, pero ¿qué es? No es un dogma ideológico como dijo el PAN, ojalá eso fuera, pero es mucho más. ¿Qué pasa con una especie de maíz que es inoculada con genes de otra especie, incluso de bacterias? ¿Qué pasará? ¿Qué se imaginan que pueda pasar?

La vida tiene y guarda un equilibrio, tiene formas, tiempos específicos. Para que un gen se puede expresar en la molécula que se denomina DNA, requiere de trozos de otra molécula que se llama RNA mensajero, y estos trozos de RNA mensajero sirven como reguladores para que puedan justamente expresarse los genes. Definir cuándo un gen se expresa y cuando no se expresa. De tal manera que este conocimiento que es muy relevante ha sido apenas obtenido o publicado en el año 2024, año en el que...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada Tatiana Tonantzin P. Ángeles Moreno: ...les otorgaron el premio Nobel a médicos, justamente por definir este proceso relevante. Por eso no podemos definir, y acabo presidente, no podemos determinar las consecuencias de las enfermedades que vienen a raíz de los transgénicos, porque apenas esta investigación acaba de salir a la luz pública.

Así que nosotros llamamos a garantizar especies puras, a defender nuestra soberanía, a fortalecer la Constitución enfrente de los países...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada Tatiana Tonantzin P. Ángeles Moreno: ...que están terminando, queriendo terminar con nuestra soberanía. Muchísimas gracias. Como dijo Irma, somos hijas del maíz. Gracias, presidente. Retiro mi reserva, presidente. Gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Tiene el uso de la palabra el diputado Gerardo Villarreal Solís, del Partido Verde Ecologista de México, hasta por tres minutos.

El diputado Gerardo Villarreal Solís: Con permiso de la Presidencia.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

El diputado Gerardo Villarreal Solís: Compañeras y compañeros diputados, el cultivo de maíz en México es fundamental para la actividad económica del sector primario. No hay un solo estado del país donde no se cultive maíz. Se trata como bien señala este dictamen de un símbolo de identidad nacional y de un símbolo de identidad que los mexicanos consumimos día tras día.

Desde el Grupo Parlamentario del Partido Verde nos pronunciamos a favor, que se prohíba la siembra de maíz transgénico en territorio nacional por el bien de nuestro patrimonio biocultural y de nuestros ecosistemas de nuestra biodiversidad.

Nos pronunciamos también a favor de que se promueva la investigación y la innovación por medio de las instituciones públicas nacionales para ser más competitivos tanto en riego como en temporal para que las variedades sean uno de los puntos de partida para poder incrementar la producción y así también reducir las importaciones que hoy por hoy estamos haciendo en todo el país.

Esta reforma significa esfuerzos renovados para el cultivo más importante que tenemos. Somos altamente competitivos en riego con rendimientos promedio de 9.3 toneladas por hectárea, pero la gran área de oportunidad está en el temporal, en los pequeños productores donde el promedio ronda en las 2.7 toneladas por hectárea. Y ahí es donde justamente está la clave para poder reducir las importaciones y que los recursos que hoy se ven se van a otras partes, se queden en las y en los productores nacionales.

Esta es la convicción de esta reforma y desde aquí va nuestro reconocimiento a las y los productores de maíz de México y particularmente de mi estado, el bello estado de Durango. Y con esa misma convicción les decimos que desde el Partido Verde y desde la cuarta transformación haremos todo para que la autosuficiencia en maíz blanco siga siendo una realidad.

Y para que se impulse la producción de maíz amarillo, libre de transgénicos en México. Y para que el patrimonio de maíces nativos de nuestros pueblos y comunidades indígenas se siga acrecentando.

Con el talento mexicano, con la tecnología al servicio de la gente y con políticas y programas sin intermediarios lo haremos indudablemente posible. Que vivan y las y los productores de maíz de México y de Durango. Es cuanto, presidente y retiro mi reserva.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputado. Tiene el uso de la palabra la diputada Martha Aracely Cruz Jiménez, del Partido del Trabajo.

La diputada Martha Aracely Cruz Jiménez: (Habla en lengua originaria) Buenas tardes a todos y todas. Quiero comentarles que el día de hoy defendimos al maíz, el que nos ha dado vida, sustento por muchos años a los pueblos indígenas y afromexicanos.

También quiero compartir con ustedes que con maíz sí vamos a tener país y con milpa tenemos esperanza. Se ha di-

cho, y se ha dicho muy bien, porque es innegable el importante papel social y cultural, económico que juega el maíz en México y más en nuestras comunidades indígenas.

En América Latina se han identificado las 220 razas de maíz, pero eso ya se comentó aquí, sabemos que somos el centro de origen y lo defendemos. Y en mi caso lo defiendo más como hija de campesina, como hija de la Universidad Autónoma de Chapingo, donde nos formamos agrónomos que siempre hemos dicho: enseñar la explotación de la tierra, no la del hombre. Y aquí la venimos a defender.

Como bien fue discutido en las sesiones de la Comisión de Puntos Constitucionales, no es lo mismo el maíz transgénico que el maíz híbrido, eso ya se explicó, porque a la oposición a veces no les queda muy claro y necesitan un curso de genética básica.

Estos últimos usan métodos naturales de reproducción, los híbridos. En ellos no se modifica el genoma del maíz, mientras que en los transgénicos implican ingeniería genética que modifica su genoma, por eso les digo, les voy a mandar un maestro de genética, para que aprenda ustedes, por favor.

Por eso levanté la voz en favor de la defensa de la milpa, que es lo que nos ha dado alimento a los pueblos originarios de México y a toda Mesoamérica, porque en la milpa es en donde podemos conservar el suelo, el agua y el medio ambiente.

Por eso estamos en contra de los transgénicos, porque necesitamos ver más allá la sustentabilidad, no estamos hablando de productividad, porque si nos sentamos en productividad los gobiernos neoliberales nos han contaminado el medio ambiente. Eso es lo que provocan ustedes neoliberales.

No queremos más fertilizantes, queremos la defensa de la milpa y ya lo tenemos plasmado en el artículo 27 de nuestra Constitución. Por eso hoy, como mujer indígena, como ingeniera agrónoma estoy muy satisfecha porque se aprobó nuestra reforma y desde aquí vamos a defender para que nuestros campesinos tengan acceso a programas, al desarrollo tecnológico, a paquetes tecnológicos enfocados, no a mayor productividad, sino a la defensa de nuestro territorio de nuestros maíces nativos, este es el objetivo que tenemos.

Y como Partido del Trabajo siempre vamos a estar del lado del campesino, del productor rural y de los pueblos indígenas. Gracias. Todo el poder al pueblo. Gracias. Retiro mi reserva.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Retiró su reserva, no hay materia de consulta. Tiene el uso de la palabra la diputada Claudia Ruiz Massieu, de Movimiento Ciudadano, hasta por tres minutos.

La diputada Claudia Ruiz Massieu Salinas: Gracias, presidente. Compañeras, compañeros, no debemos desaprovechar la oportunidad de construir una regulación precisa, técnicamente adecuada y alineada con los más altos estándares regulatorios internacionales, una regulación constitucional que sea fuente de certeza y no de incertidumbre, que evite interpretaciones que puedan afectar negativamente a la investigación científica, a la innovación y al desarrollo agrícola de nuestro país.

Es indispensable acotar con toda claridad, tanto en el artículo 4o. como en el 27, que la prohibición que queremos establecer en la norma suprema se refiere específicamente a la siembra y cultivo de semillas de maíz transgénicas para consumo humano, para evitar que el texto constitucional permita hacer extensiva la prohibición a otras técnicas de mejoramiento genético que no impliquen la transgénesis y que son herramientas útiles para mejorar la productividad y rentabilidad del campo.

También planteamos eliminar cualquier fuente de incertidumbre sobre los otros potenciales usos del maíz transgénico. Estoy totalmente de acuerdo en que deben ser evaluados conforme a nuestro ordenamiento jurídico y ese ordenamiento incluye a los tratados y acuerdos internacionales y a nuestra legislación, la vigente y la que desarrollamos en la legislación secundaria.

Sin embargo, la redacción actual del dictamen presume que las formas de mejoramiento genético representan una amenaza para la bioseguridad, la salud de la población y el patrimonio biocultural de México, cuando no hay evidencia científica confiable y suficiente que sustente esa presunción y menos esa presunción en la Constitución. Tan es así que México no pudo demostrar el riesgo para la salud en el panel que perdimos hace unos meses contra Estados Unidos.

Entonces, para evitar efectos o interpretaciones no deseadas, el dictamen debiera decir: todo uso del maíz transgénico, y no maíz genéticamente modificado, para acotarlo a lo que verdaderamente queremos. Y debe, además, cumplir con los estándares y mejores prácticas regulatorias internacionales que, por cierto, nos obligan.

Y las mejores prácticas regulatorias indican que lo que se regula son los productos finales, no los procesos, métodos o técnicas de producción, porque estos cambian continuamente por la evolución tecnológica. Se evalúa conforme a estos estándares al producto final para determinar su calidad, su inocuidad o, en su caso, el grado de seguridad.

Y, por otro lado, los esquemas regulatorios obligan a hacer un análisis del riesgo del producto final. Se evalúan los productos, se evalúa su nivel de peligrosidad y lo que pudiera representar de riesgo ese producto en lo particular en base a la exposición que se tenga a él.

Se definen entonces medidas de mitigación de ese posible riesgo, medidas que incluso pueden llegar a la prohibición total, pero después de hacer un análisis del producto final, no presumiendo a priori una amenaza sin que haya un análisis científico desde antes.

Compañeras y compañeros, evitemos la sobreregulación en la Constitución. Esta sobreregulación podría tener consecuencias que no queremos para los campesinos, para los pequeños y grandes productores, para su productividad, para su competitividad, para nuestros compromisos internacionales y para nuestra soberanía alimentaria.

Una redacción imprecisa puede obstaculizar la investigación científica, puede limitar innecesariamente las opciones de innovación que tengan a la mano nuestros productores y hacer el campo menos rentable y menos atractivo para las futuras generaciones.

Al precisar que la prohibición se refiera exclusivamente al maíz transgénico podemos proteger al mismo tiempo nuestro patrimonio biocultural y nuestra capacidad de innovación responsable. México, como centro de origen y diversidad del maíz, está llamado a ser un referente internacional de la regulación...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada Claudia Ruiz Massieu Salinas: –concluyo, presidente– ...de la regulación en esta materia. Hagamos los ajustes necesarios para proteger y conservar ese patrimonio biocultural y seguir avanzando en el camino de la innovación en favor de nuestros productores. Muchas gracias. Gracias, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la negativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se admite a discusión y se desecha.

Tiene el uso de la palabra el diputado Emilio Ramón Ramírez Guzmán, de Morena, hasta por tres minutos.

El diputado Emilio Ramón Ramírez Guzmán: (Habla en lengua originaria). Con el permiso de la Presidencia. Hermanas y hermanos, diputadas y diputados del honorable Congreso de la Unión, hoy desde el corazón de nuestros pueblos alzamos la voz para celebrar una iniciativa que honra nuestra historia, nuestra vida y nuestro futuro: la protección constitucional del maíz nativo y la prohibición de su contaminación con transgénicos.

Para nosotros, los pueblos indígenas y afromexicanos, el maíz no es sólo un cultivo, es la esencia de nuestra vida, es la esencia de nuestra identidad, es la raíz misma de nuestro corazón. Cada grano, cada mazorca guarda la memoria de nuestras abuelas, de nuestros abuelos. El color del ixim, del maíz es el color de nuestra piel, de nuestras lenguas. El maíz es el sustento, nuestro alimento, nuestra medicina, nuestra ceremonia, es la raíz de nuestra identidad.

El maíz es nativo de México. Y por ello contamos con la mayor diversidad de razas. De las 2020 razas existentes en América Latina, 64 en nuestro país: blancos, amarillos, morados. Así cuidamos, seleccionamos las mejores semillas para nuestro pueblo, para nuestra tierra. Y hoy quiero decirles que sabemos que algunos dirán que los transgénicos son progreso, como lo hicieron durante la presidencia de Felipe Calderón, donde se promovió la siembra experimental de maíz transgénico, argumentando que podría ayudar a reducir la pobreza rural y mejorar la seguridad alimentaria. Es mentira. Han mentido, le han mentado al pueblo, le han mentado al campesino, le han mentado al indígena.

Acción Nacional ha mostrado postura favorable hacia el maíz transgénico, hacia las empresas transnacionales para modernizar el campo, argumentando alta productividad y enfrentar desafíos globales. Eso es falso. Promueven implementar altas tecnologías, nuevas tecnologías pero para aumentar la productividad. Es falso. Nosotros, los pueblos indígenas, milenariamente innovamos todos los días, cada día, cada siembra, cada producción.

Gracias a nuestra presidenta por defender al maíz criollo, porque sabemos que el corazón de nuestra presidenta sabe el sentir y el sufrir de cada campesino, de cada campesina, de cada mujer. Que viva nuestra presidenta Claudia Sheinbaum. Hoy sí tenemos país, porque tenemos maíz. Es cuanto. Retiro mi reserva.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Tiene el uso de la palabra la diputada Ciria Yamilé Salomón Durán, del Partido Verde Ecologista de México.

La diputada Ciria Yamilé Salomón Durán: Buenas tardes, diputadas y diputados. Saludo con respeto a todos y a todas las personas que están siguiendo esta transmisión a través de los medios digitales y del Canal del Congreso.

Mi reserva la centraré en exponer los riesgos que implica el consumo de maíz transgénico, debido a que está estrechamente relacionado al glifosato, herbicida que la Agencia Internacional de Investigación de Cáncer, de la ONU, ha identificado como probable cancerígeno en humanos, dadas las contundentes evidencias científicas sobre la genotoxicidad y estrés oxidativo que provoca este agrotóxico.

Actualmente, resulta alarmante la presencia de glifosato en diversos alimentos industrializados a base de maíz, en particular es preocupante que el 90 por ciento de las tortillas que se consumen en todo el territorio nacional presenten partículas transgénicas y el 30 por ciento exhiben residuos de glifosato, lo que indica que la población mexicana está expuesta de forma crónica a este herbicida, vulnerando el derecho humano a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad, a la protección de la salud y a su medio ambiente sano para el desarrollo y el bienestar de las personas.

Cifras del Centro de Ciencias de la Complejidad, de la UNAM, indican que el 82 por ciento de las tostadas, harinas, cereales y botanas de este grano han sido modificadas genéticamente.

Diputadas y diputados, ¿estamos conscientes de todo lo que estamos consumiendo? Todo esto no es nuevo. Estos transgénicos vienen de una corruptela implementada por los empresarios y productores de la época del neoliberalismo, ya que fue desde la década de los noventa, en la cual se empezó a utilizar esta transacción genética en el maíz.

Pasaron gobiernos del PRI y del PAN y no hicieron nada por la salud de los mexicanos, y mucho menos por la soberanía de nuestro país.

Fue el gobierno del expresidente Andrés Manuel López Obrador, cuando por decreto en el 2023, se implementó una estrategia para promover la autosuficiencia alimentaria y proteger las variedades nativas del maíz. Sin embargo, la medida fue criticada por productores industriales y socios comerciales, quienes indicaron que se violaba el T-MEC.

El argumento que ellos nos dan ahorita es que no hay estudio científico que demuestre el daño a la salud. Pero la realidad es que no es cierto, solo buscan beneficiar al empresario generando ganancias exorbitantes y no les importa la vida de los mexicanos.

Esta iniciativa que nos envía la titular del Poder Ejecutivo es una armonización legislativa fundamentada con referentes internacionales, debido a que varias naciones del mundo han hecho lo mismo. Ejemplo, la Unión Europea en 2015, estableció el derecho de los estados miembros de restringir, prohibir en su totalidad o en parte el cultivo de un organismo genéticamente modificado.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada Ciria Yamilé Salomón Durán: Naciones como Austria, Dinamarca, Alemania, Italia, Países Bajos, Perú y Ecuador, han cambiado sus leyes y le han puesto un alto a los glifosatos y a los transgénicos.

Es por ello, que cierro esta intervención agradeciendo de antemano la preocupación de nuestra presidenta, la doctora Claudia Sheinbaum, al presentar esta iniciativa, la cual está enfocada en salvaguardar la vida, la salud y el bienestar del pueblo. Por la vida, por nuestro país y por el campo mexicano, no al maíz transgénico. Muchas gracias. Retiro mi reserva, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Tiene el uso de la palabra la diputada Isi de la Luz Rivas, del PT.

La diputada María Isidra de la Luz Rivas: Con el permiso. Compañeras y compañeros diputados. Pueblo que nos ve a través de los medios de comunicación. Recuerdo haber leído en los libros de texto gratuitos el amor y la importancia del maíz para nuestro país. Nos sentimos orgullosos del cultivo de la milpa. El maíz tiene origen hace unos 10 mil años en la zona de Jalisco, y se domesticó hace 5 mil en la zona del Balsas, en Guerrero.

El teocintle es fuente de toda la variación morfológica. Es necesaria la evaluación natural, ya que sin las modificaciones los organismos no podrían adaptarse a los cambios y ocurriría la extinción del maíz nativo.

El maíz actualmente está presente en todo el mundo. Se utiliza en diferentes países de Asia, India, Europa, perdón, Asia, Europa y América. En México es alimento nutritivo esencial y componente básico de la identidad cultural y culinaria del pueblo mexicano, además de que aporta calorías, proteínas, calcio, niacina, tiamina, hierro y zinc.

Conforme a datos de la Sader el consumo per cápita de tortilla en México es de aproximadamente 85 kilos al año por persona. En cuanto a la producción, México es uno de los principales productores a nivel mundial. El Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera reporta que en 2020 se produjo 11.6 millones de toneladas de tortillas. También en 2020, México exportó 54 mil toneladas de tortilla a nivel mundial.

Cabe señalar que algunos de los riesgos, como ya se ha mencionado aquí, asociados con el maíz transgénico son los maíces transgénicos tolerantes a plagas generan toxinas que se mantienen en el grano que se consume. Dicho maíz transgénico conlleva el aumento de la resistencia a los antibióticos y la reducción del contenido nutricional. La exposición directa de organismos al glifosato provoca cáncer, como lo ha constatado un jurado en los casos de daños y perjuicios contra Monsanto y su propietaria Bayer.

También los agricultores han señalado que los transgénicos aumentan la desigualdad y la dependencia con las empresas transnacionales por la compra de la semilla. Además, que, los transgénicos pueden tener un impacto negativo en el medio ambiente, como la contaminación de especies silvestres o la deforestación.

Con esta reforma se pone punto final a todos estos riesgos para el ser humano y nuestras tierras. Reconozco a la presidenta Claudia Sheinbaum por su responsabilidad y compromiso con el medio ambiente y demostrar con hechos que México abona a la mitigación de los efectos del cambio climático y, además, protege la vida de las y los mexicanos.

Hoy, compañeros y compañeras, es un día histórico al declarar al país libre de cultivos de maíz genéticamente modificado. Con ello nos aseguramos la conservación y el manejo sostenible de la biodiversidad nacional...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada María Isidra de la Luz Rivas: ...y consolida nuestra soberanía alimentaria. Sin maíz no hay país. Unidad nacional todo el poder al pueblo y todo por el bien del pueblo.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Tiene el uso de la palabra la diputada Laura Hernández García, de Movimiento Ciudadano.

La diputada Laura Hernández García: Con la venia de la Presidencia. En la bancada naranja reconocemos que los maíces nativos son patrimonio biocultural, agrícola y económico de México, es por ello que consideramos de vital importancia su preservación, por eso votamos a favor, no solo mediante reformas legislativas se hace esto, sino también a través de políticas públicas y también en las leyes secundarias tenemos que tener un gran análisis y una gran responsabilidad de hacerlo.

Hay que, además, tener una política de producción sustentable, de impulso a un sistema agroalimentario tendiente a la agroecología y además la vigilancia de todas ellas, la transparencia y la evaluación de las mismas.

En las mesas de trabajo que se sostuvo en la Comisión de Puntos Constitucionales respecto a este tema escuchamos diversas voces, ya lo hemos comentado aquí, tanto de gobierno federal como de la sociedad civil, de la academia, científicos, productores y empresarios. Derivado de esas mesas de trabajo se reafirmaron los riesgos de seguir permitiendo la siembra de maíz transgénico, como el riesgo también tendiente al monocultivo y cultivo y también a la pérdida de diversidad genética.

Es por ello, que desde mi posición reitero esta reserva, porque la propuesta presentada en el dictamen en la comisión indica en el artículo 4, lo siguiente: su cultivo en territorio nacional debe de ser libre de modificaciones genéticas producidas por técnicas que superen las barreras naturales de la reproducción o la recombinación como las transgénicas. A esto nos referimos, en la bancada naranja que nos parece que en el texto no es claro ni tampoco contundente.

Por ello, presento esta reserva, porque me parece fundamental que en el texto constitucional esté explícito que queda prohibido el cultivo de transgénicos, de la siguiente manera: su cultivo en territorio nacional debe ser libre de modificaciones genéticas, producidas por técnicas que superen las barreras naturales de la reproducción o la recombinación, es decir, las denominadas semillas de maíz transgénicas, de esa manera queda más claro y es contundente. Esta modificación es adecuada para poder preservar las 64 razas de maíces nativos.

Lo digo una vez más, la variedad de maíz nativo se tiene que preservar, se tiene que reforzar la autonomía alimentaria y nutricional, garantizar el derecho a un medio ambiente sano y contribuir a la resiliencia frente al cambio climático. También permite combatir la pobreza, coadyuvar al bienestar de las y los productores para detonar la competitividad en una forma sostenible, preservando la diversidad cultural y los haberes ancestrales, así como la transformación en el sistema agroalimentario. Es cuanto.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Consulte la Secretaría a la asamblea si de admite a discusión.

La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión, las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Mayoría por la negativa, señor presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se admite a discusión y se desecha.

Tiene el uso de la palabra la diputada Haidyd Arreola López, de Morena, hasta por tres minutos.

La diputada Haidyd Arreola López: Integrantes de la Mesa Directiva, de la Junta de Coordinación Política, di-

putadas y diputados, con su venia. Sin maíz no hay país, es una frase que hemos escuchado mucho el día de hoy, pero dónde encontramos su impacto. Su impacto lo encontramos en nuestras raíces, en nuestra identidad cultural, en nuestro ADN. Y sí, sí nos importa y nos preocupa que nuestros alimentos sean genéticamente modificados, nos preocupa tu salud, nos preocupa nuestro pueblo, nuestra cultura, nuestro campo.

Orgullosamente represento dos regiones agroalimentarias del estado de Jalisco, donde se siembra y se planta jitomate, maíz, sandía, chile, todos los productos que consumimos y al utilizar productos genéticamente modificados estamos asociando estos a herbicidas, a plaguicidas, que son quienes contaminan nuestro suelo, nuestro aire y que ocasionan enfermedades a los seres humanos. Y no está de más mencionar, que nuestro maíz es mucho más que un cultivo, es un símbolo de nuestra identidad cultural y un pilar de la biodiversidad de la agricultura.

Nuestros antepasados agricultores a lo largo del tiempo han cultivado y seleccionado variedades de maíz que se han adaptado a las condiciones específicas de nuestras tierras. Esta diversidad genética no solo enriquece nuestra dieta, sino que también proporcionan resiliencia frente a plagas y enfermedades. En un mundo donde el cambio climático es una realidad innegable, la capacidad de adaptarse a nuevas condiciones es más crucial que nunca.

El maíz nativo es un alimento que ofrece un sabor y una calidad nutricional superior, es el alimento básico de la dieta mexicana, es parte fundamental de nuestra gastronomía. Muchos de nosotros hemos crecido disfrutando de tortillas, de tamales y otros platillos elaborados con maíz nativo, que no solo son deliciosos, sino también son nutritivos. Al elegir el maíz nativo no solo estamos apoyando nuestra salud, compañeros, sino también la de nuestras comunidades.

Por otro lado, el maíz transgénico plantea serias preocupaciones, en primer lugar la dependencia de grandes corporaciones que producen semillas transgénicas, limita la autonomía de nuestros agricultores.

Estas empresas que desde los gobiernos neoliberales han intentado eliminar del mercado al maíz nativo y con ello parte de nuestras raíces, pues controlan no solamente las semillas, sino también los insumos necesarios para su cultivo, lo que puede llevar a un ciclo de endeudamiento y de dependencia que perjudica a los pequeños agricultores.

Con esta iniciativa se busca dar prioridad a la producción nacional. Es bien sabido que el uso de maíz transgénico está asociado con un aumento en el uso de pesticidas...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada Haidyd Arreola López: Concluyo, presidente diputado. Herbicidas, lo que puede tener efectos devastadores en nuestro medio ambiente. La reducción de la biodiversidad y la contaminación de nuestros suelos y aguas son consecuencias que no podemos ignorar. La salud de nuestro planeta y de nuestras futuras generaciones está en juego. Les invito a reflexionar sobre la importancia de este tema, de apoyar prácticas agrícolas que preserven nuestra herencia y promuevan un futuro más sostenible.

Votemos en favor de este dictamen para, así, proteger la producción de nuestros agricultores, de nuestra producción nacional. Porque sin maíz no hay país. Muchísimas gracias. Es cuanto. Retiro mi reserva.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No hay materia de consulta. Tiene el uso de la palabra la diputada Ma. del Carmen Cabrera Lagunas, del Partido Verde Ecologista de México, hasta por tres minutos.

La diputada María del Carmen Cabrera Lagunas: Con su venia, diputado presidente. El día de hoy abordamos una reforma de profunda trascendencia para México y su soberanía alimentaria.

La propuesta de modificación a los artículos 4o. y 27 de nuestra Constitución reconoce al maíz no solo como un cultivo, sino como el corazón de nuestra identidad, el sustento de nuestra cultura y la base de la vida de los pueblos indígenas y afromexicanos.

México es el centro de origen del maíz. Desde tiempos ancestrales, nuestros pueblos han domesticado, cultivado y protegido una biodiversidad única que ha permitido la existencia de más de 60 variedades de maíz nativo.

La reforma establece con claridad que el cultivo de maíz en territorio nacional debe mantenerse libre de modificaciones genéticas que alteren las barreras naturales de reproducción, es decir, de organismos transgénicos.

Esta disposición responde a múltiples razones: la protección de nuestra biodiversidad, la defensa de las semillas

nativas frente a la contaminación genética y el resguardo de los conocimientos tradicionales que por siglos han permitido la existencia de sistemas agroecológicos sostenibles.

Todas estas razones han sido motivo de lucha de las organizaciones campesinas y de nuestros pueblos originarios por muchos años. Han buscado la seguridad y la soberanía alimentaria del pueblo de México.

Quienes argumentan que el uso de transgénicos es la única vía para garantizar el rendimiento y la competitividad agrícola ignoran que la agroindustria basada en semillas modificadas ha generado dependencia de monopolios, ha desplazado a productores locales y ha afectado la autosuficiencia de muchas comunidades.

La soberanía alimentaria de México no puede depender de corporaciones extranjeras ni de tecnologías que, lejos de garantizar la sustentabilidad, han demostrado impactos negativos en el ecosistema y en la salud de quienes consumen estos productos.

Esta reforma es un acto de justicia con los pueblos que han custodiado el maíz por generaciones, es una defensa de nuestra identidad y es un compromiso con el futuro de nuestros hijos.

Por eso, en el Partido Verde no vamos a permitir que haya maíz transgénico, porque el maíz es el símbolo de nuestra historia, se convierte en un simple producto mercantilizado por aquellos que creen que el maíz transgénico es lo mejor.

Esos de la derecha favorecen a las transnacionales, esos de la derecha no han puesto un pie en las siembras de nuestros amigos y nuestros hermanos de los pueblos originarios, por eso no sienten y no tienen ese patriotismo de defender a los países nativos. Por todo ello, en el Partido Verde respaldamos esta modificación constitucional...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada María del Carmen Cabrera Lagunas: ...Es un paso necesario para garantizar que el maíz siga siendo lo que siempre ha sido para México, el alma de nuestra tierra, el alimento de nuestro pueblo y la raíz de nuestra cultura, porque sin maíz no hay país. Retiro mi reserva, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Tiene el uso de la palabra la diputada Vanessa López Carrillo, del Partido del Trabajo.

A ver, permítame, permítame. Perdón, el turno es de la diputada Vanessa López Carrillo.

Se le pide se retire de la tribuna y permita continuar con esta sesión. Se le solicita de manera respetuosa se retire y le pediré, y le pediré a una comisión que lo atienda. Le solicito se retire, y le pediré a una comisión que lo atienda. Le pediré al diputado Mejía Berdeja pueda atender al ciudadano. Adelante.

La diputada Vanessa López Carrillo: Con el permiso de la Presidencia. Sin maíz no hay país.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Permítame. Permítame la oradora. Diputado Leonel Godoy, ¿con qué objeto?

El diputado Leonel Godoy Rangel (desde la curul): Señor presidente, es una moción de orden.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

El diputado Leonel Godoy Rangel (desde la curul): Sí. Mire. Con todo respeto para el ciudadano, pero él es un abogado, es una gente que le gusta hacer escándalo. Yo creo que no, la Cámara de Diputados no se debe prestar para esas cosas. Sería lo que yo, el señalamiento que haría.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Le pido... Un minuto. Le pido a Resguardo retire al ciudadano, por favor. Retírenlo, por favor. Retírenlo, por favor. Retírenlo, por favor.

La diputada Vanessa López Carrillo: Sin maíz no hay país. Estamos aquí con el único fin de explicarle a la oposición, a los panistas, una vez más, ahora con mazorcas, con mazorquitas, porque no entienden.

Miren, compañeros, la reforma al artículo 4o. y al artículo 27, el único objeto que tiene es declarar al maíz como elemento de identidad nacional y establecer la obligación del Estado a garantizar el cultivo de...

El diputado Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla (desde la curul): Presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Permítame la oradora. Permítame, por favor. Diputado Mancilla, ¿con qué objeto?

El diputado Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla (desde la curul): Presidente, pedirle al Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo que, por favor, se abstenga de meter ciudadanos, que respeten el Congreso. Porque, así como hoy entró un abogado de ellos a hacer un desastre, mañana también los de Morena van a querer meter abogados que defienden narcotraficantes. Así que quede constancia, por favor.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Continúe la oradora.

La diputada Vanessa López Carrillo: No sea mentiroso, diputado. Si no tiene evidencia, no sea mentiroso. Se lo pedimos por favor. Por favor, no sea mentiroso. Si no le consta, no esté diciendo cosas.

La diputada Lilia Aguilar Gil (desde la curul): Presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Permítame la oradora. Diputada Lilia, ¿con qué objeto?

La diputada Lilia Aguilar Gil (desde la curul): Muchísimas gracias. Solo hacer un llamado al Partido Acción Nacional. El Partido del Trabajo no dio el acceso absolutamente a nadie, y lo que creo es que hay que terminar esta discusión en paz y dejar de estar haciendo parloteos de esta naturaleza.

Han perdido el debate de esta reforma constitucional y hay que ser buenos perdedores. Les pedimos, sobre todo a su coordinador y a su vicecoordinadora que llamen al orden al grupo parlamentario y que nos dejen tener esta intervención en paz. Muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Permítame. Antes de continuar, un segundo. He solicitado información a Resguardo para preguntar y pedir que me informen quién le permitió el ingreso al ciudadano que hizo uso de la tribuna. Y el informe que tengo es que fue el diputado Emilio Manzanilla, del Partido del Trabajo.

Por lo que, por lo que, por lo que esta Presidencia hace un exhorto a todas las diputadas y diputados para permitir el orden en este salón. Y plantearé el día lunes en Jucopo que se restrinja el acceso a cualquier persona, para poder tener

un debate ordenado entre diputadas y diputados, que es lo que permite la ley, lo que ordena la ley y lo que ordena el Reglamento.

La diputada Noemí Berenice Luna Ayala (desde la curul): Presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputada Noemí Luna, ¿con qué objeto?

La diputada Vanessa López Carrillo: Nuevamente, nos deslindamos, obviamente, de esto, porque...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Perdón. Diputada Noemí Luna, ¿con qué objeto? Permítame, por favor.

La diputada Vanessa López Carrillo: No hablen en nombre de nuestro partido.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: ¿Con qué objeto?

La diputada Noemí Berenice Luna Ayala (desde la curul): Gracias, presidente. Por alusiones.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Un minuto.

La diputada Noemí Berenice Luna Ayala (desde la curul): Gracias. Solo dejar muy en claro que siempre Acción Nacional ha invitado y exhortado que nos conduzcamos con base en nuestro Reglamento, por eso pedimos que se le pidiera a la porra que estaba en galerías se abstuviera de manifestarse.

Nosotros seríamos incapaces de meter a alguien para causar un estrago de esta naturaleza. Lo que sí, es que hubo un mandato de la Presidencia para que el ciudadano fuera atendido. Es lo menos que merece. Y ojalá resuelvan sus problemas internos.

La diputada Lilia Aguilar Gil (desde la curul): Presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputada Lilia, ¿Con qué objeto?

La diputada Lilia Aguilar Gil (desde la curul): Muchas gracias. Solamente insistir, presidente, y yo creo que hay

que dividir. Esta no ha sido una invitación, ni una acción del Partido del Trabajo, ni de la fracción parlamentaria del Partido del Trabajo. Y es por eso que lo sostengo como lo dije hace un momento. Si la actividad individual de uno de nuestros integrantes de fracción ha causado este revuelo, hablaremos en los términos que tendrá que ser.

Pero yo creo que hay que acabar. Miren, ellos están ansiosos de que nuestro movimiento se parta. Presidente, yo le hago un llamado también a que este tipo de señalamientos sean cuidadosos. El Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo no ha dado acceso a nadie. Si lo hizo un integrante de nuestra fracción, entonces tendremos que tomar las medidas necesarias. Sin embargo, es indiscutible que no ha sido una acción de esta fracción parlamentaria. Gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Solo para aclararle, diputada. En la intervención que hice hace un momento, señalé que fue el diputado Emilio Manzanilla, integrante del Grupo del Trabajo. En ningún momento dije que fue el Grupo del Trabajo. Señalé que fue el diputado Emilio Manzanilla. Y sirva esto también para solicitarle al coordinador Reginaldo, que nos ayude, por favor, a evitar estos sucesos.

La diputada Irma Juan Carlos (desde la curul): Presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputada Irma Juan Carlos, ¿con qué objeto?

La diputada Vanessa López Carrillo: Presidente, solicito que se me reponga el tiempo, ya que los protagonistas aquí del PRI, del PAN, no permiten que avancemos.

La diputada Irma Juan Carlos (desde la curul): De orden, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante, diputada Juan Carlos.

La diputada Irma Juan Carlos (desde la curul): Reconocer que se está haciendo un esfuerzo por sacar adelante este dictamen que es muy importante para nuestro país y para nuestros pueblos, pero recordarle al PAN que no somos iguales, que nosotros...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: ¿Diputada, con qué objeto? Ese es un posicionamiento.

La diputada Irma Juan Carlos (desde la curul): De orden, porque nos acusaron ahorita de ingresar...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No, no. No ha lugar a su petición. Diputada Rosa María Hernández, ¿con qué objeto?

La diputada Rosa Hernández Espejo (desde la curul): De orden, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante, diputada. Rogándole que sea de orden.

La diputada Rosa Hernández Espejo (desde la curul): Gracias, presidente. Es evidente que este ciudadano tuvo acceso a este recinto parlamentario porque alguien se lo permitió, pero también hay personal de seguridad. A nuestros colaboradores no se les da acceso. Entonces, ¿cómo es que a unos sí y a otros no?

Y también el ciudadano subió a tribuna, lo dejaron subir a tribuna y le abrieron el micrófono, le abrieron el micrófono. Entonces, yo creo que el llamado al orden de parte suya debe hacer a todos los colaboradores también de la Mesa Directiva. Gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Repóngase el tiempo a la oradora para que inicie su intervención.

La diputada Vanessa López Carrillo: Gracias, presidente. Con tu permiso. Les pido a los narcopanistas que ya guarden silencio y tomen compostura, porque de verdad representan muy bien a García Luna, de verdad, ahí se ven bien. Bueno, como decíamos, esta reforma es muy importante... presidente, pon orden, porque mira...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Permítame, la oradora, permítame. Le solicito a la asamblea, le solicito a la asamblea, por favor, guarden orden. Ya tuvimos suficiente desorden con el incidente anterior. Le pido a todas y a todos continuar con el desahogo de reservas. Adelante, la oradora.

La diputada Vanessa López Carrillo: Se describen solos. Decíamos que esta reforma es muy importante porque en el artículo 4o. y 27 queda plenamente claro que el objetivo es preciso, que es declarar al maíz como un elemento de identidad nacional. Pero claro está que los panistas no comprenden, porque lo menos que tienen es ser patriotas. Les

debería de dar vergüenza, ya se los explicamos con mazorquitas, porque no entienden, no escuchan, en verdad nos da mucha vergüenza. Pueblo de México, les pedimos una disculpa en nombre de estos panistas trasnochados, como dice un amigo mío.

Miren, esta reforma es muy importante porque nuestra presidenta patriota, que es un orgullo para nuestra nación, para nuestro país, hace esta propuesta con el único fin de darle identidad. El tema del maíz es un tema importante, pero claro, los que se consideran fifis no comen tortilla, por eso no entienden lo que hoy se está debatiendo aquí, por eso no comprenden que lo único que buscamos nosotros es fortalecer a nuestros campesinos, a nuestros agricultores y fortalecer al pueblo de México. Les pido que recapaciten, dejen de estar haciendo aquí mitotes innecesarios, se ven mal, se ven mal, se los digo con franqueza, dan vergüenza, dan vergüenza.

Entonces, miren pueblo de México estos son con los que hay que terminar en el 2027, estos son los enemigos del pueblo de México, los que solo vienen aquí a hacer uso de esta tribuna, a hablar de narcodiputados, háganme el favor, cuando ustedes se describen solos, representan a García Luna, lo más podrido que hay en el PAN. En verdad que qué vergüenza.

Yo lo único que le puedo decir al pueblo de México es que aquí estamos los diputados de la cuarta transformación, dando la batalla contra son como diez, porque ya de verdad están minimizados y suben aquí quesque representando al pueblo de México, representan a los intereses del dinero, no saben cómo explicarles a sus jefes que ya no van a poder hacer negocios, sacrificando, sacrificando la salud del pueblo de México.

Pero, ¿qué creen? Ya se acabó, ya se acabó porque con el arribo de nuestro movimiento desde 2018 se les acabó el corrido, como decimos en Michoacán, así que miren, mejor váyanse y de verdad resígnense, ya olviden el tema. Pueblo de México, somos...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya.

La diputada Vanessa López Carrillo: ...mucho patria. Tenemos una presidenta patriota y tenemos diputados patriotas que estamos para defender a nuestro pueblo. Que viva el pueblo de México. Que viva México. Muchas gracias, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Tiene el uso de la palabra la diputada Karina Margarita del Río Zenteno, de Morena. Hasta por tres minutos.

Esta Presidencia saluda a Nelson González Figueroa, alcalde de El Limón, y a Jazmín Celenne González López, alcaldesa de Mexcaltitán, Jalisco. Invitados por los diputados Haidyd Arreola López y Alberto Maldonado Chavarrín. Sean ustedes, bienvenido y bienvenida.

La diputada ha retirado su reserva. Por lo que tiene el uso de la palabra la diputada Del Río Zenteno. Adelante.

La diputada Karina Margarita del Río Zenteno: Con su permiso, diputado presidente. Hoy quiero hacer uso de esta máxima tribuna como una orgullosa representante del distrito 2, con cabecera en Bochil, en el estado de Chiapas, un distrito que incluye al municipio de San Andrés Larráinzar, un baluarte de la dignidad indígena y de la lucha por el bien social.

Me presento ante ustedes para alzar la voz con firmeza y decisión en torno a un tema que va más allá de cualquier diferencia política, la defensa de nuestro maíz nativo.

Hoy, nos reunimos en este recinto para debatir un asunto que no solo atañe a nuestra Constitución, sino que toca fibras más profundas de nuestra identidad como nación, nos convoca la defensa del maíz nativo, la semilla que ha sustentado a nuestro pueblo durante milenios, la base de nuestra cultura, nuestra alimentación y nuestra soberanía.

México no solo es un país productor de maíz, es la cuna del maíz, aquí nació y aquí se ha desarrollado de la mano de nuestros pueblos originarios, quienes han sido guardianes de la diversidad genética durante generaciones.

La iniciativa impulsada por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo no solo es una medida legislativa, es un acto de justicia histórica, un reconocimiento a las comunidades indígenas y campesinas que han custodiado el maíz como un bien común.

Su cultivo no es una simple actividad económica, sino una práctica cultural, una expresión de resistencia y un derecho inalienable del pueblo de México.

Desde tiempos ancestrales, el maíz ha sido mucho más que un alimento, ha sido símbolo de nuestra cosmovisión, un

elemento central en nuestras tradiciones, en nuestras ceremonias y en nuestras formas de vida.

Los pueblos indígenas nos enseñaron que el maíz es sagrado y hoy nos corresponde a nosotros protegerlo como lo hicieron ellos durante siglos.

Hace un momento escuché que el movimiento de transformación legisla por ideología, quiero decir que en parte sí, pero en nuestra ideología está poner primero al pueblo de México, primero a los campesinos, primero a los indígenas, primero a los más necesitados.

Yo le sugiero a la derecha leer un poquito, pero de biología, para entender cuál es el peligro del cultivo de transgénicos en nuestro territorio.

No podemos permitir que la alimentación del pueblo de México quede en manos de transnacionales, de terratenientes que quieren oprimirnos, que quieren decirnos qué, cuándo y cómo lo podemos cultivar.

El hombre del mundo, el hombre del mundo está hecho de lodo, de tierra. El hombre de Mesoamérica está hecho de maíz y así lo dicen nuestras historias ancestrales. No estamos prohibiendo lo que nos daña, sino promoviendo lo que nos fortalece.

En este segundo piso de la transformación hemos demostrado que el bienestar del pueblo está encima de los intereses económicos...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada Karina Margarita del Río Zenteno: En este tema la postura de nuestro movimiento es clara, el maíz nativo se protege, el campo mexicano se fortalece y la soberanía alimentaria no se negocia. Es cuanto, diputado presidente. Retiro mi reserva.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Tiene el uso de la palabra el diputado Asael Hernández Cerón, del PAN, hasta por tres minutos.

El diputado Asael Hernández Cerón: Con el permiso de la Presidencia. No sé por dónde empezar. Yo sé que luego no les gusta, pero se los voy a decir: primero, a los amigos del PT les quiero decir: cuenten bien. En el PAN somos

más diputados, eh, no sé si se han dado cuenta. Porque creo que cada vez son menos ustedes. Y luego cuenten bien porque van a ir quedando menos, eh. Cuenten menos. Cuenten bien. Y miren... y si saben contar, ya no cuenten con Morena. Veán cómo los tratan: como diputados de segunda. Dicen... en mi pueblo dicen que cuando la perra es brava hasta al de la casa muerde. Perdón, pero no puedo evitarlo.

Y, miren, hoy me dirijo al pueblo mexicano, especialmente a los productores de maíz en el Valle del Mezquital en el estado de Hidalgo, mis colegas, por cierto, porque yo, al igual que la mayoría de los de mi región, trabajamos el campo también.

Y hoy queremos decirle al pueblo mexicano: primero, que en el PAN estamos a favor del pueblo y de las familias mexicanas, que siempre hemos hecho propuestas responsables, y hoy proponemos que el Estado debe generar condiciones para que el cultivo de maíz garantice la soberanía alimentaria, competitividad, productividad y resistencia por el cambio climático. Eso, en base al artículo 4o.

Pero, también, en el artículo 27 que hoy se está discutiendo precisamente su modificación, proponemos que el Estado debe garantizar a la población, a los campesinos, el bienestar y su participación e incorporación en el desarrollo nacional con obras de infraestructura, insumos, créditos, servicios de capacitación, promoviendo la investigación, innovación y la conservación de la agro diversidad.

Amigos y amigas, debe haber asistencia técnica mediante el fortalecimiento de instituciones públicas nacionales con el propósito de contar con una semilla nativa que mantenga su identidad nacional.

Miren, hoy no se hace una reforma de fondo en base a los pueblos y comunidades indígenas. Que no les engañen. Esto solamente es un parche mal hecho.

En el 2024 el país tuvo que importar más de 23 mil 0.6 billones de toneladas. ¿Y saben de dónde las trajo? De Estados Unidos, Argentina, Brasil, entre otros. Yo le pregunto a mis compañeros y amigos productores, pequeños y medianos: ¿Realmente hay apoyo de este gobierno? Nos han dejado sin nada en el campo.

Es mentira. El programa Sembrando Vida es un programa electorero. No resuelve las necesidades. Quitaron todos los apoyos que había. Para mantener la soberanía alimentaria...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado Asael Hernández Cerón: ...se tendría que revisar lo que se asigna desde esta Cámara de Diputados al Presupuesto de Egresos, donde se contemplen apoyos reales y verdaderos que resuelvan el problema de los campesinos.

Y hoy más bien quien le está haciendo el favor a los vecinos del norte son ustedes, porque con lo que están haciendo hoy van a obligar a que haya una mayor importación. Y nuestros productores se seguirán quedando en el olvido y en el abandono. Si realmente...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado Asael Hernández Cerón: ...quieren y aman a nuestro país, si realmente tienen amor por la tierra, hoy es tiempo de voltear a ver a los que con su trabajo y sudor forjan la tierra para tener una buena alimentación en nuestro país. Muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Tiene el uso de la palabra, la diputada María del Carmen Bautista Peláez, de Morena.

Ah, perdón, una disculpa.

Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se admite a discusión y se desecha.

Ahora sí, tiene el uso de la palabra la diputada María del Carmen Bautista Peláez, de Morena, hasta por tres minutos.

La diputada María del Carmen Bautista Peláez: Soy surcos, siembra y destino, guelaguetza y mano vuelta, semilla que al viento suelta la magia del campesino, tlalloli

grano divino, teocentli planta anunciada, que la Serpiente Emplumada se robó de la montaña para fundar con su hazaña una cultura sagrada. Con el permiso de la Presidencia.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

La diputada María del Carmen Bautista Peláez: Subo aquí ante esta máxima tribuna de la nación, para dirigirme a las y los campesinos de México, pero en especial a mis hermanos oaxaqueños, que han resistido gracias al maíz nativo, gracias a la milpa. No ha sido gracias a Monsanto ni a Bayer, que nos venden glifosato, atentando contra la salud de las y los mexicanos.

Agradecemos a la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, esta iniciativa que defiende nuestros maíces originarios y nativos. Sin duda, hoy no entiendo a la oposición, ya que la mandó, no fue gracias a ustedes, que siempre pusieron por encima del interés de la patria a los intereses económicos y extranjeros. En México, sin duda, el maíz es más que un alimento, es parte de nuestra vida, nuestra cultura, es planta sagrada que nos da identidad. No por nada Oaxaca ocupa el primer lugar en biodiversidad. Las y los campesinos todavía preservan 35 de las 64 razas de maíz existente, lo que representa el 65 por ciento de las semillas de maíz en México.

El gobierno de la cuarta transformación sin duda ha demostrado la capacidad de construir consensos sin ceder a los intereses de grandes corporaciones. Sin duda, quienes se han encargado de reproducir estas características de maíz han sido los pueblos indígenas y afromexicanos. Por eso reafirmamos nuestro compromiso en votar a favor de la iniciativa de nuestra presidenta Claudia Sheinbaum Pardo. Porque la patria no se vende: la patria, señoras y señores, se defiende.

Soy maíz tierno y elote, tamal, tortilla, empanada, sope, tlayuda, tostada, garnacha, taco y molote. Soy mata de chochoyote, sustento de mis abuelos. Mil historias en mil vuelos canto y verso de raíz. Soy espiga de maíz que se alza buscando el cielo. Es cuanto, presidente. Retiro mi reserva.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No hay materia de consulta.

Se ha agotado la lista de oradores, por lo que, de conformidad con el artículo 231, numeral 4, del Reglamento, abra

el sistema electrónico por diez minutos para proceder a la votación de lo reservado en términos del dictamen.

La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz: Háganse los avisos a que se refiere el artículo 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico, por diez minutos, para proceder a la votación nominal de lo reservado en términos del dictamen.

(Votación)

Ciérrese el sistema de votación electrónico. Se emitieron 382 votos en pro, 0 abstenciones y 88 votos en contra.

Es mayoría calificada.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Aprobado lo reservado en términos del dictamen, por 382 votos. Aprobado, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de conservación y protección de los maíces nativos. Pasa el Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

Diputado, ¿con qué objeto? ¿con qué objeto?

El diputado Roberto Sosa Pichardo (desde la curul): Gracias, presidente. Una felicitación...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: ¿Con qué objeto?

El diputado Roberto Sosa Pichardo (desde la curul): Una felicitación a la Universidad...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Le pido que se haga al final que desahoguemos los asuntos de cartera, por favor.

SE INSCRIBA CON LETRAS DE ORO EN EL MURO DE HONOR DEL SALÓN DE SESIONES DEL PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO, LA LEYENDA: A LA COMUNIDAD MEXICANA MIGRANTE

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: El siguiente punto en el orden del día es la discusión del dictamen de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para que se inscriba con letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro, la leyenda: A la Comunidad Mexicana Migrante. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

En virtud de que no se encuentra orador u oradora registrado para su discusión. Consulte la Secretaría a la Asamblea, en votación económica, si se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra: En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Suficientemente discutido.

En consecuencia, se instruye a la Secretaría que abra el sistema electrónico de votación, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra: Háganse los avisos a que se refiere los artículos 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico de votación, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

(Votación)

Ciérrese el sistema electrónico de votación. Señor presidente, se emitieron...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Permítame, permítame un segundo. Faltan algunos diputados.

Coordinador Monreal, ¿con qué objeto?

El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra: ¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto?

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Tome la votación del coordinador Monreal, por favor. Ya tiene sonido en su curul, coordinador Monreal.

El diputado Ricardo Monreal Ávila (desde la curul): A favor.

El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra: Ciérrese el sistema electrónico de votación.

Señor presidente, se emitieron 457 votos en pro, 0 en contra y 0 abstenciones.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Aprobado, en lo general y en lo particular, por 457 votos, el proyecto de decreto para que se inscriba con letras de oro en el Muro de Honor del salón de sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro la leyenda: A la Comunidad Mexicana Migrante. Publíquese en el Diario Oficial de la Federación.

LEY GENERAL DE MOVILIDAD
Y SEGURIDAD VIAL

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Continuamos con la discusión del dictamen de la Comisión de Movilidad, con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo segundo a la fracción XVII del artículo 68 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

Tiene el uso de la palabra, para fundamentar el dictamen por la comisión, la diputada Patricia Mercado Castro, hasta por diez minutos.

La diputada Dora Patricia Mercado Castro: Gracias, presidente. En representación de las 19 diputadas y diputados que integramos la Comisión de Movilidad de esta Cámara y

en mi calidad de presidenta, acudo a la tribuna a presentar el dictamen en sentido positivo con modificaciones de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo a la fracción XVII del artículo 68 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, presentada por el diputado Diego Ángel Rodríguez Barroso, y suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, por el que se busca mejorar la movilidad y accesibilidad de las personas con discapacidad y con movilidad limitada en los espacios públicos.

Quisiera recordar que en noviembre de 2021 en la Comisión de Zonas Metropolitanas y Movilidad del Senado convocamos audiencias públicas para contar con propuestas y opiniones de las personas con discapacidad en la construcción de la ley general. Gracias a este ejercicio de participación incorporamos en el texto de la ley temas como la movilidad del cuidado, la accesibilidad del transporte público, estacionamientos gratuitos, entre otros.

En la ley general el principio de accesibilidad implica identificar y eliminar obstáculos y barreras en la movilidad con énfasis en las personas con discapacidad, movilidad limitada y grupos en situación vulnerable a fin de garantizar el acceso pleno en igualdad de condiciones con dignidad y autonomía al espacio público, infraestructura, servicios, vehículos, transporte público y a los sistemas de movilidad.

De acuerdo con el Inegi para 2023, la población de 5 años y más con discapacidad fue de 8.8 millones de personas, 46.5 hombres y 53.5 mujeres, la mitad de ellas son personas adultas mayores.

De acuerdo con la encuesta nacional sobre discriminación de 2022 la principal problemática a la que se enfrentan las personas con discapacidad tiene que ver, cito, con calles, instalaciones y transportes inadecuados a sus condiciones, con un 32 por ciento de las respuestas. Lo más importante es que se refleja a qué grado la movilidad es crucial para que las personas con discapacidad o con movilidad limitada ejerzan otros derechos como el trabajo, la alimentación, el cuidado, la salud, la educación o simplemente actividades de ocio y esparcimiento.

También es importante considerar que las personas con movilidad limitada son aquellas cuya movilidad se ha reducido por motivos de edad, embarazo y alguna otra situación que sin ser una discapacidad requiere una atención adecuada y la adaptación a sus necesidades particulares en el servicio.

De acuerdo con datos del Inegi, para 2020 había casi 14 millones de personas con alguna limitación en la actividad cotidiana, por lo que, en suma, en México habitan más de 20 millones de personas con alguna discapacidad o limitación, y entre las principales dificultades que reportan en sus actividades diarias se encuentran caminar, subir o bajar usando las piernas en un 40.3 por ciento, donde las mujeres presentan mayores dificultades que los hombres.

El derecho a la movilidad reconocido en nuestra Constitución debe asegurarse en condiciones de seguridad vial, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad. Por ello, el presente dictamen contribuye al fortalecimiento de estas condiciones.

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad destaca, entre sus principios, el de accesibilidad, por el cual debe asegurarse el acceso de las personas con discapacidad al entorno físico, al transporte y a servicios e instalaciones abiertos al público o de uso público tanto en zonas urbanas como rurales.

La Ley General para la Inclusión de las Personas con discapacidad también reconoce la accesibilidad universal como un derecho por el que debe asegurarse progresivamente en la infraestructura básica, equipamiento en el entorno urbano y los espacios públicos.

La plena accesibilidad es una responsabilidad compartida entre sociedad, sector privado y autoridades para eliminar las barreras y obstáculos que puedan restringir la movilidad de las personas con discapacidad o con movilidad limitada.

En este sentido, en 2022 el Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas recomendó al Estado mexicano promulgar leyes vinculantes que garanticen la accesibilidad en todos los ámbitos.

Además, el mismo comité en la observación general número 2, relativa al artículo 9 de la Convención, señaló que la accesibilidad, cito, es una condición previa para que las personas con discapacidad puedan vivir en forma independiente y participar plenamente en la sociedad en igualdad de condiciones.

Sin acceso al entorno físico, al transporte y a otros servicios e instalaciones abiertos al público o de uso público, las personas con discapacidad no tendrían iguales oportunidades de participar en sus respectivas sociedades.

Como comisión dictaminadora, estudiamos y analizamos los planteamientos contenidos en la iniciativa, se propusieron algunas modificaciones al proyecto original, a fin de precisar algunos conceptos dentro del artículo 68 de la Ley General.

Dado que existen diversos lugares y espacios públicos ya construidos que no cuentan con características de accesibilidad, propusimos diferenciar los contextos presentes y futuros, a fin de salvaguardar el derecho de las personas con discapacidad y con movilidad limitada.

En el contexto presente, las autoridades municipales deberán procurar que todas las entradas a lugares y espacios públicos que cuenten con estacionamiento, dispongan de cajones ubicados lo más cerca posible a las entradas principales, con un acceso fácil y rápido para las personas con discapacidad o con movilidad limitada de forma progresiva.

Respecto al contexto futuro, es decir, para la autorización de nuevas construcciones, las autoridades municipales deberán garantizar la existencia de estos cajones de estacionamiento en el ejercicio de su facultad para, cito, otorgar licencias y permisos para construcciones. Además, se propone que estos espacios deben señalarse con el pictograma que corresponda, a fin de garantizar un ejercicio pleno del derecho a la accesibilidad.

Por lo antes expuesto, consideramos que la accesibilidad es un principio rector de los compromisos internacionales asumidos por el Estado mexicano, para proteger, respetar y garantizar los derechos de las personas con discapacidad, que además es reconocida por nuestra Ley General de Inclusión de las Personas con Discapacidad y es un principio de aplicación transversal en la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.

De esta manera, quienes integramos la Comisión de Movilidad de esta Cámara, hemos estimado que establecer esta obligación representa un ajuste razonable para contribuir a la progresividad en la adecuación de los espacios públicos, para avanzar en la construcción de una movilidad más accesible e inclusiva y mejorar la calidad de vida de todas las personas.

Por estas razones les invitamos a votar a favor de este dictamen y reconocemos a la Junta de Coordinación Política y a la Mesa Directiva por tomar este dictamen y poder ponerlo a consideración de esta asamblea. Muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Para fijar postura, tiene el uso de la palabra el diputado Juan Armando Ruiz Hernández, de Movimiento Ciudadano, hasta por cinco minutos.

El diputado Juan Armando Ruiz Hernández: Con su venia, señor presidente. Compañeras y compañeros, el día de hoy para mí es todo un orgullo y una gran responsabilidad dirigirme a todos ustedes porque al final de cuentas este dictamen puede marcar el inicio de una serie de modificaciones a las leyes que pueden beneficiar a millones de personas con discapacidad.

En este recinto muchas veces se habla de igualdad, pero no hemos logrado generar las condiciones que permitan a millones de mexicanos realmente gozar ese derecho que, pues, inicialmente abre la Constitución. En este país, se supone que todos somos iguales, pero no todos tenemos las mismas condiciones.

La reforma que hoy se somete a aprobación de esta asamblea es una reforma que, sin duda, atiende uno de los principales obstáculos que tienen millones de personas con discapacidad. La accesibilidad vista desde el punto de vista de independencia para las personas que requieren de estas condiciones abre un gran inicio con esta iniciativa.

Y, para que se den cuenta de los alcances de lo que esta iniciativa implica, me voy a permitir –darles– comentar con ustedes y compartir cómo es que surgen los cajones para personas con discapacidad. Y los cajones con discapacidad primero deben de entender que no son concesiones que se le dan a las personas pues porque son diferentes.

Los cajones con discapacidad, sí, nacen cuando las personas con discapacidad empiezan a ser independientes y a transportarse ellas mismas en sus propios vehículos y a acceder a centros públicos, donde al ubicar su vehículo en un estacionamiento común tiene que esperar a que la otra persona que se coloque junto a su vehículo se retire para poder retirar su vehículo.

Esto es, si ustedes ven los cajones de estacionamiento para las personas con discapacidad, no solamente son azules y no solamente tienen un logotipo de accesibilidad, sino que tienen unas rayas extras. Y esas rayas extras significan la zona de ascenso y descenso para silla de ruedas.

De tal suerte que no son una concesión graciosa y tampoco es la necesidad de que se enfrente, se encuentren o se

ubiquen frente a los accesos principales. Se ubicaron inicialmente frente a los accesos principales para que las autoridades o quienes tenían la responsabilidad de estos estacionamientos pudieran informar a los usuarios de que eran cajones reservados para personas con discapacidad.

Pero no es en sí para todas las personas con discapacidad, una persona con discapacidad auditiva no requiere de ese espacio extra para subir y bajar de su vehículo, una persona con discapacidad intelectual tampoco requiere de ese espacio extra para el vehículo, son los usuarios con sillas de ruedas y con movilidad limitada quienes requieren de ese espacio para poder ascender y descender de sus vehículos.

Este simple hecho de poder ascender y descender de tu propio vehículo casualmente te garantiza tu derecho a la independencia, a poder transitar, viajar y acudir a los principales centros donde se realizan las actividades en este país, desde los centros escolares, de los hospitales para tu rehabilitación, desde los centros de trabajo, desde las zonas comerciales, de las zonas donde se brinda algún espectáculo, de este mismo recinto legislativo se encuentran algunos cajones de estacionamiento reservados para personas con discapacidad que, lamentablemente, no son suficientes, porque pareciera que solamente cuentan a los diputados con silla de ruedas, pero existe una gran cantidad de empleados que también requieren de esos cajones de estacionamiento.

El buen juez por su casa empieza. Y yo creo que esta iniciativa podría ser y llevarse a cabo empezando por la Cámara de Diputados, asignando los cajones de estacionamiento para personas con discapacidad y movilidad limitada. Y podríamos mandar un mensaje hacia todo el país. La iniciativa dice que tiene que ser de manera progresiva. Pero la manera progresiva depende mucho de la voluntad que tienen los particulares e incluso las instalaciones públicas para contar con esos espacios.

Es, como dice la convención, necesario que las normas a favor de millones de personas con discapacidad sean vinculantes. Y esto es que pueda hacerse exigible su cumplimiento, que no sea letra muerta ni esté sujeta a la buena voluntad que puedan tener los usuarios de los centros comerciales, de los espacios públicos, de las plazas o de todos lugares. Es necesario generar una nueva conciencia y respetar estos cajones.

Por estas razones, el grupo de la bancada naranja, de la fracción parlamentaria de Movimiento Ciudadano, votare-

mos a favor. Y queremos invitar a todos los diputados a que hagan lo mismo, porque esto es un avance y es el inicio de muchas iniciativas que esta legislatura va a ver aquí a favor de la población con discapacidad. Por su atención, muchas gracias.

Presidencia de la diputada María de los Dolores Padierna Luna

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias, diputado Ruiz Hernández. Tiene el uso de la palabra, la diputada Abigail Arredondo Ramos, del PRI.

La diputada Abigail Arredondo Ramos: Gracias. Con el permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

La diputada Abigail Arredondo Ramos: Compañeras –gracias–, compañeras y compañeros diputados. En el PRI votaremos a favor de este dictamen, porque siempre apoyaremos acciones que fortalezcan los derechos de toda la ciudadanía y, especialmente, de las personas que tienen algún tipo de discapacidad.

Todavía en pleno Siglo XXI la Organización Mundial de la Salud destacó que existen barreras físicas y de información que limitan los derechos de las personas con algún tipo de discapacidad. Eso restringe, obviamente, sus oportunidades y los recursos esenciales para su vida y su pleno desarrollo.

Asimismo, la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad enfatiza que estas personas deben tener acceso a un entorno físico accesible. Y, por supuesto que sabemos que todavía tenemos muchísimos retos para cumplirlo. Y que es compromiso de los Estados parte, como México, adoptar medidas para asegurarles el acceso a edificios, a vías públicas, a transporte y demás instalaciones exteriores e interiores.

En este contexto, podemos tan solo pensar en el esfuerzo que todos los días hacen las personas que tienen alguna discapacidad en sus actividades cotidianas, como ir al trabajo, a la escuela, ir a comprar la despensa.

Lo decía muy bien Juan Armando Ruiz, y reconozco además todo lo que él hace y participa y lo que él dice y deja claro. Dice: ¿qué vamos a hacer cómo legislatura? Hacer

un cambio y una transformación real en ese sector tan importante y tan amplio que tenemos en este país.

Una barda, un escalón, un paso a desnivel pueden ser imperceptibles para muchos de nosotros, pero para algunas personas pueden ser un verdadero obstáculo que afecta su libertad y afecta su movilidad diaria.

Hoy la falta de proximidad entre los accesos y los espacios designados de estacionamiento representa no solo un obstáculo físico, sino una afectación de seguridad y también de bienestar emocional. El tener que lidiar con largas distancias entre el vehículo y los accesos a los edificios, limita la autonomía y la dignidad, perpetuando la exclusión social.

Así el derecho a la igualdad en todas sus manifestaciones no solo debe ser una declaración formal en la ley, sino que requiere de acciones concretas que transformen nuestro entorno para hacerlo mucho más amigable con las condiciones particulares para todas y para todos.

No solo es un tema de justicia, sino de dignidad y de humanidad. Por eso, con esta reforma se pretende disminuir, en la medida de lo posible, las dificultades que todos los días tienen que sobrellevar las personas que viven en esta condición, facilitando su movilidad y forma de vida.

El objeto es claro, garantizar que todas las entradas, todos los accesos a lugares y espacios públicos que cuenten con estacionamiento, dispongan de cajones ubicados lo más cerca posible a las entradas principales, con un acceso fácil y un acceso rápido para personas que sufren algún tipo de discapacidad.

Así, con estas modificaciones a la ley proveeremos que en todo estacionamiento público existan espacios necesarios para garantizar la accesibilidad, pero también queda el reto que tiene que ver con la cultura y la educación, que es respetar estos espacios.

Según datos del Inegi, en el 2023 había cerca de 9 millones de personas que viven con algún tipo de discapacidad. Ese será el número mínimo de individuos que serán beneficiados con esta iniciativa. Porque también se está protegiendo a las personas que sufren algún tipo de discapacidad o que tiene alguna movilidad limitada, como las y los adultos mayores, mujeres embarazadas o personas que sufrieron algún accidente y que no pueden moverse en la forma cotidiana.

Todo ello va de la mano con el derecho humano a la movilidad, el cual para ser óptimo debe ejercitarse en libertad y plena accesibilidad. Si bien algunas de estas medidas ya están siendo aplicadas, ello no había sido elevado al rango de la ley. Por lo que su cumplimiento era voluntario, lo que en muchas ocasiones terminaba por ser letra muerta.

Por eso se prevé que las adecuaciones sean aplicadas progresivamente. Con este pequeño cambio a la ley podemos asegurar que toda persona que sufre algún tipo de discapacidad tendrá a su alcance los elementos mínimos para ingresar a cualquier construcción o edificio público.

Así hoy tenemos una gran oportunidad para ver más allá del papel e impulsar cambios reales y tangibles en el diseño de las ciudades, crear entornos más equilibrados y amables con las personas que tienen algún tipo de condición.

Esta reforma es un primer paso para construir un nuevo paradigma de que la igualdad va de la mano con el entorno diario y cotidiano. Por ello, desde el PRI refrendamos nuestro compromiso con los sectores más vulnerables que requieren atención prioritaria, como las personas con algún tipo de discapacidad, pero, además, reiteramos la necesidad de crear condiciones óptimas para mejorar nuestras ciudades, colonias y barrios. Es importante la mejora de toda infraestructura, no solamente la que ya está construida, sino toda la que se construya de hoy en adelante. Es cuanto y muchas gracias.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias. En el uso de la palabra, el diputado Luis Fernando Vilchis Contreras, del Partido del Trabajo.

El diputado Luis Fernando Vilchis Contreras: Muchas gracias. Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

El diputado Luis Fernando Vilchis Contreras: Honorable asamblea, estimadas y estimados diputados, diputadas, diputades hoy nos encontramos aquí para discutir una iniciativa que, lejos de ser un simple ajuste normativo, representa un paso crucial hacia la inclusión y la equidad al derecho a la movilidad.

La propuesta de adicionar un párrafo a la fracción número XVII del artículo 68 de la Ley General de Movilidad y Se-

guridad Vial tiene un objetivo claro: garantizar que los estacionamientos destinados a las personas con discapacidad y movilidad reducida estén ubicados lo más cerca posible de las entradas principales en espacios públicos con estacionamiento. No solo es una cuestión de accesibilidad, sino de dignidad, de seguridad y de justicia social.

A continuación, mencionaremos los motivos por los cuales esta iniciativa debe ser apoyada y fortalecida, además en su implementación. Punto número uno: accesibilidad como un derecho humano. En primer lugar, debemos reconocer que la accesibilidad no es un privilegio, sino un derecho humano fundamental de acuerdo con la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, adoptado por la ONU y ratificado por México en el año 2008. Los Estados tienen la obligación de garantizar que las personas con discapacidad puedan acceder al entorno físico en igualdad de condiciones, como las demás y los demás ciudadanos.

A pesar de los avances en materia de derechos humanos, millones de personas en nuestro país siguen enfrentando barreras diarias para ejercer su derecho a la movilidad. Según en la Encuesta Nacional de Dinámica Demográfica de 2023, 8.9 por ciento, 8.9 millones de personas en México viven con alguna forma de discapacidad y muchas más tienen movilidad reducida debido a la edad, al embarazo o condiciones temporales de salud.

Seguridad y autonomía para las personas con movilidad reducida, en este aspecto como punto número dos de esta explicación importante para la aprobación de esta importante modificación, la falta de estacionamientos bien ubicados no solo es un inconveniente de logística, es un riesgo real para las personas con movilidad reducida.

Riesgos físicos, muchas veces los espacios reservados para las personas con discapacidad están alejados de las entradas principales, lo mismo que obliga a los usuarios a recoger y, sobre todo, obviamente a recorrer largas distancias exponiéndose a las caídas, fatigas extremas o accidentes viales y, además, al maltrato de las propias personas que se encuentran como responsables de estos accesos, así como también mayor vulnerabilidad. La ocupación indebida de estos lugares por vehículos no autorizados y la falta de espacios suficientes obligan a muchas personas a estacionarse en zonas inseguras, aumentando el riesgo de sufrir atropellamientos o, por supuesto, delitos.

Punto número tres, impacto emocional y psicológico, no podemos ignorar que la frustración de no encontrar un espacio accesible genere estrés y ansiedad, afectando la calidad de vida de estas personas y en muchos de los casos desmotivándolas a salir de sus hogares y limitando su independencia. Ubicar estos estacionamientos en puntos estratégicos y señalizados adecuadamente no solo son en medida de accesibilidad, sino de seguridad vial y también de bienestar emocional.

Así como también la implementación gradual beneficiosa a lo largo de este plazo, lejos de ser un gasto, hay que tener en cuenta y tomarlo muy en serio es una medida que debe atenderse como una inversión en la construcción de ciudades inclusivas y accesibles. En países donde se han implementado políticas similares se ha demostrado que la accesibilidad no solo mejora la calidad de vida de las personas con movilidad reducida, sino que también dinamiza la economía al fomentar la participación de más personas en actividades comerciales y sobre todo recreativas.

Es importante subrayar que en esta iniciativa no pretende imponer una carga desproporcionada a los gobiernos municipales ni al sector privado, sino establecer un estándar mínimo de accesibilidad que se alinee con la realidad y las necesidades de la población.

Compañeras, compañeros diputados, diputadas, diputades, la accesibilidad es un reflejo del tipo de sociedad que queremos construir, una sociedad que ignora las barreras que enfrentan los ciudadanos más vulnerables es una sociedad perpetuada a la desigualdad.

Así también, en esta iniciativa no solo es un cambio de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, sino un compromiso con la inclusión, la seguridad y la dignidad de millones de personas.

Les invito a reflexionar y que participen seriamente. No queremos seguir viendo cómo las personas con discapacidad, los adultos mayores y las mujeres embarazadas tienen que sortear obstáculos innecesarios para acceder a espacios públicos con seguridad y con inclusión.

Por todo lo expuesto, desde el Partido del Trabajo nos posicionamos en favor del presente dictamen. No dejemos pasar esta importante oportunidad de hacer una diferencia real en la vida de quienes más lo necesitan. Unidad nacional, todo el poder al pueblo. Muchas gracias.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias. En el uso de la palabra, la diputada Mayra Espino Suárez, del Partido Verde.

La diputada Mayra Espino Suárez: Con el permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

La diputada Mayra Espino Suárez: Compañeras y compañeros legisladores, la movilidad y la accesibilidad son derechos fundamentales que deben ser garantizados para todos. Si bien hemos avanzado de manera significativa para asegurar que las personas con discapacidad puedan ejercer plenamente sus derechos, es importante reconocer que aún queda mucho por hacer para garantizar un acceso pleno y equitativo para todos, sin excepciones.

En este contexto, la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, en su artículo 9, establece que la accesibilidad es clave para que las personas con discapacidad puedan vivir de manera independiente y participar plenamente en todos los aspectos de la vida.

Para lograr esto es fundamental contar con espacios e infraestructura adecuados, que permitan a las personas con discapacidad llevar a cabo sus actividades cotidianas, sin ningún tipo de barreras.

En este sentido, es fundamental poner de manifiesto la importancia de la accesibilidad que deben ofrecer los cajones de estacionamiento destinados a personas con movilidad reducida.

Estos espacios, esenciales para garantizar la independencia y el bienestar de quien los necesitan, a menudo se encuentran mal ubicados o lo que es aún más preocupante, ocupados por vehículos no autorizados.

Esta situación no solo dificulta el acceso a quienes dependen de estos espacios, sino que también refleja una falta de conciencia y respeto hacia los derechos de las personas con discapacidad.

Por ello, es necesario que como sociedad y particularmente en nuestra labor legislativa nos comprometamos a tomar medidas efectivas, para garantizar que estos espacios estén disponibles, sean accesibles y se utilicen exclusivamente para el fin que fueron destinados.

Esta falta de empatía ocasiona que las personas con algún tipo de discapacidad se vean obligadas a trasladarse por largas distancias, ya sea para que puedan acceder al trabajo, a las escuelas, hospitales, lugares de entretenimiento o acudir a algún centro comercial, lo que restringe su sentido de igualdad e independencia.

En este orden de ideas, el mal uso de los espacios que promueven la accesibilidad de las personas con movilidad reducida viola gravemente sus derechos y les causa dificultades con respecto a los traslados, convirtiéndolos así en una actividad agotadora y hasta peligrosa para aquellos que utilizan dispositivos de asistencia.

Actualmente las grandes ciudades enfrentan una serie de desafíos cruciales para mejorar la movilidad y la accesibilidad, especialmente para las personas con discapacidad. A pesar de los avances en infraestructura, aún existen barreras significativas que dificultan su plena participación en la vida urbana.

Por ello, la aprobación del presente dictamen representa un logro que cumple con los requisitos de accesibilidad, asegurando que las personas con movilidad reducida tengan acceso a los espacios que la ley les ha conferido, de tal manera que los usuarios aparquen de manera autónoma, sin barreras y con las medidas de seguridad que proteja su integridad física.

La falta de rampas adecuadas, la obstrucción de los accesos y espacios reservados, son solo algunos de los obstáculos que impiden que las personas con discapacidad se desplacen con libertad y seguridad.

Es imperativo que como sociedad trabajemos en conjunto para crear un entorno urbano, inclusivo, en el que cada persona, independientemente de sus capacidades, pueda acceder a todos los servicios.

En nuestro país existen innumerables condiciones de salud que pueden generar limitaciones en la movilidad, afectando a miles de personas que no pueden caminar de manera continua o que debido a diversas circunstancias requieren de un aparato ortopédico, bastón, dispositivo protésico o incluso una silla de ruedas para poder desplazarse.

Estas limitaciones no solo afectan la calidad de la vida de quienes las padecen, sino que también generan barreras adicionales a su participación plena en la sociedad. Las personas que enfrentan estos desafíos merecen contar con

el apoyo en la infraestructura adecuada que les permitan moverse con autonomía, acceder a los mismos derechos y oportunidades que el resto de la población y llevar una vida digna e independiente.

En este orden de ideas, los espacios de estacionamiento reservados son más que una comodidad para las personas con discapacidades o movilidad reducida: son espacios dedicados para garantizar su seguridad y bienestar.

Muchas personas experimentan dolor y dificultad para caminar con estabilidad. Para ellas, la posibilidad de estacionarse en un espacio cercano a la entrada principal de un edificio puede ser la diferencia entre poder salir de su vehículo e ingresar al establecimiento o verse obligadas a rendirse, regresar a casa y esperar otro día para intentarlo nuevamente. Este sencillo, pero crucial, detalle puede impactar profundamente su autonomía y participación en la vida diaria.

En el Partido Verde estamos convencidos de que esta reforma tiene el potencial de transformar la realidad de millones de personas, fortaleciendo nuestro sentido de comunidad, al asegurar la accesibilidad para quienes, por diversas razones como la edad, el embarazo o enfermedades, requieren atención especial adaptada a sus necesidades.

Estamos promoviendo una sociedad más justa, equitativa e inclusiva para todos. Por lo anterior, votaremos a favor del presente dictamen. Es cuanto. Muchas gracias.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias. En el uso de la palabra, el diputado Diego Ángel Rodríguez Barroso, del Partido Acción Nacional.

El diputado Diego Ángel Rodríguez Barroso: Con la venia de la Presidencia.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

El diputado Diego Ángel Rodríguez Barroso: Buenas tardes, diputadas y diputados. Quiero iniciar mi intervención citando las palabras del escritor mexicano Carlos Fuentes: La verdadera identidad de un país es su capacidad para incluir a todos.

A veces, lo que parece tan simple para unas personas no lo es para todas. Y con esto me refiero particularmente a las

barreras de movilidad que tienen que enfrentar las personas con discapacidad y movilidad limitada que, en algunos de los casos, les aparta de una plena participación en la vida cotidiana.

Por eso es que, a nombre de las y los diputados del Partido Acción Nacional, presenté una iniciativa para adicionar un párrafo a la fracción XVII del artículo 68 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, con el objeto de que los lugares públicos dispongan de cajones de estacionamiento reservados para personas con discapacidad o movilidad limitada, ubicados lo más cerca posible de los accesos principales.

Lo anterior porque en la mayoría de los casos los cajones de estacionamiento reservados para personas con discapacidad o movilidad limitada no solo se encuentran a distancias considerables, sino que además obliga a las personas a trasladarse sobre arroyos vehiculares a fin de llegar a los accesos principales, lo que genera obstáculos innecesarios, incomodidad y frustración, sino también es inseguro, ya que aumenta el riesgo de que las personas sufran accidentes.

De aprobarse este dictamen que hoy está a su consideración significará una gran diferencia en la vida de quienes enfrentan estas dificultades, garantizándoles que no se vean privadas de la posibilidad de participar de manera plena en la vida diaria de nuestra sociedad.

La movilidad es un derecho fundamental y, como lo menciona la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, en la que México es signatario, el acceso al espacio público debe ser universal, sin discriminación alguna.

Agradezco a las y los diputados integrantes de la Comisión de Movilidad, así como a su presidenta, la diputada Patricia Mercado, por sumarse a esta propuesta y por la aprobación del presente dictamen.

Como legisladores tenemos la responsabilidad de garantizar que las leyes respondan a las necesidades reales de la gente. Y este dictamen representa la oportunidad de brindarles un México más accesible, incluyente, justo y solidario para que nadie se quede atrás.

En Acción Nacional creemos en un México más justo y solidario, donde todas las personas tengan las mismas oportunidades para vivir con dignidad. Creemos en un México

donde la inclusión no sea solo un ideal, sino una realidad en cada rincón de nuestro país.

Estoy seguro que todos los que estamos aquí coincidimos en la necesidad de equilibrar la balanza, asegurándonos de que quienes más necesitan reciban el impulso necesario para que todas y todos tengamos las mismas posibilidades de un desarrollo pleno.

Compañeras y compañeros legisladores, les pido respetuosamente su voto a favor del presente dictamen, como un acto de solidaridad, justicia social y respeto a la dignidad de las personas con discapacidad y movilidad limitada. Les invito a que, en las coincidencias, construyamos un México más humano, empático para todas y todos. Es cuanto.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna

Luna: Gracias. En el uso de la palabra, la diputada Claudia Leticia Garfias Alcántara, de Morena.

La diputada Claudia Leticia Garfias Alcántara: Con el permiso de la presidencia.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna

Luna: Adelante.

La diputada Claudia Leticia Garfias Alcántara: Diputadas y diputados, pueblo de México. El día de hoy discutimos y votamos una modificación importante a la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, una medida que representa un avance real en la construcción de una sociedad más justa e incluyente.

Esta iniciativa busca garantizar que los espacios públicos cuenten con cajones de estacionamiento accesibles y ubicados lo más cerca posible a las entradas principales, permitiendo así un acceso fácil y seguro a personas con discapacidad, movilidad reducida, mujeres embarazadas y adultos mayores.

Desde la cuarta transformación hemos dejado claro que no podemos seguir permitiendo un México donde la falta de accesibilidad excluya a millones de ciudadanos de su derecho a la movilidad. De acuerdo con cifras del Inegi, en nuestro país más de 8.9 millones de personas viven con algún tipo de discapacidad, sin contar aquellas con movilidad reducida, a las mujeres embarazadas y adultos mayores, quienes diariamente son los que enfrentan barreras para acceder a servicios esenciales.

La accesibilidad no es un privilegio ni un favor que damos a ciertos sectores, es un derecho humano consagrado en nuestra Constitución y en tratados internacionales, como la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, de la ONU. Es nuestra obligación como legisladores garantizar que este derecho se respete y se materialice en acciones concretas.

¿Qué implica esta modificación? Esta adición al artículo 68 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial establece que todas las nuevas construcciones deberán incluir estacionamientos accesibles desde su planeación. No basta con colocar un par de cajones señalizados en cualquier lugar del estacionamiento, la ley ahora exigirá que estos espacios estén ubicados lo más cerca posible de las entradas principales, garantizando un acceso fácil y seguro.

Esta medida aplica a edificios gubernamentales, centros comerciales, hospitales y espacios recreativos. Con el propósito de que nadie quede excluido del acceso a los servicios esenciales, se busca generar un cambio progresivo pero firme, asegurando que las nuevas edificaciones incorporen estos criterios desde su construcción, y que los espacios que ya existen se adapten paulatinamente a este modelo de accesibilidad.

Este cambio es importante, porque una sociedad incluyente se mide por su capacidad de garantizar los mismos derechos para todas y todos. Hoy en día, quienes enfrentan barreras de movilidad no solo tienen dificultades para desplazarse, sino que constantemente ven limitadas sus oportunidades de desarrollo.

Si una persona con discapacidad no puede acceder fácilmente a un hospital, su salud está en riesgo. Si un adulto mayor encuentra difícil llegar a una oficina gubernamental, su derecho a realizar trámites administrativos se verá afectado. Si una mujer embarazada tiene que caminar largas distancias en un estacionamiento mal diseñado, su bienestar también está comprometido. Esta medida no es solo una cuestión de accesibilidad, es una cuestión de dignidad y de respeto al derecho de las personas.

Compañeras y compañeros, el derecho a la movilidad es un derecho fundamental. Como representantes del pueblo tenemos la responsabilidad de impulsar leyes que beneficien a todos los sectores de la sociedad, especialmente a quienes han sido históricamente excluidos.

Desde la bancada de Morena, respaldamos plenamente esta modificación, porque creemos en un México más accesible, más justo y más humano. Pero el trabajo no termina aquí, exhortamos a las autoridades locales y estatales a que no solo acaten esta medida, sino que también impulsen políticas complementarias para fomentar una cultura de inclusión y respeto hacia las personas con discapacidad y movilidad reducida.

Votemos a favor esta iniciativa, porque la accesibilidad no puede seguir siendo una deuda pendiente. Hagamos de este país un espacio en el que todos y todas podamos movernos con seguridad, dignidad y autonomía.

Hoy, este Congreso tiene la oportunidad de dar un paso firme hacia una sociedad más justa e igualitaria. No desperdiciemos esta oportunidad, es por México, es por la gente, es por la justicia social. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias. Con esta intervención de la diputada Claudia Garfias, se cierra el plazo para el registro de reservas.

Pasamos a la discusión en lo particular. *(Las reservas podrán ser consultadas en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

Tiene la palabra el diputado Arturo Hernández Tapia, de Morena, hasta por cinco minutos.

El diputado Arturo Roberto Hernández Tapia: Con su permiso, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

El diputado Arturo Roberto Hernández Tapia: Respetable audiencia, quiero, primeramente, mencionarles que soy padre de un joven discapacitado y que pertenezco y soy miembro del Grupo de Atención a Grupos Vulnerables.

Mi primera observación sería a la Mesa Directiva para pedirle respetuosamente que este tipo de iniciativas pudieran turnarse a las comisiones que también tienen competencia en este tema, como es el caso para esta iniciativa de grupos vulnerables.

Yo celebro el texto original de esta iniciativa que plantea el promovente, porque si ustedes revisan con calma la redac-

ción final, se deja a criterio, como lo señalaba bien el diputado de Movimiento Ciudadano, se deja a criterio de las autoridades municipales el poder procurar progresivamente estos espacios. Vamos a morirnos sin ver hecho realidad esta propuesta.

Este tipo de modificaciones se han hecho en anteriores legislaturas y desgraciadamente el problema que se plantea en el cuerpo de la iniciativa es el mismo que vivimos hace algunos años, el problema sigue vigente, no se siguen respetando estos espacios porque simplemente la autoridad no los hace valer, no hace valer la ley o no muestra interés en garantizar esta accesibilidad.

Mi propuesta dice lo siguiente: las autoridades garantizarán –como lo dice el texto original del promovente– que todos los accesos a lugares y espacios públicos que cuenten con estacionamiento dispongan de cajones exclusivos ubicados lo más cerca posible a las entradas principales, con un acceso fácil y rápido para los vehículos –es una redacción de forma– de las personas con discapacidad con movilidad limitada, los cuales serán identificados con el pictograma en placa, holograma o calcomanía o permiso especial para circular y/o transportar a personas con discapacidad, como los permisos que otorga la Ciudad de México. Las nuevas construcciones deberán garantizar estas características.

Esta es mi propuesta honorable asamblea. Creo que el texto propuesto sería mucho más útil, verdaderamente resolvería esta problemática que padecemos las personas que tenemos esta necesidad de estos espacios por tener hijos o familiares con problemas de discapacidad. Sería cuanto, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión la propuesta.

La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la negativa.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: No se admite a discusión.

Agotada la lista de oradores, consulte la Secretaría, en votación económica, si se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme:

En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

En consecuencia, se instruye a la Secretaría, abra el sistema electrónico de votación, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme:

Háganse los avisos a que se refiere el artículo 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico de votación, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

(Votación)

Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación.

Ciérrese el sistema electrónico de votación.

Señora presidenta, se emitieron 430 votos en pro, 0 en contra y 0 abstenciones.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Aprobado, en lo general y en lo particular, por 430 votos, el proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo segundo a la fracción XVII del artículo 68 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

**Presidencia de la diputada
Kenia López Rabadán**

EFEMÉRIDES

**ANIVERSARIO LUCTUOSO
DE VICENTE GUERRERO, PRIMER
PRESIDENTE AFROMEXICANO**

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: El siguiente punto del orden del día es la efeméride con motivo del aniversario luctuoso de Vicente Guerrero, primer presidente afromexicano, a cargo de los grupos parlamentarios, quienes tendrán el uso de la palabra, hasta por tres minutos.

Tiene el uso de la palabra el diputado Gildardo Pérez Gabino, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, adelante, diputado.

El diputado Gildardo Pérez Gabino: Con su permiso, presidenta. Vicente Ramón Guerrero Saldaña nació en Tixtla, Guerrero el 9 de agosto de 1872, hijo de padre afromexicano y madre indígena.

Se inició en el movimiento de Independencia de la mano de Hermenegildo Galeana. En reconocimiento a su desempeño, José María Morelos y Pavón lo designó capitán, con quien se reunió una sola ocasión en el Congreso de Chilpancingo, dando una gran enseñanza política a las futuras generaciones. Cuando hay palabra no necesitas platicar tantas veces, cuando la palabra se honra una vez es suficiente.

Guadalupe Victoria, primer presidente, lo nombró ministro de guerra, siendo Vicente Guerrero el segundo presidente de México y el primer presidente afromexicano de nuestra nación.

Por su defensa de la justicia y de la igualdad, fue conocido como el presidente del pueblo y no como una ministra que se autodenomina la ministra del pueblo, porque ese honor quien lo honra es el pueblo.

Vicente Guerrero tomó posesión el primero de abril de 1829 y a pesar de la situación política y económica que vivía el país, durante su gestión logró dar impulso a la educación gratuita, promovió la reforma agraria, expidió el decreto sobre la abolición de la esclavitud, promulgado por Miguel Hidalgo en el año de 1810.

El honor y los principios guiaron la lucha de Vicente Guerrero, por encima de sus vínculos de sangre. Vicente Guerrero es un hombre de la república, es un hombre de la patria, por eso la XLVIII Legislatura de este Congreso en letras de oro acuñó la esencia de su vida La patria es primero.

Por órdenes del traidor Anastasio Bustamante fue hecho prisionero y llevado a Cuilápam Guerrero, en el estado de Oaxaca, en donde fue fusilado el 14 de febrero del año de 1831 y sus restos se encuentran en la columna de la Independencia. Es cuanto.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Muchas gracias, diputado. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Noel Chávez Velázquez, del Grupo Parlamentario del PRI. Adelante, por favor.

El diputado Noel Chávez Velázquez: Con su permiso, presidenta. Compañeras y compañeros diputados, hoy, en el marco del aniversario luctuoso de Vicente Guerrero, rendimos homenaje a uno de los grandes próceres de nuestra historia, quien más allá de ser un líder inteligente, se erige como un símbolo de la valentía, la dignidad y el compromiso de la libertad y la justicia social en nuestro país.

Vicente Guerrero, nacido en el seno de una familia afrodescendiente, rompió barreras históricas y sociales en una era donde la injusticia y la desigualdad eran profundas. Su lucha incansable por un México libre lo posicionó como uno de los líderes más destacados de nuestra independencia.

Su arrojo en el campo de batalla y su inteligencia estratégica no solo hicieron posible la derrota del imperio español, sino que también cimentaron una nación que aspiraba a la equidad y a la soberanía.

A lo largo de su vida, Guerrero demostró que la lucha no solo es contra los poderes coloniales, sino contra las estructuras de opresión que negaban la libertad y los derechos fundamentales de los pueblos. Hoy, frente a escenarios internacionales complejos como los que enfrentamos en estos días, recordar a Vicente Guerrero es defender los intereses soberanos de México.

Como presidente, su mandato representó un momento trascendental en la historia de México, ya que fue nuestro primer presidente afrodescendiente, un hecho que, sin lugar a dudas, marcó un antes y un después en nuestra historia republicana, y nos recuerda que la diversidad de nuestros orí-

genes es, más que una diferencia, una fortaleza que enriquece a nuestra patria.

De esta manera, el Grupo Parlamentario del PRI se honra en rendirle tributo a Vicente Guerrero, un hombre de principios inquebrantables, que soñó con un México más justo, equitativo e incluyente. Su legado sigue vivo en cada rincón de nuestro país como un referente de orgullo, de resistencia y de esperanza.

Este aniversario es una oportunidad de reflexionar sobre la relevancia de la lucha de Guerrero no solo en su tiempo, sino también en la actualidad. Su compromiso con la igualdad de derechos, la libertad y la justicia social deben inspirarnos a seguir trabajando por un México donde todos independientemente de su origen o condición tengan las mismas oportunidades de prosperar.

En su memoria hoy reafirmamos nuestro compromiso con los valores que él representó para consolidar un México que honre a sus héroes y que mire hacia un futuro de oportunidades para todos. Con Vicente Guerrero por siempre y para siempre. La patria, la patria es primero. Muchas gracias.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Muchas gracias, diputado. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Gerardo Olivares Mejía, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. Adelante, diputado.

El diputado Gerardo Olivares Mejía: Soy orgullosamente representante de la montaña alta de Guerrero. Doy a conocer la efeméride de uno de los héroes más importantes en la primera transformación de México. Con el permiso de la presidencia.

Compañeras y compañeros diputados, las letras de oro más grandes de este muro de honor salieron de lo más profundo de Vicente Guerrero. La patria es primero. Guerrero fue el verdadero consumidor de la Independencia de México, desde entonces mostró gallardía y una gran habilidad para la guerra.

En los inicios de la revolución de Independencia se unió sin reservas a la lucha de José María Morelos. Vicente Guerrero es el símbolo de la dignidad, la honestidad y el patriotismo de México profundo.

Era de origen humilde, de una comunidad discriminada y soportó las burlas de los líderes criollos y mestizos por su

origen afrodescendiente y por su escasa formación. Pero con base en un espíritu inquebrantable, Vicente Guerrero se ganó el liderazgo más puro de la Independencia, resultó ser el más hábil estratega político, pues en los momentos cruciales de los primeros años de México independiente hizo valer los sentimientos de las facciones populares, para evitar Agustín Iturbide consumara el imperio, que significaba volver a un régimen monárquico e injusto.

Su tenacidad y su visión de estadista hizo posible algo que sorprendió a todos y molestó a muchos, en 1829 Vicente Guerrero llegó a la Presidencia de la República, el máximo cargo público de la nación era ocupado por un representante de lo más profundo del pueblo mexicano, un emblema de la resistencia ante la soberbia de las élites insurgentes, que querían seguir con el régimen de privilegios, fueros, racismo excluyentes.

Hoy, en tiempos donde estamos viviendo una profunda transformación, de la mano de un poderoso movimiento popular, tenemos que reconocer que sin Vicente Guerrero la primera transformación hubiera sido imposible. Porque hoy, ante nuevas agresiones imperiales, el legado de Vicente Guerrero nos impone a actuar con honestidad y con patriotismo para defender la soberanía de México.

Hoy, tenemos que revalorar la anécdota de 1815, cuando muchos jefes insurgentes se empezaron a rendir, cuando el padre de Vicente Guerrero, preocupado por salvarle la vida, logró que el virrey otorgara el perdón de su hijo. La respuesta de Guerrero vivirá eternamente: Padre, yo lo respeto, pero la patria, la patria es primero.

Junto con Benito Juárez, Vicente Guerrero es el más grande patriota de nuestra historia. Juárez y Guerrero, es decir un indígena y un afromexicano, también son ejemplo de que el México profundo puede vencer al racismo y aplastar la discriminación.

A 194 años de su muerte, Vicente Guerrero sigue llenando de orgullo a todos los mexicanos, pero en especial a los guerrerenses y, de forma más sentida, a quienes somos de las regiones más pobres, pero dignas, como la Montaña de Guerrero. He dicho. Es cuanto. Vivan los maestros.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, diputado. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Jonathan Puertos Chimalhua, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Adelante, diputado.

El diputado Jonathan Puertos Chimalhua: Con el permiso de la Presidencia. Compañeras y compañeros legisladores, la esencia común de aquellos héroes que nos dieron patria fue inquebrantable, compromiso con sus ideales, los que representan los cimientos sobre los que se construyó la nación mexicana. Su legado perdura en una historia como recordatorio de que la libertad y la justicia son valores que deben ser defendidos con determinación.

Hoy, en el aniversario luctuoso, recordamos a uno de los héroes, Vicente Guerrero, el último eslabón de la insurgencia durante la Guerra de Independencia, quien mantuvo innumerablemente fe en las causas, a pesar de haber enfrentado las peores adversidades.

Su vida es un testimonio de resistencia, entrega y sacrificio por el bien común. Como le enseñó Ignacio Manuel Altamirano, para referirse al héroe que hoy conmemoramos. Guerrero era ese hombre que nos envidian las naciones más grandes de la Tierra, para quien los reveses eran razones para ser fiel, para quien la esperanza era un motivo para preservar y para quien la miseria no era un obstáculo.

Indudablemente, lo anterior pinta de cuerpo entero al hombre que, anteponiendo la causa insurgente al amor que sentía por su padre, rechazó su oferta cuando fue a pedirle que depusiera las armas a cambio del perdón de los españoles. Guerrero comprendió que su deber estaba con la patria, que su lucha no podía ser traicionada por intereses personales.

La patria es primero, exclamó Guerrero aquella vez para explicarle a su padre que no podía aceptar lo que le proponía. Hoy, esa frase célebre se erige gloriosa en el centro del Muro de Honor de este Palacio Legislativo, para que no olvidemos nunca de quiénes nos debemos y para recordar que tenemos el privilegio de estar aquí para servir al pueblo.

La vida y obra de Vicente Guerrero deben ser una fuente de inspiración para defender aquello en lo que creemos, con valor, firmeza, convicción. Guerrero nos dejó una enseñanza invaluable, que la lucha por la justicia y la igualdad nunca debe cesar. Sigamos el ejemplo de Guerrero, defendiendo a toda costa los ideales de justicia, independencia y libertad por los que él entregó su vida. Es cuanto. Gracias.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Muchas gracias, a usted, diputado. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada María Isabel Rodríguez Heredia, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Adelante, diputada.

La diputada María Isabel Rodríguez Heredia: Con su venia, diputada presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Adelante.

La diputada María Isabel Rodríguez Heredia: Buenas noches. No vengo a narrar los hechos de la vida de Vicente Guerrero, no vengo a contarles la historia que todos ya conocemos, tampoco hablaré de su infancia, de su papel en la Independencia, ni de su trágico final. Vengo a hablar de una frase que definió su vida y que debería definir la vida de cualquier gobierno: la patria es primero.

Vicente Guerrero no escribió tratados de filosofía, ni discursos llenos de palabras rebuscadas, no necesitó adornar su mensaje, le bastaron cuatro palabras para dejar en claro lo que significa servir a México.

Porque qué es la patria, sino es la gente que la habita. Qué es la patria, sino los millones de mexicanos que día a día trabajan, resisten y sueñan con tener un país mejor. Para Guerrero decir que la patria era primero significaba renunciar a la comodidad, rechazar la rendición, sacrificarlo todo por un ideal. Y hoy 194 años después de su muerte, debemos preguntarnos si en este país la patria sigue siendo realmente lo primero.

Porque si la patria es primero, ¿por qué hay mexicanos que están muriendo esperando atención médica? Si la patria es primero, ¿por qué sigue habiendo familias que apenas tienen para comer y subsistir? Si la patria es primero, ¿por qué la justicia se vende al mejor postor y el poder se usa para beneficio personal?

Seamos claros, la patria es primero no es un lema vacío, es una responsabilidad y no podemos seguir permitiendo que quienes están gobernando este país lo usen como una frase de campaña, mientras siguen anteponiendo sus intereses por encima del bienestar de la nación.

Vicente Guerrero rechazó la oferta de los españoles de rendirse a cambio de perdón y de riqueza. Hoy, en cambio, vemos a muchos que se venden por poder, por dinero, por privilegio.

Vicente Guerrero luchó por la abolición de la esclavitud. Hoy seguimos viendo nuevas cadenas disfrazadas de pobreza, de desigualdad y de exclusión. Vicente Guerrero defendió la independencia con su vida. Hoy la dependencia sigue existiendo, solo que ahora no es de una corona ex-

tranjera, sino de quienes lucran con el hambre, el miedo y la necesidad de nuestro pueblo.

No podemos honrar a Vicente Guerrero con discursos si no estamos dispuestos a defender su legado con hechos. Si la patria es primero, entonces primero deben estar los niños que no tienen educación. Si la patria es primero, primero deben estar los enfermos que carecen de medicinas y de atención. Si la patria es primero, primero deben estar los trabajadores mal pagados, las madres solteras que sacan adelante a sus hijos, los campesinos olvidados, los pueblos indígenas desplazados, los afroamericanos que aún siguen sin el reconocimiento que merecen. La patria no es un eslogan, señores, la patria es su gente y un gobierno que no pone a la gente primero no es digno de llamarse patriota.

Hoy, en el aniversario luctuoso de Vicente Guerrero, no lo recordemos, por favor, como una estatua o una página en los libros de historia. Recordémoslo como el hombre que nos dejó una tarea pendiente, porque la patria no puede ser primero solo en discursos, la patria debe ser primero en la justicia, en la igualdad, en la dignidad de cada mexicano. Esta, señores, es la verdadera lección de Vicente Guerrero y ese es el verdadero reto que tenemos que enfrentar hoy. Muchas gracias.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Muchas gracias, diputada. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Rosa María Castro Salinas, del Grupo Parlamentario de Morena. Adelante, diputada.

La diputada Rosa María Castro Salinas: Con su venia, presidenta. La patria es primero. Vicente Guerrero, primer presidente afromexicano. Por el bien de todos, primero los pobres. Estamos viviendo tiempos nuevos. Nunca antes se habían acordado de las y los afromexicanos, hasta que vino la cuarta transformación se dio el reconocimiento constitucional a los pueblos afromexicanos, entonces sí, entonces sí, la patria es primero.

Vicente Ramón Guerrero Rodríguez nació un 10 de agosto de 1782, en Tixtla, Guerrero. Creció con una familia dedicada a la herrería y a la armería, lo que le permitió conocer bien los caminos serranos del sur, al comenzar la lucha insurgente se unió al Ejército de José María Morelos y Pavón, destacándose por su valentía y bravura.

Entre 1814 y 15, el movimiento sufrió un grave declive tras las derrotas ante los realistas y la muerte de sus líderes. A pesar de ello, Guerrero continuó realizando guerrillas y li-

derando la resistencia. La historia oficial presenta a Vicente Guerrero como un héroe que sostuvo la insurgencia consumó la Independencia, asumió la Presidencia en la época independiente y fue fusilado en Cuilapam, Oaxaca, a causa de una traición.

Su figura ha sido representada en la iconografía y la literatura usualmente como un hombre mestizo de piel morena y rasgos europeos, sin embargo, el movimiento afromexicano lo ha reivindicado como un ícono de la afromexicanidad resaltando su ascendencia africana y su lucha por la libertad, pero poco a poco nada o nada ahonda en su pensamiento político y en esta relación que tuvo con las tropas que lo acompañaron a lo largo de la Guerra de Independencia se ocultan los procesos socioeconómicos en las regiones afrodescendientes de la costa occidental mexicana.

Estudios recientes han revelado que Guerrero era negro y que participó en la Guerra de Independencia porque apoyaba la abolición de la esclavitud. Luchó a lado de Morelos quien le prometió la libertad a los negros, mulatos y castas, además pactó con Iturbide para garantizar la inclusión de los afrodescendientes en la vida pública del país.

Cuando Guerrero asumió la Presidencia en 1829, promulgó la abolición de la esclavitud el 15 de septiembre. Fue un hombre con una visión clara de desarrollo e inclusión para los afrodescendientes y su lucha buscaba mejorar las condiciones de vida de su pueblo, esta perspectiva gestionó la visión tradicional de Guerrero, que a menudo ha sido omitida en los discursos y representaciones oficiales, particularmente en el muralismo mexicano.

Es necesario revisar y reinterpretar la historia, prestando atención a los aspectos que se han dejado de lado para invisibilizar a las y los afrodescendientes en la narrativa nacional.

Sin embargo, esto empieza a cambiar y nos congratula que en esta cuarta transformación que se propuso la recuperación de la memoria histórica, recientemente se identificó el origen y ascendencia afromexicana del general Vicente Román Guerrero Rodríguez, quien fungió como el segundo presidente de los Estados Unidos Mexicanos y primer presidente afromexicano.

Por ello, resulta importante destacar que se han reconocido sus servicios prestados a la nación, destacando el haber sido uno de los principales impulsores de la resistencia in-

surgente que mantuvo con vida el movimiento armado independentista y conservó los ideales emanados de los Sentimientos de la Nación, defendiendo los principios de libertad e igualdad al momento de pactar la independencia de México con el general Agustín de Iturbide, garantizando a los habitantes de la nación mexicana recién constituida, la intención de abolir la discriminación generada por el sistema de castas que segregaba a los indígenas y afromexicanos.

Por ello, es importante reconocer su lucha con motivo de su aniversario luctuoso, a través del decreto emitido por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo el 14 de febrero del presente año.

Por último, es necesario señalar que el racismo con su origen africano propició el golpe militar para que fuera removido de la presidencia y finalmente traicionado y fusilado.

Su lucha contra el racismo es vigente en pleno Siglo XXI, por ello la reivindicación por las libertades plenas en igualdad de todas las personas sin racismo, sin clasismo ni discriminación. Es una demanda irrenunciable de los pueblos afromexicanos hasta que la dignidad se haga costumbre.

Y cierro a manera de verseada, como lo hacemos en nuestra tierra negra: “No has muerto, Chente Guerrero, ni tu genio libertario, porque las negras a diario andamos por tu sendero. No muere el que es verdadero ni aquel que vive de frente, al contrario, está presente en cada negra costaña tu inteligencia sureña y la bandera insurgente. No se murió don Vicente, pues su bravura sureña en cada negra costaña pasa lista de presente. Sigue viva la insurgente bandera de su sendero y en mi voz de negra quiero, alabar su nombre hermoso, un aplauso poderoso para don Vicente Guerrero”. Gracias. Viva Vicente Guerrero.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, diputada.

PROPUESTAS DE ACUERDO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

LLEVAR A CABO UNA SESIÓN SOLEMNE EN EL MARCO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA LENGUA MATERNA

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Dé cuenta la Secretaría con el acuerdo de la Junta de Coordinación Política.

El secretario diputado José Luis Montalvo Luna: Se recibió acuerdo de la Junta de Coordinación Política, para llevar a cabo una sesión solemne en el marco del Día Internacional de la Lengua Materna.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXVI Legislatura.— Soberanía y Justicia Social.— Junta de Coordinación Política.

Acuerdo de una sesión solemne en el marco del Día Internacional de la Lengua Materna

Primero. Que el 26 de febrero, a las 11:00 horas, se lleve a cabo una sesión solemne con motivo del Día Internacional de la Lengua Materna.

Segundo. El formato de dicha sesión solemne será el siguiente:

I. Declaración de quórum y apertura de la sesión solemne;

II. Mensaje de la secretaria de Cultura Claudia Curiel de Icaza, hasta por tres minutos;

III. Mensaje de la Presidencia de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, diputada Naty Poob Pijy Jiménez Vásquez, hasta por tres minutos.

IV. Mensaje de los grupos parlamentarios, hasta por tres minutos, en orden ascendente.

V. Mensaje de la Presidencia de la Mesa Directiva.

VI. Al concluir las participaciones, se procederá a entonar el Himno Nacional.

VII. Discusión y aprobación del acta de la sesión solemne para proceder a su clausura.

Tercero. La logística y organización de la sesión solemne corresponderá a la Presidencia de la Mesa Directiva.

Cuarto. En esta sesión solemne, únicamente tendrán lugar las intervenciones señaladas en el resolutivo segundo del presente Acuerdo.

Quinto. Lo no previsto en el presente Acuerdo, así como cualquier modificación o interpretación, necesaria para cumplir el objetivo del mismo, será resuelto por el Pleno de la Cámara de Diputados a propuesta de la Mesa Directiva.

Sexto. Se instruye a la secretaria general, llevar a cabo las provisiones necesarias para el ceremonial respectivo.

Séptimo. Comuníquese y publíquese el presente en la Gaceta Parlamentaria.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 25 de febrero de 2025.— Diputado Ricardo Monreal Ávila (rúbrica), presidente y coordinador del Grupo Parlamentario de Morena; diputado José Elías Lixa Abimerhi (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; diputado Carlos Alberto Puente Salas (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputado Reginaldo Sandoval Flores (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco (rúbrica), coordinadora del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.»

En votación económica, se consulta a la asamblea si es de aprobarse el acuerdo. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, diputado. Aprobado. Comuníquese.

CELEBRAR UNA SESIÓN SOLEMNE
EN CONMEMORACIÓN DEL 110 ANIVERSARIO
DE LA FUERZA AÉREA MEXICANA Y 112
ANIVERSARIO DEL EJÉRCITO MEXICANO

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Continúe con el siguiente acuerdo de la Junta de Coordinación Política.

El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra: Se recibió acuerdo de la Junta de Coordinación Política, para celebrar sesión solemne en conmemoración del 110 aniversario de la Fuerza Aérea Mexicana y 112 aniversario del Ejército Mexicano.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXVI Legislatura.— Soberanía y Justicia Social.— Junta de Coordinación Política.

Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, para celebrar sesión solemne en conmemoración del 110 aniversario de la Fuerza Aérea Mexicana y 112 aniversario del Ejército Mexicano.

La Junta de Coordinación Política, con fundamento en el artículo 33 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 31 y 38 del Reglamento de la Cámara de Diputados y;

Considerando

I. Que la Junta de Coordinación Política es la expresión de la pluralidad de la Cámara y, por tanto, es el órgano colegiado en el que se impulsan entendimientos y convergencias políticas con las instancias y órganos que resulten necesarios a fin de alcanzar acuerdos para que el Pleno esté en condiciones de adoptar las decisiones que constitucional y legalmente le corresponden.

II. Que, conforme a lo señalado en el artículo 38 del Reglamento de la Cámara de Diputados, es facultad de la Junta de Coordinación Política, acordar la celebración de sesiones solemnes para conmemorar sucesos históricos o efemérides, así como el formato y organización de éstas.

III. Que el artículo 31 del Reglamento de la Cámara de Diputados, señala que el uso de la tribuna para personas distintas a las y los legisladores se podrá hacer en situaciones especiales a propuesta de este órgano de gobierno.

IV. Que la Fuerza Aérea, al igual que el Ejército de nuestro país, tienen su origen en la Revolución Mexicana. En el contexto de la lucha contra el golpista Victoriano Huerta, con la creación en enero de 1915 de la flotilla aérea del Ejército Constitucionalista y en el Ejército Revolucionario convocado a través de un decreto por Venustiano Carranza, quien en 1913 era gobernador de Coahuila.

V. Que siendo baluarte de nuestra nación y pilar de la Defensa Nacional, el pasado 10 de febrero del 2025, se conmemoró el 110 Aniversario de la Fuerza Aérea Mexicana.

VI. En el mismo tenor, el 19 de febrero del presente, tuvo lugar el 112 Aniversario del Ejército Mexicano, guardianes de nuestra soberanía y defensores de la paz y seguridad del pueblo de México.

VII. Que el Ejército y la Fuerza Aérea Mexicana son instituciones pilares del Estado, ante esto, reconocemos el compromiso de las y los elementos que las integran, agradeciendo su disciplina, entrega, sacrificio y profesionalismo al cumplir su deber para con la nación.

Por lo anteriormente expuesto, en un acto de destacar a quienes a diario defienden la soberanía nacional, contribuyen a garantizar la seguridad pública y auxilian a la población en situaciones de desastres, este órgano de gobierno somete a la consideración del Pleno el siguiente:

Acuerdo

Primero. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, acuerda celebrar sesión solemne el 4 de marzo del presente, a las 11:00 horas, en conmemoración del 110 aniversario de la Fuerza Aérea Mexicana y 112 aniversario del Ejército Mexicano.

Segundo. La sesión solemne se desarrollará en apego a lo siguiente:

1. Declaración de quorum y apertura de la sesión solemne.
2. Proyección del video referente a la Fuerza Aérea y el Ejército Mexicano.
3. Intervención del presidente de la Comisión de la Defensa Nacional, por hasta 3 minutos.

4. Intervención de los grupos parlamentarios, en orden ascendente, por hasta 3 minutos.
5. Intervención del diputado Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Cámara de Diputados, por hasta 3 minutos.
6. Entonación del Himno Nacional Mexicano.
7. Clausura de la sesión solemne.

Tercero. En el desarrollo de la sesión solo tendrán lugar las intervenciones señaladas en el presente acuerdo.

Cuarto. Se instruye a la Secretaría General brinde los apoyos logísticos y administrativas a los que haya lugar para el desarrollo de la sesión solemne en cuestión.

Quinto. La Comisión de la Defensa Nacional será la encargada de realizar las invitaciones a las que haya lugar.

Sexto. Publíquese el presente acuerdo en la Gaceta Parlamentaria.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 25 de febrero de 2025.— Diputado Ricardo Monreal Ávila (rúbrica), presidente y coordinador del Grupo Parlamentario de Morena; diputado José Elías Lixa Abimerhi (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; diputado Carlos Alberto Puente Salas (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputado Reginaldo Sandoval Flores (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco (rúbrica), coordinadora del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano.»

En votación económica se consulta a la asamblea si es de aprobarse el acuerdo. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, diputado. Aprobado. Comuníquese.

COMUNICACIONES OFICIALES

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Pido a la Secretaría dar cuenta con la comunicación de la diputada.

El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra: Se recibió oficio de la diputada Alejandra del Valle Ramírez, por el que manifiesta el deseo de pertenecer al Grupo Parlamentario de Morena.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXVI Legislatura.— Soberanía y Justicia Social.

Diputado Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados.— Presente.

Por este conducto y con fundamento en el artículo 6, fracción XII, del Reglamento de la Cámara de Diputados, me permito comunicarle que es mi deseo dejar de formar parte del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo e integrarme al Grupo Parlamentario de Morena, a partir de esta fecha.

Por lo anterior, le solicito atentamente se realicen los trámites parlamentarios que haya lugar.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 25 de febrero de 2025.— Diputada Alejandra del Valle Ramírez (rúbrica).»

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: De enterado.

Continúe la Secretaría.

El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra: Se recibió oficio de la Coordinación del Grupo Parlamentario de Morena, por el que comunica la incorporación de la diputada Alejandra del Valle Ramírez a este grupo parlamentario a partir de esta fecha.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXVI Legislatura.— Soberanía y Justicia Social.

Diputado Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados.— Presente.

Por este conducto y con fundamento en el artículo 27, numeral 2, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, me permito comunicarle que la diputada Alejandra del Valle Ramírez se integra al Grupo Parlamentario de Morena, a partir de esta fecha.

Por lo anterior, le solicito atentamente se actualicen los registros parlamentarios.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 25 de febrero de 2025.— Diputado doctor Ricardo Monreal Ávila (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario de Morena.»

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: De enterada. Comuníquese y actualícense los registros parlamentarios correspondientes.

SOLICITUD DE LICENCIA

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Se recibió solicitud de licencia del diputado Héctor Alfonso de la Garza Villarreal. Pido a la Secretaría dar lectura al acuerdo y ponerlo a consideración de esta asamblea.

El secretario diputado José Luis Montalvo Luna: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXVI Legislatura.— Soberanía y Justicia Social.

Diputado Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.— Presente.

Con el gusto de saludarlo, el que suscribe, Héctor Alfonso de la Garza Villarreal, diputado federal con licencia de la LXVI Legislatura del Congreso de la Unión e integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 62 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en ejercicio de los derechos de los legisladores previstos en la fracción XVI del numeral 1 del artículo 6, así como el numeral 1, fracción II, del artículo 12 y 13 del Re-

glamento de la Cámara de Diputados, presenta a usted solicitud de ampliación de la licencia que me fue concedida para separarme del cargo como diputado federal hasta el 28 de febrero con la finalidad de que ésta sea extendida hasta el 30 de abril del año en curso.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento de la Cámara de Diputados, respetuosamente pido a usted que dicha solicitud sea sometida a consideración del pleno de esta soberanía.

Sin otro particular por el momento, le reitero mi más atenta y distinguida consideración.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 25 de febrero de 2025.— Diputado Héctor Alfonso de la Garza Villarreal (rúbrica).»

Se concede ampliación de licencia al diputado Héctor Alfonso de la Garza Villarreal, para separarse de sus funciones como diputado federal electo en el distrito 12 del estado de Nuevo León a partir del 1 de marzo y hasta el 30 de abril del año en curso.

En votación económica se consulta a la asamblea si se aprueba. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, diputado. Aprobada. Comuníquese.

MINUTA

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Proceda la Secretaría a dar cuenta con la minuta que remite el Senado de la República.

El secretario diputado José Luis Montalvo Luna: Se recibió de la Cámara de Senadores, minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 55, 59, 82, 115, 116 y 122 de la Constitución Política de los Es-

tados Unidos Mexicanos, en materia de no reelección y nepotismo electoral.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Senadores.— Ciudad de México.— Mesa Directiva.

Secretarios de la Cámara de Diputados.— Presentes.

Para los efectos constitucionales, me permito remitir a ustedes expediente que contiene **proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 55, 59, 82, 115, 116 y 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de no reelección y “nepotismo electoral”**, aprobado por el Senado de la República en sesión celebrada en esta fecha. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)*

Atentamente.

Ciudad de México, a 25 de febrero de 2025.— Senadora Verónica Noemí Camino Farjat (rúbrica), secretaria.»

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Túrnese a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, y de Reforma Política-Electoral, para su dictamen.

CLAUSURA Y CITA

La presidenta diputada Kenia López Rabadán (20:23 horas): Se levanta la sesión y cito a las diputadas y a los diputados a sesión solemne con motivo del Día Internacional de las Lenguas Maternas que tendrá lugar mañana miércoles 26 de febrero del año en curso a las 11:00 horas en modalidad semipresencial.

Al término de esta, daremos inicio con la sesión ordinaria correspondiente. Se informa que el registro de asistencia estará disponible a partir de las 9:00 horas mediante la aplicación instalada en los teléfonos móviles de las diputadas y los diputados.

RESUMEN DE LOS TRABAJOS

- Tiempo de duración de la sesión: 7 horas 48 minutos.
- Quórum a la apertura de la sesión: 459 diputadas y diputados.
- Asistencia.
- Orden del día.
- Dictámenes con proyecto decreto a discusión: 3.
- Minuto de aplausos: 1.
- Efeméride: 1.
- Propuesta de acuerdo de los órganos de gobierno: 2.
- Comunicaciones oficiales: 2.
- Solicitud de licencia: 1.
- Minuta: 1.
- Diputadas y diputados que participaron durante la sesión: 66.

19-Morena, 14-PAN, 10-PVEM, 10-PT, 6-PRI, 7 MC

**DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN
(en orden alfabético)**

- Aguilar Gil, Lilia (PT) Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de conservación y protección de los maíces nativos, quien solicita moción de ilustración mediante la lectura de las modificaciones relativas al artículo 4o. constitucional: 18

- Aguilar Gil, Lilia (PT) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo particular del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: 64

- Aguilar Gil, Lilia (PT) Desde la curul, para hacer aclaraciones durante la discusión en lo particular del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: 65

- Alatríste Cantú, Adolfo (PVEM). Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de conservación y protección de los maíces nativos: 24

- Arredondo Ramos, Abigail (PRI) Para fijar la postura de su grupo parlamentario en relación con el dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo segundo a la fracción XVII del artículo 68 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial: 73

- Arreola López, Haidyd (Morena) Para retirar su reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: 62

- Barrera Maldonado, Leticia (PRI). Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de conservación y protección de los maíces nativos: 17

- Bautista Peláez, María del Carmen (Morena) Para retirar su reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: 68

- Bernal Martínez, Mary Carmen (PT) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de conservación y protección de los maíces nativos, durante la segunda ronda de oradores: 49
- Cabrera Lagunas, María del Carmen (PVEM) Para retirar su reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: 63
- Carrillo Cubillas, Mario Miguel (Morena) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la fijación de posturas de los grupos parlamentarios respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: 32
- Carrillo Cubillas, Mario Miguel (Morena) Desde la curul, para rectificar hechos al finalizar la discusión en lo general del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: 55
- Castro Salinas, Rosa María (Morena) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de conservación y protección de los maíces nativos, durante la segunda ronda de oradores: 45
- Castro Salinas, Rosa María (Morena) Para referirse al aniversario luctuoso de Vicente Guerrero, primer presidente afromexicano, en nombre de su grupo parlamentario: 83
- Chávez Velázquez, Noel (PRI) Para referirse al aniversario luctuoso de Vicente Guerrero, primer presidente afromexicano, en nombre de su grupo parlamentario: 81
- Chimal García, Fidel Daniel (PAN) Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de conservación y protección de los maíces nativos, durante la primera ronda de oradores: 35
- Cruz Jiménez, Martha Aracely (PT) Para retirar su reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: 57

- De la Luz Rivas, María Isidra (PT) Para retirar su reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: 61
- Del Río Zenteno, Karina Margarita (Morena) Para retirar su reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: 67
- Domínguez Domínguez, César Alejandro (PRI) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de conservación y protección de los maíces nativos, durante la primera ronda de oradores: 37
- Espino Suárez, Mayra (PVEM) Para fijar la postura de su grupo parlamentario en relación con el dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo segundo a la fracción XVII del artículo 68 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial: 76
- Estrada Domínguez, Francisco Javier (Morena) Para fundamentar el dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de conservación y protección de los maíces nativos: 11
- Flores Elizondo, Patricia (MC) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de conservación y protección de los maíces nativos, durante la segunda ronda de oradores: 47
- Garay Loredó, Irma Yordana (PT) Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de conservación y protección de los maíces nativos: 20
- García León, María de Fátima (MC) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la fijación de posturas de los grupos parlamentarios respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: 30
- García León, María de Fátima (MC) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de conservación y protección de los maíces nativos, durante la primera ronda de oradores: 36

- García Romero, Rafaela Vianey (Morena) Para fundamentar el dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de conservación y protección de los maíces nativos: 13

- García Romero, Rafaela Vianey (Morena) Desde la curul, para rectificar hechos al finalizar la discusión en lo general del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: 55

- Garfias Alcántara, Claudia Leticia (Morena). Para fijar la postura de su grupo parlamentario en relación con el dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo segundo a la fracción XVII del artículo 68 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial: 78

- Godoy Rangel, Leonel (Morena) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo particular del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: 64

- Gómez Cárdenas, Annia Sarahí (PAN) Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de conservación y protección de los maíces nativos, durante la primera ronda de oradores: 42

- González González, Ana Isabel (PRI). Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de conservación y protección de los maíces nativos, durante la segunda ronda de oradores: 49

- Gutiérrez Garza, Blanca Leticia (PAN). Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de conservación y protección de los maíces nativos, durante la segunda ronda de oradores: 48

- Gutiérrez Mancilla, Carlos Eduardo (PRI) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo particular del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: 64

- Hernández Cerón, Asael (PAN) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: 67
- Hernández Espejo, Rosa (Morena) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo particular del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: 66
- Hernández García, Laura (MC) Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de conservación y protección de los maíces nativos: 16
- Hernández García, Laura (MC) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: 61
- Hernández Tapia, Arturo Roberto (Morena) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo segundo a la fracción XVII del artículo 68 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial: 79
- Huerta Romero, Azucena (PVEM) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de conservación y protección de los maíces nativos, durante la primera ronda de oradores: 41
- Juan Carlos, Irma (Morena) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de conservación y protección de los maíces nativos, durante la primera ronda de oradores: 43
- Juan Carlos, Irma (Morena) Desde la curul, para hacer comentarios durante la discusión en lo particular del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: 65
- Lixa Abimerhi, José Elías (PAN) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la fijación de posturas de los grupos parlamentarios respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: 31

- López Carrillo, Vanessa (PT) Para iniciar la presentación de su reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: 64

- López Carrillo, Vanessa (PT) Para concluir la presentación de su reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y retirarla: 66

- Luna Ayala, Noemí Berenice (PAN) Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de conservación y protección de los maíces nativos, durante la segunda ronda de oradores: 53

- Luna Ayala, Noemí Berenice (PAN) Desde la curul, para responder alusiones personales durante la discusión en lo particular del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: 65

- Madrid Pérez, Ricardo (PVEM) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de conservación y protección de los maíces nativos, durante la segunda ronda de oradores: 52

- Márquez Alcalá, Laura Cristina (PAN) Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de conservación y protección de los maíces nativos: 26

- Martínez López, Paulo Gonzalo (PAN) Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de conservación y protección de los maíces nativos, durante la primera ronda de oradores: 38

- Martínez Terrazas, Víctor Adrián (PAN) Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de conservación y protección de los maíces nativos, durante la segunda ronda de oradores: 50

- Mejía Berdeja, Ricardo Sóstenes (PT) Desde la curul, para rectificar hechos al finalizar la discusión en lo general del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: 55

- Mercado Castro, Dora Patricia (MC) Para fundamentar el dictamen de la Comisión de Movilidad, con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo segundo a la fracción XVII del artículo 68 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial: 70

- Narro Céspedes, José (Morena) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de conservación y protección de los maíces nativos, durante la segunda ronda de oradores: 52

- Olivares Mejía, Gerardo (PT) Para referirse al aniversario luctuoso de Vicente Guerrero, primer presidente afromexicano, en nombre de su grupo parlamentario: 81

- P. Ángeles Moreno, Tatiana Tonantzin (Morena) Para retirar su reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: 56

- Palomar González, Mayra Dolores (Morena) Desde la curul, para solicitar un minuto de aplausos en memoria del licenciado Eddy Manuel Solórzano López, quien fuera asesor legislativo y entregó más de la mitad de su vida al servicio público en esta Cámara de Diputados: 34

- Pérez Gabino, Gildardo (MC) Para referirse al aniversario luctuoso de Vicente Guerrero, primer presidente afromexicano, en nombre de su grupo parlamentario: 80

- Puertos Chimalhua, Jonathan (PVEM) Para referirse al aniversario luctuoso de Vicente Guerrero, primer presidente afromexicano, en nombre de su grupo parlamentario: 82

- Ramírez Guzmán, Emilio Ramón (Morena) Para retirar su reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: 59

- Rodríguez Barroso, Diego Ángel (PAN) Para fijar la postura de su grupo parlamentario en relación con el dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo segundo a la fracción XVII del artículo 68 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial: 77

- Rodríguez Heredia, María Isabel (PAN) Para referirse al aniversario luctuoso de Vicente Guerrero, primer presidente afromexicano, en nombre de su grupo parlamentario: 83
- Rodríguez Torres, Luis Agustín (PAN) Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de conservación y protección de los maíces nativos: 25
- Rodríguez Torres, Luis Agustín (PAN) Desde la curul, para responder alusiones personales durante la fijación de posturas de los grupos parlamentarios respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: 29
- Rodríguez Torres, Luis Agustín (PAN) Desde la curul, para responder alusiones personales durante la fijación de posturas de los grupos parlamentarios respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: 31
- Rubio Fernández, Paulina (PAN) Desde la curul, para rectificar hechos al finalizar la discusión en lo general del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: 55
- Ruiz Hernández, Juan Armando (MC) Para fijar la postura de su grupo parlamentario en relación con el dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo segundo a la fracción XVII del artículo 68 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial: 72
- Ruiz Massieu Salinas, Claudia (MC) Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de conservación y protección de los maíces nativos: 14
- Ruiz Massieu Salinas, Claudia (MC) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: 58
- Salomón Durán, Ciria Yamilé (PVEM). Para retirar su reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: 60

- Santana González, Ana Erika (PVEM) Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de conservación y protección de los maíces nativos: 23

- Silva Andraca, Ruth Maricela (PVEM). Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de conservación y protección de los maíces nativos: 21

- Téllez Marín, José Luis (PT) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de conservación y protección de los maíces nativos, durante la primera ronda de oradores: 40

- Valdepeñas González, Gabriela (Morena) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de conservación y protección de los maíces nativos, durante la primera ronda de oradores: 34

- Vázquez Jiménez, Alonso de Jesús (PAN) Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de conservación y protección de los maíces nativos, durante la segunda ronda de oradores: 46

- Vilchis Contreras, Luis Fernando (PT) Para fijar la postura de su grupo parlamentario en relación con el dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo segundo a la fracción XVII del artículo 68 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial: 74

- Villarreal Solís, Gerardo (PVEM). Para retirar su reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: 57

- Zagal Ramírez, Xóchitl Nashielly (Morena) Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de conservación y protección de los maíces nativos, quien durante su intervención solicita se dé lectura al cuento maya *Los hombres de maíz*: 27

- Zagal Ramírez, Xóchitl Nashielly (Morena) Desde la curul, para hacer moción de ilustración durante la fijación de posturas de los grupos parlamentarios respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: 30

- Zebadúa Alva, Joaquín (Morena) Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de conservación y protección de los maíces nativos: 32

VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LOS ARTÍCULOS 40. Y 27 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS MAÍCES NATIVOS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS).

MORENA

1 Abreu Artiñano, Rocío Adriana	Favor	52 Castillo Gabino, Diana	Favor
2 Acosta Trujillo, Juana	Favor	53 Castillo García, Gilberto Daniel	Favor
3 Aguirre Gallardo, José Javier	Favor	54 Castillo López, Eduardo	Favor
4 Aldana Navarro, Luis Humberto	Favor	55 Castillo Lozano, Katia A.	Favor
5 Alonso Gutiérrez, Agustín	Favor	56 Castillo Morales, Francisco Adrián	Favor
6 Álvarez López, Jesús Emiliano	Favor	57 Castillo Pérez, Carlos Alonso	Favor
7 Álvarez Nemer, Mónica Angélica	Favor	58 Castillo Quintana, Elda	Favor
8 Álvarez Villaseñor, Raúl	Favor	59 Castro Salinas, Rosa María	Favor
9 Anaya Martínez, Josefina	Favor	60 Castro Trenti, Fernando Jorge	Favor
10 Anaya Villegas, Sandra	Favor	61 Castro Villarreal, Antonio	Favor
11 Andrade Zurutuza, Daniel	Favor	62 Cervantes de la Cruz, Elizabeth	Favor
12 Antonio Altamirano, Carol	Favor	63 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor
13 Arellano Ávila, Giselle Yunueen	Favor	64 Chedraui Peralta, Alejandra	Favor
14 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Favor	65 Cornejo Gómez, Astrit Viridiana	Ausente
15 Armenta Oliveros, Magaly	Favor	66 Corona Arvizu, Armando	Favor
16 Arreola López, Haidyd	Favor	67 Corro Mendoza, Margarita	Ausente
17 Arreola Trinidad, Azucena	Favor	68 Coss y León Zuñiga, Humberto	Favor
18 Arzola Vargas, Xóchitl Teresa	Favor	69 Creso Arroyo, Ricardo	Favor
19 Asaf Manjarrez, Daniel	Ausente	70 Cruz Lucatero, José Luis	Favor
20 Ávila Anaya, Francisco Arturo Federico	Favor	71 Cruz Mendoza, Carmelo	Favor
21 Ávila Vera, Mildred Concepción	Favor	72 Cuevas Sánchez, Cintia	Favor
22 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	73 De la Rosa García, Juan Hugo	Favor
23 Avilés Domínguez, Leide	Favor	74 De la Vega Sánchez, Alma Lidia	Favor
24 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	75 De la Vega Vargas, Alma Rosa	Favor
25 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	76 Del Río Zenteno, Karina Margarita	Favor
26 Ballesteros García, María de los Ángeles	Favor	77 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
27 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	78 Domínguez Nava, Graciela	Favor
28 Barreras Samaniego, Diana Karina	Favor	79 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
29 Basto González, Gabriela del Carmen	Favor	80 Domínguez Serna, Yoloczin Lizbeth	Favor
30 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	81 Ealy Díaz, María Teresa	Favor
31 Bautista Pelaez, Maria del Carmen	Favor	82 Ebrarb Lestrade, Sebastian	Favor
32 Beltrán Reyes, Anay	Favor	83 Escobar García, Zenyazen Roberto	Favor
33 Benítez Estrada, Rufina	Favor	84 Espino Barrientos, Manuel	Favor
34 Benitez Tiburcio, Mariana	Ausente	85 Esponda Torres, Flor de María	Favor
35 Blanco Bravo, Cuauhtémoc	Favor	86 Estrada Domínguez, Francisco Javier	Favor
36 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	87 Farfán Vázquez, Leticia	Favor
37 Brito Zapata, Óscar Iván	Favor	88 Fernández Cesar, Mónica	Favor
38 Brown Figueredo, Hilda Araceli	Favor	89 Fernández Fuentes, Luis Humberto	Favor
39 Burgos Hernández, Anais Miriam	Ausente	90 Fernández Samaniego, José Armando	Favor
40 Caamal Cocom, Venustiano	Favor	91 Fernández Sarabia, Zayra Linette	Favor
41 Cabada Alvidrez, Hector A.	Favor	92 Ferraez Centeno, Ana Miriam	Favor
42 Calcaneo Constantino, Karen Yaiti	Favor	93 Flores Bustamante, Juan Ángel	Favor
43 Calderón Díaz, Alejandro	Favor	94 Flores Cervantes, Hugo Eric	Favor
44 Campos Plancarte, Daniel	Favor	95 Flores Ojeda, Danisa Magdalena	Favor
45 Cárdenas Galván, Clara	Favor	96 García Antonio, Briceyda	Favor
46 Carranza Gómez, Beatriz	Favor	97 García Hernández, Claudia	Favor
47 Carrasco Godínez, Melva	Favor	98 García Hernández, Gabriel	Favor
48 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	99 García Romero, Rafaela Vianey	Favor
49 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	100 García Vidaña, Martha Olivia	Favor
50 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	101 Garcés Medina, Edén	Favor
51 Castellanos Polanco, Favio	Favor	102 Garfías Alcantara, Claudia Leticia	Favor
		103 Godoy Rangel, Leonel	Favor
		104 Gómez Maldonado, Maiella	Favor

105 Gómez Pozos, Merilyn	Favor	165 Navarro Pérez, Beatriz Andrea	Favor
106 Gómez Urrutia, Napoleón	Favor	166 Olguín Serna, Julia Arcelia	Favor
107 González Hernández, Juan Antonio	Favor	167 Olivares Cerda, Arturo	Favor
108 González Pérez, Sandra Beatriz	Favor	168 Oliver Cen, Luis Arturo	Favor
109 Graniel Zenteno, Rosa Margarita	Favor	169 Orozco Caballero, María del Rosario	Favor
110 Guerrero Pérez, Eleazar	Favor	170 Ortega Tiburcio, Rosa Guadalupe	Favor
111 Gutiérrez Bocanegra, Julio Ernesto	Favor	171 Oseguera Kernion, Adrián	Favor
112 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor	172 Osorio Ferral, Bertha	Favor
113 Haces Barba, Pedro Miguel	Favor	173 P. Ángeles Moreno, Tatiana Tonantzin	Favor
114 Hernández Espejo, Rosa	Favor	174 Padierna Luna, María de los Dolores	Favor
115 Hernández Mirón, Carlos	Favor	175 Palacios Medina, Sandra Patricia	Favor
116 Hernández Pérez, César Agustín	Favor	176 Palacios Rodríguez, Carlos Ventura	Favor
117 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor	177 Palomar González, Mayra Dolores	Favor
118 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor	178 Peña Vidal, Iván	Favor
119 Herrera Ruiz, Gilberto	Favor	179 Peña Villa, José Alejandro	Favor
120 Herrera Solórzano, Gilberto	Favor	180 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor
121 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor	181 Pérez Popoca, Karina	Favor
122 Higuera Segura, Lucero	Favor	182 Piceno Navarro, Estela Carina	Favor
123 Higuera Esquer, Alma Manuela	Favor	183 Polanco Morales, Aniceto	Favor
124 Ibarra Ramos, Jesús Alfonso	Favor	184 Pompa Robles, Felicita	Favor
125 Jiménez Godoy, Gabriela Georgina	Favor	185 Porras Baylón, Any Marilú	Favor
126 Jiménez Vásquez, Naty Poob Pijy	Favor	186 Prieto Gallardo, Ernesto Alejandro	Favor
127 Juan Carlos, Irma	Favor	187 Pujol Irastorza, Jesús Antonio	Favor
128 Lastra Bastar, Jaime Humberto	Favor	188 Quiroz Gallegos, Adriana Belinda	Favor
129 Lobo Román, Víctor Hugo	Favor	189 Ramírez Cisneros, Jessica	Favor
130 López de la Cruz, Amalia	Favor	190 Ramírez Cuéllar, Alfonso	Favor
131 López Gorosave, Rocío	Favor	191 Ramírez Guzmán, Emilio Ramón	Favor
132 López Orozco, Diana Isela	Favor	192 Ramos Alor, Roberto	Favor
133 López Santiago, Herminia	Favor	193 Rendón Gómez, Juan Guillermo	Favor
134 López Vela, Jaime Genaro	Favor	194 Rincón Chanona, Sonia	Favor
135 Luévano Cantú, María Soledad	Favor	195 Rivera Vivanco, Claudia	Favor
136 Maldonado Chavarín, Alberto	Favor	196 Rodríguez Pérez, Luz María	Favor
137 Martínez Montaña, Karina Isabel	Favor	197 Romero Gómez, Petra	Favor
138 Mayer Bretón, Sergio	Favor	198 Rosales Cruz, María Magdalena	Favor
139 Mejía Haro, Ulises	Favor	199 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
140 Mendoza Arce, Fernando	Favor	200 Rubio Sánchez, Mirna María	Favor
141 Mendoza Ramírez, Eunice Abigail	Favor	201 Ruiz López, Alma Laura	Favor
142 Mendoza Ruiz, Jacobo	Favor	202 Ruiz Páez, Montserrat	Favor
143 Michel López, Marcela	Favor	203 Saiden Quiroz, Jéssica	Favor
144 Mier Acolt, Jorge Alberto	Favor	204 Salgado Ponce, Magda Erika	Favor
145 Mier Bañuelos, Carlos Ignacio	Favor	205 Salgado Vázquez, Rigoberto	Ausente
146 Millán Contreras, Iván	Favor	206 Sánchez Arredondo, Nancy Guadalupe	Favor
147 Milland Pérez, Beatriz	Favor	207 Sánchez Barrios, Carlos	Favor
148 Mollinedo Cano, Tey	Favor	208 Sánchez Cervantes, Francisco	Favor
149 Monreal Ávila, Ricardo	Favor	209 Sánchez Cordero, Dávila Olga	Favor
150 Montemayor Castillo, Santy	Favor	210 Sánchez López, Gloria	Favor
151 Mora Eguiluz, Celeste	Favor	211 Sánchez Reyes, Jorge Luis	Favor
152 Morales Mendoza, Gabino	Favor	212 Santander Soto, Gissel	Favor
153 Morales Rubio, María Guadalupe	Favor	213 Santiago Rodríguez, Guillermo	Favor
154 Morán Sánchez, Leoncio Alfonso	Favor	214 Savala Díaz, Rosalinda	Favor
155 Moreno Guerra, Evangelina	Favor	215 Segura Trejo, Elena Edith	Favor
156 Moreno Méndez, Dora Alicia	Favor	216 Sepulveda García, Nadia Yadira	Favor
157 Moreno Ramírez, Claudia Lisbeth	Favor	217 Shember Dominguez, Delhi Miroslava	Favor
158 Moreno Rivera, Julio César	Favor	218 Sibaja Mendoza, Aciel	Favor
159 Moreno Villatoro, Rosario del Carmen	Favor	219 Silva Santiago, María Damaris	Favor
160 Muñiz Cabrera, Kenia Gisell	Favor	220 Solache González, Maribel	Favor
161 Murguía Lardizábal, Daniel	Favor	221 Suárez Montes de Oca, Roselia	Favor
162 Narro Céspedes, José	Favor	222 Taja Ramírez, Javier	Ausente
163 Narro Panameño, Blanca Araceli	Favor	223 Tenorio Adame, Paola	Favor
164 Navarrete Rivera, Alma Delia	Favor	224 Torres Jiménez, Luis Fernando	Favor

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO

1 Acosta Islas, Anabel	Favor
2 Alatraste Cantú, Adolfo	Favor
3 Astudillo Suárez, Ricardo	Favor
4 Ávila Villegas, Eruviel	Favor
5 Avilés Álvarez, Alejandro	Favor
6 Bautista Villegas, Oscar	Favor
7 Benavides Cobos, Gabriela	Favor
8 Bolaños-Cacho Cué, Raúl	Favor
9 Braña Mojica, José	Favor
10 Cabrera Lagunas, María del Carmen	Favor
11 Canturosas Villarreal, Carlos Enrique	Favor
12 Carbajal Méndez, Liliana	Favor
13 Carrillo Soberanis, Juan Luis	Favor
14 Cota Cárdenas, Manuel Alejandro	Favor
15 Cruz Pelaez, Fatima Almendra	Favor
16 Cuanalo Araujo, Jesús Martín	Favor
17 De la Mora Torreblanca, Marco Antonio	Favor
18 De los Santos F., Casandra Priscilla	Favor
19 Delgado Carrillo, Felipe Miguel	Favor
20 Durán Reveles, José Luis	Favor
21 Espino Suárez, Mayra	Favor
22 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
23 Fernández Martínez, José Luis	Favor
24 Fonseca Galicia, Celia Esther	Favor
25 Gaitán Díaz, María Graciela	Favor
26 Gali López, José Antonio	Favor
27 Gallardo García, Fausto	Favor
28 Gallardo Juárez, Ricardo	Favor
29 González Flandez, Deliamaría	Favor
30 Guevara Garza, Carlos Alberto	Favor
31 Hernández Pérez, José Luis	Favor
32 Hernández Rodríguez, Blanca Estela	Favor
33 Herrera Borunda, Javier Octavio	Favor
34 Huerta Romero, Azucena	Favor
35 Licerio Valdés, Hilda Magdalena	Favor
36 López Hernández, Mario Alberto	Favor
37 Madrazo Silva, Carlos Arturo	Favor
38 Madrid Pérez, Ricardo	Favor
39 Marín Rangel, Iván	Favor
40 Mendoza Mondragón, María Luisa	Favor
41 Miranda Barrera, Luis Enrique	Favor
42 Nava García, María del Carmen	Favor
43 Noyola Cervantes, Ma. Leonor	Favor
44 Núñez Aguilar, Ernesto	Ausente
45 Pedroza Jiménez, Héctor	Favor
46 Pérez Cuellar, Alejandro	Favor
47 Pinete Vargas, María del Carmen	Favor
48 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor
49 Puertos Chimalhua, Jonathan	Favor
50 Quiroga Treviño, Luis Orlando	Favor
51 Ramírez Cruz, José Roberto	Favor
52 Ramírez Ramos, Antonio de Jesús	Favor
53 Salomón Durán, Ciria Yamile	Favor
54 Sánchez Juárez, Claudia	Favor
55 Santana González, Ana Erika	Favor
56 Scherer Pareyon, Julio Javier	Favor
57 Silva Andraca, Ruth Maricela	Favor
58 Trujillo Trujillo, Karina Alejandra	Favor

59 Valladares Eichelmann, Juan Carlos	Ausente
60 Vega Regalado, José Adalberto	Favor
61 Villareal Solís, Gerardo	Favor
62 Winkler Trujillo, Cindy	Favor
Favor: 60	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 2	
Total: 62	

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Albores Gleason, Roberto Armando	Favor
4 Barrera Vázquez, Ariadna	Favor
5 Benavides Castañeda, José Alberto	Favor
6 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
7 Corral Ordóñez, Jesús Roberto	Favor
8 Cruz Jimenez, Martha Aracely	Favor
9 De la Luz Rivas, María Isidra	Favor
10 Del Muro García, Ana Luisa	Favor
11 Del Valle Ramírez, Alejandra	Favor
12 Díaz, Luis Armando	Favor
13 Durán Alarcón, Greycy Marian	Favor
14 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
15 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
16 Flores Robles, Ramón Ángel	Favor
17 Galindo Alarcón, Patricia	Favor
18 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
19 García García, Margarita	Favor
20 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
21 Gloria López, José	Favor
22 Gómez Alarcón, Amarante Gonzalo	Favor
23 González Naveda, Adrián	Favor
24 González Soto, Santiago	Favor
25 Guízar Macías, Francisco Javier	Favor
26 Herrera Natividad, Olga Lidia	Favor
27 León Rosas, Rosalía	Ausente
28 López Carrillo, Vanessa	Favor
29 López Ruiz, José Antonio	Favor
30 López Sánchez, José Alejandro	Favor
31 Manzanilla Téllez, Emilio	Favor
32 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
33 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
34 Mejía Berdeja, Ricardo Sóstenes	Favor
35 Merino Escamilla, Nora Yessica	Favor
36 Montalvo Luna, José Luis	Favor
37 Morelos Rodríguez, Carlos	Favor
38 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Ausente
39 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
40 Olivares Mejía, Gerardo	Favor
41 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
42 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
43 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
44 Santiago Pineda, Wblester	Favor

VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LOS ARTÍCULOS 40. Y 27 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS MAÍCES NATIVOS (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS, EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN).

MORENA			
1 Abreu Artiñano, Rocío Adriana	Favor	52 Castillo Gabino, Diana	Favor
2 Acosta Trujillo, Juana	Favor	53 Castillo García, Gilberto Daniel	Favor
3 Aguirre Gallardo, José Javier	Favor	54 Castillo López, Eduardo	Favor
4 Aldana Navarro, Luis Humberto	Favor	55 Castillo Lozano, Katia A.	Favor
5 Alonso Gutiérrez, Agustín	Favor	56 Castillo Morales, Francisco Adrián	Favor
6 Álvarez López, Jesús Emiliano	Favor	57 Castillo Pérez, Carlos Alonso	Favor
7 Álvarez Nemer, Mónica Angélica	Favor	58 Castillo Quintana, Elda	Favor
8 Álvarez Villaseñor, Raúl	Favor	59 Castro Salinas, Rosa María	Favor
9 Anaya Martínez, Josefina	Favor	60 Castro Trenti, Fernando Jorge	Favor
10 Anaya Villegas, Sandra	Favor	61 Castro Villarreal, Antonio	Favor
11 Andrade Zurutuza, Daniel	Favor	62 Cervantes de la Cruz, Elizabeth	Favor
12 Antonio Altamirano, Carol	Favor	63 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor
13 Arellano Ávila, Giselle Yunueen	Favor	64 Chedraui Peralta, Alejandra	Favor
14 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Ausente	65 Cornejo Gómez, Astrit Viridiana	Favor
15 Armenta Oliveros, Magaly	Favor	66 Corona Arvizu, Armando	Favor
16 Arreola López, Haidyd	Favor	67 Corro Mendoza, Margarita	Ausente
17 Arreola Trinidad, Azucena	Favor	68 Coss y León Zuñiga, Humberto	Favor
18 Arzola Vargas, Xóchitl Teresa	Favor	69 Crespo Arroyo, Ricardo	Favor
19 Asaf Manjarrez, Daniel	Favor	70 Cruz Lucatero, José Luis	Favor
20 Ávila Anaya, Francisco Arturo Federico	Favor	71 Cruz Mendoza, Carmelo	Favor
21 Ávila Vera, Mildred Concepción	Favor	72 Cuevas Sánchez, Cintia	Favor
22 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	73 De la Rosa García, Juan Hugo	Favor
23 Ávilés Domínguez, Leide	Ausente	74 De la Vega Sánchez, Alma Lidia	Favor
24 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	75 De la Vega Vargas, Alma Rosa	Favor
25 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	76 Del Río Zenteno, Karina Margarita	Favor
26 Ballesteros García, María de los Ángeles	Favor	77 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
27 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	78 Domínguez Nava, Graciela	Favor
28 Barreras Samaniego, Diana Karina	Ausente	79 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
29 Basto González, Gabriela del Carmen	Favor	80 Domínguez Serna, Yoloczin Lizbeth	Favor
30 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	81 Ealy Díaz, María Teresa	Favor
31 Bautista Pelaez, Maria del Carmen	Favor	82 Ebrarb Lestrade, Sebastian	Favor
32 Beltrán Reyes, Anay	Favor	83 Escobar García, Zenyazen Roberto	Favor
33 Benítez Estrada, Rufina	Favor	84 Espino Barrientos, Manuel	Favor
34 Benítez Tiburcio, Mariana	Ausente	85 Esponda Torres, Flor de María	Favor
35 Blanco Bravo, Cuauhtémoc	Favor	86 Estrada Domínguez, Francisco Javier	Favor
36 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	87 Farfán Vázquez, Leticia	Favor
37 Brito Zapata, Óscar Iván	Favor	88 Fernández Cesar, Mónica	Favor
38 Brown Figueredo, Hilda Araceli	Favor	89 Fernández Fuentes, Luis Humberto	Favor
39 Burgos Hernández, Anais Miriam	Favor	90 Fernández Samaniego, José Armando	Favor
40 Caamal Cocom, Venustiano	Favor	91 Fernández Sarabia, Zayra Linette	Favor
41 Cabada Alvidrez, Hector A.	Favor	92 Ferraez Centeno, Ana Miriam	Favor
42 Calcano Constantino, Karen Yaiti	Favor	93 Flores Bustamante, Juan Ángel	Favor
43 Calderón Díaz, Alejandro	Favor	94 Flores Cervantes, Hugo Eric	Favor
44 Campos Plancarte, Daniel	Favor	95 Flores Ojeda, Danisa Magdalena	Favor
45 Cárdenas Galván, Clara	Favor	96 García Antonio, Briceyda	Favor
46 Carranza Gómez, Beatriz	Favor	97 García Hernández, Claudia	Favor
47 Carrasco Godínez, Melva	Favor	98 García Hernández, Gabriel	Favor
48 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	99 García Romero, Rafaela Vianey	Favor
49 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	100 García Vidaña, Martha Olivia	Favor
50 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Ausente	101 Garcés Medina, Edén	Favor
51 Castellanos Polanco, Favio	Favor	102 Garfías Alcantara, Claudia Leticia	Favor
		103 Godoy Rangel, Leonel	Favor
		104 Gómez Maldonado, Maiella	Favor

105 Gómez Pozos, Merilyn	Favor	165 Navarro Pérez, Beatriz Andrea	Favor
106 Gómez Urrutia, Napoleón	Favor	166 Olguín Serna, Julia Arcelia	Favor
107 González Hernández, Juan Antonio	Favor	167 Olivares Cerda, Arturo	Favor
108 González Pérez, Sandra Beatriz	Favor	168 Oliver Cen, Luis Arturo	Favor
109 Graniel Zenteno, Rosa Margarita	Favor	169 Orozco Caballero, María del Rosario	Favor
110 Guerrero Pérez, Eleazar	Favor	170 Ortega Tiburcio, Rosa Guadalupe	Favor
111 Gutiérrez Bocanegra, Julio Ernesto	Favor	171 Oseguera Kernion, Adrián	Favor
112 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor	172 Osorio Ferral, Bertha	Favor
113 Haces Barba, Pedro Miguel	Favor	173 P. Ángeles Moreno, Tatiana Tonantzin	Favor
114 Hernández Espejo, Rosa	Favor	174 Padierna Luna, María de los Dolores	Favor
115 Hernández Mirón, Carlos	Favor	175 Palacios Medina, Sandra Patricia	Favor
116 Hernández Pérez, César Agustín	Favor	176 Palacios Rodríguez, Carlos Ventura	Favor
117 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor	177 Palomar González, Mayra Dolores	Favor
118 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor	178 Peña Vidal, Iván	Favor
119 Herrera Ruiz, Gilberto	Favor	179 Peña Villa, José Alejandro	Favor
120 Herrera Solórzano, Gilberto	Favor	180 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor
121 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor	181 Pérez Popoca, Karina	Favor
122 Higuera Segura, Lucero	Favor	182 Piceno Navarro, Estela Carina	Favor
123 Higuera Esquer, Alma Manuela	Favor	183 Polanco Morales, Aniceto	Favor
124 Ibarra Ramos, Jesús Alfonso	Favor	184 Pompa Robles, Felicita	Favor
125 Jiménez Godoy, Gabriela Georgina	Favor	185 Porras Baylón, Any Marilú	Favor
126 Jiménez Vásquez, Naty Poob Pijy	Favor	186 Prieto Gallardo, Ernesto Alejandro	Favor
127 Juan Carlos, Irma	Favor	187 Pujol Irastorza, Jesús Antonio	Favor
128 Lastra Bastar, Jaime Humberto	Favor	188 Quiroz Gallegos, Adriana Belinda	Favor
129 Lobo Román, Víctor Hugo	Favor	189 Ramírez Cisneros, Jessica	Favor
130 López de la Cruz, Amalia	Favor	190 Ramírez Cuéllar, Alfonso	Ausente
131 López Gorosave, Rocío	Favor	191 Ramírez Guzmán, Emilio Ramón	Favor
132 López Orozco, Diana Isela	Favor	192 Ramos Alor, Roberto	Favor
133 López Santiago, Herminia	Favor	193 Rendón Gómez, Juan Guillermo	Favor
134 López Vela, Jaime Genaro	Favor	194 Rincón Chanona, Sonia	Favor
135 Luévano Cantú, María Soledad	Favor	195 Rivera Vivanco, Claudia	Favor
136 Maldonado Chavarín, Alberto	Favor	196 Rodríguez Pérez, Luz María	Favor
137 Martínez Montaña, Karina Isabel	Favor	197 Romero Gómez, Petra	Favor
138 Mayer Bretón, Sergio	Ausente	198 Rosales Cruz, María Magdalena	Favor
139 Mejía Haro, Ulises	Favor	199 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
140 Mendoza Arce, Fernando	Favor	200 Rubio Sánchez, Mirna María	Favor
141 Mendoza Ramírez, Eunice Abigail	Favor	201 Ruiz López, Alma Laura	Favor
142 Mendoza Ruiz, Jacobo	Favor	202 Ruiz Páez, Montserrat	Favor
143 Michel López, Marcela	Favor	203 Saiden Quiroz, Jéssica	Favor
144 Mier Acolt, Jorge Alberto	Favor	204 Salgado Ponce, Magda Erika	Favor
145 Mier Bañuelos, Carlos Ignacio	Favor	205 Salgado Vázquez, Rigoberto	Ausente
146 Millán Contreras, Iván	Favor	206 Sánchez Arredondo, Nancy Guadalupe	Favor
147 Milland Pérez, Beatriz	Favor	207 Sánchez Barrios, Carlos	Favor
148 Mollinedo Cano, Tey	Favor	208 Sánchez Cervantes, Francisco	Favor
149 Monreal Ávila, Ricardo	Favor	209 Sánchez Cordero, Dávila Olga	Favor
150 Montemayor Castillo, Santy	Favor	210 Sánchez López, Gloria	Favor
151 Mora Eguiluz, Celeste	Favor	211 Sánchez Reyes, Jorge Luis	Favor
152 Morales Mendoza, Gabino	Favor	212 Santander Soto, Gissel	Favor
153 Morales Rubio, María Guadalupe	Favor	213 Santiago Rodríguez, Guillermo	Favor
154 Morán Sánchez, Leoncio Alfonso	Favor	214 Savala Díaz, Rosalinda	Favor
155 Moreno Guerra, Evangelina	Favor	215 Segura Trejo, Elena Edith	Favor
156 Moreno Méndez, Dora Alicia	Favor	216 Sepulveda García, Nadia Yadira	Favor
157 Moreno Ramírez, Claudia Lisbeth	Favor	217 Shember Dominguez, Delhi Miroslava	Favor
158 Moreno Rivera, Julio César	Favor	218 Sibaja Mendoza, Aciel	Favor
159 Moreno Villatoro, Rosario del Carmen	Ausente	219 Silva Santiago, María Damaris	Favor
160 Muñiz Cabrera, Kenia Gisell	Favor	220 Solache González, Maribel	Favor
161 Murguía Lardizábal, Daniel	Favor	221 Suárez Montes de Oca, Roselia	Favor
162 Narro Céspedes, José	Favor	222 Taja Ramírez, Javier	Ausente
163 Narro Panameño, Blanca Araceli	Favor	223 Tenorio Adame, Paola	Favor
164 Navarrete Rivera, Alma Delia	Favor	224 Torres Jiménez, Luis Fernando	Favor

225 Ulloa Pérez, Carlos Alberto Ausente
 226 Ulloa Pérez, Gerardo Favor
 227 Urbina Castañeda, Rosa Irene Favor
 228 Valdepeñas González, Gabriela Favor
 229 Valdés Peña, Jesús Favor
 230 Valencia de la Mora, Gricelda Favor
 231 Varela Domínguez, Juan Carlos Favor
 232 Vargas Meraz, Teresita de Jesús Favor
 233 Vázquez Vázquez, Adasa Saray Favor
 234 Vázquez Alatorre, Antares Guadalupe Favor
 235 Vázquez Arellano, Manuel Favor
 236 Vázquez Conchas, Raymundo Favor
 237 Vázquez Navarro, Enrique Favor
 238 Vázquez Vázquez, Alfredo Favor
 239 Velazco Bautista, Aremy Favor
 240 Velázquez Vallejo, Francisco Favor
 241 Velázquez Vázquez, Marcela Favor
 242 Vences Valencia, Julieta Kristal Favor
 243 Vilchis Contreras, Luis Fernando Favor
 244 Villalpando Riquelme, Julieta Favor
 245 Villanueva Moo, Jazmín Yaneli Favor
 246 Villegas Canché, Freyda Marybel Favor
 247 Villegas Guarneros, Dulce Favor
 248 Vitela Rodríguez, Alma Marina Favor
 249 Zagal Ramírez, Xóchitl Nashielly Favor
 250 Zebadúa Alva, Joaquín Favor
 251 Zenteno Santaella, Pedro Mario Favor
 252 Zúñiga Cerón, Marisela Favor

Favor: 241

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 11

Total: 252

PARTIDO ACCION NACIONAL

1 Anaya Llamas, José Guillermo Contra
 2 Azuara Zúñiga, David Contra
 3 Balderas Trejo, Ana María Contra
 4 Becerra Moreno, Mónica Ausente
 5 Borboa Becerra, Omar Antonio Contra
 6 Castillo Medina, Nubia Iris Contra
 7 Chimal García, Fidel Daniel Contra
 8 Cortés Mendoza, David Alejandro Contra
 9 Damian Retes, César Israel Contra
 10 Döring Casar, Federico Ausente
 11 Espinosa Sánchez, Paola Milagros Contra
 12 Ferreyro Rosado, Abril Contra
 13 Gamboa Torales, María Josefina Contra
 14 García Jimeno Alcocer, Ma. Lorena Contra
 15 García López, Luis Enrique Contra
 16 Garza Treviño, Pedro Contra
 17 Ginez Serrano, Teresa Contra
 18 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí Contra
 19 González Alonso, Carmen Rocío Contra
 20 Granados Trespalacios, María Angélica Contra

21 Guevara Rodríguez, Miguel Ángel Ausente
 22 Gutiérrez Garza, Blanca Leticia Contra
 23 Gutiérrez Valtierra, Diana Estefanía Contra
 24 Guzmán Avilés, María del Rosario Contra
 25 Hernández Cerón, Asael Contra
 26 Hinojosa Pérez, José Manuel Ausente
 27 Huerta Villegas, Genoveva Contra
 28 Iñiguez Franco, José Mario Contra
 29 Jiménez Angulo, Julia Licet Contra
 30 Jiménez Delgado, Silvia Patricia Contra
 31 Jiménez Zamora, Mariana Guadalupe Contra
 32 Kalionchiz de la Fuente, Theodoros Contra
 33 Lixa Abimerhi, José Elías Contra
 34 Luna Ayala, Noemí Berenice Contra
 35 López Rabadán, Kenia Contra
 36 Márquez Alcalá, Laura Cristina Contra
 37 Márquez Becerra, Alan Sahir Contra
 38 Martínez Cázares, Germán Ausente
 39 Martínez López, Paulo Gonzalo Contra
 40 Martínez Terrazas, Víctor Adrián Contra
 41 Martínez Álvarez, Elizabeth Ausente
 42 Monraz Ibarra, Miguel Ángel Contra
 43 Moya Bastón, Martha Amalia Contra
 44 Nader Nasrallah, Jesús Antonio Contra
 45 Niño de Rivera Vela, Homero Ricardo Contra
 46 Olguín Díaz, Nancy Aracely Contra
 47 Olivares Castañeda, Amparo Lilia Contra
 48 Ortiz Pérez, Liliana Contra
 49 Palacios Kuri, Tania Contra
 50 Pelayo Covarrubias, Francisco Contra
 51 Pérez Díaz, Víctor Manuel Contra
 52 Pérez Herrera, Verónica Contra
 53 Quiñones Garrido, Claudia Contra
 54 Ramírez Barba, Éctor Jaime Contra
 55 Rementería del Puerto, Julen Contra
 56 Rendón García, César Augusto Contra
 57 Rodríguez Barroso, Diego Ángel Contra
 58 Rodríguez Heredia, María Isabel Contra
 59 Rodríguez Torres, Luis Agustín Contra
 60 Rubio Fernández, Paulina Contra
 61 Salim Alle, Miguel Ángel Contra
 62 Sosa Pichardo, Roberto Contra
 63 Sánchez Rodríguez, Ernesto Contra
 64 Tejeda Cid, Armando Ausente
 65 Torres Cofiño, Marcelo de Jesús Contra
 66 Torres Graciano, Fernando Contra
 67 Téllez Hernández, Héctor Saúl Contra
 68 Verástegui Ostos, César Augusto Contra
 69 Vásquez Hernández, Eva María Contra
 70 Vázquez Jiménez, Alonso de Jesús Contra
 71 Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester Contra

Favor: 0

Contra: 64

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 7

Total: 71

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO

1 Acosta Islas, Anabel	Favor
2 Alatraste Cantú, Adolfo	Favor
3 Astudillo Suárez, Ricardo	Favor
4 Ávila Villegas, Eruviel	Favor
5 Avilés Álvarez, Alejandro	Favor
6 Bautista Villegas, Oscar	Favor
7 Benavides Cobos, Gabriela	Favor
8 Bolaños-Cacho Cué, Raúl	Favor
9 Braña Mojica, José	Favor
10 Cabrera Lagunas, María del Carmen	Favor
11 Canturosas Villarreal, Carlos Enrique	Favor
12 Carbajal Méndez, Liliana	Favor
13 Carrillo Soberanis, Juan Luis	Favor
14 Cota Cárdenas, Manuel Alejandro	Favor
15 Cruz Pelaez, Fatima Almendra	Favor
16 Cuanalo Araujo, Jesús Martín	Favor
17 De la Mora Torreblanca, Marco Antonio	Favor
18 De los Santos F., Casandra Priscilla	Favor
19 Delgado Carrillo, Felipe Miguel	Favor
20 Durán Reveles, José Luis	Favor
21 Espino Suárez, Mayra	Favor
22 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
23 Fernández Martínez, José Luis	Favor
24 Fonseca Galicia, Celia Esther	Favor
25 Gaitán Díaz, María Graciela	Favor
26 Gali López, José Antonio	Favor
27 Gallardo García, Fausto	Favor
28 Gallardo Juarez, Ricardo	Favor
29 González Flandez, Deliamaría	Favor
30 Guevara Garza, Carlos Alberto	Favor
31 Hernández Pérez, José Luis	Favor
32 Hernández Rodríguez, Blanca Estela	Favor
33 Herrera Borunda, Javier Octavio	Favor
34 Huerta Romero, Azucena	Favor
35 Licerio Valdés, Hilda Magdalena	Favor
36 López Hernández, Mario Alberto	Favor
37 Madrazo Silva, Carlos Arturo	Favor
38 Madrid Pérez, Ricardo	Favor
39 Marín Rangel, Iván	Favor
40 Mendoza Mondragón, María Luisa	Favor
41 Miranda Barrera, Luis Enrique	Favor
42 Nava García, María del Carmen	Favor
43 Noyola Cervantes, Ma. Leonor	Favor
44 Núñez Aguilar, Ernesto	Ausente
45 Pedroza Jiménez, Héctor	Favor
46 Pérez Cuellar, Alejandro	Favor
47 Pinete Vargas, María del Carmen	Favor
48 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor
49 Puertos Chimalhua, Jonathan	Favor
50 Quiroga Treviño, Luis Orlando	Favor
51 Ramírez Cruz, José Roberto	Favor
52 Ramírez Ramos, Antonio de Jesús	Favor
53 Salomón Durán, Ciria Yamile	Favor
54 Sánchez Juárez, Claudia	Favor
55 Santana González, Ana Erika	Favor
56 Scherer Pareyon, Julio Javier	Favor
57 Silva Andraca, Ruth Maricela	Favor
58 Trujillo Trujillo, Karina Alejandra	Favor

59 Valladares Eichelmann, Juan Carlos	Favor
60 Vega Regalado, José Adalberto	Favor
61 Villareal Solís, Gerardo	Favor
62 Winkler Trujillo, Cindy	Favor
Favor: 61	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 1	
Total: 62	

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Albores Gleason, Roberto Armando	Favor
4 Barrera Vázquez, Ariadna	Favor
5 Benavides Castañeda, José Alberto	Favor
6 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
7 Corral Ordóñez, Jesús Roberto	Favor
8 Cruz Jimenez, Martha Aracely	Favor
9 De la Luz Rivas, María Isidra	Favor
10 Del Muro García, Ana Luisa	Favor
11 Del Valle Ramírez, Alejandra	Favor
12 Díaz, Luis Armando	Favor
13 Durán Alarcón, Greycy Marian	Favor
14 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
15 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
16 Flores Robles, Ramón Ángel	Favor
17 Galindo Alarcón, Patricia	Favor
18 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
19 García García, Margarita	Favor
20 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
21 Gloria López, José	Favor
22 Gómez Alarcón, Amarante Gonzalo	Favor
23 González Naveda, Adrián	Favor
24 González Soto, Santiago	Favor
25 Guízar Macías, Francisco Javier	Favor
26 Herrera Natividad, Olga Lidia	Favor
27 León Rosas, Rosalía	Ausente
28 López Carrillo, Vanessa	Favor
29 López Ruiz, José Antonio	Favor
30 López Sánchez, José Alejandro	Favor
31 Manzanilla Téllez, Emilio	Favor
32 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
33 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
34 Mejía Berdeja, Ricardo Sóstenes	Favor
35 Merino Escamilla, Nora Yessica	Favor
36 Montalvo Luna, José Luis	Favor
37 Morelos Rodríguez, Carlos	Favor
38 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Ausente
39 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
40 Olivares Mejía, Gerardo	Favor
41 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
42 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
43 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
44 Santiago Pineda, Wblester	Favor

45 Sánchez González, José Luis Favor
 46 Téllez Marín, José Luis Favor
 47 Vázquez Calixto, Javier Favor
 48 Vázquez García, Dionicia Favor
 49 Vázquez González, Pedro Favor
 50 Vázquez Ruiz, Miriam de los Ángeles Favor

Favor: 47
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 3
 Total: 50

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Abramo Masso, Yericó Favor
 2 Alonso Que, Erubiel Lorenzo Ausente
 3 Alonso Reyes, Miguel Alejandro Favor
 4 Ambriz Delgadillo, Humberto Favor
 5 Arredondo Ramos, Abigail Favor
 6 Barrera Maldonado, Leticia Favor
 7 Betanzos Cortés, Israel Favor
 8 Calzada Mercado, Mario Favor
 9 Cantú Ramírez, Andrés Mauricio Ausente
 10 Castro Bello, Christian Mishel Favor
 11 Ceja García, Xitlalic Favor
 12 Chávez Velázquez, Noel Favor
 13 Domínguez Domínguez, César Alejandro Favor
 14 Domínguez Ugarte, Paloma Favor
 15 Espinoza Eguía, Juan Francisco Ausente
 16 González González, Ana Isabel Favor
 17 Guerra Castillo, Marcela Favor
 18 Guerrero Esquivel, Fuensanta Favor
 19 Gutiérrez Arroyo, Hugo Eduardo Favor
 20 Gutiérrez Mancilla, Carlos Eduardo Favor
 21 Jasso Nieto, Ofelia Socorro Favor
 22 Lara Calderón, Emilio Favor
 23 Martínez García, Verónica Favor
 24 Meléndez Ortega, Juan Antonio Favor
 25 Moreira Valdez, Rubén Ignacio Favor
 26 Moreno de Haro, Juan Favor
 27 Navarro Acevedo, Nadia Favor
 28 Ortiz González, Graciela Favor
 29 Palma César, Víctor Samuel Favor
 30 Piñón Rivera, Lorena Ausente
 31 Rejon Lara, Ariana del Rocío Favor
 32 Ruiz Moreno, Laura Ivonne Favor
 33 Sánchez Sánchez, Luis Gerardo Favor
 34 Sandoval Hernández, Mónica Elizabeth Favor
 35 Suárez Licona, Emilio Favor
 36 Yañez Cuellar, Arturo Favor
 37 Zamora Gastélum, Mario Contra

Favor: 32
 Contra: 1
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 4
 Total: 37

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Ballesteros Mancilla, Laura Contra
 2 De Hoyos Walthier, Gustavo A. Contra
 3 Farias Bailon, Francisco Javier Contra
 4 Flores Elizondo, Patricia Contra
 5 García León, María de Fátima Contra
 6 Gil Rullán, Sergio Contra
 7 Gómez Villalobos, Tecutli José Guadalupe Contra
 8 González Franco, Amancay Contra
 9 Hernández García, Laura Contra
 10 Longoria López, Paola Michell Ausente
 11 Lozano Caballero, Raúl Contra
 12 Lozoya Santillán, Jorge Alfredo Contra
 13 Luna Vázquez, Hugo Manuel Ausente
 14 Mercado Castro, Dora Patricia Contra
 15 Muñoz Moreno, Anayeli Contra
 16 Núñez Sánchez, Gloria Elizabeth Contra
 17 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly Contra
 18 Pérez Gabino, Gildardo Contra
 19 Ramírez Reyes, Gibran Ausente
 20 Reyes de la Torre, Irais Virginia Contra
 21 Ruiz Massieu Salinas, Claudia Contra
 22 Ruiz Hernández, Juan Armando Contra
 23 Salas Rodríguez, Claudia Gabriela Ausente
 24 Samperio Montaño, Juan Ignacio Contra
 25 Sánchez Rivera, Miguel Ángel Contra
 26 Vázquez Ahued, Pablo Contra
 27 Zavala Gutiérrez, Juan Ignacio Contra

Favor: 0
 Contra: 23
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 4
 Total: 27

DIPUTADOS INDEPENDIENTES

1 Mendoza Arias, Guadalupe Araceli Favor

Favor: 1
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 0
 Total: 1

VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS, CON PROYECTO DE DECRETO PARA QUE SE INSCRIBA EN LETRAS DE ORO EN EL MURO DE HONOR DEL SALÓN DE SESIONES DEL PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO, LA LEYENDA A LA COMUNIDAD MEXICANA MIGRANTE (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA

1 Abreu Artiñano, Rocío Adriana	Favor	52 Castillo Gabino, Diana	Favor
2 Acosta Trujillo, Juana	Favor	53 Castillo García, Gilberto Daniel	Favor
3 Aguirre Gallardo, José Javier	Favor	54 Castillo López, Eduardo	Favor
4 Aldana Navarro, Luis Humberto	Favor	55 Castillo Lozano, Katia A.	Favor
5 Alonso Gutiérrez, Agustín	Favor	56 Castillo Morales, Francisco Adrián	Favor
6 Álvarez López, Jesús Emiliano	Favor	57 Castillo Pérez, Carlos Alonso	Favor
7 Álvarez Nemer, Mónica Angélica	Favor	58 Castillo Quintana, Elda	Favor
8 Álvarez Villaseñor, Raúl	Favor	59 Castro Salinas, Rosa María	Favor
9 Anaya Martínez, Josefina	Favor	60 Castro Trenti, Fernando Jorge	Favor
10 Anaya Villegas, Sandra	Favor	61 Castro Villarreal, Antonio	Favor
11 Andrade Zurutuza, Daniel	Favor	62 Cervantes de la Cruz, Elizabeth	Favor
12 Antonio Altamirano, Carol	Favor	63 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor
13 Arellano Ávila, Giselle Yunueen	Favor	64 Chedraui Peralta, Alejandra	Favor
14 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Ausente	65 Cornejo Gómez, Astrit Viridiana	Favor
15 Armenta Oliveros, Magaly	Favor	66 Corona Arvizu, Armando	Favor
16 Arreola López, Haidyd	Favor	67 Corro Mendoza, Margarita	Ausente
17 Arreola Trinidad, Azucena	Favor	68 Coss y León Zuñiga, Humberto	Favor
18 Arzola Vargas, Xóchitl Teresa	Favor	69 Crespo Arroyo, Ricardo	Favor
19 Asaf Manjarrez, Daniel	Favor	70 Cruz Lucatero, José Luis	Favor
20 Ávila Anaya, Francisco Arturo Federico	Favor	71 Cruz Mendoza, Carmelo	Favor
21 Ávila Vera, Mildred Concepción	Favor	72 Cuevas Sánchez, Cintia	Favor
22 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	73 De la Rosa García, Juan Hugo	Favor
23 Avilés Domínguez, Leide	Ausente	74 De la Vega Sánchez, Alma Lidia	Favor
24 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	75 De la Vega Vargas, Alma Rosa	Favor
25 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	76 Del Río Zenteno, Karina Margarita	Favor
26 Ballesteros García, María de los Ángeles	Favor	77 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
27 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	78 Domínguez Nava, Graciela	Favor
28 Barreras Samaniego, Diana Karina	Ausente	79 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
29 Basto González, Gabriela del Carmen	Ausente	80 Domínguez Serna, Yoloczin Lizbeth	Favor
30 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	81 Ealy Díaz, María Teresa	Favor
31 Bautista Pelaez, Maria del Carmen	Favor	82 Ebrarb Lestrade, Sebastian	Favor
32 Beltrán Reyes, Anay	Favor	83 Escobar García, Zenyazen Roberto	Favor
33 Benítez Estrada, Rufina	Favor	84 Espino Barrientos, Manuel	Ausente
34 Benítez Tiburcio, Mariana	Ausente	85 Esponda Torres, Flor de María	Favor
35 Blanco Bravo, Cuauhtémoc	Favor	86 Estrada Domínguez, Francisco Javier	Favor
36 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	87 Farfán Vázquez, Leticia	Favor
37 Brito Zapata, Óscar Iván	Favor	88 Fernández Cesar, Mónica	Favor
38 Brown Figueredo, Hilda Araceli	Ausente	89 Fernández Fuentes, Luis Humberto	Favor
39 Burgos Hernández, Anais Miriam	Favor	90 Fernández Samaniego, José Armando	Favor
40 Caamal Cocom, Venustiano	Favor	91 Fernández Sarabia, Zayra Linette	Favor
41 Cabada Alvidrez, Hector A.	Favor	92 Ferraez Centeno, Ana Miriam	Favor
42 Calcaneo Constantino, Karen Yaiti	Favor	93 Flores Bustamante, Juan Ángel	Favor
43 Calderón Díaz, Alejandro	Favor	94 Flores Cervantes, Hugo Eric	Favor
44 Campos Plancarte, Daniel	Favor	95 Flores Ojeda, Danisa Magdalena	Favor
45 Cárdenas Galván, Clara	Favor	96 García Antonio, Briceyda	Favor
46 Carranza Gómez, Beatriz	Favor	97 García Hernández, Claudia	Favor
47 Carrasco Godínez, Melva	Favor	98 García Hernández, Gabriel	Favor
48 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	99 García Romero, Rafaela Vianey	Favor
49 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	100 García Vidaña, Martha Olivia	Favor
50 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Ausente	101 Garcés Medina, Edén	Favor
51 Castellanos Polanco, Favio	Favor	102 Garfías Alcantara, Claudia Leticia	Favor
		103 Godoy Rangel, Leonel	Favor
		104 Gómez Maldonado, Maiella	Favor

105 Gómez Pozos, Merilyn	Favor	165 Navarro Pérez, Beatriz Andrea	Favor
106 Gómez Urrutia, Napoleón	Ausente	166 Olguín Serna, Julia Arcelia	Favor
107 González Hernández, Juan Antonio	Favor	167 Olivares Cerda, Arturo	Favor
108 González Pérez, Sandra Beatriz	Favor	168 Oliver Cen, Luis Arturo	Ausente
109 Graniel Zenteno, Rosa Margarita	Favor	169 Orozco Caballero, María del Rosario	Favor
110 Guerrero Pérez, Eleazar	Favor	170 Ortega Tiburcio, Rosa Guadalupe	Favor
111 Gutiérrez Bocanegra, Julio Ernesto	Favor	171 Oseguera Kernion, Adrián	Favor
112 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor	172 Osorio Ferral, Bertha	Favor
113 Haces Barba, Pedro Miguel	Favor	173 P. Ángeles Moreno, Tatiana Tonantzin	Favor
114 Hernández Espejo, Rosa	Favor	174 Padierna Luna, María de los Dolores	Favor
115 Hernández Mirón, Carlos	Favor	175 Palacios Medina, Sandra Patricia	Favor
116 Hernández Pérez, César Agustín	Favor	176 Palacios Rodríguez, Carlos Ventura	Favor
117 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor	177 Palomar González, Mayra Dolores	Favor
118 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor	178 Peña Vidal, Iván	Favor
119 Herrera Ruiz, Gilberto	Favor	179 Peña Villa, José Alejandro	Ausente
120 Herrera Solórzano, Gilberto	Favor	180 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor
121 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor	181 Pérez Popoca, Karina	Favor
122 Higuera Segura, Lucero	Favor	182 Piceno Navarro, Estela Carina	Favor
123 Higuera Esquer, Alma Manuela	Favor	183 Polanco Morales, Aniceto	Favor
124 Ibarra Ramos, Jesús Alfonso	Favor	184 Pompa Robles, Felicita	Favor
125 Jiménez Godoy, Gabriela Georgina	Favor	185 Porras Baylón, Any Marilú	Favor
126 Jiménez Vásquez, Naty Poob Pijy	Ausente	186 Prieto Gallardo, Ernesto Alejandro	Favor
127 Juan Carlos, Irma	Favor	187 Pujol Irastorza, Jesús Antonio	Favor
128 Lastra Bastar, Jaime Humberto	Favor	188 Quiroz Gallegos, Adriana Belinda	Favor
129 Lobo Román, Víctor Hugo	Favor	189 Ramírez Cisneros, Jessica	Favor
130 López de la Cruz, Amalia	Favor	190 Ramírez Cuéllar, Alfonso	Ausente
131 López Gorosave, Rocío	Favor	191 Ramírez Guzmán, Emilio Ramón	Favor
132 López Orozco, Diana Isela	Favor	192 Ramos Alor, Roberto	Favor
133 López Santiago, Herminia	Favor	193 Rendón Gómez, Juan Guillermo	Favor
134 López Vela, Jaime Genaro	Favor	194 Rincón Chanona, Sonia	Favor
135 Luévano Cantú, María Soledad	Favor	195 Rivera Vivanco, Claudia	Favor
136 Maldonado Chavarín, Alberto	Favor	196 Rodríguez Pérez, Luz María	Favor
137 Martínez Montaña, Karina Isabel	Favor	197 Romero Gómez, Petra	Favor
138 Mayer Bretón, Sergio	Ausente	198 Rosales Cruz, María Magdalena	Favor
139 Mejía Haro, Ulises	Favor	199 Rosete Sánchez, María de Jesús	Ausente
140 Mendoza Arce, Fernando	Favor	200 Rubio Sánchez, Mirna María	Favor
141 Mendoza Ramírez, Eunice Abigail	Favor	201 Ruiz López, Alma Laura	Favor
142 Mendoza Ruiz, Jacobo	Favor	202 Ruiz Páez, Montserrat	Favor
143 Michel López, Marcela	Favor	203 Saiden Quiroz, Jéssica	Favor
144 Mier Acolt, Jorge Alberto	Favor	204 Salgado Ponce, Magda Erika	Favor
145 Mier Bañuelos, Carlos Ignacio	Favor	205 Salgado Vázquez, Rigoberto	Ausente
146 Millán Contreras, Iván	Favor	206 Sánchez Arredondo, Nancy Guadalupe	Favor
147 Milland Pérez, Beatriz	Favor	207 Sánchez Barrios, Carlos	Favor
148 Mollinedo Cano, Tey	Favor	208 Sánchez Cervantes, Francisco	Favor
149 Monreal Ávila, Ricardo	Favor	209 Sánchez Cordero, Dávila Olga	Favor
150 Montemayor Castillo, Santy	Favor	210 Sánchez López, Gloria	Favor
151 Mora Eguiluz, Celeste	Favor	211 Sánchez Reyes, Jorge Luis	Favor
152 Morales Mendoza, Gabino	Favor	212 Santander Soto, Gissel	Favor
153 Morales Rubio, María Guadalupe	Favor	213 Santiago Rodríguez, Guillermo	Favor
154 Morán Sánchez, Leoncio Alfonso	Favor	214 Savala Díaz, Rosalinda	Favor
155 Moreno Guerra, Evangelina	Favor	215 Segura Trejo, Elena Edith	Favor
156 Moreno Méndez, Dora Alicia	Favor	216 Sepulveda García, Nadia Yadira	Favor
157 Moreno Ramírez, Claudia Lisbeth	Favor	217 Shember Dominguez, Delhi Miroslava	Favor
158 Moreno Rivera, Julio César	Favor	218 Sibaja Mendoza, Aciel	Favor
159 Moreno Villatoro, Rosario del Carmen	Ausente	219 Silva Santiago, María Damaris	Favor
160 Muñiz Cabrera, Kenia Gisell	Favor	220 Solache González, Maribel	Favor
161 Murguía Lardizábal, Daniel	Favor	221 Suárez Montes de Oca, Roselia	Favor
162 Narro Céspedes, José	Ausente	222 Taja Ramírez, Javier	Ausente
163 Narro Panameño, Blanca Araceli	Favor	223 Tenorio Adame, Paola	Favor
164 Navarrete Rivera, Alma Delia	Favor	224 Torres Jiménez, Luis Fernando	Favor

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO

1 Acosta Islas, Anabel	Favor
2 Alatraste Cantú, Adolfo	Favor
3 Astudillo Suárez, Ricardo	Favor
4 Ávila Villegas, Eruviel	Favor
5 Avilés Álvarez, Alejandro	Favor
6 Bautista Villegas, Oscar	Favor
7 Benavides Cobos, Gabriela	Favor
8 Bolaños-Cacho Cué, Raúl	Favor
9 Braña Mojica, José	Favor
10 Cabrera Lagunas, María del Carmen	Favor
11 Canturosas Villarreal, Carlos Enrique	Favor
12 Carbajal Méndez, Liliana	Favor
13 Carrillo Soberanis, Juan Luis	Favor
14 Cota Cárdenas, Manuel Alejandro	Favor
15 Cruz Pelaez, Fatima Almendra	Favor
16 Cuanalo Araujo, Jesús Martín	Favor
17 De la Mora Torreblanca, Marco Antonio	Favor
18 De los Santos F., Casandra Priscilla	Favor
19 Delgado Carrillo, Felipe Miguel	Favor
20 Durán Reveles, José Luis	Favor
21 Espino Suárez, Mayra	Favor
22 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
23 Fernández Martínez, José Luis	Favor
24 Fonseca Galicia, Celia Esther	Favor
25 Gaitán Díaz, María Graciela	Favor
26 Gali López, José Antonio	Favor
27 Gallardo García, Fausto	Favor
28 Gallardo Juarez, Ricardo	Favor
29 González Flandez, Deliamaría	Favor
30 Guevara Garza, Carlos Alberto	Favor
31 Hernández Pérez, José Luis	Favor
32 Hernández Rodríguez, Blanca Estela	Favor
33 Herrera Borunda, Javier Octavio	Favor
34 Huerta Romero, Azucena	Favor
35 Licerio Valdés, Hilda Magdalena	Favor
36 López Hernández, Mario Alberto	Favor
37 Madrazo Silva, Carlos Arturo	Favor
38 Madrid Pérez, Ricardo	Favor
39 Marín Rangel, Iván	Favor
40 Mendoza Mondragón, María Luisa	Favor
41 Miranda Barrera, Luis Enrique	Favor
42 Nava García, María del Carmen	Favor
43 Noyola Cervantes, Ma. Leonor	Favor
44 Núñez Aguilar, Ernesto	Ausente
45 Pedroza Jiménez, Héctor	Favor
46 Pérez Cuellar, Alejandro	Favor
47 Pinete Vargas, María del Carmen	Favor
48 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor
49 Puertos Chimalhua, Jonathan	Favor
50 Quiroga Treviño, Luis Orlando	Favor
51 Ramírez Cruz, José Roberto	Favor
52 Ramírez Ramos, Antonio de Jesús	Favor
53 Salomón Durán, Ciria Yamile	Favor
54 Sánchez Juárez, Claudia	Favor
55 Santana González, Ana Erika	Favor
56 Scherer Pareyon, Julio Javier	Favor
57 Silva Andraca, Ruth Maricela	Favor
58 Trujillo Trujillo, Karina Alejandra	Favor

59 Valladares Eichelmann, Juan Carlos	Favor
60 Vega Regalado, José Adalberto	Favor
61 Villareal Solís, Gerardo	Favor
62 Winkler Trujillo, Cindy	Favor
Favor: 61	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 1	
Total: 62	

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Albores Gleason, Roberto Armando	Favor
4 Barrera Vázquez, Ariadna	Favor
5 Benavides Castañeda, José Alberto	Favor
6 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
7 Corral Ordóñez, Jesús Roberto	Favor
8 Cruz Jimenez, Martha Aracely	Favor
9 De la Luz Rivas, María Isidra	Favor
10 Del Muro García, Ana Luisa	Favor
11 Del Valle Ramírez, Alejandra	Favor
12 Díaz, Luis Armando	Favor
13 Durán Alarcón, Greycy Marian	Favor
14 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
15 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
16 Flores Robles, Ramón Ángel	Favor
17 Galindo Alarcón, Patricia	Favor
18 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
19 García García, Margarita	Favor
20 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
21 Gloria López, José	Favor
22 Gómez Alarcón, Amarante Gonzalo	Favor
23 González Naveda, Adrián	Favor
24 González Soto, Santiago	Favor
25 Guízar Macías, Francisco Javier	Favor
26 Herrera Natividad, Olga Lidia	Favor
27 León Rosas, Rosalía	Ausente
28 López Carrillo, Vanessa	Favor
29 López Ruiz, José Antonio	Favor
30 López Sánchez, José Alejandro	Favor
31 Manzanilla Téllez, Emilio	Ausente
32 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
33 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
34 Mejía Berdeja, Ricardo Sóstenes	Favor
35 Merino Escamilla, Nora Yessica	Favor
36 Montalvo Luna, José Luis	Favor
37 Morelos Rodríguez, Carlos	Favor
38 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Ausente
39 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
40 Olivares Mejía, Gerardo	Favor
41 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
42 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
43 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
44 Santiago Pineda, Wblester	Favor

45 Sánchez González, José Luis Favor
 46 Téllez Marín, José Luis Favor
 47 Vázquez Calixto, Javier Favor
 48 Vázquez García, Dionicia Favor
 49 Vázquez González, Pedro Favor
 50 Vázquez Ruiz, Miriam de los Ángeles Favor

Favor: 46
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 4
 Total: 50

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Abramo Masso, Yericó Favor
 2 Alonso Que, Erubiel Lorenzo Favor
 3 Alonso Reyes, Miguel Alejandro Favor
 4 Ambríz Delgadillo, Humberto Favor
 5 Arredondo Ramos, Abigail Favor
 6 Barrera Maldonado, Leticia Favor
 7 Betanzos Cortés, Israel Favor
 8 Calzada Mercado, Mario Favor
 9 Cantú Ramírez, Andrés Mauricio Ausente
 10 Castro Bello, Christian Mishel Favor
 11 Ceja García, Xitlalic Favor
 12 Chávez Velázquez, Noel Favor
 13 Domínguez Domínguez, César Alejandro Favor
 14 Domínguez Ugarte, Paloma Favor
 15 Espinoza Eguía, Juan Francisco Ausente
 16 González González, Ana Isabel Favor
 17 Guerra Castillo, Marcela Favor
 18 Guerrero Esquivel, Fuensanta Favor
 19 Gutiérrez Arroyo, Hugo Eduardo Favor
 20 Gutiérrez Mancilla, Carlos Eduardo Favor
 21 Jasso Nieto, Ofelia Socorro Favor
 22 Lara Calderón, Emilio Favor
 23 Martínez García, Verónica Favor
 24 Meléndez Ortega, Juan Antonio Favor
 25 Moreira Valdez, Rubén Ignacio Favor
 26 Moreno de Haro, Juan Favor
 27 Navarro Acevedo, Nadia Favor
 28 Ortiz González, Graciela Favor
 29 Palma César, Víctor Samuel Favor
 30 Piñón Rivera, Lorena Ausente
 31 Rejón Lara, Ariana del Rocío Ausente
 32 Ruiz Moreno, Laura Ivonne Favor
 33 Sánchez Sánchez, Luis Gerardo Favor
 34 Sandoval Hernández, Mónica Elizabeth Favor
 35 Suárez Licona, Emilio Favor
 36 Yañez Cuellar, Arturo Favor
 37 Zamora Gastélum, Mario Favor

Favor: 33
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 4
 Total: 37

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Ballesteros Mancilla, Laura Favor
 2 De Hoyos Walthier, Gustavo A. Favor
 3 Fariás Bailon, Francisco Javier Favor
 4 Flores Elizondo, Patricia Favor
 5 García León, María de Fátima Favor
 6 Gil Rullán, Sergio Favor
 7 Gómez Villalobos, Tecutli José Guadalupe Favor
 8 González Franco, Amancay Favor
 9 Hernández García, Laura Favor
 10 Longoria López, Paola Michell Ausente
 11 Lozano Caballero, Raúl Favor
 12 Lozoya Santillán, Jorge Alfredo Favor
 13 Luna Vázquez, Hugo Manuel Ausente
 14 Mercado Castro, Dora Patricia Favor
 15 Muñoz Moreno, Anayeli Favor
 16 Núñez Sánchez, Gloria Elizabeth Favor
 17 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly Favor
 18 Pérez Gabino, Gildardo Favor
 19 Ramírez Reyes, Gibran Ausente
 20 Reyes de la Torre, Irais Virginia Favor
 21 Ruiz Massieu Salinas, Claudia Favor
 22 Ruiz Hernández, Juan Armando Favor
 23 Salas Rodríguez, Claudia Gabriela Ausente
 24 Samperio Montaña, Juan Ignacio Favor
 25 Sánchez Rivera, Miguel Ángel Favor
 26 Vázquez Ahued, Pablo Favor
 27 Zavala Gutiérrez, Juan Ignacio Ausente

Favor: 22
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 5
 Total: 27

DIPUTADOS INDEPENDIENTES

1 Mendoza Arias, Guadalupe Araceli Favor

Favor: 1
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 0
 Total: 1

VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO SEGUNDO A LA FRACCIÓN XVII DEL ARTÍCULO 68 DE LA LEY GENERAL DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA			
1 Abreu Artiñano, Rocío Adriana	Favor	52 Castillo Gabino, Diana	Favor
2 Acosta Trujillo, Juana	Favor	53 Castillo García, Gilberto Daniel	Favor
3 Aguirre Gallardo, José Javier	Favor	54 Castillo López, Eduardo	Ausente
4 Aldana Navarro, Luis Humberto	Favor	55 Castillo Lozano, Katia A.	Favor
5 Alonso Gutiérrez, Agustín	Favor	56 Castillo Morales, Francisco Adrián	Favor
6 Álvarez López, Jesús Emiliano	Favor	57 Castillo Pérez, Carlos Alonso	Favor
7 Álvarez Nemer, Mónica Angélica	Favor	58 Castillo Quintana, Elda	Favor
8 Álvarez Villaseñor, Raúl	Favor	59 Castro Salinas, Rosa María	Favor
9 Anaya Martínez, Josefina	Favor	60 Castro Trenti, Fernando Jorge	Favor
10 Anaya Villegas, Sandra	Favor	61 Castro Villarreal, Antonio	Favor
11 Andrade Zurutuza, Daniel	Favor	62 Cervantes de la Cruz, Elizabeth	Favor
12 Antonio Altamirano, Carol	Favor	63 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor
13 Arellano Ávila, Giselle Yunueen	Favor	64 Chedraui Peralta, Alejandra	Favor
14 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Ausente	65 Cornejo Gómez, Astrit Viridiana	Favor
15 Armenta Oliveros, Magaly	Favor	66 Corona Arvizu, Armando	Favor
16 Arreola López, Haidyd	Favor	67 Corro Mendoza, Margarita	Ausente
17 Arreola Trinidad, Azucena	Favor	68 Coss y León Zuñiga, Humberto	Favor
18 Arzola Vargas, Xóchitl Teresa	Favor	69 Crespo Arroyo, Ricardo	Favor
19 Asaf Manjarrez, Daniel	Favor	70 Cruz Lucatero, José Luis	Favor
20 Ávila Anaya, Francisco Arturo Federico	Favor	71 Cruz Mendoza, Carmelo	Favor
21 Ávila Vera, Mildred Concepción	Favor	72 Cuevas Sánchez, Cintia	Favor
22 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	73 De la Rosa García, Juan Hugo	Favor
23 Ávilés Domínguez, Leide	Ausente	74 De la Vega Sánchez, Alma Lidia	Favor
24 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	75 De la Vega Vargas, Alma Rosa	Favor
25 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	76 Del Río Zenteno, Karina Margarita	Favor
26 Ballesteros García, María de los Ángeles	Favor	77 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
27 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	78 Domínguez Nava, Graciela	Favor
28 Barreras Samaniego, Diana Karina	Favor	79 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
29 Basto González, Gabriela del Carmen	Favor	80 Domínguez Serna, Yoloczin Lizbeth	Favor
30 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	81 Ealy Díaz, María Teresa	Favor
31 Bautista Pelaez, Maria del Carmen	Favor	82 Ebrarb Lestrade, Sebastian	Favor
32 Beltrán Reyes, Anay	Favor	83 Escobar García, Zenyazen Roberto	Favor
33 Benítez Estrada, Rufina	Favor	84 Espino Barrientos, Manuel	Favor
34 Benítez Tiburcio, Mariana	Ausente	85 Esponda Torres, Flor de María	Favor
35 Blanco Bravo, Cuauhtémoc	Favor	86 Estrada Domínguez, Francisco Javier	Favor
36 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	87 Farfán Vázquez, Leticia	Favor
37 Brito Zapata, Óscar Iván	Favor	88 Fernández Cesar, Mónica	Favor
38 Brown Figueredo, Hilda Araceli	Ausente	89 Fernández Fuentes, Luis Humberto	Ausente
39 Burgos Hernández, Anais Miriam	Favor	90 Fernández Samaniego, José Armando	Favor
40 Caamal Cocom, Venustiano	Favor	91 Fernández Sarabia, Zayra Linette	Favor
41 Cabada Alvidrez, Hector A.	Favor	92 Ferraez Centeno, Ana Miriam	Favor
42 Calcaneo Constantino, Karen Yaiti	Favor	93 Flores Bustamante, Juan Ángel	Favor
43 Calderón Díaz, Alejandro	Favor	94 Flores Cervantes, Hugo Eric	Favor
44 Campos Plancarte, Daniel	Favor	95 Flores Ojeda, Danisa Magdalena	Favor
45 Cárdenas Galván, Clara	Favor	96 García Antonio, Briceyda	Favor
46 Carranza Gómez, Beatriz	Favor	97 García Hernández, Claudia	Favor
47 Carrasco Godínez, Melva	Favor	98 García Hernández, Gabriel	Favor
48 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	99 García Romero, Rafaela Vianey	Favor
49 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	100 García Vidaña, Martha Olivia	Ausente
50 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Ausente	101 Garcés Medina, Edén	Favor
51 Castellanos Polanco, Favio	Favor	102 Garfías Alcantara, Claudia Leticia	Ausente
		103 Godoy Rangel, Leonel	Favor
		104 Gómez Maldonado, Maiella	Favor

105 Gómez Pozos, Merilyn	Favor	165 Navarro Pérez, Beatriz Andrea	Favor
106 Gómez Urrutia, Napoleón	Ausente	166 Olguín Serna, Julia Arcelia	Favor
107 González Hernández, Juan Antonio	Favor	167 Olivares Cerda, Arturo	Favor
108 González Pérez, Sandra Beatriz	Favor	168 Oliver Cen, Luis Arturo	Favor
109 Graniel Zenteno, Rosa Margarita	Favor	169 Orozco Caballero, María del Rosario	Favor
110 Guerrero Pérez, Eleazar	Favor	170 Ortega Tiburcio, Rosa Guadalupe	Favor
111 Gutiérrez Bocanegra, Julio Ernesto	Favor	171 Oseguera Kernion, Adrián	Favor
112 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Ausente	172 Osorio Ferral, Bertha	Favor
113 Haces Barba, Pedro Miguel	Ausente	173 P. Ángeles Moreno, Tatiana Tonantzin	Favor
114 Hernández Espejo, Rosa	Favor	174 Padierna Luna, María de los Dolores	Favor
115 Hernández Mirón, Carlos	Favor	175 Palacios Medina, Sandra Patricia	Favor
116 Hernández Pérez, César Agustín	Favor	176 Palacios Rodríguez, Carlos Ventura	Favor
117 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor	177 Palomar González, Mayra Dolores	Favor
118 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor	178 Peña Vidal, Iván	Favor
119 Herrera Ruiz, Gilberto	Favor	179 Peña Villa, José Alejandro	Ausente
120 Herrera Solórzano, Gilberto	Favor	180 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor
121 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor	181 Pérez Popoca, Karina	Favor
122 Higuera Segura, Lucero	Favor	182 Piceno Navarro, Estela Carina	Favor
123 Higuera Esquer, Alma Manuela	Favor	183 Polanco Morales, Aniceto	Favor
124 Ibarra Ramos, Jesús Alfonso	Favor	184 Pompa Robles, Felicita	Favor
125 Jiménez Godoy, Gabriela Georgina	Favor	185 Porras Baylón, Any Marilú	Favor
126 Jiménez Vásquez, Naty Poob Pijy	Favor	186 Prieto Gallardo, Ernesto Alejandro	Favor
127 Juan Carlos, Irma	Favor	187 Pujol Irastorza, Jesús Antonio	Favor
128 Lastra Bastar, Jaime Humberto	Favor	188 Quiroz Gallegos, Adriana Belinda	Favor
129 Lobo Román, Víctor Hugo	Favor	189 Ramírez Cisneros, Jessica	Favor
130 López de la Cruz, Amalia	Favor	190 Ramírez Cuéllar, Alfonso	Ausente
131 López Gorosave, Rocío	Favor	191 Ramírez Guzmán, Emilio Ramón	Favor
132 López Orozco, Diana Isela	Favor	192 Ramos Alor, Roberto	Favor
133 López Santiago, Herminia	Favor	193 Rendón Gómez, Juan Guillermo	Favor
134 López Vela, Jaime Genaro	Favor	194 Rincón Chanona, Sonia	Favor
135 Luévano Cantú, María Soledad	Favor	195 Rivera Vivanco, Claudia	Favor
136 Maldonado Chavarín, Alberto	Favor	196 Rodríguez Pérez, Luz María	Favor
137 Martínez Montaña, Karina Isabel	Favor	197 Romero Gómez, Petra	Favor
138 Mayer Bretón, Sergio	Ausente	198 Rosales Cruz, María Magdalena	Favor
139 Mejía Haro, Ulises	Favor	199 Rosete Sánchez, María de Jesús	Ausente
140 Mendoza Arce, Fernando	Favor	200 Rubio Sánchez, Mirna María	Favor
141 Mendoza Ramírez, Eunice Abigail	Favor	201 Ruiz López, Alma Laura	Favor
142 Mendoza Ruiz, Jacobo	Favor	202 Ruiz Páez, Montserrat	Favor
143 Michel López, Marcela	Favor	203 Saiden Quiroz, Jéssica	Favor
144 Mier Acolt, Jorge Alberto	Favor	204 Salgado Ponce, Magda Erika	Favor
145 Mier Bañuelos, Carlos Ignacio	Favor	205 Salgado Vázquez, Rigoberto	Ausente
146 Millán Contreras, Iván	Favor	206 Sánchez Arredondo, Nancy Guadalupe	Favor
147 Milland Pérez, Beatriz	Favor	207 Sánchez Barrios, Carlos	Favor
148 Mollinedo Cano, Tey	Favor	208 Sánchez Cervantes, Francisco	Favor
149 Monreal Ávila, Ricardo	Favor	209 Sánchez Cordero, Dávila Olga	Favor
150 Montemayor Castillo, Santy	Favor	210 Sánchez López, Gloria	Favor
151 Mora Eguiluz, Celeste	Favor	211 Sánchez Reyes, Jorge Luis	Favor
152 Morales Mendoza, Gabino	Favor	212 Santander Soto, Gissel	Favor
153 Morales Rubio, María Guadalupe	Favor	213 Santiago Rodríguez, Guillermo	Favor
154 Morán Sánchez, Leoncio Alfonso	Favor	214 Savala Díaz, Rosalinda	Favor
155 Moreno Guerra, Evangelina	Favor	215 Segura Trejo, Elena Edith	Favor
156 Moreno Méndez, Dora Alicia	Favor	216 Sepulveda García, Nadia Yadira	Favor
157 Moreno Ramírez, Claudia Lisbeth	Ausente	217 Shember Dominguez, Delhi Miroslava	Favor
158 Moreno Rivera, Julio César	Ausente	218 Sibaja Mendoza, Aciel	Favor
159 Moreno Villatoro, Rosario del Carmen	Ausente	219 Silva Santiago, María Damaris	Favor
160 Muñiz Cabrera, Kenia Gisell	Favor	220 Solache González, Maribel	Favor
161 Murguía Lardizábal, Daniel	Favor	221 Suárez Montes de Oca, Roselia	Favor
162 Narro Céspedes, José	Ausente	222 Taja Ramírez, Javier	Ausente
163 Narro Panameño, Blanca Araceli	Favor	223 Tenorio Adame, Paola	Favor
164 Navarrete Rivera, Alma Delia	Favor	224 Torres Jiménez, Luis Fernando	Favor

225 Ulloa Pérez, Carlos Alberto	Ausente
226 Ulloa Pérez, Gerardo	Ausente
227 Urbina Castañeda, Rosa Irene	Favor
228 Valdepeñas González, Gabriela	Favor
229 Valdés Peña, Jesús	Favor
230 Valencia de la Mora, Gricelda	Favor
231 Varela Domínguez, Juan Carlos	Ausente
232 Vargas Meraz, Teresita de Jesús	Ausente
233 Vázquez Vázquez, Adasa Saray	Favor
234 Vázquez Alatorre, Antares Guadalupe	Favor
235 Vázquez Arellano, Manuel	Favor
236 Vázquez Conchas, Raymundo	Ausente
237 Vázquez Navarro, Enrique	Ausente
238 Vázquez Vázquez, Alfredo	Favor
239 Velazco Bautista, Aremy	Favor
240 Velázquez Vallejo, Francisco	Ausente
241 Velázquez Vázquez, Marcela	Favor
242 Vences Valencia, Julieta Kristal	Favor
243 Vilchis Contreras, Luis Fernando	Favor
244 Villalpando Riquelme, Julieta	Favor
245 Villanueva Moo, Jazmín Yaneli	Favor
246 Villegas Canché, Freyda Marybel	Favor
247 Villegas Guarneros, Dulce	Favor
248 Vitela Rodríguez, Alma Marina	Favor
249 Zagal Ramírez, Xóchitl Nashielly	Favor
250 Zebadúa Alva, Joaquín	Favor
251 Zenteno Santaella, Pedro Mario	Favor
252 Zúñiga Cerón, Marisela	Favor

Favor: 222

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 30

Total: 252

PARTIDO ACCION NACIONAL

1 Anaya Llamas, José Guillermo	Favor
2 Azuara Zúñiga, David	Favor
3 Balderas Trejo, Ana María	Favor
4 Becerra Moreno, Mónica	Ausente
5 Borboa Becerra, Omar Antonio	Favor
6 Castillo Medina, Nubia Iris	Favor
7 Chimal García, Fidel Daniel	Favor
8 Cortés Mendoza, David Alejandro	Ausente
9 Damian Retes, César Israel	Favor
10 Döring Casar, Federico	Ausente
11 Espinosa Sánchez, Paola Milagros	Ausente
12 Ferreyro Rosado, Abril	Favor
13 Gamboa Torales, María Josefina	Favor
14 García Jimeno Alcocer, Ma. Lorena	Favor
15 García López, Luis Enrique	Favor
16 Garza Treviño, Pedro	Ausente
17 Ginez Serrano, Teresa	Ausente
18 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Favor
19 González Alonso, Carmen Rocío	Favor
20 Granados Trespalcacios, María Angélica	Favor

21 Guevara Rodríguez, Miguel Ángel	Favor
22 Gutiérrez Garza, Blanca Leticia	Favor
23 Gutiérrez Valtierra, Diana Estefanía	Favor
24 Guzmán Avilés, María del Rosario	Favor
25 Hernández Cerón, Asael	Favor
26 Hinojosa Pérez, José Manuel	Ausente
27 Huerta Villegas, Genoveva	Favor
28 Iñiguez Franco, José Mario	Favor
29 Jiménez Angulo, Julia Licet	Favor
30 Jiménez Delgado, Silvia Patricia	Ausente
31 Jiménez Zamora, Mariana Guadalupe	Favor
32 Kalionchiz de la Fuente, Theodoros	Favor
33 Lixa Abimerhi, José Elías	Favor
34 Luna Ayala, Noemí Berenice	Favor
35 López Rabadán, Kenia	Favor
36 Márquez Alcalá, Laura Cristina	Favor
37 Márquez Becerra, Alan Sahir	Favor
38 Martínez Cázares, Germán	Ausente
39 Martínez López, Paulo Gonzalo	Favor
40 Martínez Terrazas, Víctor Adrián	Ausente
41 Martínez Álvarez, Elizabeth	Ausente
42 Monraz Ibarra, Miguel Ángel	Favor
43 Moya Bastón, Martha Amalia	Favor
44 Nader Nasrallah, Jesús Antonio	Ausente
45 Niño de Rivera Vela, Homero Ricardo	Favor
46 Olguín Díaz, Nancy Aracely	Favor
47 Olivares Castañeda, Amparo Lilia	Favor
48 Ortiz Pérez, Liliana	Favor
49 Palacios Kuri, Tania	Favor
50 Pelayo Covarrubias, Francisco	Ausente
51 Pérez Díaz, Víctor Manuel	Favor
52 Pérez Herrera, Verónica	Favor
53 Quiñones Garrido, Claudia	Favor
54 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Favor
55 Rementería del Puerto, Julen	Favor
56 Rendón García, César Augusto	Favor
57 Rodríguez Barroso, Diego Ángel	Favor
58 Rodríguez Heredia, María Isabel	Favor
59 Rodríguez Torres, Luis Agustín	Favor
60 Rubio Fernández, Paulina	Favor
61 Salim Alle, Miguel Ángel	Favor
62 Sosa Pichardo, Roberto	Favor
63 Sánchez Rodríguez, Ernesto	Favor
64 Tejeda Cid, Armando	Ausente
65 Torres Cofiño, Marcelo de Jesús	Favor
66 Torres Graciano, Fernando	Favor
67 Téllez Hernández, Héctor Saúl	Favor
68 Verástegui Ostos, César Augusto	Favor
69 Vásquez Hernández, Eva María	Favor
70 Vázquez Jiménez, Alonso de Jesús	Favor
71 Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester	Favor

Favor: 57

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 14

Total: 71

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO

1 Acosta Islas, Anabel	Favor
2 Alatraste Cantú, Adolfo	Favor
3 Astudillo Suárez, Ricardo	Favor
4 Ávila Villegas, Eruviel	Favor
5 Avilés Álvarez, Alejandro	Favor
6 Bautista Villegas, Oscar	Favor
7 Benavides Cobos, Gabriela	Favor
8 Bolaños-Cacho Cué, Raúl	Favor
9 Braña Mojica, José	Favor
10 Cabrera Lagunas, María del Carmen	Favor
11 Canturosas Villarreal, Carlos Enrique	Ausente
12 Carbajal Méndez, Liliana	Favor
13 Carrillo Soberanis, Juan Luis	Favor
14 Cota Cárdenas, Manuel Alejandro	Favor
15 Cruz Pelaez, Fatima Almendra	Favor
16 Cuanalo Araujo, Jesús Martín	Favor
17 De la Mora Torreblanca, Marco Antonio	Favor
18 De los Santos F., Casandra Priscilla	Favor
19 Delgado Carrillo, Felipe Miguel	Favor
20 Durán Reveles, José Luis	Favor
21 Espino Suárez, Mayra	Favor
22 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
23 Fernández Martínez, José Luis	Favor
24 Fonseca Galicia, Celia Esther	Favor
25 Gaitán Díaz, María Graciela	Favor
26 Gali López, José Antonio	Favor
27 Gallardo García, Fausto	Favor
28 Gallardo Juarez, Ricardo	Favor
29 González Flandez, Deliamaría	Favor
30 Guevara Garza, Carlos Alberto	Favor
31 Hernández Pérez, José Luis	Favor
32 Hernández Rodríguez, Blanca Estela	Favor
33 Herrera Borunda, Javier Octavio	Favor
34 Huerta Romero, Azucena	Favor
35 Licerio Valdés, Hilda Magdalena	Favor
36 López Hernández, Mario Alberto	Favor
37 Madrazo Silva, Carlos Arturo	Favor
38 Madrid Pérez, Ricardo	Favor
39 Marín Rangel, Iván	Favor
40 Mendoza Mondragón, María Luisa	Favor
41 Miranda Barrera, Luis Enrique	Favor
42 Nava García, María del Carmen	Favor
43 Noyola Cervantes, Ma. Leonor	Favor
44 Núñez Aguilar, Ernesto	Ausente
45 Pedroza Jiménez, Héctor	Favor
46 Pérez Cuellar, Alejandro	Favor
47 Pinete Vargas, María del Carmen	Favor
48 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor
49 Puertos Chimalhua, Jonathan	Favor
50 Quiroga Treviño, Luis Orlando	Favor
51 Ramírez Cruz, José Roberto	Favor
52 Ramírez Ramos, Antonio de Jesús	Favor
53 Salomón Durán, Ciria Yamile	Favor
54 Sánchez Juárez, Claudia	Favor
55 Santana González, Ana Erika	Favor
56 Scherer Pareyon, Julio Javier	Favor
57 Silva Andraca, Ruth Maricela	Favor
58 Trujillo Trujillo, Karina Alejandra	Favor

59 Valladares Eichelmann, Juan Carlos	Favor
60 Vega Regalado, José Adalberto	Favor
61 Villareal Solís, Gerardo	Ausente
62 Winkler Trujillo, Cindy	Favor
Favor: 59	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 3	
Total: 62	

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Ausente
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Albores Gleason, Roberto Armando	Ausente
4 Barrera Vázquez, Ariadna	Favor
5 Benavides Castañeda, José Alberto	Ausente
6 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
7 Corral Ordóñez, Jesús Roberto	Favor
8 Cruz Jimenez, Martha Aracely	Favor
9 De la Luz Rivas, María Isidra	Ausente
10 Del Muro García, Ana Luisa	Favor
11 Del Valle Ramírez, Alejandra	Favor
12 Díaz, Luis Armando	Favor
13 Durán Alarcón, Greycy Marian	Ausente
14 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
15 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
16 Flores Robles, Ramón Ángel	Favor
17 Galindo Alarcón, Patricia	Favor
18 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
19 García García, Margarita	Favor
20 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
21 Gloria López, José	Favor
22 Gómez Alarcón, Amarante Gonzalo	Favor
23 González Naveda, Adrián	Favor
24 González Soto, Santiago	Favor
25 Guízar Macías, Francisco Javier	Ausente
26 Herrera Natividad, Olga Lidia	Favor
27 León Rosas, Rosalía	Ausente
28 López Carrillo, Vanessa	Favor
29 López Ruiz, José Antonio	Favor
30 López Sánchez, José Alejandro	Favor
31 Manzanilla Téllez, Emilio	Favor
32 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
33 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
34 Mejía Berdeja, Ricardo Sóstenes	Favor
35 Merino Escamilla, Nora Yessica	Favor
36 Montalvo Luna, José Luis	Favor
37 Morelos Rodríguez, Carlos	Favor
38 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Ausente
39 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
40 Olivares Mejía, Gerardo	Favor
41 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
42 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
43 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
44 Santiago Pineda, Wblester	Ausente

45 Sánchez González, José Luis	Favor
46 Téllez Marín, José Luis	Favor
47 Vázquez Calixto, Javier	Favor
48 Vázquez García, Dionicia	Favor
49 Vázquez González, Pedro	Favor
50 Vázquez Ruiz, Miriam de los Ángeles	Favor

Favor: 41
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 9
 Total: 50

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Abramo Masso, Yericó	Favor
2 Alonso Que, Erubiel Lorenzo	Favor
3 Alonso Reyes, Miguel Alejandro	Favor
4 Ambríz Delgadillo, Humberto	Favor
5 Arredondo Ramos, Abigail	Favor
6 Barrera Maldonado, Leticia	Favor
7 Betanzos Cortés, Israel	Favor
8 Calzada Mercado, Mario	Ausente
9 Cantú Ramírez, Andrés Mauricio	Ausente
10 Castro Bello, Christian Mishel	Favor
11 Ceja García, Xitlalic	Favor
12 Chávez Velázquez, Noel	Favor
13 Domínguez Domínguez, César Alejandro	Favor
14 Domínguez Ugarte, Paloma	Favor
15 Espinoza Eguía, Juan Francisco	Ausente
16 González González, Ana Isabel	Favor
17 Guerra Castillo, Marcela	Ausente
18 Guerrero Esquivel, Fuensanta	Favor
19 Gutiérrez Arroyo, Hugo Eduardo	Favor
20 Gutiérrez Mancilla, Carlos Eduardo	Favor
21 Jasso Nieto, Ofelia Socorro	Favor
22 Lara Calderón, Emilio	Favor
23 Martínez García, Verónica	Ausente
24 Meléndez Ortega, Juan Antonio	Favor
25 Moreira Valdez, Rubén Ignacio	Favor
26 Moreno de Haro, Juan	Favor
27 Navarro Acevedo, Nadia	Favor
28 Ortiz González, Graciela	Favor
29 Palma César, Víctor Samuel	Favor
30 Piñón Rivera, Lorena	Ausente
31 Rujón Lara, Ariana del Rocío	Ausente
32 Ruiz Moreno, Laura Ivonne	Favor
33 Sánchez Sánchez, Luis Gerardo	Favor
34 Sandoval Hernández, Mónica Elizabeth	Ausente
35 Suárez Licona, Emilio	Favor
36 Yañez Cuellar, Arturo	Favor
37 Zamora Gastélum, Mario	Favor

Favor: 29
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 8
 Total: 37

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Ballesteros Mancilla, Laura	Ausente
2 De Hoyos Walthier, Gustavo A.	Ausente
3 Fariás Bailón, Francisco Javier	Favor
4 Flores Elizondo, Patricia	Favor
5 García León, María de Fátima	Favor
6 Gil Rullán, Sergio	Favor
7 Gómez Villalobos, Tecutli José Guadalupe	Favor
8 González Franco, Amancay	Favor
9 Hernández García, Laura	Favor
10 Longoria López, Paola Michell	Ausente
11 Lozano Caballero, Raúl	Favor
12 Lozoya Santillán, Jorge Alfredo	Favor
13 Luna Vázquez, Hugo Manuel	Ausente
14 Mercado Castro, Dora Patricia	Favor
15 Muñoz Moreno, Anayeli	Favor
16 Núñez Sánchez, Gloria Elizabeth	Favor
17 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Favor
18 Pérez Gabino, Gildardo	Favor
19 Ramírez Reyes, Gibran	Ausente
20 Reyes de la Torre, Irais Virginia	Favor
21 Ruiz Massieu Salinas, Claudia	Favor
22 Ruiz Hernández, Juan Armando	Favor
23 Salas Rodríguez, Claudia Gabriela	Ausente
24 Samperio Montaña, Juan Ignacio	Favor
25 Sánchez Rivera, Miguel Ángel	Favor
26 Vázquez Ahued, Pablo	Favor
27 Zavala Gutiérrez, Juan Ignacio	Favor

Favor: 21
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 6
 Total: 27

DIPUTADOS INDEPENDIENTES

1 Mendoza Arias, Guadalupe Araceli	Favor
------------------------------------	-------

Favor: 1
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 0
 Total: 1